
memoria y balance de **EJERCICIO** **2023-2024**

Colegio de la Abogacía
Departamento Judicial La Plata



Memoria y Balance de Ejercicio 2023 - 2024

PROPIETARIO

Colegio de la Abogacía de La Plata

Diseño & Diagramación

Lic. Juan Manuel Guerra

COMERCIAL

Avenida 13 N° 821/29

2do Piso – B1900 TLH – La Plata,

Provincia de Buenos Aires

221.439.2222

info@calp.org.ar

calp.org.ar

contenidos

2023-2024

- 004 Autoridades
- 006 Matrícula
- 008 Consejo Superior Matrícula 2022
Circular N° 7300 (22/12/23)
- 012 Palabras Iniciales
Rosario M. Sánchez
- 016 Acta de Asamblea n° 115
- 018 Consejo Directivo
- 062 Área Académica
- 127 Área de Acceso a la justicia
- 146 Área de Ejercicio Profesional
- 153 Área de Administración de Justicia
- 157 Área Disciplinaria
- 161 Área Relaciones Institucionales y
Gestión Colegial
- 168 Consejo de Articulación y Políticas de
géneros diversidades y disidencias
- 173 Comisión de Incumbencias Profesionales
- 177 Comisión del Interior
- 183 Comisión de Ejercicio de la
Abogacía en la Administración Pública
- 185 Comisión de Estudio de la Ley 5177
- 188 Comisión de Honorarios Profesionales
- 193 Comisión de la Abogacía Joven y Novel
- 199 Comisión de Géneros Diversidad y
Disidencias
- 211 Comisión de temas de Discapacidad
- 214 Comisión de Biblioteca
- 218 Tribunal de Disciplina
- 227 Dirección de Informática y Tecnología
- 231 Dirección de Comunicación Institucional
- 235 Balance 2024 y Presupuesto 2025



Autoridades

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta:

Dra. Rosario M. SÁNCHEZ

Vicepresidente 1º:

Dr. Carlos Fernando VALDEZ

Vicepresidente 2º:

Dr. Julio César NUÑEZ

Secretario General:

Dr. Adolfo Eduardo BROOK

Prosecretaria:

Dra. María Cristina CIANFLONE

Tesorera:

Dr. Felipe GRANILLO FERNÁNDEZ

Protesorero:

Dr. Gastón Maximiliano NICOCIA

Consejeros/as Titulares:

Dra. Lucía VAZQUEZ

Dr. Esteban Alfredo FERRARINI

Dra. Marina MONGIARDINO

Dra. Carmela PERCOW

Dr. Martín Javier F. VILLENA VALENTI

Consejeros/as Suplentes:

Dr. Damián Alberto BARBOSA

Dra. Leticia PELLE DELGADILLO

Dra. Josefina SANNEN MAZZUCCO

Dr. Julián Alberto YOMHA

Dra. María Victoria GISVERT

Dra. María SALOMÉ CALDERÓN

Dr. Federico Marcelo LAURITO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Presidenta:

Dra. Nora Noemi CHEBEL

Vicepresidenta:

Dra. Juana LEZANA

Secretario:

Dr. José María CALLEJA

Vocales titulares:

Dra. Mariela GARAY

Dr. Ricardo Faustino LÓPEZ

Vocales suplentes:

Dr. Ricardo E. PASCUAL

Dra. Beatriz PELITTI

Dr. Juan Manuel FONTANA

Dr. Javier MENNA

Dra. Vanina MURRAY

CORDINACIÓN DE ÁREAS Y COMISIONES

Dr. Adolfo Eduardo BROOK

Dra. María Cristina CIANFLONE

Dra. Leticia PELLE DELGADILLO



I

Información de Matrícula

MOVIMIENTO DE MATRICULA DESDE EL 01/03/2023 AL 29/02/2024

A continuación, se referencian los movimientos matriculares producidos en el período desde el 1º de marzo del año 2023 al 29 de febrero del año en curso, a saber:

ALTAS

Rehabilitación	219
Juramentos Abogados/as	490 ¹
Juramentos Procuradores/as	63 ²
Pases de Otros Colegios	11
TOTAL	783

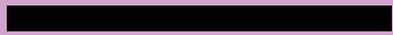
BAJAS

Incompatibilidad Absoluta	167
Cancelación a su Pedido	273
Fallecidos	15
Pases a Otros Colegios	21
TOTAL	476

TOTAL ABOGADOS EN ACTIVIDAD	9553
------------------------------------	-------------

1 Profesionales con Incompatibilidad Absoluta ... 68

2 Profesionales con Incompatibilidad Absoluta ... 57



II

Consejo Superior Matrícula 2023

>CIRCULAR N° 7300 (22/12/23)

MATRICULA PARA EL AÑO 2024

Texto de la resolución adoptada por el Consejo Superior, en su reunión ordinaria del 14 de diciembre de 2023, sobre la matrícula para el año 2024.

NUMERO 224/23: Visto el intercambio de ideas registrado con el objeto de determinar el monto de la matrícula anual para el año 2024;

Y Considerando:

Que tal como se expresara en otras oportunidades, los Colegios de Abogados, en su totalidad, se hallan decididamente abocados a una política institucional con el objeto de brindar los mejores servicios a los matriculados, a tono con el progreso tecnológico que se advierte en el ámbito de la administración de justicia; como así también atender a la actividad académica como servicio primordial, dado la evidente complejidad en las nuevas realidades y necesidades sociales, que requiere de profesionales permanentemente capacitados para asumir los nuevos desafíos. También cabe destacar la constante tarea de sostener sus bibliotecas públicas posibilitando el acceso de las/los matriculadas/os a servicios de referencia bibliográfica que resultan dificultosos a título individual.

Que nuestras instituciones han ido agregando paulatinamente gran variedad de servicios, pero sin descuidar otros roles fundamentales como la defensa del libre ejercicio profesional, de las incumbencias de la abogacía y también la búsqueda de nuevas posibilidades que amplíen el marco profesional; sin olvidar la defensa irrestricta sobre los honorarios profesionales, atento el carácter alimentario que los mismos conllevan, como así el sostenimiento de programas de acceso a la justicia para personas carentes de recursos económicos o que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Que en la actualidad y sin desconocer la realidad económica por la que está atravesando el país, con altos índices inflacionarios durante el año 2023 según los propios datos oficiales suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que generan un desconcierto en el ejercicio profesional de las y los matriculados, como así también en los estados financieros de nuestras Instituciones y un notorio perjuicio en el normal desenvolvimiento de ambos, llevan al convencimiento de la necesidad de no incrementar el valor de la matrícula.

Que, en definitiva, y atento a lo expuesto en la presente, este Consejo

Superior considera que debe mantenerse el valor de la matrícula para el año 2024 en 8 jus arancelarios, lo que permitirá a los Colegios continuar con sus políticas institucionales, brindando los servicios que las/los colegas requieren para su diaria tarea.

POR ELLO, y en base a los fundamentos expuestos, el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en uso de sus atribuciones (art. 50, inc. “j”, de la ley 5177, modificada por la ley 12.277, t.o. por decreto 2885/01), por unanimidad

RESUELVE:

1º) Fijar la cuota de matriculación para el año 2024, que deben abonar las/los abogadas/os que pertenezcan y/o se inscriban en los Colegios de Abogados Departamentales de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro que como consecuencia de disposición legal pudiera crearse, en ocho (8) jus arancelarios -según Ley 14.967-, al momento del efectivo pago.

2º) El pago íntegro de la matrícula vence al 31 de marzo de 2024. No obstante, dicho pago podrá realizarse en cuatro (4) cuotas iguales, con vencimientos el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 30 de noviembre de 2024, respectivamente.

3º) En los casos de mora, la deuda se tornará exigible a partir del día 1º de enero del año siguiente. Sin perjuicio de la actualización del valor de la matrícula conforme se incrementa el valor del jus arancelario, el deudor deberá abonar un interés punitivo del ocho por ciento (8%) anual desde el 31 de marzo de 2024 (fecha de vencimiento de la matrícula), hasta el momento del efectivo pago.

4º) Fijar en cuatro (4) jus arancelarios -según Ley 14.967- la matrícula de 2024 para las/los abogadas/os que no tengan más de tres años de antigüedad. A tal efecto se computará el año calendario correspondiente a la fecha de la primera matriculación, en cualquier jurisdicción. La forma de pago se regirá por los mismos plazos y procedimiento que los determinados en los artículos anteriores, siendo en este caso cada cuota de un (1) jus arancelario.

5º) Determinar que la franquicia dispuesta en el punto anterior se establece para coadyuvar a las/los abogadas/os que deben iniciar su desarrollo en el libre ejercicio profesional debido a las dificultades que ello conlleva. En tal sentido, si dentro del plazo de vigencia del beneficio fijado para jóvenes/nóveles abogados (pago al 50%),

solicita su pase a incompatibilidad por ingreso al Poder Judicial, deberá integrar el pago de matrícula completa del año en curso.

6°) Fijar en cuatro (4) jus arancelarios -según Ley 14.967- la matrícula para el año 2024, que deben abonar las/los procuradoras/es que pertenezcan y/o se inscriban en los Colegios de Abogados Departamentales de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro que como consecuencia de disposición legal pudiera crearse. La forma de pago se regirá por los mismos plazos y procedimiento que los determinados en los artículos anteriores.

7°) Determinar que los Colegios Departamentales deberán reducir el monto de la cuota anual de matriculación en un cincuenta por ciento (50%), en los casos de abogadas/os o procuradoras/es con discapacidad, siempre que medie petición expresa del interesado y debiéndose certificar la existencia de la discapacidad de acuerdo con lo establecido por la ley 10.592 y su decreto reglamentario 1149/90.

8°) Determinar que el importe con destino al Fondo de Reserva Institucional creado por resolución 241/94 del 17/9/94, será del uno por

ciento (1%) del valor de la cada matrícula 2024 que se perciba. El mismo se hará efectivo a través del procedimiento establecido por el Consejo Superior en su resolución 005/17 de fecha 16/2/17 (Circular N° 6339).

9°) Determinar que el aporte destinado a la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales (CIJUSO) será del 3% del valor de cada matrícula que efectivamente se perciba.

(Adoptada por unanimidad cumpliendo el requisito del art. 52, párrafo 2°, "in fine", de la ley 5177, modificada por la ley 12.277, t.o. por decreto 2885/01).



III

Palabras Iniciales

Rosario Sánchez

Inicio esta memoria en el año que conmemoramos el Centenario de nuestro Colegio. Es un privilegio para mí contar con esta posibilidad que me brinda el ejercicio de esta hermosa profesión que ejerzo desde hace 34 años, de los cuales 22 de ellos los he transcurrido desempeñando distintos roles en esta casa, que hoy presido en mi carácter de Primera Presidenta Mujer.

En este marco es oportuno recordar que se comienza a gestar la creación del Colegio en el seno de la “Asociación de Diplomados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, a principios del año 1924, se dicta su estatuto con el objeto de fomentar y sostener la rectitud, el decoro profesional, el mejoramiento de la justicia y el progreso de las instituciones jurídicas.

Años más tarde en el marco de lo normado en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires se delegan funciones a los Colegios y profesiones liberales, es así como se sanciona la Ley 5177 que rige nuestro ejercicio profesional, otorgando a los Colegios de Abogados Departamentales derechos y obligaciones de las personas jurídicas de derecho público no estatal para el mejor cumplimiento de sus fines.

Sostiene la norma que entre sus funciones, los Colegios de Abogados Departamentales, tendrán:

- El gobierno de la matrícula, poder disciplinario de los abogados y de los procuradores.
- Asegurar el libre ejercicio de la profesión. Velar por el decoro de los matriculados y afianzar la armonía entre éstos.
- Promover y participar en congresos o conferencias.
- Cumplir y hacer cumplir el mandato ético superior de la abogacía.
- Defender la justicia, la democracia, el estado de derecho y las instituciones republicanas en toda situación en la que estos valores se encuentren comprometidos, conforme a los derechos y garantías constitucionales.
- Propender, en general, al mejoramiento y atención del bienestar del matriculado y su familia.
- Asistir a las personas carentes de recursos.

He enunciado sólo algunas de las funciones que el Colegio de la Abogacía tiene.

Es así como a lo largo de la historia Institucional venimos trabajando por la defensa del estado de Derecho, de las incumbencias profesionales, así como

la independencia del poder judicial, la jerarquización y reconocimiento de retribución justa de nuestro ejercicio profesional sea para los profesionales que nos desempeñamos en forma independiente así como quienes ejercen en relación de dependencia.

En la defensa de los derechos de abogados se ha bregado por la libertad de quienes se han encontrado privados de ella.

Dicha acción Institucional siempre es reafirmada por este Colegio porque sin duda es la mayor defensa del estado de derecho y del ejercicio profesional que hemos llevado adelante, basado justamente en los derechos humanos.

En esa línea más recientemente, durante esta gestión hemos ejercido la defensa de abogados/as amenazados por su ejercicio profesional y los acompañamos en las denuncias que realizaron.

Durante el año próximo pasado reafirmamos los 40 años de la recuperación de la democracia, y 75 años de vigencia de la declaración universal de derechos humanos. Siguiendo los mandatos legales elegimos iniciar la conmemoración del Centenario del Colegio de la

Abogacía con la realización del Congreso que denominamos, “El Ejercicio Profesional en la Era de Innovación Digital, Sustentabilidad, Transparencia, con enfoque de Derechos Humanos”, partiendo que los derechos humanos deben ser nuestra guía para hacer realidad un mundo más justo.

El objetivo planteado que fue conocer, recordar el pasado, analizar el presente y reflexionar sobre las acciones que debemos generar hacia el futuro a fin que se respeten y protejan los derechos humanos de las personas, atendiendo especialmente a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, fue cumplido con creces.

En este marco entendimos que debíamos dedicar un tiempo a reflexionar respecto a la recuperación del ambiente y cómo generar un mundo más sustentable. Teniendo para ello presente el informe del BID que refiere que las personas desplazadas y más afectadas por desastres climáticos son mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores.

También las repercusiones económicas del cambio climático serán considerables a menos que se tomen medidas inmediatamente.

Claramente las personas en mayor situación de vulnerabilidad son los que más sufren esta problemática, por eso manifesté que es necesario que se generen mecanismos de acceso a derechos en tres niveles, Prevención, Gestión y Seguimiento, a fines de establecer objetivos y prácticas para su abordaje y generar intersecciones con las dinámicas de poder, estructuras socioeconómicas, teniendo como eje los empleos verdes que contribuyen directamente a la sostenibilidad ambiental.

En ese sentido es que trabajamos en generar lazos interinstitucionales a fin de colaborar para que desarrollen políticas de transversalidad de acceso a derecho de las personas, con inclusión de géneros, diversidades y disidencias, en un marco de transparencia institucional.

Es de destacar que durante esta gestión este Colegio de la Abogacía profundizó la transparencia y fortalecimiento institucional, mediante el uso de buenas prácticas, designando una oficial de cumplimiento, editando un Código de Integridad Municipal y dictando una Diplomatura en Compliance con Perspectiva Práctica Integral, ello en el convencimiento que las y los abogadas/os necesitamos

herramientas para implementar programas de integridad y cumplimiento a fin de prepararnos para los cambios que se producen en la sociedad y que requieren nuevos abordajes, y que las instituciones deben adoptar la mayor cantidad de prácticas de integridad institucional para el desarrollo de sus objetivos.

En ese orden y considerando que nos encontramos con un cambio notable en las necesidades de las personas humanas o jurídicas, debiendo consecuentemente adaptar nuestro ejercicio profesional a nuevos paradigmas incorporando la digitalización e inteligencia artificial, llevamos adelante acciones en ese sentido dictando las Diplomaturas sobre Cibercriminalidad e Inteligencia Artificial y Derecho, con excelentes expositores/as internacionales y nacionales.

El eje central de sus desarrollos fue considerar que la innovación digital e Inteligencia Artificial debe basarse en la dignidad de la persona, establecer derechos que protejan los intereses y las libertades de los ciudadanos, garantizando su privacidad y seguridad mediante el Derecho a la identidad en el entorno digital, tales como derecho a la protección de datos, garantizar el

Derecho a la igualdad y a la no discriminación en el entorno digital, protección de Niños, Niñas y Adolescentes en el entorno digital, derecho a la Libertad de expresión y Libertad de información, derecho a la participación ciudadana por medios digitales, derecho a la educación digital, garantía de los derechos en los entornos digitales, de forma transversal en el desempeño de la abogacía, brindando herramientas para el ejercicio profesional.

Asimismo nos hemos ocupado de generar acciones para, 1) Fortalecer: la defensa de la incumbencia y dignidad profesional, reconocimiento y jerarquización de abogadas/os que ejercen en forma independiente y en el estado su profesión, la perspectiva de géneros, la formación permanente de excelencia, gratuita y de calidad, la defensa del estado de derecho, 2) Acompañar: a las/os matriculados mediante un Colegio digital, cercano y abierto, mediante peticiones ante los organismos administrativos y judiciales a fin que funcionen en forma eficiente, a las/os jóvenes abogados/as que se inician en su ejercicio profesional, 3) Priorizar: la transparencia y fortalecimiento institucional, la defensa de honorarios y dignidad profesional, brindamos beneficios a matriculadas/os, el área de

acceso a justicia, generando distintas formas de acceso a derechos de las personas y condiciones de accesibilidad, la cultura y el deporte, las relaciones con instituciones nacionales e internacionales, los recursos humanos del Colegio, generamos condiciones para que abogadas/os regularicen su matrícula, obteniendo superavit financiero, petitionamos a las autoridades y trabajamos en el Consejo de la Magistratura a fin que se integren los órganos judiciales.

Finalmente deseo transmitirles que a lo largo del recorrido de mis 22 años en la Institución con roles activos he tenido como propósito generar nuevas y nuevos líderes a fin que continúen con la responsabilidad de profundizar los objetivos Colegiales.

Hoy ya despidiéndome, agradecida de la oportunidad que he tenido de formar parte activamente en esta querida Institución, entiendo que nos encontramos frente al desafío de profundizar el liderazgo transformacional e inclusivo. Considero que las/los jóvenes abogados/as que integran nuestras Instituciones se encuentran preparados para defender de forma consistente los valores que nos guían y que continuarán generando vínculos sólidos sobre la

base de la confianza, resiliencia y debates en forma inclusiva basados en las fortalezas de cada ser humano, potenciando las capacidades de las personas de acuerdo a la ética y los principios rectores de la colegiación.

Estoy convencida que las Instituciones adaptadas a la realidad que vivimos, estando cerca de nuestros profesionales, que trabajen colaborativamente, que se basen en la transparencia, la confianza, en la dignidad humana y fomenten el liderazgo de profesionales comprometidos con la defensa de los valores de la abogacía, seguirán siendo Instituciones con la debida fortaleza para defender la justicia, la democracia, el estado de derecho y las instituciones republicanas en toda situación en la que éstos valores se encuentren comprometidos, conforme a los derechos y garantías constitucionales y teniendo como eje fundamental al Ser Humano.

EL COLEGIO LO CONSTRUIMOS
ENTRE TODAS Y TODOS LOS
PROFESIONALES DE LA ABOGACIA.

¡Muchas Gracias!
Rosario M. Sánchez,
Presidenta, Colegio de la Abogacía
de La Plata.

Acta de Asamblea

Número Ciento Quince

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO CIEN-TO QUINCE.- En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata, calle 13 número 821, los/as abogados/as que firman el presente libro de actas, la señora Presidenta doctora Rosario Marcela Sánchez, declara abierta la sesión en segunda convocatoria, en virtud de no haberse reunido el número suficiente de colegiados para sesionar en primera convocatoria, y siendo las nueve horas y con la actuación del señor Secretario General doctor Adolfo Brook y del Protesorero doctor Gastón Nicocia, a los efectos del tratamiento del orden del día que como medida previa se da lectura por Secretaría.-----

PRIMERO: Consideración de la Memoria y Matrícula 2022/2023, Balance y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2022 y Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2023. Puesta a consideración de los/as señores/as Asambleístas por parte del Secretario General la memoria del ejercicio 2022/2023, y sin observación alguna, el Dr. Adolfo Brook mociona en el sentido de que habiendo sido puesta

a consideración de los/as matriculados/as la Memoria, Matrícula, Balance y Presupuesto de gastos, y cálculo de recursos correspondientes al año 2023, se tenga por aprobada la misma.- Moción que es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: Conocimiento de la memoria y balance de la Caja de Previsión Social para Abogados (artículo 7 ley 6716).- Da cuenta la doctora Sánchez que el artículo 7 de la ley 6716 sólo permite tomar conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de Previsión, sin que la Asamblea pueda resolver sobre su contenido.- Lo que se tiene presente y se toma conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de Previsión Social para Abogados ejercicio 2022/2023.-----

TERCERO: Designación de dos colegiados para firmar el acta.- En este estado se designa al Dr. Pedro Martín Augé y la Dra. Mercedes Sánchez para firmar la presente acta.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando la señora Presidenta Dra. Sánchez, junto al colegiado y colegiada designados por ante mí Secretaria General.-----



v

Consejo Directivo

INFORME DE GESTIÓN Septiembre 2021 – Mayo 2024.

FORTALECIMOS

*** LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO, LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL.**

- Nos manifestamos ante la convocatoria a realizar una marcha contra la Corte Suprema de Justicia de la Nación, denominada el 11 F.
- Participamos de las elecciones del Consejo de la Magistratura de la Nación.
- Nos reunimos con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de expresar la necesidad imperiosa de la integración de tribunales de trabajo del departamento judicial de La Plata, como asimismo de los juzgados de familia.
- La Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata, fue designada Consejera Suplente del Consejo de la Magistratura en representación de COLPROBA.
- Repudiamos las manifestaciones vertidas en contra del ejercicio de abogadas/os laboristas.
- Acompañamos a abogados/as que su-

frieran amenazas por su ejercicio profesional en el fuero penal.

- Visibilizamos “40 años de democracia”, en nuestra documentación institucional.

- Desarrollamos una jornada sobre democracia y derechos humanos con excelentes abogadas/os que nos invitaron a reflexionar sobre el pasado, presente y futuro.

- Realizamos el “Debate de candidatas/os a Intendente de La Plata”, que venimos desarrollando desde hace 20 años, con el claro objetivo que las y los ciudadanos pudieran conocer las propuestas de la candidata y candidatos que competían para dirigir los destinos de la Ciudad durante los próximos 4 años, siendo ello un gran aporte a la cultura democrática.

- Repudiamos la situación acaecida en la Provincia de Jujuy.

*** DEFENSA DE LA INCUMBENCIA Y DIGNIDAD PROFESIONAL.**

- Nos manifestamos en sendas oportunidades contra los proyectos de ley denominado “sucesiones notariales”, o “sucesiones administrativas”.

- Colaboramos con la implementación del nuevo sistema de inscripción de

asesores y defensores Ad Hoc.

- Repudiamos el proyecto N° 1762 D, 2023, del diputado Martin Tetaz. Proyecto D 3287/23 Ley divorcios administrativos.

- Trabajamos en el proyecto de reforma, Ley 5177.

- Trabajamos arduamente a fin de evitar la puesta en vigencia del DNU 70/2023 y proyecto de Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos que afecta nuestras incumbencias y dignidad profesional.

*** EL RECONOCIMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE LOS ABOGADOS Y ABOGADAS.**

. En el ejercicio independiente de la profesión.

. De quienes se desempeñan en la administración pública.

- Participamos como veedores en los concursos de abogadas/os en hospitales públicos.

- Acompañamos a profesionales mediante la implementación de protocolos de defensa de los derechos y prerrogativas de la abogacía.

- Colaboramos con la procuración de la Suprema Corte de Justicia de Bue-

nos Aires sobre “Cronograma de implementación de la IPP electrónica”.

- Nos reunimos con juezas/es de paz letrado del departamento judicial a fin de abordar la problemática del ejercicio profesional en el interior del departamento judicial.

- Solicitamos a los organismos del estado que retribuyan la función jurídica que ejercen las/os profesionales.

- Trabajamos en el proyecto de la comisión de ejercicio de la abogacía en la administración pública sobre: “Estamento cero y escuela de abogados del estado”.

- Peticionamos y logramos se establezca el ingreso exclusivo para las/los profesionales de la abogacía de este departamento judicial, al fuero penal.

- Acompañamos a abogados/as dependientes de la municipalidad a fin que se mejore su situación laboral.

*** FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXCELENCIA.**

- Fortalecimos la capacitación continua, gratuita y de calidad a fin de atender las nuevas necesidades que nos presenta el ejercicio profesional.

- La noción romana de sujeto de dere-

cho y su recepción en el derecho actual.

- Presentación del libro “La unanimidad de los veredictos del jurado”. Libro homenaje al fallo “Ramos vs. Louisiana” de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos.

- Conversatorio con el Dr. Alberto Binder.

- El urbanismo en el Derecho Público Provincial y Municipal bonaerense.

- La República Socialista de Vietnam en el mundo actual.

- Jornada: “Las diversas tasas de intereses bancarias. Aplicación en sede judicial”.

- XXII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor: “Hacia el código nacional de defensa del consumidor”.

- Proceso y República.

- El nuevo reglamento de notificaciones y presentaciones electrónicas. Desde los dos lados del mostrador.

- Homenaje al Dr. Juan Carlos Martín. Asociaciones civiles desde Roma hasta la actualidad y la enseñanza del derecho romano.

- Normativa para participar en media-

ción en la Provincia de Buenos Aires.

- Dimensiones organizacionales de la justicia penal.

- Presentación del libro: “Una escuela para todos...con todos. Hacia una ética de la diversidad”.

- Taller: “Visado de documentación judicial ante ARBA. Pago de sellos, impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Declaración Jurada”.

- Actualidad materia concursal. Caso quiebra Correo Argentino S.A.

- Charla: “Derecho Penal y Perspectiva de Género”.

- Charla: “Tendencias actuales del derecho penal”.

- El caso internacional en el anteproyecto de código procesal de familias. Propuesta de proceso electrónico regional.

- Juicio por jurados, motivación, unanimidad y sistema recursivo.

- Ley 15.296/2021 conversando sobre capacitación en discapacidad. Es posible? Día de concientización sobre los derechos de las personas.

- Presentación documental: “Fausto también. La decisión de un joven con

autismo de ingresar a la universidad pública plantea grandes desafíos”.

- XII Jornada Platense sobre responsabilidad civil y seguros.

- Jornada: “Actualidad en materia societaria. Tramitación digital ante la D.P.P.J. trámites de inscripción. Simplificación y digitalización de procesos.”

- Justicia descentralizada. Disrupción del blockchain y ejercicio de la abogacía del futuro (¿?). Cómo funciona la plataforma KLEROS.

- Jurisprudencia laboral 2021: “Nuevos fallos CSJN-SCBA en derecho colectivo, derecho individual y daños.”

- La liga de los Estados Árabes: “Panorama sobre su formación y papel en los asuntos regionales.”

- Reunión ampliada instituto de derecho administrativo, tributario y financiero. Análisis del anteproyecto de Ley de responsabilidad del estado de la Provincia de Buenos Aires.

- La justicia municipal de faltas en la Provincia de Buenos Aires, análisis de su jurisprudencia actual.

- Reflexiones y conversatorio sobre el anteproyecto de código procesal de fa-

milias, civil y comercial.

- El impacto de las nuevas tecnologías sobre el derecho.

- Nuestros datos personales y el rol de las cláusulas abusivas en los términos y condiciones de privacidad.

- Recolección de evidencias en los delitos cometidos en contexto de violencia de género. Acciones y dificultades en su ejercicio.

- Día mundial de los derechos de los consumidores.

- Cúmulo de acciones indemnizatorias civil y laboral. ¿Cómo se cuantifica la acción común y cómo se practica la deducción de la indemnización del sistema de la ley de riesgos del trabajo?.

- Sistema electrónico de anotaciones personales en el registro de la propiedad.

- Temas actuales de la actividad turística.

- Reunión ampliada del instituto de derecho laboral: “Habilitación de instancia judicial en infortunios del trabajo. Casuística judicial sobre instancia previa obligatoria en CMJ”.

- Conflicto entre Rusia y Ucrania. Si-

tuación actual.

- Actualización en derecho de seguros (teórico - práctica). Jornada preparatoria del XVIII - Congreso de derecho de seguros.

- Entre ellas: “Mujeres en la poética de Lorca”.

- El derecho de huelga en clave del derecho internacional de los derechos humanos. OC-27 CIDH y fallo ex-trabajadores del organismo judicial vs. Guatemala, control de convencionalidad.

- La virtualidad en la audiencia de mediación.

- “Obligaciones en moneda digital”: Responsabilidad y obligaciones derivadas del uso de plataformas digitales y buscadores de internet. Inteligencia Artificial. Naturaleza jurídica del bitcoin.

- Charla: “Técnicas de litigación en materia de cuantificación penal”.

- Programa de capacitación: “Acceso Justicia y Género”.

- A cuarenta años del conflicto del Atlántico Sur.

- El expediente electrónico en el SIMP.

- Charla con estudiantes de la materia derecho procesal civil y comercial de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad Nacional de La Plata, sobre función del Colegio de la Abogacía de La Plata y de la Caja de la Abogacía.
- Mediación en perspectiva de género. Cuestiones prácticas mediación familiar.
- Programa capacitación COREC: “Conciliación de conflictos en relaciones de consumo”.
- Charla con estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
- Jornada: “El poder en el ámbito público y privado en Roma”.
- El servicio público eléctrico en el Estado de Buenos Aires. Aspectos relevantes de las cuestiones jurisdiccionales.
- La evolución del sistema de imputación. Necesidades probatorias.
- II Jornada preparatoria del XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal 2022. Desafíos para una nueva justicia.
- Judicialización de las demoras pre-
- visionales. Conversatorio sobre herramientas judiciales para intervenir en los excesivos tiempos de tramitación previsional en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
- Derecho aplicable a la discapacidad en supuestos internacionales. Aspectos comparativos con el derecho español.
- Accesibilidad en el transporte aéreo de personas.
- Fracturas en la Matrix. Re pensando las teorías CUIR desde el sur.
- Medios apropiados de solución de conflictos. Herramientas para la garantía del plazo razonable.
- Juicio de restricción de la capacidad jurídica y derechos humanos.
- Jornada de capacitación en derecho animal para personal policial y municipal de la Ciudad de Berisso.
- Jornada de celebración y reflexión por los primeros 10 años de vigencia de la mediación en la Provincia de Buenos Aires. -in memoriam Dr. Julio Cesar Carignano-
- Todos por Bauti. Espectáculo musical a beneficio.
- Los espacios públicos del miedo. El
- espacio público desde una perspectiva de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Desafíos pendientes, rol de la abogacía.
- Lengua, derecho y actualidad.
- Conferencia de la profesora. Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci. Los daños punitivos bajo la mirada judicial.
- El canal Magdalena: “Su impacto en la región”.
- Prestación previsional Argentina - Perú. Jornada de difusión de normas y procedimientos para tramitar una prestación previsional en el marco del convenio de reciprocidad previsional entre Argentina y Perú.
- Algunas consideraciones en torno al creciente empleo de los medios electrónicos en la cooperación jurídica jurisdiccional internacional.
- Amenazas, acosos y abusos digitales a mujeres periodistas. Una censura directa a la libre expresión.
- Despido discriminatorio. Violación al principio de igualdad y no discriminación.
- Ejecución de sentencias de reajuste

ANSES. Jornada de profundización de conocimiento del proceso y buenas prácticas para la ejecución de sentencias de reajuste contra ANSES. Justicia Federal de La Plata.

- “Derecho moral y democracia”. Aspectos actuales y prácticos desde la perspectiva del Dr. Carlos Nino.

- 7ma. Reunión ordinaria abierta de la Comisión de la Abogacía Joven y Novel del Colegio de la Abogacía de La Plata. Taller práctico sobre: ITGB primeros pasos.

- Instancia administrativa en comisiones médicas jurisdiccionales y acceso a la justicia. Taller administrativo - laboral: “Agotamiento de la vía. Caducidad. Cosa juzgada”.

- Encuentros para aspirantes a ingresar al registro de mediadoras y mediadores de la Provincia de Buenos Aires.

- Cooperación internacional para el desarrollo en la región: “Una mirada desde la práctica”.

- Litigio estratégico ante órganos internacionales de protección de Derechos Humanos. Casos ante comisión interamericana DDHH, corte interamericana DDHH, corte interamericana DDHH y comités ONU.

- Las energías renovables y las competencias municipales.

- Homenaje abogadas/os jubiladas/os del Colegio de la Abogacía de La Plata y reconocimiento a los 50 años de matriculación.

- Jornada preparatoria del XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal. Un proceso para una nueva justicia.

- Secretariado jurídico nivel básico y nivel avanzado. 2° cuatrimestre 2022.

- Discapacidad y derechos humanos. Las personas con discapacidad desde la perspectiva de la corte interamericana de derechos humanos. Comentario al fallo guachalá chimbo y otros contra Ecuador.

- Jornadas Platenses de derecho del consumidor. (Computable como capacitación COREC).

- En el marco del convenio de cooperación y asistencia recíproca entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y el Colegio de la Abogacía de La Plata, se desarrollarán prácticas pre profesionales en el ámbito de distintos estudios jurídicos, a fin de brindarle a los practicantes una experiencia de inserción en la realidad profesional.

- XIII Jornada Platense sobre responsabilidad civil y seguros.

- Encuentro en conmemoración por el día de la abogacía. Almuerzo de camaradería en casa de campo “Alejandro Carlos Larrechart”.

- Día de la Abogacía. Acto institucional. Entrega de diplomas a las autoridades de áreas, comisiones, consultorías, programas, institutos, consultorio jurídico gratuito, observatorio Ley 14967 y consejo de articulación y políticas de géneros diversidades y disidencias.

- Protección internacional, rol y mandato del ACNUR. La situación de los refugiados en Ucrania y en el mundo.

- Intervenciones en contextos amplios de relaciones familiares. Análisis de casos.

- Conversatorio: “Los derechos de las niñas, niños y adolescentes con altas capacidades. El desafío a su pleno ejercicio de derechos. Desafíos pendientes. Rol de la abogacía”.

- Desafíos de las empresas frente a las nuevas tecnologías.

- Jornada sobre derecho penal. Aspectos prácticos de la teoría del delito y violencia de género.

- Curso teórico - práctico. Derecho animal. Ética animal. Sujeto de derecho. Jurisprudencia Ley 14346. Malos tratos y actos de crueldad a los animales. Denuncias.
- Jornada sobre litigación penal.
- Nuevo digesto del automotor: Análisis y modificaciones.
- Liquidación de prestaciones, Ley riesgos del trabajo.
- Conferencia: "Situación económica actual. Perú, Paraguay y Bolivia. Incidencia económica de la pandemia covid - 19 y el conflicto Rusia - Ucrania."
- Curso teórico - práctico para el ejercicio profesional: "Actualidad en materia de procedimientos administrativos."
- Jornada sobre cibercriminalidad - presentación: "Secretaría de derecho penal informático y ciberdelincuencia".
- Competencia de la justicia de paz de la Provincia de Buenos Aires. Derecho del consumidor/a.
- Juicios por Jurados: Los nuevos desafíos de litigación.
- Plenario: Desenmascarando las sucesiones extrajudiciales.
- La situación de tracción a sangre de los animales no humanos (tas). Tracción a sangre. Situación jurídica. Maltrato animal. Estudio de casos. Situación local.
- IV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo de la Federación Argentina de Colegio de Abogados.
- Compliance: "Un nuevo desafío profesional. Un rol esencial tanto en el sector público como privado".
- ARS SCRIPTORIA. El retrato del autor en las figuraciones de la cultura escrita.
- Aporte del derecho internacional privado a las migraciones regionales.
- Jornada: "Ley 14.346. Malos tratos y actos de crueldad a los animales".
- Mediación y ejercicio de la abogacía. Cuestiones prácticas. Mediación previa obligatoria y mediación voluntaria. Diferencias y alcances.
- Igualdad de género, cambio climático y su impacto en las mujeres (Ley de humedales).
- Crimen organizado transnacional y corrupción: "Reflexiones teórico prácticas a la luz de las convenciones de naciones unidas".
- Curso de introducción a la vida colegial.
- Perspectiva de género.
- Congreso de Sociología Jurídica, XXII Congreso Nacional y XII Latinoamericano de Sociología Jurídica.
- Reglamentación Ley 27.159 muerte súbita. Tenemos solución para afrontar 40.000 muertes anuales? están los profesionales de salud protegidos?.
- Taller de actuación profesional: "El rol del/a abogado/a en la audiencia preliminar del art. 168 bis del código de procedimiento penal de Buenos Aires".
- Las víctimas de los delitos sexuales en la etapa de juicio. Nuevas perspectivas y marco legal.
- Comunicación estratégica en mediación.
- Derecho público municipal bonaerense práctico. Aspectos relevantes de la gestión. La formulación del presupuesto. La defensa en juicio. Las concesiones de distribución eléctrica. El funcionamiento del concejo deliberante.
- Temas de derecho procesal en Roma y la actualidad.

- La organización jurídica del fútbol: Historia, evolución y actualidad.
- Jornada sobre género y justicia. En conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Actualización de créditos laborales, intereses y capitalización. Reunión ordinaria ampliada del instituto de derecho laboral.
- Situación post pandemia de las agencias de turismo y líneas aéreas. Crisis e insolvencia desde la mirada pública y privada.
- Cierre de año, prácticas pre profesionales en estudio jurídico.
- Encuentro Rioplatense de derecho administrativo. Mesa redonda virtual. La inactividad de la administración pública.
- Las inversiones extranjeras en argentina: “El litio. Caso de la Provincia de Salta”.
- Panel de diálogo y debate en la Suprema Corte de Justicia. Pasado, presente y futuro del fuero contencioso administrativo en la Provincia de Buenos Aires. Conferencia: “El contencioso administrativo. Análisis de derecho comparado”.
- Cuestiones sobre discapacidad en relación al consentimiento informado y la vulnerabilidad socioambiental.
- Jornada sobre recursos ordinarios en el proceso civil. Aspectos teóricos y prácticos. Opciones pre concursales de resolución de conflictos para empresas en crisis. Un nuevo rol de las/los abogadas/os.
- La música como lenguaje universal.
- Cierre de año, Colegio de la Abogacía de La Plata.
- La bioética. Pasado, presente y perspectivas de futuro. Homenaje al Dr. José Alberto Mainetti.
- El nuevo plan de regularización de deudas – moratoria. ANSES. Jubilaciones en ANSES. Posibilidades para completar aportes. Varones y mujeres. Planificación de la prestación. Transformación de la PUAM en jubilación ordinaria.
- Clínica de mediación: “Los honorarios del mediador, su percepción, ejecución y normativa”.
- I Jornada Platense de perspectiva de género en el derecho del trabajo.
- Jornada de concientización en integridad.
- Los filtros de acceso ante las cortes supremas en argentina y en el derecho comparado.
- Jornada preparatoria del “International Business Forum UIA”. Cuestiones relativas a las empresas de familia.
- Honorarios profesionales en el fuero de familia y procesos sucesorios.
- Homenaje al profesor: Dr. Héctor Eduardo Lázzaro. Historia de Roma.
- Salud mental consumos problemáticos y adicciones. Evolución legal y jurisprudencia en 40 años de democracia.
- Reunión ampliada de institutos: “Por una constitución de la tierra”. Conversatorio preliminar.
- Teoría del caso (en el proceso penal y en el proceso civil).
- Jornada internacional de derecho romano. ¿Una represión de la homosexualidad en la Antigua Roma: “Lex Scantinia”?.
- Jornada de actualización en derecho del consumidor.
- Régimen de jubilación docente en la Provincia de Buenos Aires. Implicancias prácticas para la tramitación de la jubilación digital docente.

- Paideia - Justicia y cultura afectiva.
- Diplomatura en cibercriminalidad y evidencia digital.
- Seminario de argumentación jurídica y derecho en la administración de justicia.
- Emprendedores en la empresa familiar. 5 generaciones acompañando el crecimiento de la Ciudad de La Plata.
- Negociación en el ejercicio profesional.
- Parlamento del MERCOSUR.
- Efectos de la tasa pasiva sobre los créditos laborales.
- Implicancias registrales en el derecho de familia y sucesiones. Derecho de habitación. Cesión de derechos y acciones hereditarias.
- Simposio sobre derecho y tecnología.
- Mesa redonda sobre amparos de salud.
- Abordaje de la interacción afectiva - terapéutica de las infancias y adolescencias junto a los animales no humanos.
- Conversatorio sobre abogacía y oralidad. Experiencias comparadas Argentina-Perú.
- La práctica arbitral a través del tiempo.
- Optimizando la preparación del debate oral penal: “Reflexiones y desafíos desde la mirada del ministerio público fiscal”.
- Jornada - taller: “Aspectos procesales en el fuero de familia. Dificultades en la práctica”.
- Protección contra la violencia de género en el mercosur. Cooperación jurídica contra la violencia de género en el mercosur.
- XIV Jornada Platense: “Responsabilidad civil y seguros”.
- Inteligencia Artificial, oportunidades y desafíos para la profesión jurídica.
- Congreso Nacional de previsión social con profundización en el estudio del instituto de previsión social de la Provincia de Buenos Aires.
- Jornada: “El destrato al pasajero aéreo”. Debate sobre diversas circunstancias acontecidas recientemente, y reiteradas con anterioridad, especialmente en los aeropuertos de ezeiza y aeroparque.
- Dolo: cuestiones teórico - prácticas.
- Charla de presentación del centro interdisciplinario de estudios espaciales de Latinoamérica: “El derecho espacial como nuevo campo de desarrollo profesional y de investigación”.
- Diplomatura en Inteligencia Artificial y Derecho.
- Armenia, 32 años de independencia: logros y desafíos.
- Jornada sobre derecho penal. Homicidio, dogmática penal y causas de violencia de género: aspectos teórico-prácticos.
- Taller práctico de iniciación en derecho del trabajo.
- Reunión ampliada: “La reestructuración de la deuda con el FMI y su impacto”.
- Cine debate. El rol del abogado y la abogada en la mediación voluntaria familiar. Análisis de fragmentos de la película “Historia de un matrimonio”.
- Curso teórico - práctico: “Cuestiones actuales del derecho concursal. Verificación de créditos”.
- Construyendo alternativas de habitabilidad del espacio público. Apropiación, identidad, movilidad amigable y sostenible.
- Curso teórico- práctico: “Para el ejer-

- cicio profesional. Actualidad en materia de procedimientos administrativos”.
- IV Jornadas Platenses de derecho de los consumidores. Vulnerabilidades actuales en materia de consumo.
- Debate de candidatos a intendentes.
- Redes vinculares. Interacciones y desarrollo en la infancia y adolescencia.
- Conversatorio: “Una mirada al VI Encuentro Nacional de abogados y abogadas de derecho animal. La ciudadanía de los animales no humanos”.
- Protección de la vida privada. Art. 1770 C.C. Y C.N. y sus vínculos con el derecho romano.
- Agencia de turismo estudiantil. La importancia de la revisión de la normativa actual.
- Justicia y desarrollo sostenible: “Una experiencia de medición en argentina”.
- Infancias, género, derechos humanos. Configuración del espacio público en La Plata.
- Mediación voluntaria en el derecho de familia.
- Seminario internacional de derecho corporativo y de las nuevas tecnologías.
- Jornada de derecho romano. El proceso civil romano. Su evolución en el tiempo.
- Buen vivir y derecho al agua.
- Hipervulnerabilidad, consumidor y géneros.
- Taller Stealthing entre adolescentes. Planteo de un caso. Autonomía sexual más consentimiento personal.
- Jornada de derecho probatorio.
- El arbitraje y la empresa. Importancia del arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos.
- Finlandia en el mundo actual.
- No hay acceso a la cultura sin accesibilidad.
- Jornada taller: “El derecho a una alimentación saludable en la niñez y adolescencia”.
- Conversatorio: “La víctima invisibilizada de la violencia de género”. La sintiencia de los animales no humanos.
- Presentación del compendio de casos judiciales novedosos sobre cuota alimentaria. Aportes y herramientas territoriales.
- Jornada sobre democracia y derechos humanos.
- Derecho del paciente. Final de la vida. Adecuación del esfuerzo terapéutico. Proyectos de Ley de eutanasia.
- Problemáticas actuales de la ciudadanía italiana. ¿Por qué se inicia el trámite en italia?
- Jornada de derecho ambiental.
- Capacitación conciliación laboral.
- 6to. Congreso de Ciencias Jurídicas. El ejercicio profesional en la era de la innovación digital. Sustentabilidad, transparencia con enfoque de derechos humanos. Conmemoración de los 100 años del acto fundacional del Colegio.
- Presentación del código de integridad municipal. Elevar los estándares de transparencia.
- Jornada de derecho ambiental: “El desarrollo del modelo sustentable desde el aspecto empresarial, financiero y jurídico”.
- Capacitación conciliación laboral.
- Reunión ampliada: “Conversatorio, entes reguladores y estado de derecho”.

- Diplomatura en Compliance: “Perspectiva práctica integral”.

- Taller: “Cosa juzgada en comisiones médicas. Análisis de la nueva doctrina de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires”.

- Problemáticas actuales del fuero de familia.

- Jornada preparatoria: “XXVI Encuentro de profesores de derecho romano”.

* **DIPLOMATURAS:**

- Diplomatura de Cibercriminalidad y Evidencia Digital. 2023.

Los principales objetivos:

.Proveer de conocimientos técnicos-jurídicos en materia penal y procesal informático.

.Conocer el marco legal de los distintos tipos penales legislados a nivel nacional e internacional.

.Estudiar la jurisprudencia aplicable.

.Comprender el fenómeno jurídico y sus incidencias en materia de derechos fundamentales.

.Estudiar los distintos medios de prueba para la obtención y uso de la evi-

dencia digital en el proceso penal.

.Adquirir las técnicas de investigación aplicable a entornos digitales.

.Proveer de conocimientos informáticos.

.Capacitar sobre técnicas de litigación y uso de prueba digital.

Temas:

.Difamación por internet. Libertad de expresión.

.Prevención cibercriminalidad sector privado.

.Investigación en entornos digitales (ciberpatrullaje, agente encubierto digital).

.Investigación en entornos digitales (interceptación de comunicaciones, geolocalización, celulares). Limitaciones a la intimidad.

.Evidencia digital. Informática forense.

.Evidencia digital. Guías de buenas prácticas y protocolos de actuación.

.Técnicas de litigación y oralidad en materia de evidencia digital.

.Nociones del ciberespacio.

.Marco jurídico internacional.

.Los delitos informáticos.

.Aspectos generales de derecho penal.

.Aspectos generales de derecho procesal penal.

.Garantías constitucionales en el entorno digital.

.Ciberfraudes.

.Cibercriminalidad sexual (Grooming y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes).

- Diplomatura de Inteligencia Artificial y Derecho:

Impulsada por la Presidenta del Colegio de la Abogacía, Rosario M. Sánchez quien manifestó:

“No debemos temer que la tecnología nos reemplace, sino aprender a utilizarla como una herramienta y descubrir en qué nos puede facilitar la labor diaria

Desde hace un largo tiempo nos encontramos inmersos en un mundo volátil, complejo, incierto y ambiguo, donde el uso de herramientas digitales y la inteligencia artificial (IA) interpela nuestra vida personal, social, económica.

Con el auge de la inteligencia artificial las posibles aplicaciones parecen infinitas. Esta revolución digital está suscitando temores y preguntas, y consecuentemente un cambio en nuestro desarrollo profesional, debiendo enfocar nuestro objetivo en no temer a que la tecnología nos reemplace, sino a utilizarla como una herramienta y ver en qué nos puede facilitar nuestra labor diaria.

Dado que la misma se aplica en forma transversal a nivel global es importante diseñar mecanismos y normas aplicables a toda la humanidad. Claramente para cumplir con este objetivo debemos equilibrar las brechas digitales que hoy existen mediante la asistencia, impulsar la cooperación de los Estados nacionales a fin de generar acceso y educación, respetando la idiosincrasia cultural de cada país y adecuándonos al nuevo escenario de multilingüismo necesario para su comprensión, fortaleciendo la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad como las mujeres, disidencias, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, entre otros.

Es necesaria la formación y que se incorporen tantos aspectos teóricos con herramientas prácticas eficaces donde se analicen las ventajas, oportunidades y potenciales peligros de la aplicación de los medios electrónicos e inteligencia

artificial.

Por un lado requiere de formación integral y trabajo en equipos interdisciplinarios que nos permita entender los datos, el aprendizaje automatizado y la toma de decisiones. Ello nos permitirá adaptarnos a los cambios que se generan a fin de incorporar herramientas para nuestro ejercicio profesional, donde claramente estamos atravesando un cambio de paradigma.

Ahora bien, ese cambio de paradigma debe tener el foco en la práctica de los derechos humanos para generar sociedades justas, sostenibles y equitativas.

La abogacía de este siglo tiene un gran desafío que va más allá del objeto jurídico, ya que debe tener un rol centrado en que las personas que están viviendo el conflicto, puedan gestionarlo adecuadamente y esto nos lleva a mirar más allá del enfoque de la resolución jurídica.

Nuestro ejercicio profesional sin dudas tendrá que abordar una etapa de formación no solo en IA, sino en otras formas de gestión y resolución de conflictos, y requerirá de una capacitación permanente para afrontar los nuevos problemas.

El uso de la IA y otras herramientas digitales tienen un gran potencial, existen numerosas oportunidades y retos que

nos permitirán fortalecer y transformar nuestro ejercicio profesional. Se debe dar prioridad a los valores esenciales, estos sin duda deben ser los principios que nos guíen para implementar este mecanismo de acceso a justicia, donde los operadores y operadoras debemos ser competentes y comprometidos con el uso de los mecanismos digitales que haga que nuestra intervención sea eficaz en el abordaje del conflicto.”

.Inteligencia artificial y derecho / IA y su impacto en los DDHH.

.Automatización e inteligencia artificial en la práctica profesional.

.Inteligencia artificial y administración pública.

.Inteligencia artificial y propiedad intelectual. Inteligencia artificial y data privacy.

.Inteligencia artificial en la justicia.

.Cadena de custodia.

.Neurociencia y derecho.

.Contratos electrónicos.

.Resolución de conflictos en línea.

.Ética de los algoritmos.

.Inteligencia artificial y derecho de los consumidores.

- Con el objetivo de seguir fortaleciendo el ejercicio profesional brindando servicios a las/os profesionales que se encuentran en la Ciudad de La Plata, así como en el interior del departamento judicial, generamos las condiciones para que todas/os las/os profesionales que desearan capacitarse pudieran hacerlo. La misma conto con la participación de especialistas en la materia donde abordamos importantes temáticas necesarias para el ejercicio profesional.

- Diplomatura en Compliance:

La diplomatura en compliance con perspectiva de práctica integral se genera en virtud del impacto de esta nueva disciplina sobre la labor de los/as abogados/as, buscando proporcionarles herramientas modernas y avanzadas, complementando en conocimiento sobre las normas de las que se derivan obligaciones y riesgos legales de cumplimiento con saberes sobre ciencias del comportamiento, sistemas de gestión y nuevas tecnologías. Brindará una perspectiva integral y práctica de la disciplina, brindando herramientas sobre el compliance, diseñada para posicionar a los abogados como líderes en el armado y gestión

de programas de compliance, proporcionando las habilidades esenciales para navegar con éxito en el dinámico cambio social y consecuentemente normativo, adaptado a las necesidades actuales.

- **6to congreso de ciencias jurídicas. Comienzo de la conmemoración de los 100 años del Colegio de La abogacía de La Plata.**

.Aniversario centenario del Colegio de La abogacía de La Plata.

.El ejercicio profesional en la era de la innovación digital. Sustentabilidad, transparencia con enfoque de derechos humanos, co organizamos con la Unión Iberoamericana de Colegios y agrupaciones de abogados y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

- *Participaron expertos internacionales sobre temas actuales del ejercicio profesional. Los temas que se abordaron:*

- *Pensando el derecho ante la inteligencia artificial. Derecho a las tics. Diálogos entre el Derecho del Consumidor y el Derecho Ambiental. Perspectiva actual del Derecho del Consumidor en las Políticas Públicas.*

- *Juicio por Jurados. Irrecurribilidad del veredicto popular. Democracia y derechos humanos, justicia e innovación tecnológica.*

Justicia y Democracia. Derechos Humanos. Perspectiva de Género.

- *Elevar los estándares de transparencia.*

- *Afectaciones de derechos humanos por hechos de corrupción: “El emergente derecho humano a la transparencia en las políticas públicas”.*

- *Género y discapacidad.*

- *Violencia económica. Violencia digital.*

- *Derecho ambiental: “Principio de no regresividad”.*

- *La sustentabilidad como límite al derecho de propiedad.*

- *Inteligencia artificial y derechos humanos.*

Ejercicio de la Abogacía y Colegiación.

- *Sucesiones notariales. Divorcios administrativos.*

- *Práctica y cálculo de la retribución profesional mediante la automatización y la inteligencia artificial.*

- *Colegiación legal, ejercicio profesional e inteligencia artificial. Posibilidad de con-*

vivencia?.

- Límites a la reducción de honorarios profesionales. La aplicación e interpretación arbitraria del art. 1255 del CCCN. Problemática actual.

- El proceso desregulatorio de los honorarios profesionales. Márgenes implícitos y explícitos.

- Afectación jurídica, política, social e incumbencias profesionales.

Acceso a Justicia. Procesos Judiciales. El tribunal competente. Acciones de prevención, gestión y resolución de conflictos.

- Tutela efectiva y acceso a derechos.

- Reflexiones de 30 años de mediación en ámbitos diversos

- El derecho de acceso a justicia en la era digital. Métodos adecuados de resolución de conflictos para hacerlo efectivo.

- Proceso arbitral.

- Derecho de acceso a la justicia en los casos privados internacionales: "Tribunal competente. Lugar de litigio y razones del mismo".

- Importancia de la práctica profesional a través del sistema de juego de rol.

- Cuota alimentaria. Medidas para efectivizar su cumplimiento.

- Incumplimiento de la cuota alimentaria.

Desregulación del comercio exterior Argentino.

- La quiebra del consumidor. Reformas normativas en el derecho del turismo. Reformas código aeronáutico.

- Los contratos electrónicos en el código civil y comercial de la nación.

Protección de derechos. Situaciones de vulnerabilidad. Acceso a la información.

- Avances, obstáculos y desafíos en la figura del abogado del niño.

- Inteligencia Artificial y Derechos de niños, niñas y adolescentes en entornos digitales.

- Exención de obligaciones en presentaciones en defensa de los derechos de las mujeres en situación de violencia.

- Sujetos vulnerables en tiempos digitales. Trabajadores de plataformas.

- Situación de vulnerabilidad de los animales no humanos. El derecho animal en la currícula escolar. Protección constitucional de los animales no humanos.

Tecnología, inteligencia artificial y derechos digitales. Impacto en el ejercicio profesional.

- Tecnologías y herramientas para la productividad profesional: Abriendo un mundo de posibilidades.

- Propiedad intelectual.

- Derecho procesal electrónico.

- Desafíos y oportunidades de la Inteligencia Artificial en el Ejercicio Profesional.

- Juegos de rol y simulación de audiencias en el proceso penal para fortalecer el ejercicio profesional en la era de la innovación digital.

ACOMPAÑAMOS

*** A LOS MATRICULADOS Y MATRICULADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA: "EL COLEGIO EN TU ESTUDIO". MEDIANTE:**

- UN COLEGIO CERCANO Y ABIERTO.

Mantuvimos el Colegio abierto durante las ferias judiciales con atención de todos los servicios.

- Asistencia TOKEN interior: Lobos, San Vicente, Cañuelas, Saladillo, Magdalena, Punta Indio, Brandsen, San Miguel del monte, CABA.

- Capacitaciones en Roque Pérez y Lobos en el marco del primer congreso

de derecho penal.

- Comisión de la abogacía del interior. Evento semana de la abogacía inteligencia artificial, oportunidades y desafíos para la profesión

- Comisión de la abogacía del interior: “simposio sobre derecho y tecnología”.

- Consejos directivos en el interior del departamento judicial: Cañuelas, Ensenada, San Miguel del Monte, Magdalena, Saladillo.

- Gestiones permanentes para mejorar el trabajo profesional y percepción de honorarios y aportes profesionales a los asesores y defensores ad hoc de la justicia de paz.

*** UN COLEGIO DIGITAL.**

- Generamos una nueva página Web.

- Mejoramos los sistemas de comunicación CALPBOT, para agilizar la atención.

- Renovamos vía remota la firma digital.

- Logramos que el/la matriculado/a pueda obtener en forma directa su certificado de matrícula.

- Se encuentra en elaboración un nuevo Sistema Informático – Matricula y

Contable.

- Creamos las Salas de Audiencias Virtuales.

- Fortalecimos la atención de biblioteca en forma digital.

- Fortalecimos la atención de Co-Mediación a distancia.

*** IMPLEMENTAMOS EL SISTEMA DE CO-WORKING Y LAS SALAS DE AUDIENCIAS VIRTUALES, EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO PARA QUIENES NECESITEN CONTAR CON UN ESPACIO PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.**

*** A LOS MATRICULADOS Y MATRICULADAS PRIORIZANDO LA ATENCIÓN COLEGIAL EN FORMA PRESENCIAL Y COMPLEMENTÁNDOLA A TRAVÉS DE LOS CANALES TELEMÁTICOS.**

- Ampliación del horario de atención.

- Reapertura del Bapro.

*** EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS Y ABOGADAS DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL.**

- Generamos acciones para garantizar la plena participación de colegiadas/os del interior del Departamento Judicial La Plata y atender las problemáticas que afectan el ejercicio profesional.

Los acompañamos en:

- Honorarios de Defensores y Asesores ad-hoc en la Justicia de Paz.

- Funcionamiento de áreas y comisiones del CALP. Conforme el reglamento de áreas y Comisiones del CALP.

- Beneficio de litigar sin gastos de Defensores Oficiales ad-hoc en Justicia de Paz y su tratamiento.

- Retraso en pagos de honorarios regulados a Defensores y Asesores ad-hoc en Justicia de Paz.

- Excesivo rigor formalista en la Justicia de Paz para resolver cuestiones de mero trámite.

- Medidas cautelares en procesos de violencia familiar y de género.

- Capacitación de la Justicia de Paz en Procesos vinculares, violencia familiar y de Género.

- Designación del abogado del Niño en justicia de Paz.

- Escucha del niño en Justicia de Paz.

- Funcionamiento y operativa del acuerdo 4061 de la SCBA que establece el Nuevo Sistema de Actuación para Asesores/as y Defensores/as Ad-hoc.

- Honorarios de Asesores y Defensores ad-hoc.

- Constitución de domicilio legal y Físico.

- Capacitación de Defensores y Asesores ad-hoc.

Realizamos:

- Jornada de Acceso a Justicia de personas en situación de vulnerabilidad.

- Jornada de Derecho Penal. Aspectos prácticos de la teoría del delito y violencia de género.

- Competencia de La Justicia de Paz de La Provincia de Buenos Aires. Derecho del Consumidor/a.

- Encuentro debate. Participación de abogados/as de niños/as y/o adolescentes en el proceso judicial.

- Jornada sobre recursos ordinarios en el proceso civil. Aspectos teóricos y prácticos.

Participamos de:

- Una reunión con el Sr: Juez de Paz de Brandsen. El Dr.: Sergio Rubén Arturi,

a fin de atender las problemáticas que afectan el ejercicio profesional

- Celebración del 2do aniversario y Asunción de Nuevas Autoridades de la Asociación Abogados/as de Ensenada.

- Reunión de Consejo Directivo del Colegio de La Plata en el salón del Consejo Deliberante de la Municipalidad de San Miguel del Monte con el firme propósito de que nuestro Colegio llegue al Interior y conozca su problemática.

- Funcionamiento de áreas y comisiones del CALP. Conforme el reglamento de áreas y Comisiones del CALP.

- Acordada 4061 de la SCBA que establece el Nuevo Sistema de Actuación para Asesores/as y Defensores/as Ad-hoc.

- Constitución de domicilio legal y Físico.

- Capacitación de Defensores y Asesores ad-hoc a través del Acuerdo N 4094 de la SCBA, dispuso que la capacitación integral, permanente, gratuita y especializada establecida en el art. 12 del Acuerdo N 4061 dirigida a Abogado/as inscriptos que aspiren incorporarse en el ámbito de actuación.

- Beneficio de Litigar sin Gastos. Tra-

tamiento.

- Retraso en pagos de honorarios regulados a Defensores y Asesores ad-hoc en Justicia de Paz. Participación activa de ambas Comisiones en el impulso efectivo al pago y cobro de honorarios.

- Medidas cautelares en procesos de violencia familiar y de género.

- Capacitación de la Justicia de Paz en Procesos vinculares, violencia familiar y de género.

- Escucha del niño en Justicia de Paz.

- Retroactividad del Ius.

- Acompañamiento a los/as Colegas del Interior con relación a las problemáticas que se plantean en el ejercicio diario de la Profesión ante el requerimiento del Matriculado/a

- Facilitar a los/as Colegas en el pago de la matrícula en doce (12) cuotas. Comunicación activa y directa con los Referentes de cada una de las Asociaciones de Abogados y Abogadas que integran Nuestro Interior. Pago en la sede del CALP o Ciudad Autónoma de Buenos Aires con beneficio Banco Provincia.

- Comunicación desde las Comisiones en forma constante con cada uno/a y

todo/as de los/as Presidentes y Presidentas de las localidades del Interior con relación al espacio físico de atención presencial en lo que respecta a la aplicación y operatividad de la Acordada 4061 de la SCBA.

- Entrega de sumas autorizadas por el Consejo Directivo de Nuestro Colegio a propuesta de la Presidenta de la Institución con el fin de hacer entrega de la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50000) en concepto por el Día de la Abogacía. Sumas que fueran dadas a cada uno/a de los Referentes de las Asociaciones que integran nuestro Interior, bajo la modalidad en efectivo (Tesorería) o bien a través de transferencia por parte del Colegio de la Abogacía a la cuenta de titularidad de la Asociación y/o Presidente/a de la misma.

- Comunicación permanente a lo/as matriculado/as del Interior con relación a suspensión de términos procesales de la SCBA.

- Comunicación permanente a lo/as Abogado/as con relación a las modificaciones en los valores del Bono Ley y Anticipo Ius Previsional e Ius Arancelario como su impacto en la matrícula a partir de fecha determinada acorde al momento de actualización del valor del Ius.

- Comunicación a los/as Defensores y Asesores Ad Hoc sobre el cobro de la matrícula al sábado 1 de abril de 2023 en el horario de 10 a 14 hs. -telefónicamente.

- ANSES. Ante la imposibilidad de poder actuar en representación de los y las beneficiarios/as de este Organismo se dio comunicado a cada una de las Localidades del Interior para consultar el estado de actuación en cada una de las sede del Organismo por injerencia del Colegio de la Abogacía – COLPROBA que actuó ante la crisis a la problemática planteada.

- Comunicado a los/as Defensores y Asesores Ad Hoc ante la grave situación con referencia a la problemática tenida en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires que afecta el ejercicio de la profesión de los/as matriculado/as lo resuelto por V. Colegio de la Abogacía a través del Consejo Directivo y la intervención con COLPROBA

Se efectuaron capacitaciones:

- En Violencia de Género.

- Inteligencia Artificial, Oportunidades y Desafíos para la Profesión Jurídica.

- Reunión Ordinaria mensual.

Acompañamiento:

. A la Asociación de Saladillo en diferentes eventos académicos realizados:

- Jornada sobre Procesos de Consumo. Homenaje a 30 años de la sanción de la Ley 24.240.

- Jornada sobre Derecho Penal. Homicidio, Dogmática Penal y Causas de Violencia de Género. Aspectos teóricos – prácticos.

- Seminario de actualidad. Aspectos relevantes sobre intereses moratorios en los procesos de daños y perjuicios en obligaciones en moneda extranjera.

. A la Asociación de Abogados de Roque Pérez, con relación a:

- Los dichos de la Fiscal Dra. Patricia Hortel, en relación al femicidio de Rocío González

- Simposio sobre Derecho y Tecnología. Inteligencia Artificial. Redes Sociales, bajo la modalidad presencial.

- Al Consejo de Articulación y Política de Géneros, Diversidades y Disidencias CALP, en el marco del aniversario NI UNA MENOS.

- Espacio de atención para Abogado/as en Magdalena.

- Inscripción al nuevo sistema de Curso de Capacitación obligatoria para Defensores y Asesores Ad Hoc.

- Inteligencia Artificial y Derecho.

- Ciclo de Talleres Práctica en el Derecho de Familia. Competencia de los Juzgados de Paz. Procesos de Violencia. Problemáticas Actuales.

- Ciclo de Talleres Práctica en el Derecho de Familia. Funcionamiento del Servicio Local. Designación y Roles del Asesor/a Ad Hoc.

- Conversatorio: Barreras que encuentran los/as alumnos/as Universitarios y Profesionales de la Abogacía, en los tiempos de vigencia de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Token.

- Comunicación constante y permanente con relación al equipo de soporte en temas de notificaciones electrónicas.

- Vencimiento de certificado de firma electrónica/digital. Renovación.

- Jornada en el Interior. Se visita la ciudad de Lobos para asistencia en renovación del certificado de firma digital.

Participación de encuentros.

- Reunión de Consejo Directivo del Colegio de la Abogacía de La Plata en el salón del Consejo Deliberante de la Municipalidad de Magdalena con el firme propósito de que nuestro Colegio llegue al Interior y conozca su problemática.

- Reunión de Consejo Directivo del Colegio de la Abogacía de La Plata en el salón del Consejo Deliberante de la Municipalidad de Saladillo con el firme propósito de que nuestro Colegio llegue al Interior y conozca su problemática.

- Brindis de Camaradería en el Interior.

*** CREAMOS EL ÁREA DE EJERCICIO PROFESIONAL. CON CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS.**

- En el año 2021, se creó, impulsada por la Dra. Rosario Sánchez y un equipo que buscaba generar un espacio de contacto directo y permanente con los matriculados/as del Colegio de la Abogacía de la Plata.

Su objetivo principal es acompañar a los y las matriculadas en su ejercicio profesional, a través de la evacuación de consultas, dudas o inquietudes que llegan al área a través de los distintos medios de comunicación oficiales

(correo electrónico, whatsapp e instagram y de forma presencial en el segundo piso del Colegio de la Abogacía de la Plata), como así también generar distintos talleres prácticos referidos a los temas que son motivo de consulta y que en la mayoría de las veces surgen de las experiencias compartidas con los matriculados/as que se acercan al área.

Las consultorías son las siguientes:

- a) Consultoría de Derecho de Familia.
- b) Consultoría de Derecho Penal.
- c) Consultoría en Nuevas Tecnologías.
- d) Consultoría de Derecho del Trabajo.
- e) Consultoría de Derecho Registral.
- f) Consultoría de Derecho Administrativo.
- g) Consultoría de Derecho Civil.
- h) Consultoría sobre Competencia Federal.
- i) Consultoría de Seguridad Social.
- j) Consultoría de Derecho Contractual e Inmobiliario.
- k) Consultoría de Derecho Aeroespacial.

l) Consultoría de Propiedad Intelectual.

- Labor diaria.

El área de ejercicio profesional materializa sus objetivos con las siguientes tareas:

- Atención presencial: de lunes a viernes de 12:30hs a 15:30hs, a fin de que los y las colegas se acerquen con distintas inquietudes profesionales, las que se trasladan a las distintas consultorías logrando de esta manera obtener una labor mancomunada y multifuero por parte de las distintas consultorías.

- Atención vía whatsapp: los/as matriculados/as tienen la posibilidad de enviar sus consultas vía whatsapp, por medio de la cual se evacuan de manera ágil y dinámica, siempre derivadas a las consultorías pertinentes.

- Atención vía mail: a su vez las consultas pueden ser dirigidas al correo electrónico oficial, y son respondidas de la misma manera.

* Canales de Comunicación y Difusión de Actividades.

Con la finalidad de que los matriculados y matriculadas tengan una conexión directa con el área de ejercicio

profesional se crearon los canales de comunicación telefónica, disponiendo de un número de teléfono celular, un perfil de instagram y un mail institucional que se encuentran publicados en la página oficial de la institución.

- Actividades:

Se realizaron distintos talleres formativos de los cuales han participado de manera tanto presencial como virtual, cientos de matriculados. Estos talleres a su vez, son publicados en el canal de youtube de este colegio, lo que permite que los mismos se conviertan en material de consulta y formación permanente.

De forma directa, el área de ejercicio profesional ha generado las siguientes actividades:

- Curso de herramientas básicas para el ejercicio profesional actual. Mediación. Aspectos prácticos. Rol del/a abogado/a.

.Presentaciones y notificaciones electrónicas. Acordadas SCBA. Firma electrónica vs. Firma digital.

.Apremios Provinciales. Apoderamiento. Nuevos recursos informáticos. Honorarios. Proyectos de reformas.

.Géneros. Acceso a la justicia. Estándares internacionales en la materia. Políticas públicas. Justicia de familia y justicia de paz.

.Previsional. Página web IPS, utilidades. Aportantes al régimen previsional provincial. Tipos de solicitudes. Requisitos para la obtención del beneficio. Modalidad de tramitación. Apoderados y representantes legales. Rol del/a abogado/a. Agotamiento de la vía administrativa. Recursos. Amparo por mora.

.Marcas. El ejercicio profesional en el campo de la propiedad intelectual. Derechos de autor. Derecho marcario. Revisión teórica y práctica.

.Amparo en salud. Presupuestos. Competencia. Régimen cautelar. Normativa aplicable.

.Derecho del trabajo. Etapa administrativa. Intercambio epistolar. Pedido de audiencia ante delegación del ministerio de trabajo. Audiencia y entrega de liquidación. Acuerdo. Homologación. Agotamiento de la vía administrativa laboral.

.Inteligencia artificial y derecho. Retos para el ejercicio de la profesión y la administración de justicia.

.Taller práctico sobre Fashion Law.

.Rol del abogado/a particular en el proceso penal. Intervención como defensor/a, abogado/a de la víctima y patrocinante letrado del particular damnificado en los actos de la etapa investigativa.

.Intervención del abogado/a particular en la etapa de juicio. Preparación y diagrama del debate oral. Ejercicio profesional conforme las técnicas de litigación oral. Juicio ordinario y por jurados.

.Taller sobre compensaciones económicas. Cuestiones prácticas derivadas del divorcio.

.Procedimiento de inscripción de sociedades ante la dppj

.Honorarios profesionales: “¿Justa retribución profesional? mecanismos para su defensa”.

.Conciliación en materia de consumo.

- Iniciando tu ejercicio profesional: “Cómo gestionar un estudio jurídico”.

- Taller: “Iniciando tu ejercicio profesional: confección de CV y preparación de la entrevista laboral”.

- Taller: “Iniciando tu ejercicio profesional en el fuero penal”.

- Taller de actuación profesional: “El

rol del/a abogado/a en la audiencia de mediación previa obligatoria”.

- Taller de actuación profesional: “El rol del/a abogado/a en la audiencia preliminar del art 168 bis del código de procedimiento penal de Buenos Aires”.

- Taller de trading. Aspectos prácticos normativos e impositivos.

- Actividades de las Consultorías:

Consultoría de Competencia Federal.

Consultoría de Derecho Aeroespacial.

Consultoría de Derecho de Familia.

- Taller: “Incidencia en materia de alimentos. Recursos, liquidación, alimentos extraordinarios y jurisprudencia”.

- Taller: “La prueba en el proceso de familia. Facultades jurisdiccionales vs. estrategia procesal”.

- Taller: “Cuestiones prácticas sobre gestación por sustitución en la provincia de buenos aires y su diferencia con C.A.B.A.”

Consultoría Derecho de la Seguridad Social.

Consultoría de Derecho Penal.

Consultoría de Derecho Inmobiliario.

- Taller práctico sobre contrato de locación: “La reforma de las locaciones de inmuebles urbanos.”

- Taller práctico. Incumplimiento contractual y compraventa. “*Cómo resolver un contrato por incumplimiento*”. Contrato de compraventa en el código civil y comercial de la nación. Aspectos prácticos.

Consultoría de Derecho Registral.

*** A LOS Y LAS JÓVENES ABOGADOS Y ABOGADAS QUE INICIAN SU EJERCICIO PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PUENTES DE INSERCIÓN:**

.Se creó el registro de tutores con pasantías en estudios jurídicos.

.Se fortaleció el acompañamiento a jóvenes y noveles mediante padrinazgo y madrinazgo.

.Agosto 2022 a diciembre 2022, en el mes de agosto del año 2022, mediante acta de designación número 2340/2022, el consejo directivo del colegio de la abogacía, aprobó a las nuevas autoridades de la comisión de la abogacía joven y novel Colegio de la Abogacía de la Plata.

.Se habilitó la posibilidad de participar en forma virtual a aquellos aboga-

dos/as situados en extrañas jurisdicciones y sobre todo la y la del interior de nuestro departamento judicial sosteniendo la bimodalidad a pedido de los mismos colegas.

.En materia de comunicación, se crearon nuevos grupos de whatsapp, contando en la actualidad con más de 700 colegas con los que interactuamos de manera diaria y se obtuvo un gran crecimiento en el instagram de la comisión @abogaciajovenynovel calp, con más de 40 posteos creados, una interacción en las historias de más de 350 visualizaciones y un aumento significativo de los seguidores.

- Taller sobre el rol abogado/a en el ejercicio de defensa de los derechos de las víctimas, evento en conmemoración del día mundial contra la trata de personas.

- Taller práctico sobre contrato de locación: “La reforma de las locaciones de inmuebles urbanos”.

- Evento social nocturno: “La noche de la abogacía” para festejar el día del abogado/a con la concurrencia de más de 200 colegas generando un gran clima de camaradería.

- Charla: “Iniciando tu ejercicio profesional: Confeción de cv y prepara-

ción de la entrevista laboral”.

- Charla informativa caja de la abogacía: “Aportes y franquicias”.

- Taller de habilidades de comunicación profesional.

- Reunión: “Joven y novel en el ejercicio de la profesión en la administración pública”.

- Taller: “Iniciando tu ejercicio profesional en el fuero penal”.

- Visita guiada al Senado de la Provincia de Buenos Aires. Conociendo sobre la actividad legislativa.

- Taller de actuación profesional.

- Taller: “Tramitación de una jubilación ordinaria ante IPS y ANSES”.

- Curso de introducción a la vida colegial.

- Cuestiones sobre discapacidad en relación al consentimiento informado y la vulnerabilidad sociambiental.

- Concierto solidario la música como lenguaje universal en el marco del día internacional de las personas con discapacidad.

- Charla: “cuestiones prácticas sobre gestación por sustitución”.

Proyectos presentados y aprobados:

.Descuento de 1 JUS arancelario del pago de matrícula de los/as nuevos matriculados/as.

.Beneficios para abogados/as jóvenes y nóveles en la casa de campo.

Programa de accesibilidad:

.Señalética accesible.

.Jura accesible.

.Requisitos de matriculación en lectura fácil. El acceso a la información.

.Intérprete de lengua de señas en el debate de candidatos/a a intendentes de la plata.

.Fortalecimiento de la estructura de la comisión.

.Participación en el debate de candidato/a a intendente/a de la plata y difusión de normativa electoral para la ciudadanía.

.Video sobre el día internacional de las personas con discapacidad.

.Solicitamos se gestione la exención del bono ley y el anticipo previsional en el patrocinio de personas víctimas de violencia de género lo que se elevó al consejo superior.

.Propusimos la creación de un beneficio de ayuda para las familias ante el nacimiento y/o adopción de niños/as de nuestros matriculados/as.

.Estrechamos el vínculo entre el Colegio de la Abogacía y las universidades de la ciudad de La Plata: UNLP, UCALP, UDE.

.Fortalecimiento del “Centro de articulación de iniciación profesional dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP”, a fin de estrechar el vínculo entre los/as alumnos/as de la facultad y el Colegio de la Abogacía. Desde allí, organizamos diferentes actividades entre jóvenes y nóveles matriculados/as y estudiantes de la facultad, entre ellas:

.Visita al Colegio de la Abogacía con alumnos/as que se encontraban cursando la primera materia de la carrera de abogacía: “Introducción al estudio de las ciencias sociales”.

.Charlas sobre matriculación, ejercicio profesional, en distintas comisiones de la facultad, destinado a quienes se encuentran cursando las últimas materias de la carrera.

.Charla de presentación del centro interdisciplinario de estudios espaciales

de Latinoamérica: “El derecho espacial como nuevo campo de desarrollo profesional y de investigación”.

.Ciclo de talleres de Práctica en el Derecho de Familia: *“Las barreras que encuentran los/as alumnos/as universitarios y profesionales de la abogacía, en los tiempos de vigencia de la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad”*.

.Charlas en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de La Plata.

.Charlas en la Facultad de Derecho de la Universidad del Este.

.Charla sobre iniciación profesional a cargo de integrantes de la comisión.

.Charla sobre trámites digitales a cargo de integrantes de la comisión.

.Reunión de comisiones de la abogacía joven y novel del Colegio de la Abogacía de La Plata y el Colegio Público de Abogados de CABA.

.Reunión de la abogacía joven y novel del Colegio de la Abogacía de La Plata con la comisión de ejercicio de la abogacía en la administración pública del Colegio de la Abogacía de La Plata.

.Visita al Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata.

.Visitamos Brandsen, Magdalena y Ensenada.

.Charla: “Cuestiones sobre discapacidad en relación al consentimiento informado y la vulnerabilidad socio ambiental”.

.Charla: “Cuestiones relativas a las empresas de familia”. Conflictos y armonías en las empresas de familia; métodos apropiados de resolución de conflictos en el ámbito de las empresas de familia; roles y continuidad de las próximas generaciones.

.La música como lenguaje universal.

.Taller práctico de trámites digitales.

.Conversatorio: “Abogadas jóvenes y nóveles en diálogo. Con motivo del día internacional de la mujer nos reunimos para conversar sobre las problemáticas actuales en el ejercicio profesional de las abogadas jóvenes y nóveles”.

.Charla sobre el rol del abogado/a del niño/a y adolescente. Formas de designación, su diferencia con el abogado/a de confianza, ámbitos de ejercicio, honorarios.

.Espacios de escucha para aquellos/as que están próximos a matricularse o que se encuentran recientemente ma-

tricolados/as.

.¿Te estás iniciando en el ejercicio de la profesión y tenés dudas o inquietudes?

.Reunión abierta a los fines de abordar juntos/as las problemáticas actuales del ejercicio profesional de jóvenes y noveles, y encontrar soluciones posibles desde la participación colegial.

.Merienda para compartir con jóvenes y noveles matriculados/as, en un ambiente distendido, cuestiones atinentes a nuestra profesión.

.Taller de Reanimación Cardio Pulmonar (rcp).

.Conversatorio intergeneracional. Fortaleciendo el liderazgo y construyendo el futuro de la abogacía.

.Colegiación legal.

.Defensa del ejercicio profesional.

.Incumbencias profesionales y abordaje de las personas en situación de vulnerabilidad.

.Participación de integrantes de la comisión en el marco de la semana de la abogacía del segundo ciclo de talleres. Taller de presentaciones electrónicas y trámites digitales.

.Charla de presentación del centro interdisciplinario de estudios espaciales de latinoamérica. El derecho espacial como nuevo campo de desarrollo profesional y de investigación. Considerando los nuevos paradigmas y desafíos profesionales que se aproximan, brindamos esta charla al servicio de todos/as los matriculados/as jóvenes y noveles.

.Curso teórico práctico: “Cuestiones actuales del derecho concursal - verificación de créditos”.

.Conversatorio: “Las barreras que encuentran los/as alumnos/as universitarios y profesionales de la abogacía, en los tiempos de vigencia de la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad”.

.Taller de negociación en el ejercicio profesional.

.En el marco del ni una menos: “La articulación municipal en el abordaje de las violencias contra los géneros y diversidades”.

.Entrenamiento teatral para abogadas y abogados jóvenes y noveles.

Comunicación:

.Administramos diariamente 4 grupos de whatsapp con más de 1000 colegas

evacuando consultas y orientando a quienes integran el grupo sobre los servicios del colegio.

.Contamos con un Instagram con más de 3200 seguidores, donde interactuamos, informamos y brindamos información importante para el ejercicio profesional

.COLPROBA: Participamos activamente de las actividades de la comisión provincial de jóvenes.

.Fuimos sede del último plenario del año en nuestro colegio luego de 5 años.

.FACA. Participamos de la XX Conferencia Nacional de la abogacía.

PRIORIZAMOS

*** ACCIONES TENDIENTES A QUE FUNCIONEN EN FORMA EFICIENTE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES.**

- Formulamos numerosas peticiones por ante el IPS a fin que mejoren el trabajo profesional.

- Efectuamos solicitud ante Personas Jurídicas y ARBA, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Registro de las Personas, ante los inconvenientes

para poder desarrollar la labor profesional.

- Peticionamos a distintos organismos por la paralización del Registro de la Propiedad Inmueble, ante su resultado infructuoso solicitamos al Sr. gobernador arbitre los medios para brindar una solución ante la imposibilidad de trabajar de abogados/as independientes, como asimismo que mejore las condiciones de los profesionales dependientes de dicho organismo.

- Formulamos reclamo ante el ANSES a fin que se deje sin efecto la circular 22/23.

- Efectuamos numerosos reclamos a la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, peticionando la reapertura total de los juzgados y por el mal funcionamiento de notificaciones y presentaciones electrónicas.

- Realizamos reuniones con funcionarios del fuero laboral y familia a fin que mejoren las condiciones del servicio de justicia.

***EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA INTEGRAL EN EL ABORDAJE DE CONFLICTOS, DEFENDIENDO NUESTRAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES MEDIANTE DISTINTOS MECANISMOS DE ACCESO A JUSTICIA: LA**

FORMACIÓN EN NUEVOS PARADIGMAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.

*** ÁREA DE ACCESO A JUSTICIA.**

- Con el claro objetivo de continuar contribuyendo en la protección de los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y garantizar el derecho de acceso a justicia mediante la protección de sus derechos mediante procedimientos eficaces y profesionales idóneos en la materia, y a su vez garantizar que sean llevados a cabo por profesionales especializados.

- Creamos el Sistema de Conciliación en Relaciones de Derecho del Consumidor/a (COREC).

.Fortalecimos el sistema de Mediaciones Voluntarias.

.Implementamos el Registro de abogadas/os de víctimas de delitos graves.

.Fortalecimos atención de abogada/o NNA.

.Solicitamos a la SCBA en sendas oportunidades la ampliación de las materias en el fuero de familia.

- Efectuamos convocatoria para integrar el tribunal arbitral.

- Emitimos opinión sobre el proyecto

de la Senadora Lic. Reich sobre presentación, sobre un proceso especialmente diseñado para casos de violencia de género.

- Elaboramos un proyecto conciliación laboral extrajudicial, previa y voluntaria en materia de conflictos individuales del trabajo, dictamos la capacitación y creamos el registro.

- Generamos acciones positivas de prevención de Bullying/Ciberbullying.

En el Consultorio jurídico gratuito:

.Ampliamos atención a personas en situación de vulnerabilidad.

.Implementamos beneficios para abogadas/os colaboradores.

*** EL FOMENTO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ABOGADOS Y ABOGADAS EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y RECREATIVAS.**

- Desarrollamos numerosas actividades culturales: Muestras fotográficas, obras musicales, de arte, literarias, pintura, taller de teatro.

- Mejoramos el desarrollo de prácticas deportivas en distintas disciplinas, fomentamos la participación en numerosos eventos deportivos, nos ocupamos de brindar las condiciones

adecuadas de participación.

- Creamos una nueva cancha de fútbol en el predio de casa de campo que lleva el nombre del Dr. Raúl Caro Betelú.

- Volvimos a realizar de forma presencial los actos conmemorativos del día de la abogacía, la fiesta de celebración como asimismo los actos de fin de año y reconocimiento por la labor desarrollada cada año a integrantes de áreas y comisiones.

*** LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNEROS EN TODA LA ACTIVIDAD COLEGIAL, A TRAVÉS DE UN TRABAJO PROFUNDO QUE INCLUYA ACCIONES FUNDADAS EN DATOS Y ESTADÍSTICAS.**

- Cambio de denominación del Colegio de Abogados de La Plata, por Colegio de la Abogacía de La Plata, siendo este más inclusivo.

- Conformamos el consejo para políticas de géneros, diversidades y disidencias, con representación de pluralidad de actores de la institución.

- Participamos en F.A.C.A en la comisión de mujeres.

- Generamos un plan de prevención de violencia institucional y de género en comisarías y establecimientos peni-

tenciarios.

- Creamos el protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia por razones de género en razón u ocasión del ejercicio profesional para mujeres, diversidades y/o disidencias con matrícula en el Colegio de la Abogacía de La Plata.

- Inauguramos espacio amigo de la lactancia.

- Ampliamos la fórmula de juramentos acorde a las transformaciones sociales.

- Participamos en el programa de: “Mujeres Líderes Unión Internacional de Abogados”.

- Postulamos que la Municipalidad de La Plata, distinga como mujer destacada de la institución a la Dra. María Angélica Barreda, quien fuera la primera abogada del país, además de una gran luchadora por los derechos de la mujer.

- Creamos el observatorio sobre perspectiva de género en las decisiones judiciales y/o administrativas.

- Participamos de la jornada llevada a cabo en la FCJYS, estereotipo de la mujer empresaria roles.

- Obtuvimos el título de marca: “Colegio de la Abogacía de La Plata”. Resolución I.N.P.I. n° P-275/2019 que modifica la resolución INPI n° P-123/1.

- Conmemoramos, cada 8 de marzo del día de la mujer, como asimismo del 25 de noviembre y al 10 de diciembre la lucha contra la violencia.

- Manifestamos nuestra preocupación de mirada judicial sexista, discriminatoria y sin perspectiva de género ante un caso de femicidio.

- Celebramos convenio con el Ministerio Público Fiscal y realizamos la capacitación conjunta sobre la Ley Micaela, a empleadas/os del Colegio de la Abogacía de La Plata.

- Realizamos actividades conjuntas con la Procuración General dependiente de la SCBA sobre perspectiva de género-niñez y adolescencia en el proceso penal.

*** LA GENERACIÓN DE ACCIONES COLEGIALES AFIRMATIVAS POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ FRENTE A TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA.**

- Suscribimos un convenio de colaboración con el colegio de psicólogas/os a fin de asistir a víctimas de violencia.

- Activamos el protocolo de violencia de género ante la solicitud efectuada por abogadas que se encontraban sufriendo violencia.

*** LA OPTIMIZACIÓN DE UNA ABOGACÍA COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA Y CON PROYECCIÓN GLOBAL, QUE CONTRIBUYA A LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL.**

- Asistimos a víctimas de delitos.

- Implementamos y fortalecimos el programa de los derechos del niño, niña y adolescentes.

- Participamos de la gala solidaria en beneficio de distintas instituciones benéficas.

- Realizamos visitas institucionales de relevo de situación de personas privadas de la libertad.

- Adherimos a la Ley Yolanda.

- Realizamos colecta para la Provincia de Corrientes, Cruz Roja Argentina.

- Realizamos distintas campañas solidarias.

- Participamos de jornada: "Hablemos de Bullying".

- Proyecto de Adenda n°1 al convenio

marco de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

- Realizamos actividades conjuntas con la Asociación Usina de Justicia.

- Participamos de la reunión con la SCBA. A fin de colaborar con la elaboración de la guía de buenas prácticas de inclusión sobre adultos mayores.

- Realizamos difusión de campañas solidarias.

- Construimos una rayuela en el ámbito del programa de implementación y fortalecimiento de los derechos de niñas niños y adolescentes.

*** RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.**

- Seguimos fortaleciendo vínculos con instituciones de la abogacía, nacionales e internacionales: Unión Internacional de Abogados, Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados y Federación Argentina de Colegios de Abogados, realizando distintas actividades, como es la suscripción del convenio y proyección de actividades con la Universidad de Comillas y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid a fin de abordar las problemáticas del ejercicio profesional y repensar como generar puen-

tes de cooperación.

- Suscribimos e implementamos convenio de colaboración con la procuración SCBA.

- Integramos y realizamos acciones conjuntas en FEPUBA.

- Fundación Pro Humanae Vitae.

- Municipalidad de La Plata.

- Presentación Asociación Civil Empresarias de las diagonales.

- Fundación Museo de La Plata sobre presentación.

- 3° foro internacional de mediadores profesionales (Sevilla), sobre solicitud de adhesión institucional.

- Convenio Consejo Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: "Convenio marco de cooperación entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Colegio de la Abogacía de La Plata entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires".

- Renovamos la suscripción de pertenencia a CIAR, COADEM.

- Estrechamos vínculos con el Ilustre Colegio Abogados de Madrid.

- Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.

- Instituto de cultura jurídica de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la UNLP.

- Suscribimos convenio de colaboración con Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

- Profundizamos la realización de acciones conjuntas con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, UDE y Facultad Católica de La Plata.

- Fomentamos la participación de actividades de la Fundación mediadores en red.

- Suscribimos convenio de colaboración y realizamos acciones conjuntas con la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid).

- Renovamos los compromisos y formulamos acciones conjuntas con la Universidad de San Pablo Ceu (Madrid)

- Continuamos desarrollando acciones conjuntas con el centro de capacitación de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires.

- Fortalecimos vínculos con el Foro Mundial de Mediadores Profesionales.

- Realizamos acciones conjuntas con

la Federación Interamericana de Abogados.

*** TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

- Como un hito importante de gestión nos propusimos generar prácticas de integridad y transparencia institucional, con el objetivo de promover buenas prácticas a fin de prevenir, detectar y corregir los riesgos de inconsistencias que se puedan detectar en la institución, a fin de instalar una identidad corporativa que permita transformar las políticas basadas en principios y normas que guíen el comportamiento de todos los que integran la organización, sin distinciones jerárquicas. Las formas de implementarlo fueron numerosas:

.Retomamos la participación pública en las reuniones de consejo y mesa directiva, y optimizamos los plazos de publicidad de las actas en nuestra página web.

.Implementamos la presentación de declaración jurada patrimonial para Presidente/a, consejeros/as.

.Creamos el instituto de transparencia y fortalecimiento institucional.

.Designamos y capacitamos a una persona jerárquica de planta permanen-

te, que se desempeña como oficial de cumplimiento.

- Nos encontramos desarrollando un programa informático. A fin de implementar una solución que permita optimizar la gestión de matrículas, legajos profesionales y registro contable financiero.

- Generamos un plan de compliance institucional que contemple:

.Trabajo en equipo con cumplimiento de normas.

.Mapa de riesgo.

.Definición de protocolos.

.Elaboración del código de ética.

.Manual de protección de datos.

.Auditoria y seguimiento.

.Programas de formación externo e interno.

- Recientemente dimos inicio a la diplomatura en compliance con perspectiva de práctica integral, en virtud del impacto de esta nueva disciplina sobre la labor de los abogados.

*** SISTEMA INFORMÁTICO.**

- Nos encontramos desarrollando un programa informático. A fin de im-

plementar una solución que permita optimizar la gestión de matrículas, legajos profesionales y registro contable financiero.

- ONTI. Autoriza a cumplir las funciones de autoridad de registro de la autoridad certificante de la oficina nacional de tecnologías de información (aconti). Decisión adoptada por disposición 37/2023 di-2023-37-apn-ssia#jgm, publicada por el boletín oficial del día 1 de noviembre del corriente.

También mejoramos:

- Servicio de internet. Mejora.

- Equipamiento para transmisión.

- Solicitud software de gestión integral.

- Reposición cámara para credenciales.

- Contratación de servicio de correo de Gmail.

- Informe sobre firma digital.

- Ampliación servicio zoom.

- Nueva central telefónica a fin de mejorar el sistema de telecomunicaciones con que cuenta la institución.

- Sistema transcripción de audio a texto.

- Adquisición teléfono celular para el área de comunicación.

- Compra UPS.

- Adquisición de elementos para mantenimiento de casa de campo.

- Adquisición switch y router, micrófono cd.

- Adquisición de celular atención remota token.

- Compra impresora y discos para Gerencia Relaciones Institucionales.

- Compras presupuestos servidores.

- Compra equipos para comunicación.

- Gestión MANDALA sobre informe sistema de matrícula.

- Compra de cámaras. - Seguridad. Fotográfica.

- Seguro caución ONTI; compra de equipos anual.

- Licencias Windows 2023 – Presupuestos.

- Dirección de informática y tecnología. – i) Propuesta presupuesto empresa board tech s/ compra computadoras ii) Presupuesto turnera s/ incorporación sector firma digital. - iii) Actualización contrato m&r.- iv) Presupuestos

cámaras ip La Plata.

- Compra de mobiliario actividades académicas.

- Adquisición equipo de telefonía móvil.

- Monitoreo alarma CABA sobre presupuesto.

- Presupuesto computadoras.

- Informe sobre obra edificio anexo box de atención.

- Presupuesto office sobre compra mobiliario.

*** SISTEMA CONTABLE. FINANZAS Y TESORERÍA:**

- Se logró una importante disminución de profesionales que adeudaban su matrícula, disminuyendo en un 25% - en el mes de octubre de 2021 el total de deudores era de 54% y en abril de 2024 se redujo al 30%-

- Se reanuda el proceso de suspensión por falta de pago otorgando facilidades a fin que las/os matriculados regularicen su situación.

- Intensificamos la campaña de llamados a deudores a fin que regularicen su situación.

- Avance significativo en la implemen-

tación del nuevo sistema de cobro de matrícula.

- A la fecha contamos con un significativo aumento de tenencias, 250%.

* RECURSOS HUMANOS:

- Reestructuración de personal. A fin de continuar mejorando los servicios que brinda la institución en favor de las/los colegiadas/os y la necesidad de readecuación del personal dado que desde hace muchos años no se efectúan recategorizaciones y menos aún para todo el personal, se otorgó de manera uniforme el ascenso en una categoría para todas/os empleados/as.

- Se implementaron recibos de sueldo digitales.

- Se estableció bonificación adicional de fin de año.

- Incorporación gerencias generales de finanzas y tesorería y administración interna, y recategorización de todo el personal.

- Regularización en dirección de acceso a la justicia

- Incorporación de la dirección de RRHH

- Nuevo reglamento adelanto de haberes

- Incorporación de personal faltante en casa de campo, sede CABA y las áreas comunicaciones y acceso a la justicia

- Cursos de capacitación al personal durante 2023:

.Capacitación en temática género y violencia contra la mujer en el marco de la Ley Micaela

.Capacitación en primeros auxilios y RCP

- Incorporación de la gerencia de coordinación institucional

- Definición del organigrama de la institución. Reorganización de sectores

- Entrega de medallas al personal por 25^a aniversario de antigüedad

- Aprobación de beneficio de tomarse un día por fallecimiento de familiar en segundo grado de consanguinidad y afinidad

- Reformulación del adicional por presentismo para profesionales universitarios que se comprometan a estar disponibles de 8hs a 20hs

- Establecimiento de adicional título para profesionales universitarios (de categorías no jerárquicas) que utilicen sus conocimientos en la realización de

las tareas en la institución

- Adelanto de haberes al personal a fin de ayudar a solventar situaciones de necesidad de los mismos.

- Política de reconocimiento a empleados por participación en eventos especiales (elecciones de autoridades, suspensión por falta de pago, semana de la abogacía, vencimiento de matrícula) con días compensatorios

- Provisión permanente de uniformes al personal.

* HONORARIOS.

- Formulamos dictámenes peticionando la aplicación de la ley de honorarios profesionales.

- Acompañamos a profesionales mediante patrocinio, dictámenes solicitando la aplicación de la ley, en recursos extraordinarios, ante vulneración de sus honorarios y consecuente dignidad profesional en el ejercicio profesional en sus distintas especialidades.

- Implementamos el bono consulta digital.

- Peticionamos a la SCBA y todos los órganos judiciales del departamento judicial a fin que cumplan con la normativa de honorarios.

- Creamos el observatorio de sentencias judiciales respecto a la implementación normativa.

*** BENEFICIOS A MATRICULADAS/OS:**

- Habilitamos el centro de documentación y uso de casilleros en la sala de profesionales, en nuestra sede colegial.

- Otorgamos facilidades de pago de la matrícula y otorgamos 1 jus de beneficio para quienes se encontraren regularizados.

- Creamos una nueva página web.

- Implementamos el servicio de chatbot.

- Reabrimos la oficina del boletín oficial en nuestra sede colegial.

- Otorgamos mejores beneficios para el uso de casa de campo a jóvenes y noveles abogadas/dos.

- Reabrimos y pusimos en valor la sala de profesionales del Colegio de la Abogacía de La Plata, en sede penal.

- Seguimos fortaleciendo nuestra biblioteca:

.Renovaciones de suscripciones.

.Adquisición mensual de bibliografía.

- Revista de jubilaciones y pensiones y el núcleo de revistas de Rubinzal Culzoni.

- Biblioteca. Planificación y puesta en marcha de un repositorio institucional del Colegio de la Abogacía de La Plata.

- Convenios con editoriales e imprentas: Rubinzal Culzoni, Thomson Reuters, ElDial, Microjuris Argentina, Astrea y Servicop.

- Suscribimos distintos convenios de colaboración de beneficios para las/los matriculadas/os:

. EDUCACIÓN: Universidad de Palermo, Facultad de Derecho; Universidad del Este; Alianza Francesa; Colegio Español del Prado; Nueva Escuela Argentina; Colegio Bosque del Plata y Crisol; Jardín y Colegio Arcoiris, Secundaria Albores; Guardería Pimpollito; Jardín Maternal Yo mismo.

. SALUD: Bertrand, Farmacia; Internacional, Farmacia; La Estrella, Farmacia; Daniel Bermúdez e Hijos, Óptica; Larga Vista, Óptica; Antigua Casona, Residencia geriátrica.

. SEGUROS: 901 BOX, Cajas de seguridad; Ersá Seguros; Martín Cabrera Seguros; Seguros Rivadavia.

. CORREO: OCA; Correo Andreani.

. INDUMENTARIA: Star, Compostura de calzado.

. GASTRONOMÍA: Salvaje Cocina Nómada; El Templo Cervecería; BÜRI; La Cantina de Iano, Restaurant; Los Laureles, Restaurant; Casa Dionisio, Vinoteca.

. TURISMO: Babia Viajes, Agencia de Viajes; Centro Naval, Hotel; Corregidor Hotel; Automóvil Club Argentino.

. BELLEZA: Estética Silvia Flamini; Actitud Peluquería.

. PET SHOP: Lo que mastica tu mascota.

- Convenio de descuento en la adquisición de token con CADEMA.

- Convenio de descuento en vacaciones de invierno en el Teatro la NONNA.

- Suscribimos convenio de colaboración con el Club Estudiantes de La Plata.

- Mejoramos los servicios del café de la abogacía.

*** ACCESIBILIDAD.**

- Generamos señalización edilicia con una clara indicación de las distintas

áreas, oficinas y/o sectores con los que cuenta el colegio.

- Modificamos formulas juramentos.
- Plan de accesibilidad sobre señalética 1° etapa.
- Instauramos jura accesible.
- Implementamos comunicación inclusiva sobre cartelera señalética.
- Trabajamos de forma la accesibilidad en la información.
- Incluimos intérpretes en Lengua de Señas en el Debate de Candidatos/as a Intendentes de La Plata.
- Voto inclusivo.

*** REVISTA. LIBROS.**

- Presentamos el modelo de Código de Integridad Municipal, de Editorial Rubinzal Culzoni, de autoría del Dr. José María Ferella.
- Efectuamos el lanzamiento nacional e internacional de la revista de derecho y tecnología de la editorial Rubinzal Culzoni.
- Reformulamos el reglamento para la publicación de trabajos en la revista del Colegio de la Abogacía de La Plata.
- Relanzamos la publicación de la re-

vista de doctrina y jurisprudencia en formato digital.

*** TRABAJO DE ÁREAS Y COMISIONES:**

- Reunión extraordinaria comisión de la abogacía novel y joven.
- Reunión abierta presencial comisión de honorarios profesionales.
- 14ta. Reunión ordinaria de la comisión de la abogacía novel y joven. Taller: “Primeros pasos con el token. Demanda. Escritos, cédulas y oficios electrónicos”.
- Café entre colegas.
- Reunión mensual centro de mediación.
- Programa de capacitación: “Acceso a la justicia y género.
- 15ta. Reunión ordinaria presencial de la comisión de la abogacía novel y joven. - Charla: “Caja de la Abogacía. Régimen de franquicias para jóvenes abogados/as. Sociedad de aportes”.
- Escena del crimen. Control de la prueba tecnológica. Rol del abogado y abogada. Entrevista en comisaría.
- Panóptica actual de las notificaciones electrónicas.

- Los recursos tecnológicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad.

- 16ta. Reunión ordinaria presencial de la comisión de la abogacía novel y joven.
- Charla: “Juicio ejecutivo”. Etapa pre-judicial y judicial.
- Jornadas platenses sobre honorarios profesionales. La Ley 14967 a cuatro años de su puesta en vigencia.
- Taller práctico: “Reclamos ante daños y perjuicios por accidentes de tránsito”.
- Presentación del libro: “Una escuela para todos...con todos. Hacia una ética de la diversidad”.
- Taller: “Visado de documentación judicial ante ARBA. Pago de sellos, impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Declaración jurada”.
- Charla: “Derecho penal y perspectiva de género”.
- Taller: “El ser y el hacer del mediador. Facilitador. Una experiencia con estructuras liberadoras”.
- Charla: “Tendencias actuales del derecho penal”.
- 17ma. Reunión ordinaria presencial de la comisión de la abogacía novel y

- joven.
- Charla: “Impacto de la nueva ley de alquileres y casos prácticos”.
- Jornada: “Actualidad en materia societaria. Tramitación digital ante la D.P.P.J.
- Trámites de inscripción. Simplificación y digitalización de procesos”.
- Negociación y conciliación: “El lenguaje como herramienta para llegar a una buena resolución del conflicto”.
- Conversatorio sobre los honorarios profesionales por la labor de abogadas y abogados de niñas, niños y adolescentes.
- Taller: “Incidencias en materia de alimentos: aumento, disminución, cese y liquidación de sentencia”.
- Habilidades blandas y derecho sistémico. El abordaje del conflicto jurídico a través del coaching jurídico y el derecho sistémico.
- Mesa discusión: “Hacia un protocolo de actuación para situaciones de violencia de género en el ejercicio de la profesión”.
- Concierto solidario. Dúo Massei Prieto: “Un recorrido por nuestro suelo argentino”.
- Conversatorio: “Co-mediación a distancia. Acercando a las personas para propiciar el acceso a justicia. Experiencias del centro de mediación del Colegio de la Abogacía de La Plata con otras jurisdicciones”.
- El impacto de las nuevas tecnologías sobre el derecho.
- Gala solidaria de danzas clásicas “Petit Papillon”.
- Presentación libro: “Beatles post Beatles”.
- Reunión abierta semipresencial comisión de honorarios profesionales.
- Iniciando tu ejercicio profesional: “Cómo gestionar un estudio jurídico”.
- 1ra. Reunión ordinaria abierta de la comisión de la abogacía joven y novel. Taller Práctico: “Firma digital, instalación y uso”.
- Curso de herramientas básicas para el ejercicio profesional - módulo I: “4 meses de la vigencia del reglamento de presentaciones y notificaciones electrónicas.”
- Recolección de evidencias en los delitos cometidos en contexto de violencia de género. Acciones y dificultades en su ejercicio.
- 2da. Reunión abierta de la comisión de la abogacía joven y novel. Taller práctico: “Procedimiento antes comisiones médicas y art”.
- Proceso de familia. Proceso de protección contra la violencia familiar.
- Sistema electrónico de anotaciones personales en el registro de la propiedad.
- Entre ellas: “Mujeres en la poética de Lorca”.
- La virtualidad en la audiencia de mediación.
- 3ra. Reunión ordinaria presencial de la comisión de la abogacía novel y joven. Taller práctico: “El consumidor 4,0. Las nuevas tecnologías aplicadas a las relaciones de consumo”.
- Charla: “Técnicas de litigación en materia de cuantificación penal”.
- Taller: “Jubilaciones e impuesto a las ganancias. Aspectos prácticos”.
- Programa de capacitación: “Acceso a Justicia y Género”.
- El expediente electrónico en el SIMP.
- Debate y oralidad, entre defensa y acusación en relación con la violencia de género.

- 4ta. Reunión ordinaria presencial de la comisión de la abogacía novel y joven. Taller: “Criptomonedas, blockchain y smart contracts”.
- Taller: “Incidencias en materia de alimentos. Recursos, liquidación, alimentos extraordinarios y jurisprudencia”.
- Reunión preparatoria: “Jornada mediación voluntaria”.
- 5ta. Reunión ordinaria de la comisión de la abogacía joven y novel del año 2022: Espacio de diálogo e intercambio entre colegas acerca del ejercicio profesional.
- Todos por Bauti. Espectáculo musical a beneficio.
- Curso de herramientas básicas para el ejercicio profesional - módulo II: “Los espacios públicos del miedo. El espacio público desde una perspectiva de derechos de las niñas, niños y adolescentes”.
- 6ta. Reunión ordinaria abierta de la comisión de la abogacía joven y novel. Taller: “Phishing y delitos informativos”.
- Hablemos de abuso. Actualización en la temática de los delitos contra la integridad sexual desde el punto de vista dogmático, académico y práctica.
- Taller: “Percepción de honorarios profesionales a través de criptomonedas, aspectos jurídicos, legales e impositivos”.
- Primera jornada de mediación voluntaria de los colegios de la abogacía de la Provincia de Buenos Aires.
- 7ma. Reunión ordinaria abierta de la comisión de la abogacía joven y novel. Taller práctico: “ITGB primeros pasos”.
- Conductas entre adolescentes que afectan su integridad sexual. Repercusión en el ámbito escolar.
- Rol del abogado/a en el ejercicio de defensa de los derechos de las víctimas de delitos con perspectiva de derechos humanos. Evento en conmemoración del día mundial contra la trata de personas.
- Encuentros para aspirantes a ingresar al registro de mediadoras y mediadores de la Provincia de Buenos Aires.
- Jazz y más.
- Taller práctico sobre contrato de locación: “La reforma de las locaciones de inmuebles urbanos”.
- Presentación del libro de Felipe P. Villaró. Música en geometría. Un evento de poesía y vino.
- Fotografía de cercanía pandémica by Fernández Lecce.
- Acceso a justicia de personas en situación de vulnerabilidad.
- Charla informativa: “Caja de la Abogacía: Aportes y franquicias”.
- Desafíos de las empresas frente a las nuevas tecnologías.
- Jornada sobre derecho penal. Aspectos prácticos de la teoría del delito y violencia de género.
- Taller de habilidades de comunicación profesional.
- Encuentro para la inducción a la práctica profesional a mediadores y mediadoras recientemente ingresados/das al registro de mediadoras y mediadores de la Provincia de Buenos Aires.
- Reunión conjunta: “Jóvenes y noveles en el ejercicio de la profesión en la administración pública”.
- 2do. Encuentro para la inducción a la práctica profesional a mediadores y mediadoras recientemente ingresados/das al registro de mediadoras y mediadores de la Provincia de Buenos Aires. Temáticas: “Utilización del sistema mediare, repaso normativa ley 13.951 y su decreto reglamentario 600/2021. Aplicación práctica”.

- Taller práctico: “Incumplimiento contractual y compraventa. Problemática actual”.
- Trading. Aspectos prácticos, normativos e impositivos.
- Conferencia: “Situación económica actual. Perú, Paraguay y Bolivia. Incidencia económica de la pandemia covid 19 y el conflicto Rusia-Ucrania”.
- Iniciando tu ejercicio profesional en el fuero penal.
- “El ruedo del color”. Muestra de pinturas, fotografías y cuadros.
- Plenario: “Desenmascarando las sucesiones extrajudiciales”.
- IV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo de la Federación Argentina de Colegio de Abogados.
- Semana de la mediación voluntaria. Reunión informativa sobre los servicios del centro de mediación del Colegio de la Abogacía de La Plata.
- Visitamos el Senado de la Provincia de Buenos Aires.
- Las razones de la ley de honorarios a 5 años de su vigencia. Jornada aniversario ley de honorarios profesionales nº 14.967. Conversatorio sobre la autoridad y eficacia del régimen arancelario para abogados y abogadas de la provincia de buenos aires. (Primera y segunda jornada).
- Taller de actuación profesional: El rol del/a abogado/a en la audiencia de mediación previa obligatoria.
- Igualdad de género, cambio climático y su impacto en las mujeres (Ley de humedales).
- Taller: “Nociones básicas para la tramitación de una jubilación ordinaria ante IPS y ANSES”.
- Perspectiva de género.
- Introducción al derecho del consumidor: “Principios y relación de consumo. Estafas electrónicas: responsabilidades bancarias”.
- Taller de actuación profesional: “El rol del/a abogado/a en la audiencia preliminar del art. 168 bis del código de procedimiento penal de Buenos Aires”.
- Actividad conmemorativa día de la tradición.
- Taller: “La prueba en el proceso de familia. Facultades jurisdiccionales vs. estrategia procesal.”
- Obra de teatro: “Complementaria. En el marco de la celebración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”.
- Cuestiones sobre discapacidad en relación al consentimiento informado y la vulnerabilidad socioambiental.
- Jornada sobre recursos ordinarios en el proceso civil. Aspectos teóricos y prácticos.
- Opciones pre concursales de resolución de conflictos para empresas en crisis. Un nuevo rol de las/los abogadas/os.
- La música como lenguaje universal.
- Cuestiones prácticas sobre gestación por sustitución en la Provincia de Buenos Aires y su diferencia con C.A.B.A.
- Taller práctico de trámites digitales.
- Conversatorio abogadas jóvenes y nóveles en dialogo.
- Taller práctico: “Los contratos de planes de ahorro: nueva mirada judicial”.
- Charla - debate: “Violencia de género digital derechos y tecnologías, identidad digital. En el marco del mes de la mujer y del 8m”.
- La conciliación de consumo en la Provincia de Buenos Aires como herramienta local para la resolución de conflictos.

- Taller teórico-práctico: “Sé tú el cambio que quieres ver en el mundo. Para generar consciencia y revisar creencias”.
- El rol del abogado/a del niño/a y adolescente. Formas de designación, su diferencia con el abogado de confianza, ámbitos de ejercicio, honorarios.
- A un año de la ratificación del convenio 190 OIT para la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. En el marco del mes de la mujer.
- Curso de acceso a la abogacía.
- Honorarios profesionales en el fuero de familia y procesos sucesorios.
- Capacitación en violencia de género.
- Desafíos en la modernización laboral.
- Ley 10.707: “Estado parcelario, aplicación en causas judiciales”.
- Visitamos el Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata.
- Encuentro de consulta para las y los aspirantes al registro de mediadoras y mediadores del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos de Aires.
- La articulación municipal en el abordaje de las violencias contra géneros y diversidades. Actividad realizada en el marco del 3J.
- Acordadas 3964-19 y 4099-20 (SCBA): “Cuestiones prácticas al aplicar sus reglas de actuación y articulación en la adopción de medidas urgentes ante situaciones de violencias de género”.
- Simposio sobre derecho y tecnología.
- Mesa redonda sobre amparos de salud.
- Reunión abierta de la comisión de la abogacía joven y novel.
- Taller de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).
- Conversatorio intergeneracional. Fortaleciendo el liderazgo y construyendo el futuro de la abogacía.
- Charla: “Dispositivos activos para abordar masculinidades violentas”.
- Taller de procesos especiales tendientes a recuperar inmuebles: “Nociones teórico-prácticas de la acción reivindicatoria, desalojo e interdictos”.
- Optimizando la preparación del debate oral penal: “Reflexiones y desafíos desde la mirada del Ministerio Público Fiscal. Actividad en el marco de la reunión ordinaria de la comisión de asuntos penales y penitenciarios del Colegio de la Abogacía de La Plata”.
- Jornada - taller: “Aspecto procesales en el fuero de familia. Dificultades en la práctica”.
- Ciclo de charlas: Aplicación de protocolos de género en instituciones deportivas.
- 1er. ciclo de talleres.
- 2do. ciclo de talleres.
- Inteligencia Artificial, oportunidades y desafíos para la profesión jurídica.
- Charla de presentación del centro interdisciplinario de estudios espaciales de Latinoamérica: “El derecho espacial como nuevo campo de desarrollo profesional y de investigación”.
- Masculinidades sin violencia. 2do encuentro.
- Ciclo de talleres: “Práctica en el derecho de familia”.
- Juicio por jurado con perspectiva de género.
- La transversalidad del género.
- Cine debate. El rol del abogado y la abogada en la mediación voluntaria familiar. Análisis de fragmentos de la película “historia de un matrimonio”.
- La importancia de la perspectiva de disidencias en el ejercicio de la abogacía.

- Curso teórico práctico: “Cuestiones actuales del derecho concursal - verificación de créditos”.
- Construyendo alternativas de habitabilidad del espacio público. Apropiación, identidad, movilidad amigable y sostenible.
- Seminario de actualidad: “Aspectos relevantes sobre intereses moratorios en los procesos de daños y perjuicios y en obligaciones en moneda extranjera”.
- Redes vinculares. Interacciones y desarrollo en la infancia y adolescencia. Infancias - género - derechos humanos. Configuración del espacio público en La Plata.
- Mediación voluntaria en el derecho de familia.
- Violencia económica. Un tipo de violencia de género.
- Jornada de derecho probatorio.
- Violencia familiar y de género. Práctica profesional.
- Honorarios profesionales y crisis económica. Impacto sobre el ejercicio de la abogacía.
- No hay acceso a la cultura sin accesibilidad.
- Conversatorio: “Las barreras que encuentran los/as alumnos/as universitarios y profesionales de la abogacía, en los tiempos de vigencia de la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad”.
- Jornada taller: “El derecho a una alimentación saludable en la niñez y adolescencia”.
- Presentación del compendio de casos judiciales novedosos sobre cuota alimentaria. Aportes y herramientas territoriales.
- Entrenamiento teatral para abogadas y abogados jóvenes y noveles. Clases de teatro con orientación a la abogacía.
- Jornada de derecho ambiental.
- Mesa de trabajo en el marco del día internacional de la mujer. Recital 8M show: “Amadas por el tango”.
- Capacitación conciliación laboral.
- Conversatorio abogacía en la era digital. La implementación de las nuevas tecnologías en el ejercicio profesional.
- Primera muestra de pintura del ciclo 2024: “Paisajes urbanos”.
- Curso de herramientas básicas para el ejercicio profesional.
- 6to. Congreso de Ciencias Jurídicas. El ejercicio profesional en la era de la innovación digital. Sustentabilidad, transparencia con enfoque de derechos humanos. Conmemoración de los 100 años del acto fundacional del colegio.
- Conversatorio: “Las problemáticas actuales en el inicio del ejercicio de la profesión”.
- Mesa de trabajo: “En el marco del día internacional de la mujer”.
- Conversatorio: “Abogacía en la era digital”.
- Curso de herramientas básicas para el ejercicio profesional.
- Presentación del libro de poesía de María Gisela Forés. Palabras que construyen nido.

*** LABOR DESARROLLADA EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

La Presidenta Dra. Rosario M. Sánchez participa en su carácter de Consejera suplente en representación del Estamento de la Abogacía.

A tal fin informa que se han llevado a cabo los siguientes concursos para cubrir las vacantes judiciales en la Provincia de Buenos Aires y específicamente las siguientes en el Departamento Judicial de La Plata.

Asesor/a de Incapaces.	La Plata
Juez/a de Paz Letrado.	Gral. Paz
Juez/a de Paz Letrado.	Punta Indio - La Plata
Juez/a de Paz Letrado.	San Vicente - La Plata
Juez/a de Tribunal de Trabajo.	La Plata
Juez/a de primera instancia en lo Contencioso Administrativo.	La Plata
Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal.	La Plata
Defensor/a oficial para actuar ante el fuero criminal y correccional.	La Plata
Juez/a de Juzgado de Familia.	La Plata
Agente Fiscal de la Responsabilidad Penal Juvenil.	La Plata
Juez/a de Juzgado en lo Correccional.	La Plata
Agente Fiscal.	La Plata
Juez/a de Tribunal en lo Criminal.	La Plata

*** COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD.**

Abogados platenses reclaman celeridad para trámites de ARBA

El Destape (<https://www.eldestapeweb.com/economia/buenos-aires/abogados-platenses-reclaman-celeridad-para-tramites-de-ar-ba-2021121019420>)

El Colegio de la Abogacía de La Plata busca “fortalecer el rol de Abogada/o para actuar en defensa de los derechos de las víctimas”

El Día (<https://www.eldia.com/nota/2021-12-11-17-47-0-reconocimiento-a-los-abogados-del-caso-abril-bogado-la-ciudad>)

La Presidenta de Colegio de Abogados Platense celebró el fallo de la Corte

El Día (<https://www.eldia.com/nota/2021-12-16-19-54-0-la-presidenta-de-colegio-de-abogados-platense-celebro-el-fallo-de-la-corte-politica-y-economia>)

***Presidenta del Colegio de la Aboga-**

cía Platense reforzó el compromiso de “trabajar por los profesionales priorizando el diálogo”*

El Portal Bonaerense (<http://elportalbonaerense.com.ar/presidenta-del-colegio-de-abogacia-platense-reforzo-el-compromiso-de-trabajar-por-los-profesionales-priorizando-el-dialogo/>)

El Colegio de Abogacía de La Plata mantiene todos sus servicios activos en la feria judicial

El Día (<https://www.eldia.com/nota/2022-1-6-17-16-0-el-colegio-de-abogacia-de-la-plata-sigue-activo-en-la-feria-judicial-la-ciudad>)

Reabre una oficina del Bapro en la sede del Colegio de la Abogacía de La Plata, que sigue brindando más servicios

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2022-2-14-16-43-0-el-colegio-de-abogados-de-la-plata-reabrio-la-oficina-del-bapro-en-su-sede>

***Se llevó una jornada de capacitación del Colegio de la Abogacía de La**

Plata en Lobos*

Lobos24.com <http://lobos24.com.ar/2022/02/16/abogados-lobenses-participaron-de-una-importante-reunion-capacitacion-del-colegio-de-la-plata/>

El Colegio de Abogacía de La Plata conmemoró el día de la Mujer con un espacio de reflexión

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-3-8-17-39-0-el-colegio-de-abogacia-de-la-plata-conmemoro-con-un-espacio-de-reflexion-la-ciudad>

Crean sistema que facilita conciliación entre consumidores y empresas

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2022-3-30-18-46-0-crean-sistema-que-facilita-conciliacion-entre-consumidores-y-empresas>

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-3-31-2-33-10-servicio-de-mediacion-en-temas-de-consumo-la-ciudad>

El Colegio de la Abogacía La Plata realizó una capacitación a profesionales de San Vicente, Cañuelas y alrededores

InfoBrandsen <https://www.infobrandsen.com.ar/2022/04/08/el-colegio-de-la-abogacia-la-plata-realizo-una-capacitacion-a-profesionales-de-san-vicente-canuelas-y-alrededores/>

El Colegio de la Abogacía La Plata realizó una capacitación a profesionales en Saladillo

La Síntesis <https://www.lasintesis.com.ar/nota-el-colegio-de-la-abogacia-la-plata-realizo-una-capacitacion-a-profesionales-en-saladillo-222765>

Ricardo Gil Lavedra brindó una charla sobre la abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas donde fue reconocido como Visitante Ilustre

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-4-23-18-33-0-gil-lavedra-brindo-una-charla-en-derecho-y-fue-reconocido-como-visitante-ilustre-la-ciudad>

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2022-4-25-18-39-0-gil-lavedra-brindo-una-charla-sobre-abogacia-en-la-facultad-de-ciencias-juridicas>

La Plata: Reinauguran la sede de la sala de profesionales en el foro penal

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2022-5-5-14-46-0-despues-de-dos-anos-los-abogados-volvieron-a-disponer-su-sala-en-los-tribunales-penales/amp>

El Colegio de la Abogacía en una nueva votación

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-5-7-1-28-7-el-colegio-de-la-abogacia-en-una-nueva-votacion-la-ciudad>

Rosario Sánchez, presidenta del CALP: “Mi rol es luchar por la defensa del ejercicio profesional en todas sus formas”

InfoPlatense <https://www.infoplatense.com.ar/nota/2022-5-7-8-57-0-rosario-sanchez-presidenta-del-calp-mi-rol-es->

[luchar-por-la-defensa-del-ejercicio-profesional-en-todas-sus-formas](#)

Rosario Sánchez: “Tenemos esperanza que los abogados sigan eligiendo nuestro modelo de gestión”

Comunidad Profesional <https://comunidadprofesional.com.ar/2022/05/08/rosario-sanchez-tenemos-esperanza-que-los-abogados-sigan-eligiendo-nuestro-modelo-de-gestion/>

El CALP reclama una solución ante la grave situación en el Fuero Laboral

Buenos Aires al día <https://www.buenosairesaldia.com.ar/2022-05-09/el-calp-reclama-una-solucion-ante-la-grave-situacion-en-el-fuero-laboral-26677/>

Etapa final de la campaña en el Colegio de la Abogacía de La Plata

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-5-10-4-48-11-cuatro-listas-se-disputan-los-votos-de-los-abogados-del-distrito-la-plata-la-ciudad>

Sánchez y el Colegio de la Abogacía: “Iniciamos un camino para defender nuestro ejercicio profesional”

InfoCronos <https://infocronos.com.ar/nota/26897/sanchez-y-el-colegio-de-la-abogacia-iniciamos-un-camino-para-defender-nuestro-ejercicio-profesional/>

Se definen las elecciones en el colegio de la Abogacía

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-5-12-2-42-4-se-define-la-eleccion-en-el-colegio-de-la-abogacia-la-ciudad>

El oficialismo se impuso en las elecciones en el Colegio de la Abogacía de La Plata

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-5-12-21-53-0-el-oficialismo-se-impuso-en-las-elecciones-en-el-colegio-de-la-abogacia-la-ciudad>

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2022-5-12-21-3-0-el-oficialismo-gano-en-el-colegio-de-abogados-de-la-plata-con-paridad-en-los-consejeros>

Rosario Sánchez, presidenta del CALP: “Reforzar el compromiso y profundizar el trabajo”

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-5-13-20-16-0-rosario-sanchez-presidenta-del-calp-reforzar-el-compromiso-y-profundizar-el-trabajo-la-ciudad>

Jornada de Celebración y Reflexión a 10 años de vigencia de la Ley de Mediación en la Provincia

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-5-28-18-30-0-jornada-a-10-anos-de-vigencia-de-la-ley-de-mediacion-la-ciudad>

Asumieron las autoridades del Colegio de Abogacía de La Plata elegidas el 11 y 12 de mayo

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-6-1-19-16-0-asumieron-las-autoridades-del-colegio-de-abogacia-de-la-plata-elegidas-en-mayo-la-ciudad>

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2022-6-1-19-6-0-asumieron-las-autoridades-del-colegio-de-abogacia-de-la-plata>

El Colegio de la Abogacía de La Plata presentó una encuesta anónima para cuantificar las situaciones de violencia de género en la profesión

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-6-3-19-54-0-la-propuesta-del-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata-ante-violencia-de-genero-en-la-profesion-la-ciudad>

Sánchez destacó el rol de la abogacía en la sociedad y defendió a las Instituciones

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-8-31-18-10-0-por-el-dia-del-abogado-sanchez-destaco-el-rol-de-los-profesionales-en-la-sociedad-la-ciudad>

InfoPlatense <https://www.infoplatense.com.ar/nota/2022-8-31-9-56-0-sanchez-destaco-el-rol-de-la-abogacia-en-la-sociedad-y-defendio-a-las-instituciones>

Ya se puede jurar como “abogade” en La Plata

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-9-29-3-10-15-ya-se-puede-jurar-como-abogade-en-la-plata-la-ciudad>

El Colegio de la Abogacía de La Plata repudió las amenazas a Villada

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-9-15-20-6-0-el-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata-repudio-las-amenazas-a-villada-policiales>

Desde el Colegio de la Abogacía de La Plata piden que se respete la Ley de Honorarios

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-10-4-17-29-0-desde-el-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata-piden-que-se-respete-la-ley-de-honorarios-la-ciudad>

InfoPlatense <https://www.infoplatense.com.ar/nota/2022-10-4-16-5-0-desde-el-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata-piden-que-se-respete-la-ley-de-honorarios>

Destacan la importancia de las elecciones en el Consejo de la Magistratura

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2022-10-17-20-35-0-destacan-la-importancia-de-las-elecciones-en-el-consejo-de-la-magistratura>

InfoPlatense <https://www.infoplatense.com.ar/nota/2022-10-17-16-55-0-destacan-la-importancia-de-las-elecciones-en-el-consejo-de-la-magistratura>

Sánchez destacó la importancia de “seguir avanzando” en políticas de transparencia

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-10-27-16-0-0-presidenta-del-colegio-de-la-abogacia-platense-destaco-la-importancia-de-avanzar-en-politicas-de-transparencia-la-ciudad>

Sánchez pidió “seguir trabajando” para erradicar la violencia contra las mujeres

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-11-25-15-8-0-sanchez-pidio-seguir-trabajando-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-la-ciudad>

InfoPlatense <https://www.infoplatense.com.ar/nota/2022-11-25-16-44-0-sanchez-pidio-seguir-trabajando-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres>

Sánchez pidió seguir trabajando para “mejorar el acceso a derecho de las personas”

El Día <https://www.eldia.com/nota/2022-12-23-19-0-0-mejorar-el-acceso-a-derecho-de-las-personas-el-balance-del-colegio-de-abogacia-la-ciudad>

Múltiples actividades en la Semana de la Mujer del Colegio de la Abogacía de La Plata

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-3-6-16-3-0-semana-de-la-mujer-del-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata-la-ciudad>

En el día Mundial del Derecho del Consumidor, el Colegio de Abogacía de La Plata lleva adelante acciones de concientización de derechos y visibilización del servicio de conciliación a la comunidad

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-3-15-8-20-0-dia-mundial-del-derecho-del-consumidor-acciones-del-colegio-de-abogacia-de-la-plata-la-ciudad>

El Editor Platense <https://eleditorplatense.com.ar/ofrecen-acciones-de-concientizacion-por-el-dia-mundial-del-derecho-al-consumidor/>

Jornada de Concientización en Integridad en el Colegio de la Abogacía de La Plata

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-4-20-19-47-0-jornada-de-concientizacion-en-integridad-en-el-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata-la-ciudad>

Registro de la Propiedad: piden a Provincia que intervenga en el conflicto y garantice el funcionamiento

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-4-27-18-49-0-registro-de-la-propiedad-piden-a-provincia-que-intervenga-en-el-conflicto-y-garantice-el-funcionamiento-la-ciudad>

InfoPlatense <https://www.infoplatense.com.ar/nota/2023-4-27-17-52-0-registro-de-la-propiedad-piden-a-kicillof-que-intervenga-en-el-conflicto-y-garantice-el-funcionamiento>

Agenda de trabajo del Colegio de la Abogacía de La Plata en el interior

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-5-13-15-0-0-el-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata-sesiono-en-el-interior--la-ciudad>

El Observador Informativo <https://elobservadorinformativo.com/agenda-de-trabajo-del-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata-en-el-interior/>

El Colegio de la Abogacía platense lleva adelante muestra que visibiliza los sentimientos y sensaciones de mujeres víctimas de violencia

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-6-6-14-0-0-el-colegio-de-la-abogacia-platense-conmemoro-un-nuevo-aniversario-de-ni-una-menos--la-ciudad>

Saladillo Noticias <http://saladillo-noticias.com/publicacion/5514/el-colegio-de-la-abogacia-platense-lleva-adelante-muestra-que-visibiliza-los-sentimientos-y-sensaciones-de-mujeres-victimas-de-violencia>

Rosario Sánchez: “La inteligencia artificial no modifica la labor del abogado”

Agencia Nova https://www.novalaplata.com/nota.asp?t=VIDEO-Rosario-Sanchez-La-inteligencia-artificial-no-modifica-con-la-labor-del-abogado&id=259539&id_tiponota=11

Ley Micaela: Convenio entre el Ministerio Público de la Provincia y el Colegio de la Abogacía de La Plata

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-7-15-14-48-0-ley-micaela-convenio-entre-el-ministerio-publico-y-el-colegio-de-abogacia-de-la-plata-la-ciudad>

Bien Informados <https://bieninformados.com/publicacion/3243/ley-micaela--convenio-entre-el-ministerio-publico-de-la-provincia-y-el-colegio-de-la-abogacia-de-la-plata>

El colegio de la Abogacía se suma a una campaña solidaria para juntar abrigos

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-7-17-2-15-52-el-colegio-de-la-abogacia-se-suma-a-una-campana-solidaria-para-juntar-abrigos-la-ciudad>

Sánchez destacó la importancia de “prevenir, asistir y seguir” la situación de las personas en situación de vulnerabilidad

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-7-18-17-16-0-destacan-la-importancia-de-prevenir-y-asistir-a-personas-en-situacion-de-vulnerabilidad--informacion-general>

Panorama Directo <https://panoramadirecto.com/2023/07/sanchez-destaco-la-importancia-de-prevenir-asistir-y-seguir-la-situacion-de-las-personas-en-situacion-de-vulnerabilidad.html>

Actividades por la Semana de la Abogacía en La Plata e Interior del Departamento Judicial

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-8-22-19-9-0-actividades-por-la-semana-de-la-abogacia-en-la-plata-la-ciudad>

DIB <https://dib.com.ar/2023/08/realizan-actividades-en-la-plata-para-conmemorar-las-semana-de-la-abogacia/>

Causa Judicial <https://www.causajudicial.com/actividades-por-la-semana-de-la-abogacia-en-la-plata-e-interior-del-departamento-judicial-8776>

Rosario Sánchez: “Debemos continuar trabajando para seguir fortaleciendo el estado de derecho”

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-8-29-21-21-0-debemos-continuar-trabajando-para-seguir-fortaleciendo-el-estado-de-derecho-la-ciudad>

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2023-8-29-16-39-0-sanchez-debemos-continuar-trabajando-para-seguir-fortaleciendo-el-estado-de-derecho>

El Enfoque <https://www.eldia.com/nota/2023-8-29-21-21-0-debemos-continuar-trabajando-para-seguir-fortaleciendo-el-estado-de-derecho-la-ciudad>

Abogados de Monte y la zona participaron de una jornada sobre Inteligencia Artificial

Comunidad Profesional <https://comunidadprofesional.com.ar/2023/08/31/abogados-de-monte-y-la-zona-participaron-de-una-jornada-sobre-inteligencia-artificial/>

Primera diplomatura para la abogacía en Inteligencia Artificial y Derecho

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-9-21-12-19-0-lanzan-la-primera-diplomatura-para-la-abogacia-en-inteligencia-artificial-y-derecho-la-ciudad>

0221 <https://www.0221.com.ar/nota/2023-9-21-15-50-0-lanzan-la-primera-diplomatura-para-la-abogacia-en-inteligencia-artificial-y-derecho>

Columna de Opinión de Rosario Sánchez para Infobae sobre: Inteligencia artificial y Derecho: nuevos desafíos

Infobae <https://www.infobae.com/opinion/2023/09/23/inteligencia-artificial-y-derecho-nuevos-desafios/>

Debate de candidatos a intendentes en el CALP

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-10-3-13-18-0-sortearon-como-sera-el-debate-entre-candidatos-a-intendente-de-la-plata-policiales>

0221 <https://www.0221.com.ar/elecciones-la-plata-el-debate-busca-que-los-platenses-decidan-su-voto-la-mayor-informacion-posible-n81768>

FM La Redonda <https://www.fmlaredonda.com.ar/nota/2023-10-18-11-42-0-debate-por-la-intendencia-queremos-que-una-fuerte-participacion-ciudadana-sea-la-impronta--fm-la-redonda>

Proponen asistencia para los clubes en temas legales

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-11-8-2-22-26-proponen-asis-tencia-para-los-clubes-en-temas-legales-la-ciudad>

Abogados reclaman por el mal funcionamiento de la justicia del trabajo y del Instituto de Previsión Social

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-11-16-17-0-0-abogados-de-la-plata-reclaman-por-el-ips-y-el-fo-ro-laboral-la-ciudad>

0221 <https://www.0221.com.ar/el-colegio-la-abogacia-la-plata-y-su-preocupacion-la-grave-situacion-que-atravesan-los-tribunales-del-trabajo-n83449>

DIB <https://dib.com.ar/2023/11/abogados-denuncian-mal-funcionamiento-de-la-justicia-del-trabajo-y-el-ips/>

Charla sobre la historia de La Plata con Hugo Alconada Mon

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-11-22-18-28-0-charla-sobre-la-historia-de-la-plata-la-ciudad>

Compromiso del Colegio de la Abogacía en “seguir luchando y trabajando” para garantizar acceso a derechos

El Día <https://www.eldia.com/nota/2023-12-2-20-3-0-discapacidad-el-colegio-de-abogacia-auguro-seguir-garantizando-acceso-a-derechos-la-ciudad>

Rosario Sánchez destacó “la necesidad de profundizar mecánicas sólidas de transparencia en las instituciones”

El Día <https://www.eldia.com/nota/2024-2-29-15-0-0-hay-que-profundizar-mecanismos-solidos-de-transparencia-en-las-instituciones-la-ciudad>

La Plata, sede del 6º Congreso de Ciencias Jurídicas

El Día <https://www.eldia.com/nota/2024-3-20-17-0-0-se-realiza-en-la-plata-el-sexto-congreso-de-ciencias-juridicas-la-ciudad>

desde el 16-09-2021 hasta la actualidad, plasmadas en la página web del Colegio de la Abogacía: <https://www.calp.org.ar/actas-ordenes-memoria-y-balance/#actas>

La presente información podrá ser consultada en las actas del Consejo Directivo

VI

Área Académica

AUTORIDADES DEL ÁREA ACADÉMICA

Director

Dr. STIGLITZ Gabriel

Subdirector

Dr. GAROBBIO Carlos Ezequiel

Subdirector

Dr. GRILLO CIOCCHINI Pablo
Agustín

Subdirectora

Dra. PELLE DELGADILLO Leticia

Secretaria

Dra. BORDIGONI Ayelén Sofía

Secretaria

Dra. GISVERT María Victoria

Secretaria

Dra. PELUSO Daniela Alejandra

CONSEJO HONORARIO CONSULTIVO

Dr. Adolfo ALVARADO VELLOSO
Miembro

Dra. Dora Beatriz BARRANCOS
Miembro

Dr. Roberto Omar BERIZONCE
Miembro

Dr. Alberto BINDER
Miembro

Dr. Juan Carlos CASSAGNE
Miembro

Dr. Rubén H. COMPAGNUCCI de CASO
Miembro

Dr. Tomás Ramón FERNÁNDEZ
Miembro de número

Dra. Patricia FERRER
Miembro

Dra. María Angélica GELLI
Miembro

Dr. Agustín A. GORDILLO
Miembro

Dr. Juan Carlos HITTERS
Miembro

Dr. Tomás HUTCHINSON
Miembro

Dra. Aída Rosa KEMELMAJER DE
CARLUCCI
Miembro de número

Dr. Ricardo L. LORENZETTI
Miembro

Dr. Augusto MALLO RIVAS
Miembro

Dr. Guillermo Julio OUVIÑA
Miembro

Dr. José Luís PIÑAR MAÑAS
Miembro

Dr. Horacio Daniel PIOMBO
Miembro

Dr. Lorenzo Martín RETORTILLO
BAQUER
Miembro de número

Dr. Aníbal Guillermo SALVATIC
Miembro

Dr. Fabián OMAR SALVIOLI
Miembro

Dr. Gabriel STIGLITZ
Miembro

Dr. Guillermo YACOBUCCI
Miembro

Dra. Urquiola Mariana de PALACIO
Del VALLE de LERSUND
Miembro

Dra. Gladys STELLA ALVAREZ
Miembro

Dra. Sara CÁNEPA
Miembro

MIEMBROS PERMANENTES

María Victoria GISVERT
Cecilia Andrea SIVES
Stefanía DELLE DONNE
Juan Carlos SCIRICA
Evangelina NEGRO
Jimena Yoana RUIZ DIAZ
Marcelo DAVID
Julio César NUÑEZ
Romina Elena AUSILI
Valentina CURCIO
Ignacio RECONDO
Marta Soledad HINOJOSA
Eduardo CHRISTENSEN
Felipe GRANILLO FERNANDEZ
María Paloma RIVERO
Gaston Maximiliano NICOCIA
Federico Guillermo SALVÁTICO
Sergio JALIL

Gabriel STIGLITZ
Adolfo BROOK
Deolindo MENA
Jorge Albert ZARBO
Mercedes BERRI
Federico AYLLON
Lorena Vanesa GAMBALERI
Mauro Ezequiel MACIEL
Fernando Nahuel LOPEZ VARA
María Lis AMAYA
Ramiro VÉLEZ
Diego Agustín DELAGUA LÓPEZ
Lautaro Martín RAMIREZ
Carlos GRASA
María Paula PROVENZANO GERACE
Yanina Jimena ACQUESTA CASELLAS
Fernando LAVECCHIA
Stefanía DELLE DONNE
Gustavo Andrés CARUSO
María Celina MASSA
Ayelén Sofía BORDIGONI
Leticia PELLE DELGADILLO
Gustavo Alberto BILARDO
Eduardo Alberto CHRISTENSEN
Hernán ESPERANÇA
Stella Maris ORTIZ
Elga TOREI

Mariano ALONSO MAINERO
José Antonio MAURTENTE BAYA
María Laura LINZITTO
Bettania PIRAGINE OLIVIERI

MIEMBROS PARTICIPANTES

Gisela CABRERA
Patricio Jorge Marcelo MELCHIORE
Carlos Martín CAPRARULO
Sonia Mariel MOREL
María José ANGULO
Flores DE ANTONI
Gabriel GONZALEZ MADEO
Sofía Belén BECERRA
Carla Astrid Rita LÓPEZ GIJSBERTS
Telma Verónica VARGAS
Valeria DI IORIO

AUTORIDADES INSTITUTOS

INSTITUTO DERECHO ADMINISTRATIVO

PERRINO Pablo Esteban
Director

GAMBINO Franco Osvaldo Luís
Subdirector

LAMOGLIA
Carlos Marcelo
Subdirector

OLIVARES Yanina
Secretaria

CALONJE Diego
Secretario

MELAZZI Luis
Secretario

ESPINOZA MOLLA Martín
Secretario

INSTITUTO DERECHO AMBIENTAL

FALBO Aníbal
Director

VECHIATI María Florencia
Directora

ZARATE Romina Andrea
Subdirectora

PASTOR Patricio Carlos
Subdirector

VASSER Tomás
Subdirector (hasta 12/06/23)

RUSSO Juan Pablo
Subdirector

FRÍAS Gimena Lucía
Secretaria

URTUBEY Eleonora
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO ANIMAL**

LÓPEZ GJISBERTS Carla Rita
Directora

BLASSETTI Jorge Juan
Subdirector

JUAREZ Florencia
Secretaria

OTERO María de los Ángeles
Secretaria

SUAIT Eva María
Secretaria

ZAVALA Yesica Magalí
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO CIVIL**

ECHEVESTI Carlos Alberto
Director

ARES Valentina
Subdirectora

MORENO Valeria
Subdirectora

LANDA Rocío
Secretaria

BIDART Mariela
Secretaria

NUGOLI Solange Carolina
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO COMERCIAL**

GAROBPIO Carlos Ezequiel
Director

BORDIGONI Ayelén Sofía
Subdirectora

RAHMAN Javier
Subdirector

GARMENDIA Silvina
Secretaria (HASTA 28/08/23)

RAIMONDI María Florencia
Secretaria

RAGAZZI Guillermo Enrique
Asesor Honorario Consultivo

VARELA Fernando
Asesor Honorario Consultivo

Dirección de Derecho del Deporte
CARBONEL Mario Raúl
Director

Dirección de Derecho del Deporte
AGUILAR Manuel Santos
Subdirector

Dirección de Derecho del Deporte
GRIESAL Tania
Secretaria

Dirección Interdisciplinaria de
Derecho de Transporte, Tránsito y
Seguridad Vial :
CANTELMÍ Andrés
Director

Dirección Interdisciplinaria de
Derecho de Transporte, Tránsito y
Seguridad Vial:
ANDRIEU Jorge Damián
Director

Dirección Interdisciplinaria de
Derecho de Transporte, Tránsito y

Seguridad Vial:
CANTELMÍ Diego Julián
Subdirector

Dirección Interdisciplinaria de
Derecho de Transporte, Tránsito y
Seguridad Vial:
ZARBO Jorge Alberto
Secretario

Dirección Interdisciplinaria de
Derecho de Transporte, Tránsito y
Seguridad Vial:
QUESADA Lucas
Secretario

Secretaría de Derecho aeronáutico y
navegación:
RAIMONDI María Florencia
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO CONSTITUCIONAL**

BENEDETTI Miguel Ángel
Director

SAENZ María Jimena
Subdirectora

STAFFORTE Esteban Ricardo
Subdirector

FERRERAS Cristian
Secretario

**INSTITUTO
DERECHO DE FAMILIA Y
SUCESIONES**

GONZALES ANDÍA Domingo Sixto
Miguel Director

DONATO María Alicia
Subdirectora

NÓBILE Eleonora
Subdirectora

JARA Javier Diego
Secretario

SÁNCHEZ DEL RÍO
María Angélica
Secretaria

RODRÍGUEZ MERONI Erika Silvina
Secretaria

GENZELIS Nadia
Secretaria

SANTI Ana V. Asesora Honoraria
Consultiva

**INSTITUTO
DE DERECHOS HUMANOS**

KARDOS Gabriela
Directora

DELLE DONNE Stefanía
Subdirectora

COMAS Mariela
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO DE LA INTEGRACIÓN,
ADUANERO Y PORTUARIO**

RAMÍREZ Lautaro Martín
Director (En licencia)

ACUESTA CASELLAS
Yanina Jimena
Subdirectora

LAVECCHIA Fernando
Subdirector

PÉREZ María Mercedes
Secretaria

PEROTTI Paula
Secretaria

**INSTITUTO
DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
VULNERABLES Y CON
DISCAPACIDAD**

KARDOS Gabriela
Directora

DELLE DONNE Stefanía
Subdirectora

COMAS Mariela
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO DE LA SALUD**

BROLESE Claudia
Directora

MAZZOCCHINI Mariel Rosa
Subdirectora

FESTA Gastón Osvaldo
Secretario

BROLESE Federico Carlos
Secretario

**INSTITUTO
DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y
ADOLESCENTES**

FONTANA Graciela
Directora

TORBIDONI JAEN María Mercedes
Directora

RODA María del Carmen
Subdirectora

CONTI Silvia Cristina
Subdirectora

ABALOS Cecilia Inés
Subdirectora

AMÉNDOLA Agustina
Secretaria

DÍAZ Anabela Celeste
Secretaria

GRIESAL Tania
Secretaria

NOROÑA Fany Flavia Aldana
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO DEL CONSUMIDOR**

PELLE DELGADILLO Leticia
Directora

POLITO María Soledad
Directora

BARCELÓ Valeria Cecilia
Subdirectora

DULAU URANGA Hernán Alberto
Subdirector

MAGALLANES Yesica Pilar
Subdirectora

ZAMBOTTI Lucas Alejandro
Subdirector

LOPEZ SAEZ María Celeste
Secretaria

REYNOSO Luciano
Secretario

LOPEZ SIMPSON Francisco
Secretario

DEL RÍO Jeremías
Secretario

**INSTITUTO
DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO**

RAPALLINI Liliana Etel
Directora

MENDOZA PEÑA Alfredo Martín
Subdirector

IMANONI Ezequiel Héctor
Subdirector

DELUCHI mAlessia Paola
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO INTERNACIONAL
PÚBLICO Y AGENDA GLOBAL PARA
EL DESARROLLO**

ANGLADA Daniel Hugo
Director

LUZI Nora Claudia
Directora

PÉRSICO Juan Carlos
Subdirector

SARASÚA Esther
Subdirectora

BIANGARDI DELGADO Carlos Alberto
Secretario

**INSTITUTO
DERECHO LABORAL**

CURUTCHET Eduardo
Director

NUÑEZ Julio César
Subdirector

VALENTE Gastón
Subdirector

ROMERO Paula
Secretaria

GALLO Juan Manuel
Secretario

**INSTITUTO
DERECHO PENAL**

LASARTE Martín
Director

DORADO Mora
Subdirectora

DE LOS SANTOS Alfredo Luis
Subdirector

IRISARRI Santiago
Subdirector

ROBERT Jonatan
Secretario

SEIJAS Gabriel Alberto
Secretario

FARINA BALBI Julián Emanuel
Secretaría de Derecho penal
informático y ciberdelincuencia

PIOMBO Daniela Ileana Margarita
Secretaría de Derecho penal
informático y ciberdelincuencia

**INSTITUTO
DERECHO POLÍTICO
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

LUZI Nora
Directora

BILARDO Gustavo Alberto
Director

GRASA Carlos
Subdirector

GENSOLLEN Diana Solange
Subdirectora

GRANZELLA Mateo
Secretario

**INSTITUTO
DERECHO PREVISIONAL Y
SEGURIDAD SOCIAL**

CARROZZA María Emilia
Directora

CHEBEL Nora Noemí
Subdirectora

LAVALLE Manuel
Subdirector

BALLESTEROS Silvia
Secretaria

VECHIATI María Florencia
Secretaria

INSÚA Alberto Antonio
Asesor honorario consultivo

**INSTITUTO
DERECHO PROCESAL CIVIL Y
COMERCIAL**

GRILLO CIOCCHINI Pablo Agustín
Director

ABAN BURGOS Guillermo Agustín
Subdirector

MARTINEZ BOURIMBORDE Milagros
Subdirectora

SAFI Leandro Karim
Subdirector

GISVERT María Victoria
Secretaria

HERRERA Fátima
Secretaria

FLESSATTI Agustina
Secretaria

BERTERRETCHE Belén
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO PROCESAL PENAL**

GRANILLO FERNÁNDEZ Felipe
Director

RIVERO María Paloma
Subdirectora

VELEZ Ramiro
Subdirector

DE ANTONI Florencia
Secretaria

**INSTITUTO
DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y
MUNICIPAL**

MONTERO Raúl
Director (HASTA 15/11/23)

DE FRANCESCO Patricia Noemí
Subdirectora

LAMOGLIE María Azul
Subdirectora

BERRI Mercedes
Subdirectora

SORIA GARCÍA Agustina
Secretaria

PEREYRA Carlos Enrique
Secretario

SANDES Mario Santiago
Secretario (HASTA 09/11/23)

**INSTITUTO
DERECHO REGISTRAL**

PRUSAS Patricia Beatriz
Directora

THILL ALBINI Virginia
Directora

DE SÁBATO Betiana
Subdirectora

SCANAVINO María Eugenia
Secretaría de Registro Inmobiliario

CARULLO Claudia Judith
Secretaría de Registro Inmobiliario

PETOYÁN María Verónica
Secretaría de Registro Inmobiliario

ALFONSÍN Astrid
Secretaría de Registro Inmobiliario

CÉSPEDES María Eugenia
Secretaría de Derecho a la Identidad y
Registro Civil

PASCUAL Fernando Claudio
Secretaría de Registro Automotor

GERBELLI María Liliana
Secretaría de Registro Automotor

KARDOS María Gabriela
Secretaría de Registro de Sociedades

RUIZ DE ERENCHUN Alberto Federico
Asesor Honorario Consultivo

VILLARÓ Felipe Pedro
Asesor Honorario Consultivo

BISSO Carlos Enrique
Asesor Honorario Consultivo

**INSTITUTO
DERECHO RESPONSABILIDAD Y
SEGUROS**

ECHEVESTI Rosario
Directora de Derecho de
Responsabilidad Civil

PELUSO Daniela Alejandra
Subdirectora de Derecho de
Responsabilidad Civil

ZUDAIRE Lucas José
Subdirector de Derecho de
Responsabilidad Civil

MARRO Manuel
Subdirector de Derecho de
Responsabilidad Civil

AYALA Julieta
Secretaria de Derecho de
Responsabilidad Civil

LANGONI María Juliana
Secretaria de Derecho de
Responsabilidad Civil

MENDOZA Giselle Edith
Secretaria de Derecho de
Responsabilidad Civil

ZÁRATE Romina Andrea
Directora de Derecho de Seguros

ROQUÉ Martín Nicolás
Subdirector de Derecho de Seguros

VISCONTI Pablo Esteban
Subdirector de Derecho de Seguros

CIABATTONI Germán
Subdirector de Derecho de Seguros

BARONE Gladys
Subdirectora de Derecho de Seguros

LONGHI Mariela Elizabeth
Subdirectora de Derecho de Seguros

AUGÉ Gaspar
Secretario de Derecho de Seguros

CONRAD Mauricio Ceferino
Secretario de Derecho de Seguros

TARTAGLIA Germán Ceferino
Secretario de Derecho de Seguros

IREY Judith Viviana
Secretaria de Derecho de Seguros

BURGOS Sabrina Fernanda
Secretaria de Derecho de Seguros

RÍOS Héctor Gustavo
Secretario de Derecho de Seguros

**INSTITUTO
DERECHO ROMANO**

JALIL Sergio José
Director

FINGERMAN Hilda Renee
Directora

VILLULLA María Fernanda
Subdirectora

MALLO Enrique Julian
Subdirector

SALVÁTICO Federico Guillermo
Subdirector

GAMBALERI Lorena Vanesa
Secretaria

AMAYA María Lis
Secretaria

DELAGUA LOPEZ Diego Agustín
Secretario

**INSTITUTO
DERECHO TECNOLÓGICO Y DE LA
COMUNICACIÓN**

SCHNEIDER Lorena
Directora

BERTSCH Nicolás Marcelo
Secretario de Derecho tecnológico

RODRIGUEZ Solange Soraya
Secretaria de Derecho tecnológico

DE LOS SANTOS SIATECKI Nicolás
Mauricio
Secretario de Derecho tecnológico

LARRONDO Manuel Ernesto
Co-Director de Derecho de la
comunicación

ELIADES Analía Graciela
Subdirectora de Derecho de la
comunicación

BASTONS Jorge Luis Ramiro
Secretario de Derecho de la
comunicación

GRANDI Nicolás
Secretario de Derecho de la
comunicación

**INSTITUTO
DERECHO TRIBUTARIO Y
FINANCIERO**

GUERRA Rubén Darío
Director

LAURÍA Josefina
Subdirectora

BEHM Leonardo Andrés
Subdirector

CHRISTENSEN
Eduardo Alberto
Subdirector

NOBRE FERREIRA
María Silvina Subdirectora

SASTRE
Mercedes Araceli
Secretaria

CACACE Rodolfo
Secretario

ORTIZ Stella Maris
Secretaria

**INSTITUTO
DE FILOSOFÍA Y TEORÍA GENERAL
DEL DERECHO**

ARCAGNI José Carlos
Director

DELUCCHI María Laura
Directora

DENTE Javier
Subdirector

VIZCAYCHIPÍ María Elena
Subdirectora

DEL RÍO Jeremías
Subdirector

CATANZARO Mariana Guadalupe
Secretaria

MONETTA Mauricio Miguel
Secretario

CÁCERES Hugo Alfredo
Secretaría de Argumentación, Lógica
y Discurso Jurídico

LOPEZ SAEZ María Celeste
Secretaría de Argumentación, Lógica
y Discurso Jurídico

**INSTITUTO
DE MECANISMOS ADECUADOS DE
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
MEDIACIÓN. CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE.**

GIAQUINTA Graciela
Directora de Mediación

DI CUNZOLO Karina
Subdirectora de Mediación

NÓBILE Eleonora Inés
Secretaria de Mediación

MASSA María Celina
Secretaria de Mediación

SCHNEIDER Lorena
Directora de conciliación y arbitraje

MÉNDEZ Agustina Mercedes
Subdirectora de conciliación y arbitraje

YOMMI Adalberto
Subdirector de conciliación y arbitraje

BARRIO Liliana Amelia
Secretaria de conciliación y arbitraje

**INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

ADARO Leandro Alberto
Director

PIS DIEZ Delfina Soledad
Subdirectora

WALLACE Marcelo Hilmar
Secretario

FERELLA Luis María
Asesor Honorario Consultivo

EVENTOS ACADÉMICOS 2021

Eventos académicos 2021

1 - Título:

La Bioética – Pasado, Presente y Perspectivas de Futuro. Homenaje al Dr. José Alberto MAINETTI.

Días: 09/03/23

Organizador:

Instituto de Filosofía y Teoría General del Derecho - CALP.

2 - Título:

El Nuevo Plan de Regularización de Deudas - Moratoria - ANSES. Jubilaciones en ANSES. Posibilidades para completar aportes. Varones y Mujeres. Planificación de la Prestación. Transformación de la PUAM en Jubilación Ordinaria.

Días: 28/03/23

Organizador/es:

Instituto de Derecho Previsional y Seguridad Social - CALP.

11/04/2023 Clínica de Mediación:
Los Honorarios del Mediador, su Percepción, Ejecución y Normativa.
Área Académica: Instituto de Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos. Mediación. Conciliación y Arbitraje - CALP.

13/4 - 18/5 - 29/6 - 31/8

I Jornada Platense de Perspectiva de Género en el Derecho del Trabajo.

Área Académica - CALP: Instituto Derecho Laboral.

20/04

Jornada de Concientización en Integridad.

Instituto de Transparencia y Fortalecimiento Institucional - CALP. Auspician: Allianz for Integrity y Cámara de Industria y Comercio Argentina – Alemana AHK.

26/04/2023

Los Filtros de Acceso ante las Cortes Supremas- en Argentina y en el Derecho Comparado.

Instituto de Derecho Procesal Civil - CALP.

27/04/2023

Honorarios Profesionales en el Fuero de Familia y Procesos Sucesorios.

Comisión de Honorarios Profesionales - CALP. e Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones - CALP.

27/04/2023

Homenaje al Profesor: Dr. Héctor Eduardo Lázzaro. Historia de Roma.

Instituto de Derecho Romano - CALP.

8/05/2023

Salud Mental Consumos Problemáticos y Adicciones. Evolución Legal y Jurisprudencia en 40 años de Democracia.

Instituto de Derecho de Salud - CALP., Colegio de la Magistratura y la Función Judicial del Dto. Judicial La Plata, Instituto de Derecho a la Salud del CASI., Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Asociación Iberoamericana de Derecho a la Salud e Instituto de Investigación y Educación en Salud AMP.

10/05/2023

Reunion Ampliada de Institutos: Por una Constitución de la Tierra. Conversatorio Preliminar.

Área Académica - CALP: Instituto de Filosofía y Teoría General del Derecho - Instituto Derecho Constitucional - Instituto Derechos Humanos.

11/05/2023

Teoría del Caso (en el Proceso Penal y en el Proceso Civil).

Instituto de Derecho Procesal Civil - CALP e Instituto de Derecho Procesal Penal - CALP.

11/05/2023

Jornada Internacional de Derecho Romano. ¿Una represión de la Homosexualidad en la Antigua Roma: Lex Scantinia?.

Instituto de Derecho Romano - CALP.

12/05/2023

Jornada de Actualización en Derecho del Consumidor.

Instituto de Derecho del Consumidor, Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial, Instituto de Derecho Civil, Instituto de Derecho Comercial e Instituto de Derecho de Responsabilidad Civil y Seguros - CALP.

17/05/2023

Régimen de Jubilación Docente en la Provincia de Buenos Aires. Implicancias prácticas para la tramitación de la Jubilación Digital Docente.

Área Académica - CALP: Instituto de Derecho Previsional y de la Seguridad Social.

18/05/2023

Paideia - Justicia y Cultura

Afectiva.

Instituto de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes - CALP.

23/05 AL 12/09

Diplomatura en Cibercriminalidad y Evidencia Digital.

Instituto de Derecho Penal e Instituto de Derecho Procesal Penal - CALP.

30/05 - 06/06 - 13/06

Seminario de Argumentación Jurídica y Derecho en la Administración de Justicia.

Instituto de Filosofía y Teoría General del Derecho - CALP.

30/05/2023

Emprendedores en la Empresa Familiar. 5 generaciones acompañando el crecimiento de la ciudad de La Plata

Área Académica - CALP: Instituto de Derecho Comercial y Asociación Civil "TERTULIAS".

6/06/2023

Negociación en el Ejercicio Profesional.

Área Académica - CALP: Instituto de

Derecho Comercial y Comisión de la Abogacía Joven y Novel - CALP.

7/06/2023

Parlamento del Mercosur.

Área Académica - CALP : Instituto Derecho de la Integración, Aduanero y Portuario.

15/06/2023

Efectos de la Tasa Pasiva sobre los Créditos Laborales.

Instituto de Derecho Laboral - CALP.

29/06/2023

Implicancias Registrales en el Derecho de Familia y Sucesiones. Derecho de habitación. Cesión de derechos y acciones hereditarias.

Instituto de Derecho Registral, Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones - CALP.

30/06/2023

Simposio sobre Derecho y Tecnología.

Asociación de Profesionales de la Abogacía de Roque Pérez, Comisión del Interior - CALP., Área Académica - CALP: Instituto de Derecho Tecnológico y de la Comunicación.

12/07/2023

Abordaje de la Interacción Afectiva-Terapéutica de las Infancias y Adolescencias junto a los Animales No Humanos.

Área Académica: Instituto de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes e Instituto de Derecho Animal - CALP.

13/07/2023

Conversatorio sobre Abogacía y Oralidad. Experiencias comparadas Argentina-Perú.

Área Académica: Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial - CALP., Auspician: Cátedra Libre República del Perú (UNLP). Consulado General del Perú.

16/08/2023

Optimizando la preparación del Debate Oral Penal: Reflexiones y Desafíos desde la Mirada del Ministerio Público Fiscal. Actividad en el marco de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios del CALP.

Instituto Derecho Procesal Penal - AREA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios.

23/08/2023

Jornada - Taller: Aspecto Procesales en el Fuero de Familia. Dificultades en la Práctica.

Área Académica - CALP: Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones, Área de Ejercicio Profesional - CALP: Consultoría Derecho de Familia.

23/08/2023

Protección contra la violencia de género en el Mercosur. Cooperación Jurídica contra la Violencia de Género en el Mercosur.

Área Académica - CALP: Instituto de Derecho Internacional Privado - CALP e Instituto Derecho de la Integración, Aduanero y Portuario - CALP.

29/08/2023

XIV Jornada Platense: Responsabilidad Civil y Seguros.

Área Académica: Instituto de Derecho de Responsabilidad Civil y Seguros - CALP.

31/08/2023 - 01/09/2023

Congreso Nacional de Previsión Social con Profundización en el Estudio del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Colegio de la Abogacía de La Plata - Semana de la Abogacía - Instituto de

Derecho Previsional. - Auspiciada por el Instituto de Derecho Administrativo del Colegio de La Magistratura y La Función Judicial del Departamento Judicial La Plata.

11/09/2023

Jornada: "El Destrato al Pasajero Aéreo " : Debate sobre Diversas Circunstancias Acontecidas Recientemente, y Reiteradas con Anterioridad, Especialmente en los Aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque.

Área Académica: Instituto de Derecho Comercial - CALP - Secretaria de Derecho Aeronáutico.

12/09/2023

Dolo: Cuestiones Teórico - Prácticas.

Área Académica: Instituto de Derecho Penal - CALP e Instituto de Derecho Penal de la Universidad Católica de La Plata.

13/09/2023

Charla de Presentación del Centro Interdisciplinario de Estudios Espaciales de Latinoamerica: El Derecho Espacial como Nuevo Campo de Desarrollo Profesional y de Investigación.

Área Académica CALP: Instituto de

Derecho Comercial: Secretaría de Derecho Aeronáutico.

Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP.

Centro de Articulación de Iniciación Profesional, Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Auspicia: Cátedra II de Derecho de la Navegación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP.

26/09/2023

Armenia, 32 años de Independencia: Logros y Desafíos.

Área Académica: Instituto de Derecho Internacional Público - CALP.

29/09/2023

Jornada sobre Derecho Penal. Homicidio, dogmática penal y causas de violencia de género: aspectosteórico-prácticos.

Area Académica - CALP: Instituto de Derecho Penal, Juzgado de Garantías Nro. 7 de La Plata y Asociación de Abogados de Saladillo.

03/10 - 10/10 - 17/10 - 24/10

Taller Práctico de Iniciación en Derecho del Trabajo.

Área Académica: Instituto de Derecho Laboral y Universidad Católica de La Plata.

5/10/2023

Reunión Ampliada: La Restructuración de la Deuda con el FMI y su Impacto.

Área Académica - CALP: Instituto de Derecho Tributario y Financiero.

6/10/2023

Cine Debate: El Rol del Abogado y la Abogada en la Mediación Voluntaria Familiar. Análisis de Fragmentos de la Película "Historia de un matrimonio".

Área de Acceso a la Justicia - CALP: Programa de Gestión y Resolución de Conflictos: Centro de Mediación, Área Académica - CALP: Instituto Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos. Mediación. Conciliación y Arbitraje.

12/10 y 26/10

Curso Teórico Práctico: Cuestiones Actuales del Derecho Concursal - Verificación de Créditos.

Área Académica: Instituto de Derecho Comercial - CALP., Comisión de la Abogacía Joven y Novel - CALP., Colegio de la Magistratura y Función Judicial del Departamento Judicial La Plata, Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA del Departamento Judicial La Plata. - Cátedra 1 Derecho Comercial II - UNLP.

12/10/2023

Construyendo Alternativas de Habitabilidad del Espacio Público. Apropiación-Identidad- Movilidad Amigable y Sostenible.

Área Académica: Instituto de los Derechos de Niñas/os y Adolescentes, Área de Relaciones Institucionales y Gestión Colegial CALP: Programa de Implementación y Fortalecimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. - Auspician: Área Académica: Instituto de Derechos Humanos CALP y Cátedra Libre "República de Perú" (UNLP).

17/10 - 30/10 - 6/11 - 13/11 - 21/11 - 4/12 - 11/12

Curso Teórico- Práctico para el Ejercicio Profesional. Actualidad en Materia de Procedimientos Administrativos.

Área Académica: Instituto de Derecho Administrativo - CALP.

18/10/2023

IV Jornadas Platenses de Derecho de los Consumidores. Vulnerabilidades Actuales en Materia de Consumo.

Área Académica: Instituto de Derecho del Consumidor - CALP.

19/10/2023

Redes Vinculares. Interacciones y Desarrollo en la Infancia y Adolescencia.

Área Académica: Instituto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - CALP., Área de Relaciones Institucionales y Gestión Colegial - CALP: Programa de Implementación y Fortalecimiento de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

19/10/2023

Conversatorio. Una mirada al VI Encuentro Nacional de Abogados y Abogadas de Derecho Animal. La ciudadanía de los Animales No Humanos.

Área Académica: Instituto de Derecho Animal - CALP.

20/10/2023

Protección de la Vida Privada. Art. 1770 C.C. y C.N. y sus Vínculos con el Derecho Romano.

Área Académica CALP: Instituto de Derecho Romano.

23/10/2023

Agencia de Turismo Estudiantil. La Importancia de la Revisión de la Normativa Actual.

Área Académica: Instituto de Derecho

Comercial - CALP. - Auspicio: Cátedra Legislación Turística y Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

26/10/2023

Justicia y Desarrollo Sostenible: Una Experiencia de Medición en Argentina.

Área Académica - CALP: Instituto de Derecho Internacional Público y Agenda Global.

26/10/2023

Infancias - Género - Derechos Humanos. Configuración del Espacio Público en La Plata.

Área Académica - CALP: Instituto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Área de Relaciones Institucionales y Gestión Colegial: Programa de Implementación y Fortalecimiento de los Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes.

27/10/2023

Mediación Voluntaria en el Derecho de Familia.

Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones, Instituto de Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos. Mediación, Conciliación y Arbitraje y Área Acceso a la Justicia: Programa

de Gestión y Resolución de Conflictos: Centro de Mediación. - CALP.

31/10/2023

Seminario Internacional de Derecho Corporativo y de las Nuevas Tecnologías.

Instituto Derecho Tecnológico y de la Comunicación - CALP.

2/11/2023

Jornada de Derecho Romano. El Proceso Civil Romano. Su evolución en el Tiempo.

Área Académica: Instituto de Derecho Romano.

2/11/2023

Buen Vivir y Derecho al Agua.

Área Académica: Instituto de Derecho Ambiental - CALP. y Organización Esférica (ONG).

3/11/2023

Hipervulnerabilidad, Consumidor y Géneros.

Instituto de Derecho del Consumidor - CALP.

8/11/2023

Taller Stealthing entre Adolescentes. Planteo de un caso. Autonomía Sexual más Consentimiento Personal.

Área Académica - CALP: Instituto de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes.

15/11/2023

Jornada de Derecho Probatorio.

Área de Administración de Justicia - CALP: Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios y Área Académica - CALP: Instituto de Derecho Procesal Penal.

21/11/2023

El Arbitraje y la Empresa. Importancia del Arbitraje como Mecanismo de Resolución de Conflictos.

Área Académica: Instituto de Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos. Mediación. Conciliación y Arbitraje: Dirección de Conciliación y Arbitraje.

30/11/2023

Finlandia en el Mundo Actual.

Instituto de Derecho Internacional Público y Agenda Global para el Desarrollo - CALP., Departamento de Europa del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

4/12/2023

No hay Acceso a la Cultura Sin Accesibilidad.

Área de Relaciones Institucionales y Gestión Colegial: Comisión de Cultura - CALP. Área Académica: Instituto de Derechos de las Personas Vulnerables y con Discapacidad - CALP. Comisión de Temas de Discapacidad - CALP.

7/12/2023

Jornada Taller: El Derecho a una Alimentación Saludable en la Niñez y Adolescencia.

Área Académica - CALP: Instituto de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Área de Relaciones Institucionales y Gestión Colegial - CALP: Programa de Implementación y Fortalecimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Observatorio Sobre El Derecho a una Alimentación adecuada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

11/12/2023

Conversatorio: “La Víctima Invisibilizada de la Violencia de Género”. La Sintiencia de los Animales No Humanos.

Área Académica - CALP: Instituto de Derecho Animal.

12/12/2023

Presentación del Compendio de Casos Judiciales Novedosos sobre

Cuota Alimentaria. Aportes y Herramientas Territoriales.

Comisión de Géneros, Disidencias y Diversidades - CALP., Comisión del Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes - CALP., Área Académica - CALP: Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones, Consejo de Articulación y Políticas de Géneros, Diversidades y Disidencias - CALP., Área de Ejercicio Profesional - CALP: Consultoría de Derecho de Familia.

14/12/2023

Derecho del Paciente. Final de la Vida. Adecuación del Esfuerzo Terapéutico. Proyectos de Ley de Eutanasia.

Área Académica - CALP: Instituto Derecho de Salud, Instituto Derecho de Salud Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y La Agrupación Médica Platense: Instituto de Investigación y Educación en Salud (INSAP).

Palabras Director Académico

I. Organización y Gestión.

Durante el año 2023, el Área Académica del CALP continuó su gestión sobre las mismas bases sentadas desde el inicio de su conducción actual: investigación profunda, enfoque interdisciplinario y práctico, promoción de la amplia participación de colegas, con especial énfasis en el crecimiento del protagonismo de la abogacía joven y novel.

La dirección académica continuó a cargo del Dr. Gabriel STIGLITZ;

La subdirección a cargo de los Dres. Carlos GAROBIO, Pablo GRILLO CIOCCHINI y Leticia PELLE DELGADILLO;

Las secretarías académicas a cargo de las Dras. María Victoria GISVERT, Daniela PELUSO y Ayelén Sofía BORDIGONI.

Como siempre destacamos que, del éxito que pueda atribuirse a la gestión, una enorme medida corresponde al compromiso y eficacia de quienes dan soporte administrativo y técnico a nuestras actividades:

Tanto desde el mismo área académica (Dr. Martín Ipoutcha, Anita Staffolani, Diego Argañaraz y Cintia Signore), como desde otros ámbitos: Comunicación (Juan Guerra, José Gonzalez Marciel y Estefanía Soto), Prensa (Alejandro Carranza), Audio e Imagen (Diego Ferrero) y todo el impecable personal del CALP (Intendencia, etc.).

II. REUNIONES y ACCIONES DE LOS INSTITUTOS.

La inmensa mayoría de los Institutos desarrolló, durante todo el año, sus reuniones periódicas presenciales de miembros, a partir del estudio y análisis de temas atinentes a sus disciplinas.

En varias ocasiones los encuentros y otro tipo de acciones se efectuaron en conjunto entre diversos Institutos (o en comunión con otras áreas o comisiones del CALP).

Incluso, la actividad académica del Área trascendió el CALP, y se registraron esfuerzos compartidos junto a otras organizaciones e instituciones.

III. EVENTOS ACADÉMICOS.

Se desarrollaron actividades académicas presenciales, o de modo virtual o mixto. A lo largo del año se llevaron a cabo más de 100 eventos organizados y ejecutados por el Área Académica.

Tanto la convocatoria como el nivel técnico fueron notables. El total de inscriptos, por la sumatoria de todas las actividades académicas del año, organizadas por el Área, superó los 7.000 colegas, que formalmente se registraron para participar.

Además de esa presencia en “sincrónica”, las actividades académicas del Área fueron también visualizadas, de modo diferido, en decenas de miles de oportunidades durante el año 2023 a través del canal de Youtube del CALP donde, además, quedan disponibles para posterior consulta.

Entre otros brillantes expositores, participaron muchos muy reconocidos a nivel nacional (como doctrinarios y profesores), por ejemplo :

Miguel PIEDECASAS, Sebastián BAROCELLI, Alejandro BORDA, Daniel VITTOLO, Roberto VÁZQUEZ FERREYRA, Daniel PIZARRO, Laura MONTI, Pablo E. PERRINO y Marisa HERRERA.

Dr. Gabriel A. STIGLITZ
Director Académico - CALP

01. INSTITUTO DERECHO ADMINISTRATIVO,

Memoria del Instituto de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata correspondiente al año 2023.

1) Curso teórico práctico para el ejercicio profesional. Actualidad en materia de procedimientos administrativos (La Plata, 17 de octubre al 11 de diciembre de 2023).

Organizado por el Instituto de Derecho Administrativo, el curso presencial con transmisión simultánea vía plataforma Zoom, moderado por el Dr. Agustín Falconnat, el curso tuvo como expositores a los Dres. Laura Monti, Pablo E. Perrino, Yanina Olivares, Luis A. Melazzi, María Emilia Mamberti, Miguel H.E. Oroz, Álvaro Bautista Flores, Beltrán Gorostegui, Martín Renato Espinoza Molla, Raúl Montero, Ramiro Palacios Vallejos, Jimena Zicavo, Carlos Marcelo Lamoglia, Nadia Peirano y Gabriela Sala.

Los temas desarrollados fueron los siguientes: procedimiento administrativo. Fines y funciones. Principios que lo rigen. El derecho de defensa en el procedimiento administrativo. Regu-

laciones en el orden nacional, provincial y municipal; Iniciación del procedimiento. Legitimación Reclamo. Recursos. Agotamiento de la vía administrativa. El tiempo y el procedimiento administrativo. Plazos. Caducidad del procedimiento. Pronto despacho. La garantía del plazo razonable en el procedimiento administrativo. La intervención de los organismos asesora- miento jurídico en los ámbitos provincial y municipal. El dictamen jurídico administrativo. La intervención de los organismos de control en los ámbitos provincial y municipal. La vista del Fiscal de Estado. El rol de Contaduría General de la Provincia. Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los procedimientos administrativos. Sistema de Gestión Documental Electrónica de la Provincia de Buenos Aires (GDEBA). Sistema electrónico Provincia de Buenos Aires Compras (PBAC). Reflexiones sobre el procedimiento administrativo y el acto administrativo.

El curso luego fue alojado en el canal YouTube CALP, y puede accederse al mismo en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=LJo4B-f47i-8&list=PLff4L9Id6dEc-Ey7XEZWEGp-NErOZRF8CD>

2) XI° Encuentro Ítalo-Argentino de

Profesores de Derecho Administrativo 9 y 10 de noviembre de 2023 - La Plata / Ciudad de Buenos Aires En homenaje a la Prof. Inés A. D'ARGENIO

(La Plata, 9 de noviembre de 2023-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023).

El Instituto de Derecho Administrativo -a través del Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial de La Plata-, ha sido auspiciante del Encuentro, que fuera coorganizado por la Asociación Ítalo-Argentina de Profesores de Derecho Administrativo, el Colegio de la Abogacía de La Plata, y la Universidad del Museo Social Argentino.

Puede accederse a las grabaciones del Encuentro en el siguiente enlace YouTube CALP:

<https://www.youtube.com/watch?v=Q-fh-ZDI62DM&list=PLff4L9Id6dEdzstMDL-HdTOOMBt3Ueebix>

3) II, III, IV y V Encuentros Temáticos del Segundo Ciclo de Conferencias sobre Fundamentos Actuales del Derecho administrativo, en homenaje al Profesor Bartolomé A Fiorini (La Plata, 10 de mayo, 28 de junio, 3 de octubre y 14 de noviembre de 2023).

El Instituto de Derecho Administrativo

-a través del Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial de La Plata-, ha sido auspiciante de los Encuentros Temáticos llevados a cabo durante el año 2023 en el marco del Segundo Ciclo de Conferencias sobre Fundamentos

Actuales del Derecho administrativo, en homenaje al Profesor Bartolomé A Fiorini, organizados por el Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, en la órbita de la Secretaría de Investigación Científica de dicha Facultad; bajo la Coordinación Académica de los Dres. Martín R. Espinoza Molla y Guillermo F. Rizzi.

La actividad académica, ha contado además con el auspicio de la Especialización en Derecho Administrativo de esa Facultad; y el Instituto de Derecho Administrativo del Colegio de la Magistratura y la Función Judicial del Departamento Judicial de La Plata.

Han participado en dichos Encuentros Temáticos como disertantes los Dres. Aníbal Falbo, Carlos Vallefín, Marcelo Krikorian, Carlos Botassi, Florencia Franchini, Leonardo Pastorino, Leandro Marcelo Varela, Jorge Vargas Morgado (México), Carlos A. Andreucci e Isaac Damsky.

trabajando en la concreción de una futura publicación de obra colectiva que reunirá las exposiciones de los últimos años en los cursos sobre procesos administrativos organizados por el Instituto.

Pablo Esteban Perrino
Director

02. INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL

A lo largo del año 2023 la gestión del Instituto se desarrollo bajo 2 etapas en cuanto a autoridades, la primera con la Dirección del Dr Aníbal FALBO y la María Florencia VECHIATI . Subdirector: Juan Pablo RUSSO Secretarias Gimena Lucía FRÍAS y Eleonora URTUBEY.

Con la Resolución CD 27/06/2023 la Dirección pasó a integrarse de la manera siguiente:

Dirección del Dr Aníbal FALBO y la Dra María Florencia VECHIATI. Subdirectores: Dr. Patricio C. PASTOR y la Dra. Romina A ZARATE.

La actividad se proyectó con reuniones en las cuales se trataron temas que así lo ameritaron y las referentes a la organización de Jornadas.

La metodología que tratamos en las reuniones radican en la preparación de un tema disparador por algún miembro del Instituto sobre un tema elegido, ya sea por su particularidad, vigencia o inquietud para luego hacer un tratamiento, debate y análisis referente al mismo con el fin de mantener-

nos actualizados en la temática. Tanto de Jurisprudencia, Doctrina como Legislación

Realizamos actividades presenciales y virtuales para los matriculados entre las que se destaco la “El BUEN VIVIR Y DERECHO AL AGUA” el día 02/ 11/2023 con una gran repercusión.-

03. INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL

I.- INICIO DE ACTIVIDADES

Marzo de 2023

II.- MIEMBROS INTEGRANTES

Director abogado: Dra. Carla A. R. LOPEZ GIJSBERTS.

Subdirector abogado: Dr. Jorge Juan BLASETTI

Secretarias abogadas: Dra. Eva María SUAIT, Dra. María de los Ángeles OTERO y Florencia JUAREZ.

III.- REUNIÓN

Día de reunión 2ro. Miércoles de cada mes.

IV.- MODALIDAD: dual

V.- EVENTOS ACADÉMICOS

V.- 1.-

Temas del orden del día:

Se abordaron los siguientes ejes:

- Necesidad de reforma ley Maltrato animal.

- Necesidad de la creación del Observatorio de Derecho animal.

- Continuidad al proyecto de Compendio Legislativo. Actualización normativa y jurisprudencialmente con el tema ANH

- Abordaje listado de Abogados Animalistas

- Abordaje de temas de conversatorio.

- Tratamiento de posibilidades de postulación como sede de Congreso Derecho Animal

V.- 2.-

Actividades.

- 19 de abril 18:00 hs. Concurrencia a la REUNIÓN GENERAL DE MÁXIMAS AUTORIDADES de ÁREAS - COMISIONES - INSTITUTOS CALP

- Envío de NOTA para Mail a Gerencia del C.A.L.P solicitando viáticos

para asistencia al “VI Encuentro de Abogados y Abogadas de Derecho Animal”

- Envío de NOTA para Mail a Gerencia del C.A.L.P solicitando de mail institucional a fin de poder canalizar consultas de las y los Matriculados/as de V. Colegio como de Vecinos/as. En fecha 17/05 se habilita el email institucional. institutoderechoanimal@calpdigital.org.ar
- Envío de NOTA para Mail a Gerencia a fin de elevar a tratamiento la propuesta de participación de abogados/as animalista integrante de este Instituto en el Servicio Jurídico Gratuito del Colegio de la Abogacías
- Rendición de VIÁTICOS
- A los fines de conversar y proyectar las actividades correspondientes al 2023, se establece comunicación con Dra. Fontana.
- Junio: seguimiento de la nota de ingreso al Consultorio Jurídico.
- 15 junio. Tratamiento a la consulta de petición de Abogado animalista del Sr. Zarza. Posterior derivación a Abogado de Listado-
- Se concurre al **VI Encuentro Nacional de Abogadas y Abogados de**

Derecho (s) Animal (es) - 22 y 23 de junio de 2023, en la Provincia de Santa Fé.

- 16/08 Nota de cambio horario de reuniones .
- 18/08. Se trata sobre la publicación de Sabino salimos nombrados sobre la presentación frustrada a mediación por Tommy.
- Invitación de la Defensoría del Pueblo de la Pcia , **a la presentación del “Observatorio del Vínculo Humano Animal (OVHA)”**. – Se concurre a la misma el miércoles 8 de noviembre a las 13 hs.
- Asistencia a **reunión virtual de Directores de Institutos de Derecho Animal**, convocada por el Colegio de Abogados Avellaneda Lanus, el 29 de Noviembre a las 17 horas, organizada con el fin de poder intercambiar opiniones con relación al Derecho Animal en las diferentes Jurisdicciones.

V.- 3.-

EVENTOS REALIZADOS.

- 12/07 - 17 HS. **Conversatorio: Abordaje de la interacción afectiva-terapéutica de las infancias y adolescencias junto a los animales no**

humanos. 12/07 - 17 HS Modalidad Presencial: AULA 1 Modalidad Virtual: ZOOM

- 19/10 - 18 hs. **Conversatorio. Una Mirada al VI Encuentro Nacional de Abogados y Abogadas de Derecho Animal: La ciudadanía de los Animales No Humanos. 19/10 - 18 hs. Modalidad Presencial: Aula Galletti Modalidad Virtual: ZOOM**
- 11/12 - 18 HS. **Conversatorio “La víctima invisibilizada de la Violencia de Género” La sintiencia de los Animales no humanos. 11/12 - 18 HS. Modalidad Presencial: AULA 1 Modalidad Virtual: YOUTUBE CALP**

V.- 4.-

AUSPICIO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS

- **“Animales en Consorcio”**: Nuestro Instituto ha recibido invitación a participar en el evento que se desarrolló el día 24 de agosto de 2023 en el horario de las 8:00 PM. a través de la plataforma zoom del IDA Asociación de Abogados de San Martín, siendo el tema a abordar **“Animales en Consorcio”**, de la mano del invitado Dr. Eduardo AWAD (Ex Presidente del CPACF), Especialista en Propiedad Horizontal, disertante del evento.(RESOLUCIÓN

CD 22/11/23 s/ Instituto de Derecho Animal - Solicitud auspicio Institucional. 25/11. Pedro Pozas de Proyecto Gran Simio)

- ” **Investigación y Persecución del Delito del Maltrato Animal en la Argentina** “ Invitación del Instituto de Derecho de los Animales de la Asociación de Abogados de San Martín, Pcia de Bs As. a sumarnos en apoyo a la charla que dará el Fiscal Blas Michienzi sobre la temática ” **Investigación y Persecución del Delito del Maltrato Animal en la Argentina** “ 5 de diciembre a las 18hs..

VI.-

ESTADÍSTICAS Y/O IMPACTOS

- 54 visualizaciones Emitido en directo el 12 jul 2023. Conversatorio: Abordaje de la interacción afectiva-terapéutica de las infancias y adolescencias junto a los animales no humanos. 12/07 - 17 HS. Modalidad Presencial: Aula 1, 1er piso. CALP. Modalidad Virtual: ZOOM

- 139 visualizaciones Emitido en directo el 19 oct 2023. Conversatorio. Una Mirada al VI Encuentro Nacional de Abogados y Abogadas de Derecho Animal: La ciudadanía de los Animales No Humanos. 19/10 - 18 hs. Moda-

lidad Presencial: Aula Galetti Modalidad Virtual: YOUTUBE

- 202 visualizaciones Emitido en directo el 11 dic 2023. Conversatorio “La víctima invisibilizada de la Violencia de Género” La sintiencia de los Animales no humanos. 11/12 - 18 HS. Modalidad Presencial: AULA 1 Modalidad Virtual : YOUTUBE CALP

VII.-

- REUNION ORDINARIAS: 11 (once)
- Directora Carla López Gijsberts.
- Subdirector Jorge Juan Blasetti
- Secretaria Eva María Suait

04. INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

Son actuales autoridades los Dres.: Carlos Ezequiel Garobbio, Director, Javier Rahman, Sub Director, Ayelen Sofía Bordigoni, Sub Directora, siendo secretaria la Dra. María Florencia Raimondi. Asimismo, son actuales “Asesores Honorarios Consultivos” los Dres.: Guillermo E. RAGAZZI y Fernando J. J. VARELA.-

Habiendo cesado en su totalidad las restricciones que afectaron la circulación durante el período de la pandemia, este año tuvo el desafío de encontrar el equilibrio entre las actividades presenciales -retomadas parcialmente en el año 2022- y las virtuales; intentando priorizar el interés de la comunidad toda, en aras de continuar difundiendo conocimiento a través de nuestro Instituto. Por ello, se realizaron actividades presenciales, híbridas y virtuales.

En dicho sentido, se aprovechó el uso de las tecnologías de comunicación multipersonal existentes, (“TICS”) tanto en el C.A.L.P. como por parte de los directores en forma personal, que nos

permitieron la conexión grupal y plural en forma remota. Proyectamos y planificamos una diversidad de eventos. Se logró generar una nutrida agenda de actividades, con múltiples eventos donde se realizó el análisis jurídico de temas actuales (ej. conversatorio destrato del pasajero aéreo y análisis de las agencias de viaje).

El año 2023 resultó nuevamente otro año de intensa actividad académica, donde continuamos el rumbo adoptado por nuestro Instituto, que no se interrumpió siquiera en período de pandemia.

Cumpliendo con las pautas y criterios sugeridos por el Consejo Directivo del Colegio, nuestro Instituto brindó a los colegas (en particular, y a otros profesionales no abogados) un importante abanico de herramientas de capacitación, análisis y fomento de debates y diversas opiniones, abarcativas de distintos aspectos y contenidos mercantiles, así como laborales, de defensa del consumidor, derecho del turismo y aspectos constitucionales vinculados a los temas tratados.

Se organizaron y realizaron numerosas jornadas y mesas de debate, con amplia y libre convocatoria a todos

los abogados (tanto matriculados en el CALP como en otros Colegios) y otros profesionales, y en algunos temas, abiertos al público en general y a estudiantes avanzados de las carreras de abogacía, contador público, etc.; incluso se habilitó a participar en forma virtual a aquellos abogados y otros profesionales situados en extrañas jurisdicciones.

En las diversas actividades, se invitó a exponer a colegas, a miembros del Instituto, y a afamados y prestigiosos profesores de la Universidad Nacional de La Plata, así como de otras Universidades y Colegios de Abogados de distintos departamentos judiciales.

Se invitó también a expositores de otras ciencias o ámbitos académicos o empresariales a fin que aportes sus puntos de vista en relación a los temas que fueron tratados en cada evento.

Como ya es costumbre, se continuó utilizando una valiosa herramienta como es la *grabación de las diversas jornadas realizadas*, para su posterior alojamiento dentro del **canal de YouTube del CALP** (<https://www.youtube.com/@calp-oficial>) para poder ser disfrutadas en cualquier momento, verificándose con posterioridad a la

realización de cada evento una gran cantidad de visualizaciones. -

Merece resaltarse que la virtualidad ha permitido que nuevos colegas se sumen a las actividades de nuestro instituto, esperando que esto continúe en los próximos años.

Seguidamente se formulará un **resumen de la amplia y variada actividad desarrollada a saber:**

1. La primera actividad organizada fue en conjunto con otros Institutos del Colegio de la Abogacía de La Plata, INSTITUTOS de DERECHO DEL CONSUMIDOR, DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL, DERECHO CIVIL, DERECHO COMERCIAL y DERECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS, siendo la **“JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DEL CONSUMIDOR”**, realizada el 12/05/2023 desde las 14 hs. A las 20 hs. Nuestro Instituto participó con la presentación en el acto de apertura a cargo del Dr. Carlos E. Garobbio, y moderador de la Conferencia inaugural a cargo del Dr. Miguel PIEDECASAS, “carga probatoria en los procesos de daños y consumidores”, y la Dra. María Florencia RAIMONDI fue coordinadora del 1° panel. En esa jornada, fueron expositores: Dr. Miguel Piedecasas, Dr. Gabriel Sti-

glitz, Dr. Sebastián Barocelli, Dr. Walter Krieger, Dr. Vicente Santos Atela, Dra. Ma. Cecilia Tanco, Dr. Pablo Grillo Ciocchini, Dr. Hernán Dulau Urange, Dr. Jeremías Del Río, Dr. Alejandro Borda, Dra. Rosario Echevesti, Dra. Leticia Pelle Delgadillo, Dra. Soledad Polito, Dra. Valeria Barceló.

2. El 30/05/2021 a las 18.30hs., organizada junto con la Asociación Civil Tertulias, llevamos adelante en el Aula 1 del CALP, el Conversatorio **“EMPRENDORES EN LA EMPRESA FAMILIAR, 5 generaciones acompañando el crecimiento de la ciudad de La Plata”**. Los expositores en esta oportunidad fueron: Dr. Carlos Ezequiel Garobbio, la Lic. Eugenia Ctibor y el Ing. Alejandro Campodónico, siendo moderador el Dr. Ricardo Lopez Santi. Los 2 empresarios invitados, expusieron sobre Los emprendedores en la empresa familiar. Sus experiencias, y en particular, los proyectos que han involucrado casi 5 generaciones acompañando el crecimiento de la ciudad de La Plata

3. En el mes de Junio, el día 6 desde las 18hs. a las 20hs., se llevó adelante la Jornada **“NEGOCIACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL”**. La misma se dividió en tres subtemas, a saber:

“Aspectos generales”, contando con la exposición de la Dra. Rosario Marcela Sánchez, presidenta del CALP, el segundo tema fue **“Cuestiones actitudinales en el marco de un proceso de negociación. Preparación de la mesa de negociación”**, exponiendo el Lic. Leonardo Daniel Ghener, siendo el tercer y último subtema, la **“Negociación contractual, Prejudicial y Judicial”**, exponiendo el Dr. Javier Rahman, Subdirector del Instituto de Derecho Comercial.

4. En el mes de septiembre, organizamos y realizamos un conversatorio virtual, con un tema de actualidad en dicho momento, emitiéndose por el Canal YouTube del CALP, el mismo se denominó **“EL DESTRATO AL PASAJERO AÉREO. Debate sobre diversas circunstancias acontecidas recientemente, y reiteradas con anterioridad, especialmente en los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque”**, realizándose el 11 de septiembre a las 18hs. Contó con la exposición del **Dr. Carlos E. Garobbio**, sobre

Situaciones conflictivas: demoras y cancelaciones de vuelos; demoras en entrega y despacho de equipaje. Falta de información; falta o carencia de “servicios y de información” hacia los pasajeros; el Piloto **Daniel**

Leo Toulouse, (comandante de Empresa aerocomercial de USA) quien expuso desde Estados Unidos, sobre Conducción, resolución y comunicación de pasajeros en operaciones anormales; el **Dr. Rubén Guerra** (Director del Inst. Der. Tributario y Financiero del CALP) expuso sobre Impuestos y tasas aplicadas a la venta de pasajes aéreos; y la **Dra. María Florencia Raimondi**, expuso sobre Comparación de normativa nacional con normativa internacional respecto de cancelaciones, retrasos y overbooking.

5. Durante el mismo mes de septiembre, el día 13 a las 16 hs. en el Colegio de la Abogacía de La Plata, junto con la Comisión de la Abogacía Joven y Novel, el Centro de Articulación de Iniciación Profesional y la Cátedra II de Derecho de la Navegación de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la UNLP, se presentó El CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS ESPACIALES DE LATINOAMÉRICA, con una charla de presentación, **“EL DERECHO ESPACIAL COMO NUEVO CAMPO DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE INVESTIGACIÓN”**, contando con la exposición del Dr. Juan Cruz González Allonca.

6. En el mes de Octubre, se realizaron dos actividades de capacitación, la primera de ellas el día 12 de octubre de 17.30 a 20hs, la JORNADA **“CUESTIONES ACTUALES DE DERECHO CONCURSAL. VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS”**, contando con la exposición del Dr. Carlos E. Garobbio y el Dr. Javier Rahman;

Expusieron sobre los siguientes temas: 1) Proceso de verificación, objetivos y cronograma. Notificaciones (edictos y carta) - temporario y tardío, en concurso preventivo y en la quiebra. (ref. arts. LCQ: art.14.- resolución de apertura, art. 27.- edictos, 29, tardío (art. 56): incidentes. 2) Formas y vías de pedido verificación: forma tradicional presencial y soporte papel. 3) Demanda de verificación, contenidos, arancel (10%) del salario mínimo vital y móvil) . (documentación acompañada. monto, causa y privilegios. Los “intereses. (ref. arts. lcq. 32 y sgtes.). Efectos de la presentación. 4) Recepción por parte del síndico. criterios. observaciones. (ref. arts. LCQ 32, art.33.- facultades de información, etc.). 5) Impugnaciones y observaciones a las demandas. (REF. LCQ ART. 34.- Período de observación de créditos). 6) Forma a distancia, por internet – digitalización del proceso ante el síndico. ref. arts. lcq. 32 y concs.

B)continuando el día 26 de octubre, mismo horario, con las exposiciones del Dr. Guillermo Unzaga Domínguez y el Dr. Ricardo Sosa Aubone. Se abordaron los siguientes temas: 7) Informe individual del sindico. criterios. contenido. consejo: verificado, admisible e inadmisibles (art. 35, LCQ -Informe individual-). Impugnación. 8) Resolución judicial de verificación. plazo. criterios, jurisprudencia. Alcances: verificado, admisible e inadmisibles (art.36, LCQ). Efectos de la resolución (art. 37, LCQ). 9) Incidente revisión. plazo. contenido. objetivo. 10) Recurso de apelación. 11).1.- Acreedores laborales. Trabajadores en relación de dependencia con la Empresa concursada (distintos créditos, rubros, etc.). Registros en documentación laboral.

11).2.- Acreedores laborales despedidos: reclamos, juicios en jurisdicción laboral. Ejecución de sentencia laboral. 11).3 – Venta de la Empresa en quiebra: situación de los empleados. 12)Vías de cobro frente al concurso o quiebra de la empresa empleadora. Mecanismos. Pronto pago laboral: a) de oficio; b) a pedido del interesado (arts. 16 y 183, LCQ). 13)Verificación en sede concursal o acción ante el fuero laboral? (arts. 16, 21, 32 y 183, LCQ). Ejecución de sentencia laboral (art. 57, LCQ).

Prescripción (arts. 56, LCQ; 257, LCT).

7. A su vez, el día 23 de octubre de 18 a 20hs., se llevó a cabo el conversatorio **“AGENCIAS DE TURISMO ESTUDIANTIL. LA IMPORTANCIA DE LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA ACTUAL”**, contando con la exposición del Dr. Carlos E. Garobbio, la Dra. Ma. Belén Peña Cabrera y la Dra. María Florencia Raimondi.

Expusieron sobre los siguientes temas: 1.- Marco Normativo de las Agencias de Viaje de Turismo Estudiantiles, por el Dr. Carlos E. Garobbio; 2.- Responsabilidad de las agencias de viaje de turismo estudiantiles, por la Dra. Belén Peña Cabrera; abogada y Lic. en Turismo; y 3.- Casos particulares de incumplimientos resueltos en la esfera judicial por la Dra. María Florencia Raimondi.

8. PARTICIPACION en el 77° “ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”.

En este período, se organizó la asistencia y elaboración de ponencias para el tradicional **Encuentros de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la Provincia**, que convoca no solamente a

abogados sino a profesionales de otras disciplinas, tales como contadores públicos, licenciados en administración, economistas, etc.

En los Institutos de derecho Comercial de los diversos Colegios de Abogados de la Provincia de Bs. As., tenemos la buena costumbre desde hace muchos años de reunirnos dos veces por año, en distintas sedes colegiales, recorriendo gran parte de nuestra Provincia, para debatir y analizar temas de actualidad de diversa naturaleza, vinculados al derecho mercantil y comercial, empresas, negocios, etc.- Hace muchos años que venimos desarrollando tareas de estudio, investigación y difusión de temas, normas, fallos, circunstancias, etc., vinculados al Derecho mercantil, comercial, empresarial, societario, bancario, etc., con la metodología de elaborar y presentar distintas “ponencias y trabajos” para ser expuestos por sus autores y luego debatidos por los asistentes.

Este encuentro fue realizado en forma presencial, grabado para poder luego difundirlo. Miembros de nuestro Instituto participaron del **77° Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires**, organizado por el Instituto de Derecho Comercial **de San Isidro, y que tuvo**

lugar los días jueves 11 y viernes 12 de Mayo; con la participación ACTIVA y asistencia “virtual” de numerosos miembros de nuestro Instituto. Expuso por el mismo, Dra. Estela Marmon-ti.-

9.- Asimismo, frente al fallecimiento en el año 2022, del gran jurista e integrante de nuestro instituto, **Dr. Juan Antonio Anich**, participamos el 28 de junio a las 18hs, del acto homenaje realizado a su persona en la Facultad de Derecho de la UBA en el salón verde. En dicha ocasión, el Dr. Carlos E. Garobbio, Director de nuestro instituto, fue especialmente invitado a participar como expositor, con el tema *“Efectos de la quiebra en la empresa familiar.”* Asimismo, otros integrantes del instituto acompañaron a nuestro director en este acto homenaje.

El programa del evento fue el siguiente:

Palabras de apertura a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt; “Semblanza del Dr. Juan A. Anich.”, a cargos de los Dres. Héctor Alegria, Ignacio García Deibe, Graciela Maugeri y Clementina Sánchez Farache.

Presentación del trabajo del Dr. Juan Anich, en relación a los procesos de concursos simplificados, a cargo de las Dras. Alejandra Tévez y Gabriela Anto-

nelli Michudis; Exposición del profesor de la Universidad Nacional de La Plata Dr. Carlos Garobbio: “Efectos de la quiebra en la empresa familiar”. Y Exposición del Dr. Miguel A. Romero: “Exclusión de voto en el concurso preventivo”.

Como en años anteriores, agradecemos a las autoridades del CALP, a nuestra Presidenta Dra. Rosario Marcela Sánchez y a nuestro Director Académico Dr. Gabriel Stiglitz el nuevo voto de confianza a la conducción e este Instituto.

Finalmente, agradecemos a todos los colegas del Instituto, y a las Autoridades del Área Académica y del Consejo Directivo del C.A.L.P. por la importante participación y colaboración brindada durante el año 2023, deseando repetirla e incrementarla en el corriente año 2024.-

Dr. Carlos E. Garobbio
Director
Dr. Javier Rahman
Sub Director

05. INSTITUTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Al margen de las reuniones habituales de los últimos jueves de cada mes calendario entre los integrantes actuales del Instituto, a continuación se puntualizan, en forma secuencial, las tareas y actividades de distinto tenor realizadas durante el año 2023 que merecen su mención.

-Donación de libro a Biblioteca CALP: 27 febrero se donó un ejemplar del libro *Las relaciones entre el derecho y la literatura: una lectura del proyecto de Martha Nussbaum*, publicado por Marcial Pons (Madrid, 2021) de autoría de María Jimena Sáenz, a la sazón subdirectora de este Instituto. Siendo el libro producto de su tesis doctoral, en su momento fue discutido como parte de las actividades ordinarias llevadas adelante en el Instituto, y presentado en forma sincrónica por plataforma zoom durante en julio de 2021 (ver Memoria de ese año). En marzo 2023, se recibe, el agradecimiento y puesta a disposición para su consulta, de parte de la Lic. María Raquel Izurieta, Directora de Biblioteca y de la presidencia del CALP.

-Participación de miembros del Instituto

al evento presencial: el 10 de mayo, 17 hs. en sede colegial, mesa redonda organizada por el Área Académica e Instituto de Filosofía y Teoría General del Derecho (CALP) sobre el último libro publicado por el filósofo del derecho italiano, Luigi Ferrajoli (*Por una Constitución de la Tierra. La humanidad en la encrucijada*), próximo a ser presentado por el propio autor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). El evento colegial se denominó entonces: *Conversatorio preliminar: por una Constitución de la Tierra*. El mismo contó con la moderación de la subdirectora del Instituto, Dra. Jimena Sáenz, disertando María Laura Delucci, Javier Dente y James Vértiz Medina, respectivamente por el Instituto primeramente referido y por el Instituto de Derechos Humanos.

-Continuación y avance de proyecto de investigación del Instituto: en las primeras reuniones del año, los integrantes del Instituto retomaron el proyecto iniciado en último trimestre del pasado ejercicio académico del Instituto (ver Memoria año 2022) sobre la labor del Relator Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas desde su creación e instalación en el año 2001 hasta la actualidad.

-Asistencia de autoridades del Instituto

en el acto del día de la abogacía en la simbólica fecha del día 29 de agosto del corriente en el Salón Auditorio de nuestra Sede Colegial desde las 13 hs.

-Intervención del director del Instituto en la reunión de trabajo convocada por autoridades de Área Académica y posterior encuentro de cierre de actividades de Áreas y comisiones: 19 diciembre: desde 17 hs. en aula 1, para coordinar la organización del VI Congreso de Ciencias Jurídicas “El Ejercicio Profesional en la Era de la Innovación Digital, Sustentabilidad. Transparencia con Enfoque de Derechos Humanos” a llevarse a cabo en marzo de 2024; y, desde 18:30 hs., cierre de actividades académicas en Salón de Actos.

-Pedido de dictamen urgente del DNU 70/2023: el 27 diciembre, ya concluidas las actividades del área académica, ante la inusual medida gubernamental adoptada por el recientemente instalada gestión de presidencia de la Nación (*Decreto de Necesidad y Urgente n°70* emitido el 20/12/23), la Mesa Directiva el Consejo Directivo CALP, requirió al Instituto de Derecho Constitucional y otros Institutos colegas, dictamen sobre el mencionado mega decreto, mientras el mismo siga el tratamiento fijado por la ley 26.122 al Congreso de la Nación en sesiones ex-

traordinarias, constituyéndose aquel Consejo Directivo colegial en sesión permanente para continuar tratando la situación planteada. Con la premura del caso, el 4 de enero de 2024 –en plena feria de verano–, el director de este Instituto, Miguel Ángel Benedetti, presentó el dictamen requerido (PdF, en 15 páginas) por vía electrónica.

Miguel Ángel Benedetti
Director del Instituto de
Derecho Constitucional (CALP)

06. INSTITUTOS DE DERECHO del CONSUMIDOR

I.- Introducción. -

El presente Instituto se encuentra integrado por las siguientes autoridades Directoras: Dra. Leticia PELLE DELGADILLO y Dra. Soledad POLITO. Subdirectores: Dra. Valeria BARCELÓ, Dr. Hernán Alberto DULAU URANGA, Dra. Yesica Pilar MAGALLANES y Dr. Lucas Alejandro ZAMBOTTI. Secretarios: Dres. Celeste LOPEZ SAEZ, Luciano REYNOSO, Francisco LOPEZ SIMPSON, y Jeremías DEL RÍO y otros colegas miembros.

Esta gestión continua con el mismo criterio de actividades que mantuvo

durante sus últimos años. Continuamente se convoca a los colegas interesados en la materia, a los fines de asistir a las reuniones ordinarias, para estudiar y debatir diferentes cuestiones del Derecho del Consumidor.-

II. Reuniones ordinarias

Uno de los principales objetivos que se mantiene en esta gestión, gira en torno a la realización de una reunión ordinaria por mes, las cuales se encuentran definidas los cuartos martes de cada mes de 18 a 20 hs en el Salón de Institutos, segundo piso del colegio de la Abogacía de La Plata. Las mismas se llevan a cabo con el fin de estudiar y debatir diferentes institutos de nuestra materia, y llegar a conclusiones académicas sobre cada tema tratado. Los miembros decidimos en conjunto la temática de las reuniones y quiénes realizar una exposición inicial, abrir el debate a los miembros presentes y plasmar en acta las conclusiones, adoptando a tal fin plataformas virtuales.

III. Eventos .

1 - Jornada de Actualización en Derecho del Consumidor

Se llevó a cabo el Viernes 12 de mayo de 2023 de 14 a 20 hs, en el Salón de

Actos, 1er. Piso Sede CALP, Modalidad presencial.

Expositores: Dr. Carlos Ezequiel GARROBIO, Dr. Miguel PIEDECASAS, Dr. Gabriel STIGLITZ, Dr. Sebastián BAROCELLI.

Coordina : Dra. María Florencia RAIMONDI

Expositores: Dra. Leticia PELLE DELGADILLO, Dra. Soledad POLITO, Dra. Valeria BARCELÓ

Coordina : Dra. Yesica Pilar MAGALLANES

Dr. Walter KRIEGER , Dr. Vicente Santos ATELA, Dra. María Cecilia TANCO,

Coordina : Dra. Daniela PELUSO

Dr. Pablo GRILLO CIOCCHINI , Dr. Hernán DULAU URANGA, Dr. Jeremías DEL RÍO.

Coordina : Dra. Julia MERCADER

Dr. Alejandro BORDA

Cierre de la Jornada: Dra. Rosario ECHEVESTI

2) Hipervulnerabilidad, Consumidor y Géneros. Una Interacción compleja en construcción.

Se llevó a cabo el 3/11 - 18hs. Modali-

dad Presencial, AULA 1 - Sede CALP.

Palabras de apertura: Dra. Rosario M. SÁNCHEZ, Dr. Gabriel STIGLITZ.

Disertante: Dra. Marisa HERRERA

Moderadora: Dra. Leticia PELLE DELGADILLO

3 - IV JORNADAS PLATENSES DE DERECHO DE LOS CONSUMIDORES

Vulnerabilidades actuales en materia de consumo

Se llevaron a cabo el 18/10 - 15:30 HS, MODALIDAD PRESENCIAL, colegio de abogados de La Plata.

Apertura, Dra. Rosario M. Sánchez

Disertantes: Dra. Leticia Pelle Delgadillo, Dra. María Celeste López Saez, Dr. Jeremías del Río, Dr. Luciano Reynoso

Leticia Pelle Delgadillo

Directora Instituto de consumidor CALP

07. INSTITUTOS DE DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES

El Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones inició el Año Académico celebrando sus sesiones -en la sede del Colegio Departamental, en forma presencial- de acuerdo a las necesidades de las actividades programadas y, en general, los primeros lunes de cada mes, 18.30 hs.

A través de los encuentros, se abordaron distintas inquietudes aportadas por colegas de la Matrícula y a raíz de las cuales se fueron delineando los ejes temáticos de nuestras jornadas y talleres, preponderando el desarrollo de perspectivas prácticas y actuales.

En la conformación de las actividades académicas realizadas, se procuró también la participación de distintas Areas, Comisiones e Institutos, a fin de que quienes participaran cuenten con un mayor espectro en la materia o problemática a tratar.

Siguiendo este esquema, el día 27 de abril de 2023 se llevó a cabo la Jornada “Honorarios Profesionales en el Fuero de Familia y Procesos Sucesorios”, co organizada por el Área Académica, Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones y la Comisión de Honorarios

Profesionales (CALP). En ella disertó el Dr. Carlos F. Valdez (Presidente de la Comisión de Honorarios Profesionales CALP) sobre “Honorarios en Procesos Sucesorios”, el Dr. Jeremías Del Rio (Director del Observatorio Ley 14967 CALP), quien se explayó sobre “El Art. 1255 del CCCN y Procesos de Familia”, la Dra. Sandra Gianatti (Secretaria Comisión de Honorarios Profesionales CALP) quien se refirió a “Honorarios y Pactos en procesos de familia”. En tanto que el Dr. Miguel Gonzales Andía (Director del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP) abordó el tema “Honorarios en Procesos de Familia” y la Dra. María Donato (Subdirectora del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP) se explayó acerca de “Honorarios en la actuación de Abogados de NNA”. La actividad fue moderada por el Dr. Javier Diego Jara (Secretario del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP).

El 29 de Junio de 2023 se celebró la Jornada “Implicancias registrales en el derecho de familia y sucesiones. Derecho de habitación. Cesión de derechos y acciones hereditarias” bajo la modalidad Semipresencial, en el Aula 1 -1er. Piso Sede CALP - plataforma Zoom. En primer lugar, realizó la apertura la Dra. Eleonora NOBILE (Subdirectora Instituto de Derecho de

Familia y Sucesiones CALP) en calidad de Moderadora, pasando a disertar el Dr. Miguel GONZALES ANDÍA (Director Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP) y la Dra. Patricia Beatriz PRUSAS (Directora Instituto Derecho Registral CALP), abriéndose un diálogo dinámico y dando respuesta a consultas de los interesados que participaron en ambas modalidades.

El 7 de agosto de 2023 se llevó a cabo una reunión ordinaria donde en forma conjunta con el Área Ejercicio Profesional - Consultoría, se abordaron temas que hacen a la praxis diaria y los distintos contrastes que se advierten en la misma. Así se definió el temario y detalles para la Jornada - Taller prevista en forma conjunta.

El día 23 de agosto de 2023 se desarrolló la JORNADA - TALLER ASPECTOS PROCESALES EN EL FUERO DE FAMILIA (DIFICULTADES EN LA PRÁCTICA) en forma semipresencial (Aula 1 y Plataforma Zoom), en la que disertó el Dr. Mauro Javier Cerdá (Abogado- Juez de Familia Departamento Judicial La Plata. Docente Universitario). El Dr. Miguel Gonzales Andía (Director del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP). Fueron moderadores de la actividad y coordinadores la Dra. María Donato (Subdirectora del Insti-

tuto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP) y el Dr. Javier Diego Jara (Secretario del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP). La misma fue co organizada por el ÁREA ACADÉMICA CALP - Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones y el ÁREA EJERCICIO PROFESIONAL CALP - Consultoría Derecho de Familia.

El 27 de octubre de 2023 tuvo lugar la Jornada de “ MEDIACIÓN VOLUNTARIA EN EL DERECHO DE FAMILIA” Co organizada por el Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones, Instituto de Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos, Mediación, Conciliación y Arbitraje; Área Acceso a la Justicia: Programa de Gestión y Resolución de Conflictos: Centro de Mediación; brindándose una perspectiva sumamente innovadora. Contó con la apertura de la Dra. Rosario M. Sánchez (Presidenta Colegio de la Abogacía de La Plata) y del Dr. Miguel Gonzáles Andía (Director del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones). Disertaron la Dra. Daniela Díaz (Abogada, docente. Mediadora Voluntaria y Familiar. Subdirectora del Centro de Mediación CALP) y Mariana I. González (Abogada, Mediadora Prejudicial, Voluntaria y Familiar. Docente UNLP. Directora del Centro de Mediación CALP). La actividad fue moderada por

la Dra. Eleonora Inés Nobile (Subdirectora del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP). Secretaria del Instituto de Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos, Mediación, Conciliación y Arbitraje CALP). El coordinador fue el Dr. Javier Diego Jara. (Secretario del Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP).

El 12 de diciembre de 2023, se organizó junto a la Comisión de Géneros, Disidencias y Diversidades, Comisión del Registro de Abogadas y Abogados de niñas, niños y adolescentes, Consejo de Articulación y Políticas de Géneros, Diversidades y Disidencias y Área Ejercicio Profesional (Consultoría de Derecho de Familia) la “PRESENTACIÓN COMPENDIO CASOS JUDICIALES NOVEDOSOS SOBRE CUOTA ALIMENTARIA. APORTES Y HERRAMIENTAS TERRITORIALES.”. Presentó la Dra. Rosario Sánchez (Presidenta del CALP), para luego exponer la Lic. Mariela Breard, Dra. Nelly Minyersky, Dra. Sara Cánepa, Dr. Miguel Gonzáles Andía, la Dra. Érica Pérez, Dra. Aldana Jurado, Dra. Andrea Tartaglia. Fue coordinadora del Encuentro la Dra. María Donato. Moderadoras: Dra. Lelia de Batista y la Dra. Dalina Bosisio.

Se destaca el compromiso y profun-

do sentido colegial de los integrantes del Instituto, en la organización y desarrollo de las actividades propuestas, quienes asimismo cooperan en la elaboración de dictámenes en los que se requiere opinión de este Instituto y brindan on line el Servicio de Consultoría de cuestiones particulares del Derecho de Familia y Sucesiones, cuando resulta necesario.

El Dr. Javier Jara (Secretario del Instituto) participó en forma virtual de las reuniones de agenda que periódicamente propone la Comisión de Familia del COLPROBA, manteniéndose así un canal fluido en temas novedosos y relevantes que se proponen a nivel intercolegial.

Finalmente y como cada año, se debatieron en el seno del Instituto la actualidad del Derecho de Familia y Sucesiones, reformas legislativas y jurisprudencia de los tribunales provinciales, nacionales y extranjeros, valiéndose del apoyo de la web para difundir propuestas, jornadas, talleres y novedades del Instituto.

Al final del ciclo académico, se diagramaron actividades y temario tentativo para el próximo período.

Dr. Miguel GONZALES ANDIA
Director

08. INSTITUTO DE FILOSOFIA Y TEORIA GENERAL DEL DERECHO

Comenzamos el año brindándole un homenaje al Dr. Jose María Mainetti, el cual contó con la disertación del Profesor emérito Eduardo Tinant y del Dr. José Carlos Arcagni.

En mayo organizamos una jornada preparatoria a la visita de Luigi Ferrajoli a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, en la que el autor presentará su obra: Por una Constitución de la Tierra. En dicha jornada disertaron los abogados María Laura Delucchi, Javier Dente y James Vertiz Medina.

También durante mayo y junio se dictó un seminario sobre Argumentación Jurídica y derecho en la administración de Justicia en el que expusieron los Dres. Amos Grajales, Agustín Hankovitz, Leandro Guzmán y José Carlos Arcagni.

El 10 de noviembre el Instituto participó de las IV Jornadas Nacionales organizadas por el Instituto de Cultura Jurídica e integramos la mesa titulada “Diálogos sobre Filosofía Jurídica del siglo XXI” Allí expuso, entre otros disertantes, el Dr Javier Dente sobre Principia Iuris de Luigi Ferrajoli.

El 6 de diciembre recibimos la visita del Dr. Jorge Emilio Núñez, profesor en la Universidad de Manchester, quien brindó una charla sobre la Filosofía del Derecho en un mundo cosmopolita.

Durante todo el año académico se llevaron a cabo las reuniones periódicas fijadas para el primer miércoles de cada mes y en cada una de ellas algún miembro del Instituto comentó brevemente textos del interés de todos.

En mayo María Laura Delucchi abordó El debate Kelsen – Hart sobre la sanción normativa. Una mirada más allá del “último mohicano”, de Andrés Botero Bernal.

En junio María Celeste López Sáez expuso “El pensamiento feminista sobre el Derecho”, de Alessandra Facchi.

En julio y agosto Maximiliano Pichel Luck abordó “El feminismo en la enseñanza del Derecho en los Estados Unidos. Estrategias para América Latina” de Julieta Lemaitre Ripoll e “Integrando el feminismo en la educación práctica” de Catharine MacKinnon.

En septiembre Santiago Staffieri expuso sobre “John Rawls, Political Liberalism y sus críticas”, de Roberto Gargarella.

En octubre en ocasión de la visita del Profesor Manuel Atienza a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y de su condecoración como Doctor Honoris Causa, Vanesa Temporetti abordó el texto “Constitucionalidad y decisión judicial” de autoría del citado Profesor.

Luego en noviembre por la reciente visita del Dr José Antonio García Amado a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, Maximiliano Pichel Luck abordó “¿Es realista la teoría de la argumentación jurídica?” del citado profesor.

El Instituto se ha reunido de forma híbrida, de manera presencial y con reuniones virtuales, para facilitar el acceso a los encuentros. La comunicación es fluida, a través de un grupo de whatsapp, en el que subimos material, cursamos invitaciones e intercambiamos algunas opiniones. Los encuentros fueron muy enriquecedores y acompañados de debates que trataron de vincularse con la realidad social y política que atraviesa nuestro país y profesión.

09. INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS

7, 8 y 9 de septiembre de 2023

Participamos los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2023 del XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (A.A.D.I.) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y en el Colegio de la Abogacía de La Plata.

El Congreso Argentino de Derecho Internacional, es organizado anualmente por la Asociación Argentina de Derecho Internacional (A.A.D.I.), y constituye un evento no sólo de alcance nacional sino internacional; que congrega a cientos de académicos/as, profesores/as y estudiantes/as de nuestro país y del exterior. Su organización implica un gran desafío para nuestra Casa de Estudios y un momento oportuno para fortalecer relaciones con toda la comunidad académica.

Las temáticas que se abordaron son de gran trascendencia, contando con la presencia de expositores extranjeros de prestigio internacional, en las secciones que forman parte de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, a saber: Derecho Interna-

cional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho de la Integración, Derechos Humanos, Relaciones Internacionales y Documentación, Metodología y Enseñanza.

El día 8 de septiembre participamos con nuestra propuesta del Instituto en el XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. En esta oportunidad, expusimos en el Salón auditorio del Colegio de la Abogacía de La Plata.

8 de septiembre: Todas las actividades se llevaron a cabo en el Colegio de la Abogacía

18.30 hs.: El Director del Instituto de Derechos Humanos, Dr. Fabián Salvioli dio la Conferencia de cierre del Congreso sobre: “El abordaje internacional de las graves y/o sistemáticas violaciones a los DDHH”.

La cena de camaradería se realizó en el salón Dardo Rocha del Hipódromo de La Plata.

9 y 10 de noviembre de 2023:

Se llevaron a cabo las IV Jornadas Nacionales del Instituto de Cultura Jurídica: Mujeres, diversidades, políticas

públicas, acceso a la justicia y salud mental el 9 y 10 de noviembre de 2023 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNLP y en el Colegio de la Abogacía de La Plata

Participamos en el carácter de organizadora general de las Jornadas, coordinadora y ponente de la Comisión 9: “Intersecciones e Imbricaciones entre derecho y arte”, coordinada por Nancy Cardinaux y Erika Bauger, donde participamos con el Taller literario intercultural de género y DDHH.

La mesa se propuso explorar las múltiples relaciones entre el derecho y el arte siguiendo el rastro del desarrollo de una de las áreas interdisciplinarias más recientes dentro de la explosión de estudios que conjugan al derecho con otras disciplinas. Comprendemos a la literatura y las distintas manifestaciones artísticas como vehículos privilegiados para disparar las construcciones colectivas de conocimiento que buscaremos en nuestra mesa, en tanto son capaces de arrojar luz sobre las cuestiones que nos preocupan sin caer en los gestos objetivantes propios de los saberes académicos.

9 de noviembre de 2023:

Compartimos la mesa 9 “Intersecciones e imbricaciones entre derecho y

arte” con la coordinación de las profesoras Nancy Cardinaux y Erika Bauger, en las IV Jornadas Nacionales del Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Mujeres, diversidades, políticas públicas, acceso a la justicia y salud mental “.

Nos acompañaron con sus trabajos y presentaciones:

Profesor Ricardo Oliveira Rotondano de la Universidad Estadual de Goias.

Profesora Estefanía Saccon de la FCJyS UNLP.

Profesor Matías Germán Rodríguez Romero de la UNSJ.

Investigadora en Resiliencia ecosistémica Gabriela Simpson.

Profesora de historia María Delia Cano y Profesora Erika Bauger de la FCJyS UNLP.

Asistieron la Directora del Instituto de Cultura Jurídica Dra. Manuela Gracielita González, la Abog. y Lic. en Adm. De Empr. Eva Avellaneda e integrantes del ICJ.

10 de noviembre de 2023:

Compartimos enriquecedores debates en la Mesa 12 “Diálogos de Filosofía ju-

rídica en el siglo XXI”, con la coordinación de María Laura Deluchi y Carlos Petorutti, en las IV Jornadas Nacionales del Instituto de Cultura Jurídica de la FCJyS UNLP en el Colegio de la Abogacía de La Plata.

21 de diciembre de 2023:

Conferencia y brindis de fin de año con la Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata Dra. Rosario Sánchez y la Profesora titular de la Cátedra II de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP, Analía Consolo.

10. INSTITUTO DERECHO DE LA INTEGRACIÓN, ADUANERO Y PORTUARIO COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LA PLATA

Quien subscribe, Abog. Yanina J. Acquesta Casellas, Tº LII Fº 354 del CALP, Directora a cargo del Instituto de Derecho de la Integración, Aduanero y Portuario (por licencia efectuada por el Director Abog. Lautaro Ramírez), tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de poner en su conocimiento, y posterior aprobación por el Consejo Directivo de las actividades desarrolladas durante el período 2023.

Durante todo el año se llevaron adelante las reuniones ordinarias del Instituto, los días primer miércoles de cada mes a las 17 horas, algunas de manera presencial y otras por medio virtual.

El día 07 de junio llevamos adelante una Jornada sobre “Parlamento del MERCOSUR”, en la cual disertó la parlamentaria del Mercosur María Luisa Storani. La misma fue llevada a cabo mediante el canal de youtube del CALP y plataforma zoom.

El día 02 de agosto se previó una jornada conjunta con el Instituto de Derecho Internacional Público y Agenda Global para el Desarrollo acerca de “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región: análisis y perspectivas” que tuvo como disertante propuesto al Lic. Lautaro Di Gregorio Luchetti, evento que tuvo que suspenderse el mismo día por causas particulares del nombrado.

El día 23 de agosto se llevó adelante el evento virtual sobre “Protección y cooperación jurídica contra la violencia de género en el MERCOSUR” en conjunto con el Instituto de Derecho Internacional Privado, con la disertación del Director Nacional de Asuntos Internacionales, el Dr Juan José

Cerdeira, quien es además Profesor Titular por Concurso de la Cátedra de Derecho Internacional Privado de la UBA.

Abog. Yanina J. Acquesta Casellas

Directora a/c Instituto Derecho de la Integración, Aduanero y Portuario

11. INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

El año 2023 ofreció notoria complejidad para la comunidad en su totalidad, diría a nivel nacional e internacional. Nuevamente nos encuentra con un retorno acentuado hacia las actividades presenciales, sin por ello desechar el uso de medios virtuales que dan paso al acercamiento de personas y de conocimientos. Al igual que en años anteriores este Instituto ha continuado estrechamente vinculado al de Integración Latinoamérica, Portuario y Aduanero, ambos Directores –Lautaro Martín Ramírez y Liliana Etel Rapallini- convocamos a eventos en común por ser las áreas abordadas de interés compartido, o bien de manera individual pero con participación conjunta. Por circunstancias no pertinentes a expresar en una memoria anual,

nuestro desarrollo se llevó a cabo en el plano interno del grupo de trabajo. Sobre todo por haber sido aprobados dos proyectos de investigación, uno de ellos sobre tráfico ilícito de bienes culturales y el otro sobre derecho de los tratados siendo el primero avalado por la Universidad Nacional de La Plata y el segundo por la Universidad Católica también de esta ciudad. Ambos proyectos se vinculan, como con anteriores se ha llevado a cabo, a este instituto y por ende al Colegio de la Abogacía por razones diversas; así por ejemplo, la convocatoria de estudiantes avanzados a la institución y su paulatino acercamiento, como el pertenecer los miembros del Instituto a los referidos proyectos. No obstante y como tarea destinada a la comunidad, el día 23 de agosto en evento virtual recibimos al Director Nacional de Asuntos Internacionales; el Dr. Juan José Cerdeira es además Profesor Titular por Concurso de la cátedra de Derecho Internacional Privado de la UBA. Asiduo visitante de nuestra casa, en la oportunidad ilustró sobre “Protección y cooperación jurídica contra la violencia de género en el MERCOSUR”. El tema de convocatoria impactó doblemente por la reciente creación de un instrumento específico identificado como Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Medidas de

Protección para las Mujeres en Situación de Violencia de Género entre los Estados parte del Mercosur y Estados Asociados; de igual modo el tema en sí mismo, ha cobrado lamentable frecuencia y requiere de su difusión y toma de conciencia. Citando palabras del Profesor Cerdeira es de reconocer que el Mercosur económico es el que fracasa no así el jurídico y prueba de ello es el instrumento traído y sabiamente analizado. Finalmente es nuestro deseo al igual que en años anteriores, agradecer a la Autoridad Académica y a quienes administraron los encuentros virtuales su estrecha y excelente colaboración para el desarrollo de las actividades.

12. INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y AGENDA GLOBAL PARA EL DESARROLLO

En el año 2023 el Instituto se reunió regularmente los segundos martes de cada mes tratándose variados temas de la materia, atendiendo a su importancia, trascendencia y actualidad.

Durante el transcurso del año se realizaron diversas actividades tanto en forma presencial como por medio de conexiones digitales sincrónicas vía

web, entre las que corresponde mencionar la conferencia llevada a cabo el día 26 de septiembre, cuyos disertantes fueron el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Armenia en la Argentina, S.E. Hovhannés Virabyan y la señora Consultora Legal de la Embajada de Armenia Manushak Violeta Arakelyan quienes expusieron sobre el tema: “Armenia, 32 años de Independencia: Logros y Desafíos”, la apertura del acto estuvo a cargo de la Presidenta de nuestro Colegio de la Abogacía Dra. Rosario Marcela Sánchez y la presentación de los disertantes fue realizada por el Subdirector del Instituto Dr. Juan Carlos Pérsico, siendo moderadora la Subdirectora del Instituto Dra. Esther Gladys Sarasúa.

Luego, el día 26 de octubre se realizó una actividad académica que consistió en una conferencia cuya expositora fue la Directora del Instituto Dra. Nora Luzi, quien disertó sobre el tema: “Justicia y Desarrollo Sostenible: Una Experiencia de Medición en Argentina”, la presentación del acto fue realizada por el Subdirector del Instituto Dr. Juan Carlos Pérsico y actuó como moderadora la Dra. Esther Gladys Sarasúa, Subdirectora del Instituto.

Finalmente, el día 30 de noviembre la

señora Embajadora de la República de Finlandia en la República Argentina S.E. Nicola Lill Lindertz dictó una conferencia sobre “Finlandia en el mundo actual”, la apertura del encuentro fue efectuada por la Presidenta del Colegio Dra. Rosario Marcela Sánchez, la presentación de la disertante estuvo a cargo del Subdirector del Instituto Dr. Juan Carlos Pérsico y ofició como moderadora la Subdirectora del Instituto Dra. Esther Gladys Sarasúa.

Es de destacar también, la importante actuación que integrantes del Instituto han tenido en el desarrollo de las actividades del XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional organizado por Asociación Argentina de Derecho Internacional (A.A.D.I.) que tuviera lugar los días 7, 8 y 9 de septiembre en las sedes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y del Colegio de la Abogacía de La Plata, con particular participación en la labor de las Secciones de Derecho Internacional Público y de Relaciones Internacionales las que en forma conjunta abordaron el tema “Las Implicancias del Conflicto en Ucrania a Nivel Global, Regional y Local”.

Nora Luzi, Directora
Daniel Hugo Anglada, Director

13. INSTITUTO DE DERECHO LABORAL

-3/3. Conversatorio: Ley de riesgos del trabajo y habilitación de instancia judicial. Actividad conjunto con el Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Río Negro. Dr. Eduardo Curutchet. Dr. Nicolás Menestrina. Dr. Fabio Arechabala. Dr. Gastón Valente.

-I Jornadas Platenses de Perspectiva de Género en el Derecho del Trabajo.

-13 de abril: Riesgos del trabajo en clave de género. Dra. Clarisa de Arce y Dr. Eduardo Curutchet.

-18 de mayo: Relevé de Jurisprudencia con Perspectiva de Género en el Fuero. Dra. Soledad Moreyra y Dr. Federico Escobares.

-26 de junio: Derecho colectivo y género. Dra. María Paula Lozano y Dra. Verónica Vidal.

-30 de agosto: Dra. Paula Astolfo y Dra. Mariela Sosa .

15/6/2023-REUNION ORDINARIA AMPLIADA TALLER: “EFECTOS DE LA TASA PASIVA SOBRE LOS CRÉDITOS LABORALES”. Coordinado por Dr. Nicolás Menestrina.

-15/6/2023: “Dictamen del Instituto de Derecho laboral del Colegio de la Abogacía de La Plata sobre la tasa de interés moratorio aplicable a los créditos laborales”.

-28/9/2023. Reunión de intercambio virtual con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, sobre temas preocupaciones actuales comunes en la materia.

-Octubre 2023-Taller Práctico de Iniciación en Derecho del Trabajo:

Temas y expositores de las presentación en las jornadas martes 4, 10, 17 y 24, respectivamente:

1) Intercambio telegráfico a cargo de: Dr. Abel Mugni y Dr. Fabio Arechabala.

2) Liquidaciones LCT a cargo de: Dr. Guillermo Unzaga Dominguez y Dra. Georgina Andrade.

3) Liquidaciones LRT a cargo de: Dr. Eduardo Curutchet y Dra. Sandra Giannatti.

4) Procedimiento ante el Ministerio de Trabajo y SRT: Dr. Andrés Flores y Paula Romero.

-19/12/2023. Participación del Instituto en la Subcomisión del Derecho Labo-

ral en las Jornadas preparatorias del Congreso de Ciencias Jurídicas 2024 CALP, con propuesta de temas: “Sujetos vulnerables en tiempos digitales y trabajadores de plataformas”.

-26/12/2023. Reunión extraordinaria del Instituto sobre “Análisis del DNU 70/23 y sus reformas en materia laboral”.

-27/12/2023: “Dictamen del Instituto de Derecho Laboral del CALP sobre el DNU 70/23 en materia social”.

Actividades en las que participaron los miembros del Instituto:

- 21 y 22/4/23-XXIV ENCUENTRO DEL FORO PERMANENTE DE INSTITUTOS DEL DERECHO DEL TRABAJO DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROV. BUENOS AIRES.

-Seminario del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, organizado por FACA y Facultad de Derecho de Mar del Plata.

-Seminario de Grado de la UNLP. “Derecho del Trabajo en clave de DDHH”. Instituto de Derechos Humanos. Clases a cargo de miembros del instituto.

-22/8/2023- “LRT desde una perspectiva de género. Por clarisa de Arce y Eduardo Curutchet”. Grupo de Estu-

dios de Derecho Social. Virtual por el canal del grupo.

-26 al 28/10/23: XVII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE TRABAJADORES. AAL. Actividad virtual y presencial. UBA. Dr. Eduardo Curutchet.

-26/12/2023- “Análisis del DNI 70/2023 en Materia Laboral por los Dres. Héctor Recalde y Ricardo J. Cornaglia. Moderación del Dr. Eduardo Curutchet. Organizador: FACA. Encuentro virtual por ZOOM.

14. INSTITUTO DE MECANISMOS ADECUADOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS. MEDIACION. ARBITRAJE

Dirección de Mediación:

El equipo de autoridades del Instituto de Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos, Mediación, Conciliación y Arbitraje del Colegio de la Abogacía de la Plata conformado por la Dra. Graciela Laura Giaquinta (Directora), Dra Karina Di Cunuzolo (Subdirectora), Dra. Eleonora Nobile (Secretaria) y Dra Celina Massa (Secretaria) ponemos en conocimiento

las acciones y actividades que durante el ejercicio 2023 se han desarrollado y/o en las que se ha participado:

-Se realizaron las reuniones mensuales del Instituto los primeros miércoles de cada mes, siendo la primera del año el primero de marzo, con convocatoria abierta a todos los colegiados llevándose a cabo las mismas de modo presencial en la Sala del Tribunal de Disciplina del CALP, en las que se abordaron distintos temas relevantes en nuestra materia, análisis de jurisprudencia, y programación de distintas actividades efectivizadas en el curso del año.

- La Directora del Instituto realizó mediaciones disciplinarias a requerimiento del Consejo Directivo del CALP.

- Se realizó la actividad denominada "CLINICA DE MEDIACIÓN: LOS HONORARIOS DEL MEDIADOR, SU PERCEPCIÓN, EJECUCIÓN Y NORMATIVA" de modalidad híbrida (virtual y presencial) siendo los exponentes la Dra. María Inés CANESSA Presidenta de la Comisión de Ejercicio Mediación Previa Obligatoria CALP, la Dra. Eleonora NOBILE, Secretaria del Instituto de Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos. Mediación.

Conciliación y Arbitraje CALP., el Dr. José María CALLEJA Presidente de la Comisión de Articulación Institucional de Mediación del CALP, Moderadora: Dra. Graciela Laura GIAQUINTA Directora del Instituto de Mecanismos Adecuados de Resolución de Conflictos. Mediación. Conciliación y Arbitraje CALP.

- En fecha 17 de abril y 19 de mayo la Dra. Graciela GIAQUINTA y el Dr. José M. CALLEJA ofrecieron una charla a participantes de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Universidad Nacional de La Plata.

- En fechas 19 de abril y 19 de mayo participamos de la Reunión de autoridades de Institutos y Comisiones del CALP.

- El 27 de abril participamos en actividad denominada "Cuestiones de las Empresas de Familia" Organizada por la UIA.

- Los días 16 y 19 de mayo en conjunto con la Comisión de Mediación Previa Obligatoria realizamos actividad dirigida a aspirantes inscriptos para formar parte del Registro de Mediadores de la Provincia de Buenos Aires denominado "Encuentro de consulta para las y los aspirantes al Registro de Mediadoras y Mediadores del Ministerio

de Justicia de la Provincia de Buenos" en modalidad presencial.

- Ofrecimos el curso de capacitación de 10 homologadas por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para los Mediadores de la Provincia de Buenos Aires (Ley 13951 y Decreto 600/2021), denominado "REVISIÓN DE LA PRÁCTICA Y PROFUNDIZACIÓN EN TÉCNICAS DE MEDIACIÓN:

El qué y el cómo en las distintas fases del proceso de mediación" desarrollado vía zoom los días 5, 11 y 12 de julio. El mismo fue organizado con la Fundación CIJUSO y dictado por el Dr Juan María Luce (actual Director Nacional de Mediación).

- El día 29 de agosto de participamos de la Conmemoración del día del Abogado.

- El 1 de septiembre participamos de la Fiesta del Día del Abogado.

- Durante los días 4, 11, 18 y 25 del mes de septiembre realizamos capacitación sobre medios adecuados de resolución de Conflictos en el ámbito escolar siendo convocados por el Instituto de Formación Superior Nepomuceno Terrero de la ciudad de La Plata, participando la Dra Graciela

Giaquinta, La Dra Karina Di Cunzolo, la Dra Eva Lorena Padro por el Área de Acceso a Justicia, y la Dra Rosario Sanchez, Presidenta del CALP.

- En fecha 6 de octubre se realizó actividad en conjunto con el Centro de Mediación Cine Debate: El Rol del Abogado y la Abogada en la Mediación Voluntaria Familiar - Análisis de fragmentos de la Película "Historia de un matrimonio"

- El día 10 de octubre se participó en taller denominado "Conversando sobre derechos con los y las adolescentes" Implementación a través de una participación activa de información sobre la Convención de derechos del Niño y la legislación vigente y sobre los conceptos esenciales sobre la mediación y formas alternativas de resolución de conflictos, con las y los adolescentes del Instituto Arzobispo Monseñor Chimento, Participantes 24 alumnos y alumnas de 6to año coordinados por la Dra.Cecil Piboul y el Profesor Germán Reimondo en conjunto con el Instituto de derechos de los niños, niñas y adolescentes.-

- En fecha 27 de octubre, en modalidad presencial y virtual se llevó a cabo la actividad "Mediación voluntaria en el derecho de familia" actividad organi-

zada con el Centro de Mediación y con el Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones siendo expositores Dra. Rosario SANCHEZ, Dr. Miguel GONZALEZ ANDIA, Dra. Mariana GONZALEZ y Dra. Daniela DIAZ. Moderadores Dra. Eleonora Nobile y Dr. Javier Jara.

- Los días 29 de noviembre, cuatro y seis de diciembre se llevó a cabo el Curso denominado "En la Sala de Mediación. Escenas y Relatos", actividad homologada por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (10hs) para los mediadores de la Provincia de Buenos Aires en los términos de la ley 13951 y Decreto 600/2021, dictado por la Dra María Elena Caram y el Dr Juan Maria Luce, organizado conjuntamente con CIJUSO.

-El 19 de diciembre participamos de la reunión de Área Académica organizando el 6to. Congreso de Ciencias Jurídicas a desarrollarse el próximo 21 y 22 de marzo.

- El día 19 de diciembre del año 2023, se participó del encuentro de fin de año de Áreas y Comisiones del CALP

- El día 21 de diciembre participamos del Cierre de fin de año del CALP.

Dra Giaquinta Graciela Laura.
Directora de Mediación

Dra Di Cunzolo Karina
Vicedirectora de Mediación
Dra Nobile Eleonora
Secretaria
Dra Massa Celina
Secretaria

Dirección de Conciliación y Arbitraje

Durante el año 2023, el Instituto puso el foco en el estudio de la importancia del arbitraje en el ámbito empresarial, más concretamente en el seno societario a través de la realización de la jornada que seguidamente se detalla: "EL ARBITRAJE Y LA EMPRESA", actividad realizada el día 21 de noviembre de 2023, con la participación de destacados juristas: Dres. Horacio Roitman, Jose Sala Mercado, Graciela Torales y, quien suscribe.

La importancia del tema radica en que los litigios que se dan en las disputas societarias son de índole y naturaleza muy variada, requieren imprescindible celeridad, mucho más si existe un efecto económico.

En este sentido, se advierte la ineficacia del sistema judicial para resolver adecuadamente -ello es en el tiempo y forma que requiere la actividad mercantil-, los conflictos que se dan en el seno societario.

Las causas que a ello pueden atribuirse son de índole variada: excesiva dilación de los procesos, extensos plazos, excesivos rigorisismos muchas veces injustificados, falta de especialización de algunos jueces en la materia societaria, falta de modernización y agguornamento de la justicia, entre los más importantes. La justicia ha dejado ya de ser un modo eficaz de resolución de controversias.

Para graficar, puede darse el ejemplo de que para impugnar la nulidad de un acto asambleario que haya dispuesto un aumento de capital que diluya la participación de otros accionistas, el perjudicado tiene que presentar una demanda ante un juez que resolverá, con suerte, cuando haya pasado muchos años y en la sociedad se haya dado diversas otras situaciones, algunas de las cuales pueden también ser abusivas, arbitrarias o irrazonables (v.gr. no reparto de dividendos, contratación con partes relacionadas, casos de responsabilidad de administradores por incumplimiento de los deberes a su cargo, entre otros).

En muchos casos, además, todas estas causas, se irán acumulando, dilatando cualquier posible solución y hasta podrán volverse abstractas por fallecimiento de las partes, dado el extenso

tiempo en que seguramente habrán de tramitarse. Frente a ello, la parte que haya -por ejemplo-, solicitado la intervención judicial para intentar separar y responsabilizar a un administrador negligente o desleal que este causando graves perjuicios a la sociedad, tendrá que esperar muchos años hasta que dicho administrador sea removido y/o declarado responsable. Dos factores influyen aquí: a) El deficiente funcionamiento de la justicia y, ii) la particular disposición de las acciones societarias (sean cautelares o no) que se van acumulando y van formando un entramado complejo que dificulta obtener una rápida solución.

En virtud de ello, resulta imprescindible contar con un sistema de solución de conflictos societarios y la creación de tribunales arbitrales especializados en esta materia podría solucionar definitivamente este inconveniente.

Para el año 2024 proyectamos seguir trabajando en el estudio de tan significativo mecanismo de resolución de conflictos.

Saludo a Uds. con muy especial consideración.

Dra. Lorena R. Schneider
Directora Conciliación y Arbitraje

15. INSTITUTO DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

La actividad interna del Instituto comenzó desde el mes de febrero con la realización de **reuniones ordinarias** vía virtual, las que fueron reiterándose todos los meses del año incluyendo algunas reuniones presenciales entre dos o tres integrantes cuando fue necesario en función de las actividades. En las mismas se consideraron y debatieron temas de actualidad que son de interés e incumbencia para nuestro Instituto e involucran tanto el ámbito nacional, provincial, como así también municipal; abarcando -entre otros- los procesos de Autonomía Municipal llevado adelante a nivel legislativo (a nivel municipal), siguiendo sus pasos judiciales con la expectativa de ver y acompañar las acciones tendientes a allanar el camino para la definitiva consagración de la autonomía municipal establecida en la Constitución Nacional (art. 123) tantas veces relegada, ya desde la Constitución Provincial - que aún no la prevé-

Asimismo, los miembros del Instituto realizaron diversas participaciones académicas, las que se detallan a continuación:

PARTICIPACIONES ACADÉMICAS DE MIEMBROS DEL INSTITUTO:

-1.- 5/5/2023

- Seminario intensivo sobre derecho administrativo municipal. Exposición del Dr. Raúl L. Montero como panelista. Tema: *“Hacia la consagración del régimen autonómico municipal”*. Organizado por el Colegio de Abogados, Departamento Judicial Junín, Provincia de Buenos Aires.

-2.- Año 2023

Publicación del Dr. Raúl L. Montero en el Suplemento Administrativo N° 1 de la Editorial La Ley del año 2023, siendo el tema “Reflexiones en torno a la soberanía del pueblo y el concepto soberanía”.

Por lo expuesto, nos sentimos satisfechos con la tarea realizada durante el año 2023.

Dra. Patricia de Francesco

16. INSTITUTO DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las actividades del Instituto continúan desarrollándose en pos de efectivizar y afianzar el Sistema de Promoción y Protección de derechos del Niño, Niña, las y los Adolescentes en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el Código Civil y Comercial de la Nación, las leyes 26.061 y 13.298 y el Sistema Penal Juvenil, a través de diversos encuentros, semipresenciales, organizados y moderados por las directoras que suscriben.

-18 de mayo “Conferencia Paideia justicia y cultura afectiva” a cargo del Lic. Félix Angulo Rasco, Miembro de la Cátedra de la UNESCO Democracia y ciudadanía mundial y educación transformadora DCMET Catedrático de Educación de la Universidad de Cádiz ORCID Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad Complutense de Madrid. España-Docente en Filosofía y Letras. Sección de Psicología y Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga El expositor habló sobre tres formas de justicia básica que deberían ser el centro de los ideales y del trabajo de las escue-

las públicas. Estas tres justicias son: la justicia cognitiva, la justicia afectiva y la justicia ecológica. La primera sitúa en el centro del proceso educativo el derecho que todo niño o niña tiene al acceso al conocimiento, un conocimiento poderoso que le permita entender en profundidad el mundo en el que vive y transformarlo. La segunda, la justicia afectiva, apela a que, en un mundo de emociones superficiales, la escuela pública ha de convertirse en un espacio en el que realizar el derecho que todo infante tiene a ser cuidado, amado y protegido. La justicia ecológica, por último, apela al derecho que todo ser humano tiene de resituar su relación con la naturaleza, el mundo vegetal y los animales; un lugar esencial para la supervivencia de nuestra especie y de Gaia misma. Fueron moderadoras las directoras que suscriben.

.6 de junio 2023 la Dra. Graciela Fontana participó como coordinadora en la Jornada Efectivizarían de los Derechos de la Infancia a nivel Internacional organizadas por el Instituto Interdisciplinario de derechos del Niño y La Familia del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, las mismas fueron organizadas y coordinadas por las Dras Diana Fiorini y Teresa Maggio. CASI

Se Coordinó el modulo “Niños Niñas y Adolescentes en contexto de Movilidad Humana la Disertante Dra. Lucia Serrano Sánchez Profesora del Área de Derecho Internacional Privado Universidad de Málaga España ,dada la importancia de la temática que la Dra. ha abordado como investigación y trabajo, la jornada ha permitido generar con la misma un vínculo académico para futuras acciones sobre NNA migrantes no acompañados atento la carencia de una legislación y protocolos de actuación La Jornada represento un trabajo intercolegial afianzando la relación entre los dos Institutos

-11 de julio Se llevo a cabo la Jornada “La escucha de las personas en situación de vulnerabilidad” organizada por el Instituto de niñas, niños y adolescentes y el programa de Implementación y fortalecimiento de los derechos de NNy A. conjuntamente con la Procuración de la SCJBA, de la mano del Sr. Procurador General Julio Conte Grand, quien encomendó al Centro de Capacitación, Dra. Ana Hernandez y Dra. Carolina Santi, Curadora General. La Apertura de la Jornada estuvo a cargo del Sr Procurador General citado y de la Sra. presidente del Colegio de la Abogacía de La Plata, Dra. Rosario Sánchez. quienes plantearon los Objetivos de la Jornada y las acciones que se vienen desarrollando desde cada Institución, seguidamente

cultivamos la Conferencia Magistral a cargo del Dr. Claudio García Pintos **“La escucha a las personas en situación de vulnerabilidad”** o **“Hacia Una Justicia integral, Inclusiva y de acompañamiento”** Agustina Díaz Cordero, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil. **La Escucha De Los niños, Niñas y adolescentes.** • Dra. Catalina Bruni (Asesora de Incapaces Dep Jud La Plata • Dra. María José Lescano (Jueza del Juzgado de Garantías del Joven N°1 de La Plata. Instituto De Derechos Del Niño de la Facultad de Derecho UNLP Desarrollaron la Resolución SSJ N° 116/23, los lineamientos establecidos en la “Guía para escuchar a Niños, Niñas y Adolescentes en el Proceso Judicial. Prácticas Aconsejables”, aprobada por la Resolución SC N° 819/22. • Lic. Roxana Frisón. Lic. en Psicología con Especialidad en Psicología Clínica de Niños/as y Adolescentes. • Dra. María Teresa Maggio. Directora de la Comisión derechos de las familias y niñez FACA **“La escucha de las mujeres víctimas de violencia de género”**. Dra. Victoria Huergo Fiscal Dep Judicial La Plata Dr. Diego Ortiz (Abogado especialista en Violencia Familiar Dr. Hugo Llugdar (Asesor de Incapaces de Mar del Plata). Dra. Graciela Mabel Lofeudo. Abogada (FCJyS - UNLP), Adriana Beatriz Rodríguez Durán, Licenciada y Profesora en Psicología (FaHCE-UNLP) y Paula Soza Rossi. Licenciada en Sociología (FaHCE-UNLP). **“La escucha de las personas con discapacidad Y Personas Adultas Mayores** Dra. María Isolina Dabove (Investigadora del

CONICET. Directora del Seminario Permanente de Investigación del Instituto Ambrosio L. Gioja de la Facultad de Derecho de la UBA. Profesora Titular Y Directora del Centro de Investigaciones en Derecho a la Vejez de la Universidad Nacional De Rosario). • Dra. Lorena Raquel Sarquis (Titular de la Curaduría Oficial De Junín) • Marina Canal (Profesora de la Facultad de Psicología. Taller sobre Ciencia del envejecimiento). **Conferencia. “Escucha activa de las personas En Situación De vulnerabilidad”.** Marisa N. Fassi Magister en Sociología Jurídica- Instituto International de Sociología Jurídica- Universidad del País Vasco. Oñati, España (2010). Abogada graduada de la Universidad Nacional de Córdoba. **Cuarto Panel. “La escucha de las personas en situación de discapacidad En Las Entrevistas laborales. El Acompañamiento Y Seguimiento De Los Grupos De trabajo”.** Experiencia de Fausto. El testimonio de su equipo • Gustavo Pérez Villar, Federico Porzio, Ezequiel Santillán, María Aggio y Christian Plebst.

12 de julio 2023 Conversatorio “Abordaje de la Interacción afectiva – terapéutica de las Infancias y adolescencias junto a los animales no humanos “ “ Abordaje de la Interacción afectiva – terapéutica de las Infancias y adolescencias junto a los animales no humanos organizado por los Institutos de los Institutos del Derecho de los niños Niñas y Adolescentes y el Instituto de Derecho los animales no humanos, del CALP ,propone generar un espacio de

diálogo de saberes y prácticas dentro de una la misma disciplina y con otras disciplinas en pos de un abordaje adecuado de la interacción de los niños ,niñas ,las y los adolescentes y los animales no humanos desde una perspectiva de derechos .Expositores Instituto de Derecho Animal CALP Directora Carla López Gijberts. Vicedirector Jorge Juan Blasetti Secretaria: Eva Suait. Dr. Miguel Salinas. Dra Graciela Fontana –Dra. Mercedes Torbidoni Jean Codirectoras Instituto de Der de NNA

12 de octubre Conversatorio Construyendo alternativas de habitabilidad del espacio público apropiación identidad movilidad amigable y sostenible Disertantes: Luis Martín Bogdanovich Mendoza Gil Gerente de PRO-LIMA - Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima, Presidente y miembro fundador del Comité Peruano del Escudo Azul Andrea Soledad Logiodice Directora de Proyectos de Movilidad Activa – Secretaria de Espacios Públicos (Municipalidad de La Plata) del 2019 a la actualidad. JENNY SAMANEZ GONZALES VIGIL Jefa de Movilidad Sostenible y Transporte No Motorizada de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú. Gestora del Transporte No Motorizado y Cierre de Espacios Públicos en Lima Metropolitana. Impul-

sora De La Ley de La Bicicleta 29593.

19 de Octubre Conversatorio Redes Vinculares –Interacciones y desarrollo en la Infancia y Adolescencia Identidad y boom de Exposición a las pantallas

Disertantes Lic. María Paula Carasatorre •Directora de Abordaje Integral de la Salud Psicosocial Municipalidad de La Plata Ing. Miguel Ángel Staiano Ingeniero en Telecomunicaciones UNLP. Conferencista sobre campos electromagnéticos y radiaciones no ionizantes Consultor de empresas de Telecomunicaciones: Lic. Amílcar Matosian Licenciado en Relaciones del Trabajo (UBA) conferencista, Escritor y Emprendedor en el tema de las redes sociales. Autor del libro En Red Ado La Vida Es Combate Con Sus correspondientes guías pedagógicas. Coordinador de la Guía Preventiva del Suicidio Adolescente: “La Vida es una Aventura”. Desde el 2011viene dictando charlas en colegios y diferentes ámbitos para prevenir las problemáticas digitales con el claro objetivo de construir un mundo mejor

26 de octubre Jornada Infancias – Género –Derechos Humanos

Configuración del Espacio Público en la ciudad de La Plata Disertantes: Dra. Ángela Bedouret Abogada y Escriba-

na.UNLP; Directora Provincial de Políticas de Género y Estrategias Inclusivas del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires. Miembro del Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Violencia por Razones de Género, del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Aldana Jurado Abogada, feminista. Especialista en derecho público provincial y municipal. Diplomatura en políticas de UTNi.. Graduada en economía feminista (Oxfam México). Diplomando en género y derechos humanos. Directora General de Género y Diversidad del Municipio de La Plata. Presidenta del Consejo de Articulación de Políticas de Género, Diversidad y Disidencias del CALP ,

27 de octubre Se auspició y participó del 6to Foro Latinoamericano de Justicia Adolescente Restaurativa y Terapéutica y III Congreso Latinoamericano y del Caribe de Adolescentes y Jóvenes coordinado por las Dras Silvina y Silvana Paz entendiendo como esencial la difusión , capacitación y desarrollo de nuevas prácticas en el marco del Fuero Penal Juvenil

8 de noviembre Taller Stealthing entre personas adolescentes

Objetivo Desarrollar desde la perspectiva de derechos y el sistema de responsabilidad penal juvenil posibles abordajes

y estrategias de intervención con adolescentes Generar un espacio de intercambio de conocimientos y prácticas en pos de la implementación efectiva de la legislación vigente poner en debate La conducta del stealthing, práctica mediante la cual los hombres en el contexto de una relación sexual previamente consentida a realizarse con la utilización de preservativo lo retiran sin la anuencia de la otra parte y sin que la mujer lo advierta. Como lo denota su nombre, el término stealthing proviene de la palabra stealth que su traducción al castellano sería sigilo. Disertantes Dra. Fabiana Rogliano Fenómeno del stealthing entre adolescentes Planteo de un caso Autonomía sexual más consentimiento personal Lic. Cristina Sica Aspectos psico-evolutivos de adolescentes Dr. Omar Ozafrain Encuadre legal desde el derecho penal-Dra. Silvana Paz - Dra. Silvana Paz –Equipo interdisciplinario Justicia restaurativa Dra. Graciela Fontana enfoques desde el Sistema de Promoción y Protección de Derechos de NNyA

7 de diciembre una jornada-taller “El derecho a una alimentación saludable en la niñez y adolescencia

“ organizado en coordinación con el Observatorio Sobre El Derecho A Una Alimentación adecuada” de la Fa-

cultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata en el marco de la carta de Intención de Cooperación y Asistencia, oportunamente aprobada Objetivo. Participaron activamente la Dra. Graciela Fontana, Dra. Mercedes Torbidoni Jaén, Dra. María Constanza Hasperué, Directora del **Observatorio sobre “El Derecho a una alimentación adecuada”**, de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata Odontóloga Gabriela Anchordoki Sociedad Odontológica de La Plata Vice Presidente Primero Facultad de Odontología UCALP-SOLP Coordinadora de Extensión Facultad de Odontología UCALP-SOLP Profesora Titular Odontología Sanitaria Social y Legal . Lic. delegadas Colegio de Nutricionistas.

15 de diciembre en Santa Fe Pcia de Santa Fe Jornada El Proceso de Adopción:

Etapa Administrativa y Judicial.- Efectividad del Principio del Interés Superior y participación del “Abogado del Niño”.-en coordinación de Institutos y Comisiones del Colegio de Abogados de la 1 Circunscripción Judicial de Santa Fe organizada por Instituto de Derecho de las Familias, Infantes y Adolescentes, en el marco de la reunión ordinaria de la Comisión de

Derechos de la Niñez y la Familia de la Federación Argentina de Colegios de Abogados- FACA Dra. María Teresa Maggio, Presidenta de la Comisión de FACA Dra. Graciela Fontana del Instituto de Niñez- Colegio de la Abogacía de La Plata, Dra. Adriana Granica- Dr. Mauro Bruno de la Comisión Abogado del Niño - Colegio de Bahía Blanca, Dra. María Magdalena Galli Fiant- Directora del RUAGA- Santa Fe, Dra. Carolina Harrington -Colegio de Abogados Entre Ríos, entre otros.-

Durante el año se participó de las reuniones mensuales de la Comisión de los derechos de la Niñez y Familias se contó con la participación de excelentes expositores, expositoras con discusión posterior desde una perspectiva federal centrada en la efectivización de los derechos de NNy A

Subdirectora

17. INSTITUTO DE DERECHO PENAL

Miembros:

Director: Dr. Martín Jorge Lasarte

Subdirector:

Dr. Alfredo Luis De Los Santos

Subdirectora:

Dra. Mora Dorado

Subdirector:

Dr. Santiago Irisarri

Secretario:

Dr. Jonatan Robert

Secretario:

Dr. Gabriel Seijas

Actividades:

Se llevaron adelante reuniones ordinarias en la Sede del C.A.L.P. el segundo martes de cada mes, dando inicio en el mes de marzo, siendo la última en el mes de diciembre del año 2023.-

En el transcurso de las mismas se llevaron adelante debates en torno a casos relevantes y fallos jurisprudenciales de actualidad. Asimismo se instruyó a jóvenes y nóveles abogados en torno a temáticas que fueron llevadas

al ceno del Instituto por parte de los mismos.-

Se procedió a la difusión –entre los miembros y colegiados solicitantes- de artículos y fallos atinentes a la materia propia del Instituto.-

Se organizó juntamente con el Instituto de Derecho Procesal del CALP la Diplomatura en Cibercriminalidad y Evidencia Digital –llevada adelante entre los días 23 de mayo y 12 de septiembre del año 2023, 14 encuentros sincrónicos, bajo la modalidad virtual- desarrollada mediante la utilización de la plataforma virtual del Colegio.-

Se organizó la jornada de capacitación titulada “Dolo. Cuestiones Teórico Prácticas”, disertantes Dres. Santiago M. Irisarri y Juan C. Scirica –actividad semipresencial realizada el día 12 de septiembre del año 2023 en la Sede del CALP.-

Se organizó la jornada “Homicidio, Dogmática Penal y causas de Violencia de Género: aspectos teórico-prácticos”, realizada en la ciudad de Saladillo el día 29 de septiembre del año 2023, disertando en la misma los Dres. Santiago M. Irisarri y Patricia Noemí Altamiranda.-

Miembros del Instituto de Derecho

Penal participaron del “VI Encuentro de Areas Penales de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires”, realizado los días 26 y 27 de octubre del año 2023 en la Sede del Colegio de Abogados de San Nicolás.-

Se brindó orientación a matriculados en temáticas vinculadas al derecho penal que manifestaron diversas inquietudes, invitándolos –asimismo- a participar de las reuniones.-

Se efectuó un balance de las actividades realizadas durante el año, y se delinearon las que se desarrollarán en el año 2024.-

18. INSTITUTO DERECHOS DE LAS PERSONAS VULNERABLES Y CON DISCAPACIDAD

Introducción.

El Instituto de Derechos de las Personas Vulnerables y con Discapacidad, a partir del mes de febrero del año 2023, el segundo miércoles de cada mes en el horario de 16 a 18 hs, llevó a cabo las reuniones en el Aula Bustos, con la finalidad de abrir un espacio de diálogo, debate, tendientes al logro de una constante actualización en los temas de la materia.

El mencionado Instituto se encuentra integrado por los siguientes miembros: Directora Dra. María Gabriela Kardos, Subdirectora Dra. Stefanía Delle Donne, y Secretaria Dra. Mariela Comas.

La aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, impuso el mayor estándar de derechos humanos respecto a las personas con discapacidad. No obstante ello, aquellas batallan contra barreras físicas, actitudinales, sensoriales, que impiden gozar y ejercer plenamente en condiciones de igualdad todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Por ello, desde el Instituto organizamos y promovemos actividades a los fines de visibilizar y concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad, estrechando el vínculo y trabajando de manera transversal con los diferentes institutos y comisiones que integran el Colegio de la Abogacía de La Plata (CALP).

Reuniones y actividades académicas.

Con tales objetivos, durante el ciclo 2023, a través de jornadas a cargo de prestigiosos especialistas, se desarrollaron diversas actividades académicas, las que se detallarán a continuación.

A fin de trazar la línea de trabajo a desarrollar durante el ciclo institucional, a principios del año 2023, realizamos la primera reunión del Instituto. En dicha oportunidad, conversamos sobre la imperiosa necesidad de ampliar la llegada a distintos ámbitos de la abogacía, coincidiendo en la importancia de trabajar de manera transversal con distintos Institutos que integran el Colegio, estrechando vínculos, y abogando por la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad con perspectiva en derechos humanos.

En particular, conversamos sobre la

necesidad de implementar prácticas inclusivas que garanticen a los/as abogados/as una vida accesible tanto en el ámbito del ejercicio profesional como en la cotidianeidad.

En este tren, ampliando la convocatoria en la participación del Instituto, participamos del “Programa de Accesibilidad”, impulsado por la Comisión de la Abogacía Joven y Novel del CALP. Partiendo del reconocimiento de la diversidad humana y de que la accesibilidad es un derecho que como tal debe ser garantizado, apoyamos dicha iniciativa, la que en una primera etapa comenzó con la implementación de señalética accesible a través de cartelera, jura accesible (fórmulas de jura en sistema Braille e intérprete de lengua de señas en caso de ser solicitado por el/la profesional), espacios libres de obstáculos, entre otros.

En esta línea de trabajo, presenciamos la Jornada sobre “**La escucha de las personas en situación de vulnerabilidad**”, organizada por el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de la Abogacía de La Plata, en donde se abordó, entre otros temas relevantes y de interés, la escucha de las personas con discapacidad y de adultos mayores. Allí, se hizo hincapié en la importancia de respetar la auto-

nomía e independencia de las personas, como así también, de construir una sociedad libre de obstáculos, a los fines de que aquellas pueden desarrollarse libremente.

A fin de visibilizar y concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad, el día 3 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Instituto junto a la Comisión de la Abogacía Joven y Novel, organizó el Conversatorio sobre las **“Barreras que encuentras los/as alumnos/as universitarios y profesionales de la abogacía, en los tiempos de vigencia de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad”**, con el fin de visibilizar la lucha de jóvenes y noveles abogados/as con discapacidad contra los obstáculos que se les presentan en la universidad y en el ejercicio de la abogacía. En dicho encuentro, participaron la presidenta del Colegio, Dra. Rosario M. Sánchez, las Dras. Maria Alejandra Nuccetelli, Ayelén Bordigoni, Stefania Delle Donne, y el Dr. Miguel Angel Sansone, quienes coincidieron sobre la imperiosa de necesidad de continuar trabajando para eliminar todo tipo de obstáculos, en particular, las barreras actitudinales.

En ese marco, junto a la Comisión de Cultura del CALP, reafirmando nuestro compromiso con la accesibilidad en todos los ámbitos, llevamos a cabo la charla **“No hay acceso a la cultura sin accesibilidad”**, en la que participaron las Dras. Silvia Angela Galeazzi, Isabel Ramos Verde, Gabriela Kardos, y los Dres. Javier Ontiveros y Alvaro Garcia Orsi. En dicha oportunidad, el Dr. Javier Ontiveros presentó su libro “Turismo de Museos y Discapacidad”.

Agradecemos a todos y todas las y los colegas del Instituto, a quienes participaron de las reuniones ordinarias y distintas jornadas llevadas a cabo, a las Autoridades del Área Académica y del Consejo Directivo del CALP, y a la presidenta Dra. Rosario Sánchez por la continua participación, colaboración e interés brindado durante el año 2023. Continuamos bregando y luchando por un Colegio más accesible e inclusivo para todas las personas.

Dra. María Gabriela Kardos
Directora
Subdirectora
Dra. Stefania Delle Donne

19. INSTITUTO DE DERECHO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

El Instituto de Derecho de Previsión y Seguridad Social durante el año 2023 ha iniciado sus actividades en el mes de marzo. En un contexto de modificaciones legislativas relacionadas a la materia se trabajó intensamente en el análisis de los impactos jurídicos vinculados.-

Así, la actividad académica habitual se llevó adelante con reuniones presenciales mensuales e intercambios virtuales diarios de novedades, mediante el uso de dispositivos telefónicos agrupados.

Se compartieron novedades normativas, se discutieron sus implicancias prácticas y se pusieron en común casos particulares para generar soluciones jurídicas sumando análisis diversos según la experiencia, el conocimiento y la creatividad, en conjunto, de previsionistas con muchos años de matrícula y de jóvenes abogados y abogadas.

En el mes de marzo llevamos adelante una jornada de actualización sobre el nuevo plan de regularización de deudas del orden previsional nacional, en

el que se obtuvo una gran participación de matriculados tanto en forma presencial como virtual. Se trató el marco legislativo y sus implicancias prácticas en el ámbito administrativo y judicial.-

En el marco de la Semana de la Abogacía, durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre, se realizó un Congreso Nacional de Previsión Social, con profundización en el estudio del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

Para dicho Congreso fueron convocados especialistas previsionales de reconocida trayectoria académica de todo el país, los que abordaron distintas temáticas definidas en orden teórico. Asimismo, se llevaron adelante 4 talleres los que fueron moderados por otros especialistas, llevando adelante una tarea de análisis práctico y de definición de conclusiones del Congreso, las que fueron puestas en común entre los numerosos participantes.-

El abordaje de esta temática en un marco de este tipo, devino novedoso y ha arrojado resultados destacados por los profesionales participantes, resaltando la carencia del estudio profundizado de la temática previsional provincial y su encastre con el sistema

nacional. Ensamble que deviene fundamental para el ejercicio profesional de la materia, especialmente en la ciudad de La Plata, donde el desempeño profesional se nutre de clientes con historias laborales mixtas en torno a la normativa previsional aplicable.-

El Colegio dio publicidad y apoyo continuo a todas las acciones, reuniones y tareas que se realizaron, logrando la incorporación en el área académica de matriculados con nueva participación.

Si bien los abogados y abogadas que dedicamos la labor a la materia previsional, en el último tiempo, hemos venido sufriendo continuos embates por parte de las autoridades administrativas de las Cajas Jubiladoras, que obstaculizan el normal desenvolvimiento de nuestro ejercicio profesional, no puede dejar de destacarse, que el Colegio, a través de la Presidencia y las distintas áreas vinculadas a la temática, han llevado adelante muchas acciones para revertirlo, con evidente éxito.-

Sin perjuicio de ello, este Instituto ha intentado mantener vigente el necesario trabajo de profundización de estudio académico, logrando que dichas dificultades no absorban esta temática.

Con lo expuesto, se da cierre a esta memoria, en la convicción de que es imprescindible seguir contando con un ámbito de estudio del Derecho de la Previsión Social, para lograr las herramientas jurídicas adecuadas en procura de la defensa de los derechos de nuestros representados.-

Abog. María Emilia Carrozza

Directora

20. INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

Durante el año 2023, el Instituto de Derecho Procesal Civil realizó las siguientes actividades:

Conferencia “Los filtros de acceso ante las Cortes Supremas (en Argentina y en el derecho comparado)” a cargo de Leandro J. Giannini, moderado por Fátima Herrera (26 de abril de 2023).

Conferencia Teoría del Caso (en el proceso penal y en el proceso civil), expusieron Pablo Agustín Grillo Ciocchini y Germán Alegre, con la moderación de María Paloma Rivero (11 de mayo de 2023).

Participación en la Jornada de Actualización en Derecho del Consumidor con la exposición de Pablo Agustín Grillo Ciocchini sobre “Cuestiones procesales” (12 de mayo de 2023).

Conversatorio sobre abogacía y oralidad. Experiencias comparadas Argentina-Perú, con la participación de Rocío del Pilar Romero Zumaeta, Mateo Laborde, Gustavo Germán Rapalini, Guillermo Martín Abán Burgos, Romina Lis Garmendia. Pablo Agustín Grillo Ciocchini. Con el auspicio de Cátedra Libre República del Perú (UNLP) y

el Consulado General del Perú (13 de julio de 2023).

Reunión interna del Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial. Discusión del trabajo “Modelos de Administración de Justicia y Contextos Históricos” de Leandro N. Guzmán (30 de noviembre de 2023).

Ello, sin perjuicio de la participación personal de las autoridades e integrantes del Instituto en distintos eventos y conferencias.

Director:

Pablo Agustín Grillo Ciocchini

Sub Directores:

Leandro Karim Safi, Milagros Martínez Bourimborde y Guillermo Abán Burgos.

Secretarias:

María Victoria Gisbert y Fátima Herrera

21. INSTITUTO DERECHO PROCESAL PENAL

Actividades Desarrolladas.

Jornadas académicas.

Teoría del Caso en el Proceso Civil y en el Proceso Penal.

- Fecha: 11 de mayo de 2023.
- Disertantes: Dr. Pablo Agustín Grillo Ciocchini y Dr. Germán Alegre
- Moderadora: Dra. María Paloma Rivero.
- Organizado junto al Instituto de Derecho Procesal Civil del CALP.

Diplomatura en Cibercriminalidad y Evidencia Digital

La Diplomatura en cibercriminalidad y evidencia digital estuvo destinada a capacitar a operadores y profesionales de las distintas áreas del derecho, en aquellos temas y problemas que se plantean con frecuencia en torno a la utilización de las nuevas tecnologías en la comisión de delitos, principalmente en el ámbito provincial. Hoy, el uso de la evidencia digital ha puesto en jaque garantías tradicionales, generando nuevos retos y desafíos en

su persecución penal. La falta de un abordaje y tratamiento especializado en las carreras de grado de esta compleja temática, generó la necesidad de ofrecer el dictado de esta Diplomatura, la cual para su cursado no requiere de conocimientos previos en la materia.

Objetivos:

- Proveer de conocimientos técnicos-jurídicos en materia penal y procesal informático.
- Conocer el marco legal de los distintos tipos penales legislados a nivel nacional e internacional.
- Estudiar la jurisprudencia aplicable. Comprender el fenómeno jurídico y sus incidencias en materia de derechos fundamentales.
- Estudiar los distintos medios de prueba para la obtención y uso de la evidencia digital en el proceso penal
- Adquirir las técnicas de investigación aplicable a entornos digitales
- Proveer de conocimientos informáticos
- Capacitar sobre técnicas de litigación y uso de prueba digital

o Fecha: del 23 de mayo al 12 de septiembre de 2023.

o Horario: martes de 17:00 a 20:00 hs. (frecuencia semanal)

o Temáticas:

Nociones del ciberespacio - Marco jurídico internacional - Los delitos informáticos - Aspectos generales de derecho penal - Aspectos generales de derecho procesal penal - Garantías constitucionales en el entorno digital - Ciberfraudes - Cibercriminalidad sexual (Grooming y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes) - Difamación por internet. Libertad de expresión - Prevención cibercriminalidad sector privado - Investigación en entornos digitales (ciberpatrullaje, agente encubierto digital) - Investigación en entornos digitales (intercepción de comunicaciones, geolocalización, celulares) - Limitaciones a la intimidad - Evidencia digital. Informática forense - Evidencia digital - Guías de buenas prácticas y protocolos de actuación - Técnicas de litigación y oralidad en materia de evidencia digital.

o ORGANIZADORES: Instituto de Derecho Penal CALP e Instituto de Derecho Procesal Penal CALP.

- o Autoridades:
- o Directores:
 - Dr. Martin LASARTE
Director del Instituto de Derecho Penal CALP
 - Dr. Felipe GRANILLO FERNÁNDEZ
Director del Instituto de Derecho Procesal Penal CALP
 - o Vicedirectora:
 - Dra. Daniela PIOMBO
Secretaría de Derecho penal informático y ciberdelincuencia - Instituto de Derecho Penal CALP
 - o Coordinadores:
 - Dr. Santiago IRISARRI
Subdirector del Instituto de Derecho Penal CALP
 - Dr. Julián Emanuel FARINA BALBI
Secretaría de Derecho penal informático y ciberdelincuencia -Instituto de Derecho Penal CALP
 - o Disertantes:
 - Dr. Juan Manuel SARRABAYROUSE
Abogado, Especialista y Magíster en Derecho penal. Diplomado en Ciberdelincuencia e Innovación Digital y en Gestión y Estrategia en Ciberseguridad. Profesor Derecho Penal, Penal Empresario, Penal Aduanero y Cambiario y de Ciberdelincuencia. Asesor corporativo en materia penal y socio del Estudio de los Dres. Roca & Sarrabayrouse.
 - Dr. Rubén CHAIA
Abogado Universidad de Buenos Aires. Mg. en derecho y magistratura judicial. Presidente de la Cámara Penal de Concepción del Uruguay. Profesor titular de Derecho Procesal Penal. Autor de numerosas obras.
 - Tec. Juan BALDASSARRE
Técnico superior en seguridad pública con orientación distrital titulo: técnico superior en seguridad pública con orientación distrital.- establecimiento: instituto de formación policial Rosendo Matías.- universidad abierta interamericana.- cargo: docente en diplomatura superior internacional en cibercrimen período: octubre 2022 a la fecha.- policía de la provincia de buenos aires.- escuela de policía Juan Vucetich sede cuerpos.- función: docente asignatura “cibercrimen”.- período: marzo 2022 a la actualidad.- jornada laboral: discontinua.
 - Dra. Mariana MALDONADO
Abogada. Especialista en Derecho Penal (UCA). Juez del Tribunal en lo Criminal nro. 1 del Departamento Judicial Morón (PBA). Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal. Integrante académica de la Comisión de reforma del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires (Res. Nro. 404 -29/03/2017- y Nro. 498 12/12/2016- del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires). Miembro de la Red Mundial de Integridad Judicial dependiente de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el marco del Programa Global para la implementación de la Declaración de DOHA. Integrante del cuerpo docente-coordinador –Res. Nro. 712/14 de la Procuración General Procuración General de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires en la implementación del Juicio por Jurados. Directora de la Diplomatura en Juicio por Jurados de la Universidad de San Isidro. Directora de la Diplomatura en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de San isidro. Directora en la Diplomatura de Derecho Procesal Penal Acusatorio y Litigación Adversarial (UCC y Escuela Judicial de la Corte de San Juan). Profesora de grado y posgrado (UBA, UCA, UMSA, USI, UNNOBA, UM). Capacitadora en Liti-

gación Penal Adversarial (Unidos por la Justicia y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación 2016-2019). Investigadora y autora de varias publicaciones jurídicas.

Dra. Antonella BENTIN

Abogada Especialista en Derecho Penal (Universidad de Palermo). Maestranda en Derecho Penal (Universidad de Palermo). Especialista en Cibercrimen y evidencia digital (UBA). Se desempeña en la Defensoría General de la Nación.

Dra. Cintia ZARZA

Abogada (Universidad Nacional de La Plata). Especialista en Derecho Penal y Criminología (Universidad de Buenos Aires). Diplomada en Cibercrimen y Tecnologías aplicadas a la investigación (Universidad Austral y Universidad Abat Oliba CEU). Diplomada en Litigación Penal y Juicio por Jurados. (Pontificia Universidad Católica Argentina). Profesora Universitaria en Ciencias Jurídicas (Universidad Católica de La Plata). Secretaria en Ministerio Público Fiscal del Departamento Judicial La Plata.

Dra. Daniela Ileana Margarita PIOMBO

Abogada egresada de la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Magíster por la Universidad de Barcelona y Pompeu Fabra (2021) y por la Universidad Austral Argentina (2020). Diplomada en Género y Justicia por FLACSO (2021). Diplomada internacional en Cibercrimen y Tecnologías Aplicadas a la Investigación por la Universidad Austral y Abat Oliba CEU de Barcelona (2022). Egresada del Curso de Formación Especializada por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España. Abogada Inspectora de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Bs. As. Auxiliar Docente de la asignatura Derecho Procesal I en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP

Dr. Santiago IRISARRI

Abogado. Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata en 2013. Ejercicio ininterrumpido en materia penal desde 2013 a la fecha en Estudio Jurídico "Irisarri y asociados", calle 12 Nro. 817 piso 6to de La Plata. Matriculado en el Colegio de Abogados de La Plata -T.60 F. 431.-, en la Cámara Federal de Apelaciones La Plata T. 605 F. 697-, y en el Colegio Público de Abogados de Capital Federal -T. 131 F. 897-. Especialista en Derecho Penal, Uni-

versidad de Belgrano - Argentina-, 26 de septiembre de 2017 (R.M. 1328/14). Magister en Razonamiento Probatorio, Universidad de Girona (ESPAÑA) y Universidad de Génova (ITALIA) -doble titulación-, 2021. Actualmente realizando Doctorado en Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional de La Plata (expediente 400-011024/18, resoluciones del 4/9/18 y 27/4/21. Profesor adjunto de las asignaturas Derecho Penal II y Práctica Profesional 2 en la Universidad del Este. Autor de libros y numerosos artículos en materia penal y procesal penal.

Dr. Julián FARINA BALBI

Abogado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Título de Abogado Capacitación de postgrado. Especialista en Derecho Probatorio Penal por la Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, España. Enero 2022. Master en Derecho Penal por la Universidad de Palermo. Cursada aprobada con promedio 9. Proyecto de tesis final aprobado a diciembre 2022. Diplomado en Dogmática Penal Internacional por la Universidad Católica de la Plata. "IV Diplomatura Internacional en Dogmática Penal Internacional & quot;, Año 2020.

Dra. Cecilia CORFIELD

Abogada, expedido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, el 9 de Agosto de 1999. AGENTE FISCAL de la Fiscalía General de La Plata, con funciones en la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 15, junto a la temática de “Grooming y Material de abuso sexual infantil en red” (cfme. Res. 24/20 de la Fiscalía General Departamental). Profesora Adjunta de la cátedra II de Derecho Penal II de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, desde el día 01/08/2015 hasta la actualidad. Disertante de distintos encuentros de la temática.

Dra. Gisela BURCATT

Abogada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Diplomada en innovación y gestión judicial tecnológica universidad de Champagnat. Titular del Departamento de Ciberdelitos y Tecnologías Aplicadas de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General de la SCJBA y Coordinadora de la Unidad de Análisis e Investigación Digital de la Policía Judicial del Ministerio Público

de Buenos Aires.

Dr. Jonathan POLANSKY

Abogado por la Universidad de Buenos Aires y LL.M., por la Universidad de Columbia en la Ciudad de Nueva York. Es profesor del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Buenos Aires y profesor invitado en la carrera de maestría y especialización en derecho penal de la Universidad de San Andrés. Investiga el impacto de las tecnologías digitales en el derecho penal y procesal penal. Asimismo, se desempeña como funcionario en la Procuración General de la Nación.

Dr. Nicolás DURRIEU

Abogado (UCA), Maestría en Derecho Internacional Seguridad Nacional en la Universidad de Georgetown (LL.M.) y una Maestría en Derecho Penal en la Universidad Austral. Especializado en investigaciones internas y compliance penal, (AAEC y escuela de negocios de la Universidad Austral). Socio de Durrieu Abogados y decano de la Escuela de Derecho de la UADE.

Dra. Lucía FILIPELLI COLLETTI

Abogada con orientación penal de la UBA, especialista en derecho penal y maestrando por la UTDT. Miembro

del equipo de investigación acerca de “Omisión impropia y trasgresión de normas (subyacentes al tipo penal) en la República Argentina” de la USAL con el CONICET. Da clases en la materia “Elementos del Derecho Penal” en la UNDAV. Asociada del Estudio Durrieu Abogados

Jornada a 10 años de la Ley de Juicio por Jurados en la Provincia de Buenos Aires

o Fecha: 14 de septiembre de 2023.

o Disertantes: Dr. Julio Marcelo Conte Grand, Dr. Héctor Granillo Fernández, Dr. Felipe Granillo Fernández, Dr. Ricardo Casal, Dr. Iván Budassi, Lic. Marcelo Sain, Lic. Rocío Giaccone, Dr. Andrés Harfuch, Dr. Leandro Halperín, Dra. Ángela Ester Ledesma y Dra. Camila Lucía Banfi Saavedra.

Jornada de Derecho Probatorio.

o Fecha: 15 de noviembre de 2023.

o Disertante: Dr. Alejandro Cascio.

o Organizado en conjunto con la Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios del CALP.

REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN.

Además de los canales oficiales para difundir las actividades de las distintas áreas que integran el Colegio, el Instituto posee cuentas en las redes sociales Instagram y Twitter, a través del usuario @procepenalcalp.

En ambas plataformas, el Instituto difunde sus reuniones periódicas y publica las jornadas académicas donde se cuenta con participantes externos al Colegio.

Director:
Felipe Granillo Fernández

Subdirectores/as:
María Paloma Rivero y Ramiro Vélez

Secretaria:
Florencia De Antoni

22. INSTITUTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS

El presente Instituto se conforma por las siguientes autoridades escogidas por resolución CD 6 /7/2022 S/Designación de Autoridades de institutos CALP :

Derecho de Responsabilidad Civil

Directora de: *Dra. Rosario ECHEVESTI*
Subdirectores: *Dra. Daniela PELUSO, Dr. Lucas ZUDAIRE,* y Dr. Manuel *MARRO*
Secretarios: *Dra. Julieta AYALA, Dra. María Juliana LANGONI, y Dra. Giselle MENDOZA.*

Derecho de Seguros

Directora de: *Dra. Romina A. ZÁRATE.*
Subdirectores: *Dra. Gladys BARONE y Dra. Mariela LONGHI Dr. Germán CIABATTONI Dr. Martín ROQUÉ, y Dr. PabloE. VISCONTI*
Secretarios: *Judith IREY, Dra. Sabrina BURGOS, Dr. Mauricio CONRAD, Dr. Germán TARTAGLIA, Dra. Dr. Gaspar AUGÉ y Dr. Gustavo RÍOS.*

A lo largo del año 2023 la actividad se proyectó como lo hacíamos habitualmente, desarrollando 1 (una)

reunión mensual de carácter ordinario, llevadas a cabo los 3er jueves de cada mes, y de ser necesario hemos realizado algunas reuniones extraordinarias con el fin de tratar temas que así lo ameritaron y las referentes a la organización de la Jornadas.

La metodología que tratamos en las reuniones ordinarias es alternar el encabezamiento de la apertura un mes Responsabilidad Civil y otro mes Derecho de Seguros. Las reuniones radican en la preparación de un tema disparador por algún miembro del Instituto sobre un tema elegido, ya sea por su particularidad, vigencia o inquietud para luego hacer un tratamiento, debate y análisis referente al mismo con el fin de mantenernos actualizados en la temática. Tanto de Jurisprudencia, Doctrina como Legislación

Realizamos **“XIV Jornada Platen-se sobre Responsabilidad Civil y Seguros”**, 29/8/2022. Jornada de día completo (08 a 20 horas) con varios paneles en los que participaron integrantes de este Instituto y expositores invitados.

Salón de Actos CALP – Presencial
Organización: Instituto de DERECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL y SE-

GUROS Inscripción www.eventbrite.com - Transmisión canal YouTube CALP en diferido
Programa:
SALÓN DE ACTOS

10.00 hs.

ACTO DE APERTURA

Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata, Dra. Rosario SÁNCHEZ

Conferencia Inaugural

El límite de cobertura en los seguros de responsabilidad civil

Dr. Daniel VITOLO

Presentadora : Dra. Juliana Langoni

11.45 hs

**Receso. Acto Institucional C.A.L.P.:
Día de la abogacía (12.00 a 14.00 hs)
– Lunch (14 a 15.30 hs.)**

AULA 1

16.00 hs PANEL I

Cuestiones actuales sobre responsabilidad civil en el ejercicio de la abogacía y la jurisprudencia

- Dr. Roberto VÁZQUEZ FERREYRA

- Dra. Valeria MORENO

- Dr. Pablo GRILLO CIOCCHINI

Moderador : Dr. Lucas Zudaire

17.15 hs. PANEL II

Cuestiones actuales sobre derecho

de seguros en el ejercicio de la abogacía y la jurisprudencia

- Dr. Miguel PIEDECASAS

- Dra. María Cecilia TANCO

- Dra. Mariela LONGHI

Moderadora : Dra. Sabrina Burgos

18.30 hs. Conferencia de Clausura

Daños punitivos. ¿ Son o deberían ser asegurables ?

Dr. Daniel PIZARRO

Presentador : Dr. Germán Ciabattoni

ACTO DE CIERRE

Moderadoras:

Dra. Rosario ECHEVESTI

Dra. Romina ZÁRATE

Directoras del Instituto de Derecho de Derecho de Responsabilidad Civil y Seguros CALP.-

23. INSTITUTO DE DERECHO REGISTRAL

INSTITUTO DE DERECHO REGISTRAL.

Autoridades:

Directoras: Dra. Patricia PRUSAS

Secretaría de Registro Inmobiliario:

Secretaria:

Dras. María Eugenia SCANAVINO, Claudia J. CARULLO, Verónica PETOYAN Y Astrid ALFONSIN

Secretaría de Derecho a la Identidad y Registro Civil

Secretaria:

Dra. María Eugenia CÉSPEDES

Secretaría de Registro Automotor:

Secretaria:

Dr. Fernando PASCUAL

Subsecretaria:

Dra. Liliana GERBELLI

Secretaría de Registro de Sociedades

Dra. María Gabriela KARDOS

Asesores Honorarios Consultivos:

Dres. Alberto Federico Ruiz de Erenchun, Felipe Pedro Villaró y Carlos Enrique Bisso.

Durante el transcurso del año se realizaron encuentros interdisciplinarios con el Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP abordándose la temática sobre las implicancias registrales en el derecho de familia y sucesiones. Derecho de habitación. Cesión de derechos y acciones hereditarias, en particular la problemática de la Cesión sobre cosa determinada y las variantes interpretativas del artículo 2309 del cual derivaron en sucesivas consultas de los matriculados como de funcionarios el Poder Judicial. Como resultado de las dos líneas doctrinarias, se aconsejó un Foro interdisciplinario a fin de coordinar acciones conjuntas con todos los involucrados en el hacer jurídico, Jueces, Abogados. Se continuó con la evacuación de consultas de los matriculados. Se realizó el Taller sobre las Inscripciones Judiciales y los trámites de Visación en Arba, ciclos que se continuarán en el transcurso del año.

24. INSTITUTO DE DERECHO ROMANO

En nuestro carácter de directores del “Instituto de Historia y Derecho Romano” de esta Casa Colegial, cumplimos en remitirle, en tiempo y forma, la memoria de actividades correspondiente al ciclo lectivo 2023, a los fines pertinentes.

Las reuniones tuvieron lugar de modo presencial, los segundos jueves de cada mes, a las 18 horas (con algunas excepciones en que se optó por otros jueves del mes) realizándose actividades académicas, y preparándose las que fueron transmitidas por el canal oficial del CALP, y de modo presencial. Participaron en todas las actividades, el Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica de la UCALP, el Departamento de Derecho Romano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y el Instituto de Derecho Romano de la UDE.

1.- Jornada del 27-04-2023 18 hs.

HOMENAJE AL PROFESOR DR. HÉCTOR EDUARDO LÁZZARO.

Tema: HISTORIA DE ROMA.

Modalidad Presencial: Salón auditorio

Modalidad Virtual: Canal de YouTube

Presentación y palabras de homenaje a cargo del Dr. Federico Salvático.

Disertantes: Dres. Haroldo Gavernet, Enrique Mallo e Hilda Fingermann

Palabras de cierre y placa recordatoria a cargo de la presidenta del Colegio de la Abogacía, Dra. Rosario Sánchez

Moderadora: Dra. Lorena Gambaleri

2. Jornada del 11 de mayo 2023 18 hs.
Tema: ¿Una represión de la Homosexualidad en la Antigua Roma: Lex Scantinia?

Modalidad presencial: Salón auditorio
Modalidad virtual: Canal de YouTube

Disertante: Prof. Juan PEREZ. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

MODERADORA: María Fernanda VILLULLA

3. Adhesión al “Segundo Encuentro de alumnos 2023 – Derecho Romano” a desarrollarse los días 12 y 13 de Mayo del corriente en las Universidades Nacional de la Plata y Católica de La Plata, organizado por el Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica de la UCALP y del Departamento de Derecho Romano y Arqueología Jurídica

de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata.

4. Jornada del 20 de octubre 2023. Reunión ampliada sobre el tema: “Protección de la vida Privada. Art. 1770 C.C. y C y sus vínculos con el Derecho Romano.”

Moderador: Dr. Enrique Mallo

Modalidad Presencial: Aula Galletti

Modalidad Virtual: Canal YouTube

5. Jornada del 2 de noviembre 2023 18 hs. El Proceso Civil Romano. Su evolución en el tiempo.

Disertante: María Cristina Filippi.

Presentador: Sergio José Jalil.

Moderadora: Hilda Fingermann

Modalidad virtual: Canal de YouTube

6. Jornada de 07-12-2023

Cierre de las actividades del año 2023, con exposición sintética de las actividades realizadas y propuesta de actividades para el año 2024.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy cordialmente.

Dr. Sergio Jalil Director

Dra. Hilda Fingermann Directora

25. INSTITUTO DERECHO DE SALUD

Los miembros del Instituto de Derecho de Salud se han reunido a través de zoom, en forma ininterrumpida y fueron invitados a participar de distintos eventos virtuales.

Se trataron los más variados temas de la materia, incluyendo jurisprudencia y doctrina pero fundamentalmente se hizo hincapié en los proyectos de Ley de Salud presentados en el corriente año, entre los que se destacan el Plan Remediar, Jerarquización de Enfermería y Muertes Gestacionales y Perinatales que fueran aprobados por el Congreso Nacional, lo mismo con los proyectos de ley en la Legislatura Provincial.

A su vez se analizó la Resolución 1426/23 de la Agencia Nacional de Discapacidad y sus implicancias.

Además se han analizado los diferentes fallos sobre coberturas de salud y las distintas posturas, según cada Departamento Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Las reuniones se realizan mensualmente y se han tratado numerosos temas destacándose el aumento de am-

paros en salud.

Nos han designado para integrar la Comisión de Derecho a la Salud de Colproba y seguimos coordinando la Comisión de Derecho a la Salud de FACA.

El 8 de Mayo de junio se llevó a cabo la Jornada sobre Salud mental, Consumos Problemáticos y Adicciones. Evolución Legal y Jurisprudencia en 40 años de Democracia. Siendo su disertante la Dra María Cristina Cortesi y fue coorganizada con el Colegio de la M y la Función Judicial del Departamento Judicial de La Plata, Instituto de Derecho a la Salud del Colegio de Lomas de Zamora, y el Instituto de Investigación y Educación de la Agronomía Médica Platense.

El día 14 de Junio se llevó a cabo una Conferencia a cargo de la Mg. Dinah Magnante, sobre Derechos del Paciente .Final de la Vida, Adecuación del Esfuerzo Terapéutico. Proyectos de Ley sobre Eutanasia, la misma fue coorganizada por el Colegio de Lomas de Zamora Instituto de Derecho a la Salud y el Instituto de Investigación y Educación de la Agronomía Médica Platense.

26. INSTITUTO DERECHO TECNOLÓGICO Y DE LA COMUNICACION

Durante el año 2023, el Departamento puso el foco en el estudio de la tecnología y su impacto en el derecho. Dada su particular relevancia, se llevaron a cabo las actividades que seguidamente se detallan:

1. **SIMPOSIO SOBRE DERECHO Y TECNOLOGÍA**, realizado con fecha 30 de junio de 2023. Organizado por Asociación de Profesionales de la Abogacía de Roque Perez y Comisión interior del CALP. Modalidad Presencial: Punto Digital, sito en calle Alem N° 1243- Localidad Roque Perez. **Exposiciones:**

- **DERECHOS PERSONALISIMOS Y REDES SOCIALES - ANALISIS DE VIAS PROCESALES EN LITIGIOS CONTRA PLATAFORMAS EXTRANJERAS. A cargo del Dr. Manuel LARRONDO.**

- **VIDEOJUEGOS: Cómo pueden detectar y denunciar el delito de Grooming. Su validez como prueba en un proceso penal, a cargo del Dr. Nicolás GRANDI.**

2. **DIPLOMATURA IA Y DERECHO**, realizada el día 27 de septiembre de 2023, organizada por el CALP y

la Facultad de Cs Jurídicas y Sociales de la UNLP, 2º encuentro a cargo del Dr Manuel Larrondo, llevada a cabo en la sede CALP en calle 13 e/48 y 49 de La Plata. Temas de exposición: **IA y su impacto en los DDHH.**

3. **“SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO CORPORATIVO Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”**, realizado bajo la modalidad webinar, que se llevara a cabo con fecha 31 de octubre de 2023 con disertantes de Ecuador (Esteban Ortiz Mena), Uruguay (Jenifer Alfaro Borges) y Argentina (Fernando Perez Hualde y Lorena R. Schneider).

En este sentido, el tejido global se encuentra frente a nuevos retos: el *impacto tecnológico sobre las empresas*, el Blockchain, la *igualdad entre géneros* y el cuidado del *medio ambiente*. A la par, y como consecuencia de los avances de la inteligencia artificial, algunas compañías¹ en el mundo han implementado la figura del director no ejecutivo

(*Non executive director, NED*)², al que se le asignan dos responsabilidades: i) asegurar el cumplimiento de normas, regulaciones, estándares contables, requisitos de divulgación, etc.; ii) impulsar el desempeño de la empresa: orientar la gestión y garantizar que los recursos de la entidad se desplieguen de manera eficiente y productiva.

La irrupción de nuevas tecnologías está transformando por completo las relaciones en el tráfico jurídico. El vertiginoso ritmo de estos cambios demanda a su vez una adaptación por parte de los ordenamientos jurídicos a fin de que todo su potencial pueda traducirse en una realidad tangible. En este contexto, la tecnología Blockchain está llamada a suponer una verdadera revolución en la sociedad digital.

En miras de ello, el Instituto puso el foco en estudiar el papel disruptivo de la tecnología Blockchain y, en particular, su repercusión y contribución al ejercicio del Derecho y la práctica

¹ P. ej., DKV, un fondo de capital de riesgo con sede en Hong Kong, cuenta con un algoritmo llamado Vital que tiene un asiento en su Junta Directiva y es responsable de guiar las decisiones de inversión.

² R. JESUTHASAN; S. GANU, *Can a Board Member's Job Be Automated?* en <https://hbr.org/2019/10/can-a-board-members-job-be-automated>, Harvard Business Review, oct. 2019 (trad. por la autora del presente trabajo).

corporativa y de la sociedad en general actual.

A pesar de la enorme repercusión que la inteligencia artificial genera, el Instituto ha advertido que dichas, encuentran un escenario aun difuso -por estar en pleno desarrollo. Por tal motivo, este Instituto ha convocado a los principales referentes de Hispanoamérica y de la Argentina para arrojar luz sobre los usos de esta tecnología y mitigar las dudas sobre los riesgos inherentes a su aplicación.

En ese mismo rumbo seguiremos durante el año 2024 con el anhelo de fomentar el desarrollo del conocimiento de tan importantes avances que sin dudas con ponen frente a enormes desafíos.

Sin más, saludamos a Uds. con especial consideración.

Lorena R. SCHNEIDER Directora
Manuel LARRONDO CO-Director.

27. INSTITUTO TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se informa las actividades que hemos desarrollado en el Instituto:

1. El día 21 de abril de 2023, realizamos la Jornada de Concientización en Integridad en el CALP, junto a la Dra. Rosario M. SANCHEZ, Presidenta Colegio de la Abogacía La Plata y María Marta Preziosa, Doctora en Filosofía y especialista en Compliance.
2. Desde el Instituto se impulsó la designación del Oficial de Cumplimiento del Colegio, convirtiendo al CALP en el primer colegio de profesionales que cuenta con un OC y un Programa de Integridad.
3. Se creó una Comisión para la redacción del Código de Integridad Municipal, el cual fue presentado en el 2024.
4. Se comenzó a trabajar en la Diplomatura de Compliance, convocando a profesionales especialistas en la materia a los fines de dar las clases.

Es todo cuanto debo informar, solicitando se tenga por presentada la memoria.

Los saludo atentamente,
Leandro Alberto Adaro,
Director de Instituto de Transparencia y Fortale

28. INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

Durante el año 2023 el Instituto ha realizado las reuniones ordinarias del Instituto una vez al mes, por lo general el último martes, por el sistema de reunión virtual y presencial. En las mismas se han abordado diversos temas de actualidad tributaria.-

Asimismo, se desarrollaron variadas actividades académicas en el marco de reuniones ampliadas, Jornadas organizadas con otros Institutos del Colegio de Abogados de La Plata y organismos e instituciones externas al Colegio.-

A su vez, se inició con un nuevo proyecto de comunicación basado en la realización de podcast a través de la plataforma Spotify con temas de actualidad y la exposición de especialistas invitados en la materia.-

A continuación, se realiza un breve detalle de lo tratado en cada una de las reuniones ordinarias y ampliadas, como también en Jornadas organizadas:

- 28 DE FEBRERO DE 2023.-

Se realizó la primera reunión del Instituto con fines organizativos y de

planificación con la realización de propuestas por parte de cada uno de los integrantes para realizar actividades, jornadas y proyectos a lo largo del año.-

- 28 DE MARZO DE 2023.-

Se realizó apertura de las sesiones del Instituto para el año 2023 por sistema Zoom. Se convocó a nuevos interesados para ser parte del Instituto. Se continuó con la planificación de los objetivos del año y se programó la organización de cursos de capacitación a corto plazo, reuniones ampliadas, la participación en cursos como exposiciones en representación del CALP, junto a una estimación para el año en curso.-

Se propuso la participación en una Diplomatura a realizarse por la provincia de Chubut con fines de capacitación y perfeccionamiento de los agentes del sector público municipal concretamente de la ciudad de Trelew, más precisamente de la Dirección de Rentas. A través de la misma se buscaría brindar herramientas jurídicas indispensables en lo que a la gestión de tributos locales refiere.-

Se debatió también sobre el impuesto a los Ingresos Brutos a raíz del fallo de la CSJN en autos caratulados "First

Data Cono Sur c/ Estado de la Provincia de Corrientes (Dirección General de Rentas) s/ Recurso Facultativo (acción de nulidad).-

- 25 DE ABRIL DE 2023.-

Se realizó la reunión mensual del Instituto en forma virtual por la plataforma Zoom. Se continuó conversando sobre la participación en la Diplomatura de la ciudad de Trelew, así como de la actualidad en distintos temas tributarios, específicamente con temas del impuesto a las ganancias.-

Se propuso por parte del Director del Instituto la realización de un podcast con temas tributarios diversos a realizarse por integrantes del instituto así como por especialistas invitados, surgiendo distintas ideas y temas a realizarse.-

- 12 DE MAYO DE 2023.-

Se realizaron las grabaciones de los primeros podcasts por parte del instituto llamado “Instituto de Derecho Tributario y Financiero”, a través de la plataforma Spotify titulados “Asociación Ilícita Fiscal – Parte I” y “Asociación Ilícita Fiscal – Parte II” habiendo sido invitado el Dr. Víctor Lafalce.-

- 31 DE MAYO DE 2023.-

Se realizó la reunión correspondiente al mes de mayo en forma virtual, en el que se analizó el impuesto a los Ingresos Brutos, precisamente en lo referente a la base imponible conforme lo resuelto en el fallo “First Data Cono Sur c/ Estado de la Provincia de Corrientes (Dirección General de Rentas) s/ Recurso Facultativo (acción de nulidad)” de la CSJN. Asimismo, se conversó sobre los posibles cursos a realizar y los siguientes temas a realizar en el podcast iniciado por el Instituto.-

- 14 DE JUNIO DE 2023.-

Se realizó el tratamiento del memorando 226/23 cursado al Instituto sobre la consulta realizada por el Dr. Juan Micheli, titulado “Problemática abogadas/dos del interior” sobre la problemática de inscripción de usucapiones, los trámites ante ARBA sobre pago de impuesto de sellos, costos, falta de puesta en vista del objetivo del instituto por interés fiscal inmediato, reducción de la alícuota, aplicación, etc.-

- 27 DE JUNIO DE 2022.-

Se llevó a cabo la reunión correspondiente al mes de junio por la plataforma Zoom. En la misma se trató la

organización de la reunión ampliada que contaría con la exposición de la Dra.

Danya Tavela, Magister en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales y Contadora Pública (UNLP) para exponer sobre la Reestructuración de la Deuda con el FMI, habiendo sido fijada para el día 4 de julio de 2023.-

- 17 DE AGOSTO DE 2023.-

Se solicitó al Instituto nuevo dictamen por parte de la Gerencia de Relaciones Institucionales por memorando 363/23 en relación el cual se trataría en la próxima reunión de instituto el día 22 de agosto de 2023.-

- 22 DE AGOSTO DE 2023.-

Se realizó la reunión mensual del Instituto en la que se comenzó analizando el MEMO 363/23 a los fines que se de tratamiento a lo resuelto por la MESA DIRECTIVA en su reunión del 14 de agosto de 2023, en relación a las leyes 15.394 y 15.400. Se puso en consideración la opinión de cada uno de los asistentes y se alcanzó una conclusión a los fines de elaborar el dictamen final a presentar.-

- 28 DE AGOSTO DE 2023.-

Se presentó el dictamen elaborado por el MEMO 363/23 a la Gerencia de Relaciones Institucionales. El mismo fue

suscripto por el Director Rubén Darío Guerra y el Secretario Rodolfo Martín Cacace.-

- 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

Atento la suspensión de la reunión ampliada que tendría la exposición de la Dra. Danya Tavela, por cuestiones laborales de la expositora, se reprogramó la misma para el día 5 de octubre de 2023, titulada “La reestructuración de la deuda con el FMI y su impacto”.-

- 26 DE SETIEMBRE DE 2023

Se realizó la reunión mensual en la que se analizó y debatió el impuesto a las ganancias en relación a la modificación del tributo con el dictado de los decretos por parte del Poder Ejecutivo 414/2023, 415/2023, 473/2023, RG 5402/2023 y RG 5417/2023 de la AFIP. También se comentaron y analizaron distintas tasas municipales por parte de la Municipalidad de La Plata.-

- 3 DE OCTUBRE DE 2023

Se realizó la grabación de un nuevo podcast titulado “Cálculos Previsionales” con la exposición del Dr. Pedro Augé.-

- 5 DE OCTUBRE DE 2023

Se llevó a cabo la reunión ampliada ti-

tulada “La reestructuración de la deuda con el FMI y su impacto”, con la exposición de la Dra. Danya TAVELA, Magister en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales (UNLP) - Contadora Pública (UNLP)- Docente investigadora de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSA-DA) en carreras de grado y posgrado, y del Instituto de Política y Gobierno de la UNNOBA. Autora de diversos artículos y libros. Miembro del directorio de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Diputada Nacional por la Provincia de Buenos Aires. Moderadora: Dra. María Luján DE ANTONIS.

- 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se llevó a cabo la reunión mensual correspondiente al mes de octubre, en la que se analizó el fallo que declaró inconstitucional el pago de Ganancias para magistrados. Así también se analizó la RESOG-2023-5423-E-AFIP-AFIP dictada por AFIP en fecha 26/09/2023, continuando con el análisis de la reunión del día 26/09/2023.-

- 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

Se realizó la reunión correspondiente al mes de noviembre, abordándose

distintos temas de actualidad relacionados con impuestos locales y los fallos dictados en relación a ello. También se analizaron y debatieron fallos de la SCBA en aspectos de tributos locales.-

- 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Se solicitó al Instituto nuevo dictamen por parte de la Gerencia de Relaciones Institucionales por memorando 557/23 sobre “IMPOSIBILIDAD DE ACCESO BENEFICIOS: RES. NRO. 1416/23 MINISTERIO DE ECONOMÍA, RES. NRO. 5422/23 AFIP”, por resolución de Mesa Directiva de fecha 27 de noviembre de 2023.-

- 5 DE DICIEMBRE DE 2023

Se emitió el Dictamen a la Gerencia de Relaciones Institucionales del CALP sobre el memorando 557/23.-

- 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Se realizó la última reunión del año, realizando el cierre por los miembros del instituto. Se realizó un balance de todo el año, y se propusieron posibles temas y jornadas a realizar en el año 2023. Asimismo, se realizó un brindis de despedida de año.-

- Podcast realizados durante el año.-

“Asociación Ilícita Fiscal – Parte I” expositor Dr. Víctor Lafalce.

“Asociación Ilícita Fiscal – Parte II” expositor Dr. Víctor Lafalce.

“Cálculos Previsionales” expositor Dr. Pedro Augé.

“Situación de los Juicios de Apremio en la Provincia de Buenos Aires” expositor Dr. Federico Colombo.

“Domicilio Fiscal Electrónico” expositor Dr. Federico Colombo.

“Embargos Preventivos” expositor Dr. Federico Colombo.

“Ganancias en haberes del sector pasivo” expositor Dr. Eduardo Alberto Christensen.

“Prescripción en materia de acciones penales” expositor Dr. Ezequiel Maltz.

“Convenio Multilateral” expositor Dra. Constanza Lacomba.

“Alternativas jurisdiccionales de los contribuyentes ante la violación de las leyes convenio” expositor Dr. Leonardo Behm.

“Prescripción Fiscal en la Provincia de Buenos Aires” expositor Dr. Benjamín Dufourc.

“Interrogantes tributarios que plantea la economía digital” expositor Dra. Noemí Mellado.

PROYECCIÓN ACTIVIDADES AÑO 2024

Durante el año 2024 el Instituto mantendrá sus reuniones ordinarias los últimos martes de cada mes realizándose en la medida de lo posible de manera presencial o por la plataforma Zoom. Se propone la invitación de profesionales externos al Instituto a los efectos de analizar diversas temáticas vinculadas a la actualidad tributaria con las que ellos tengan contacto cotidiano. De igual modo, se llevarán a cabo en forma conjunta con el Instituto de Derecho Administrativo. Se continuará también con la realización de nuevos podcasts, atento la gran aceptación y difusión que tuvieron durante el año 2023.-

Se buscará realizar reuniones ampliadas con Colegios y Organismos de otras jurisdicciones a los fines de ampliar las relaciones institucionales y buscar conocer en un mayor espectro la especialidad del Instituto.-

Por su parte, se propone la elaboración de artículos doctrinarios a los efectos de ponerlos a disposición del profesional en la página web institu-

cional del Colegio. En este camino, el Instituto también invitará a profesionales externos para colaborar en las mencionadas publicaciones.-

Asimismo, se propone, al menos estimativamente, el siguiente cronograma trimestral:

- realización de al menos una reunión ampliada trimestral en torno a cuestiones de actualidad tributaria con directa incidencia en el ejercicio de la profesión;

- realización de al menos una Jornada de Capacitación por trimestre, abierta a la comunidad jurídica.-

VII

Área de Acceso a la Justicia

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Marzo

Elaboración de charlas y talleres sobre métodos adecuados de resolución de conflictos en escuelas de la ciudad de La Plata (Colegios San Luis, Colegio San Vicente de Paúl (Unidad Educativa Monseñor Lodigiani). Así también talleres sobre confección de actas. Colaboró en las mismas la Lic. Jorgelina Angrigini.

Mayo

Se incorpora a trabajar en el Programa la Dra Gabriela Lilian de Irureta. Mantuvimos reuniones de planificación

Junio

El día 3 de dicho mes, la Directora del programa participó como ponente en las 2das Jornadas Interdisciplinarias Hablemos de Bullying en la ciudad de Saladillo. Se abordó la necesidad de un abordaje integral de la problemática desde temprana edad. Así también se trabajaron herramientas de La Jornada que fue declarada de interés educativo en la 13 sesión ordinaria del Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Agosto – Septiembre – Octubre

Se propuso a la directora de la Biblioteca del CALP “Enrique V. Galli” la posibilidad de efectuar visitas de escuelas, de Secundaria Superior. El objetivo es abrir a la comunidad el espacio, compartir con alumnos/as que están armando su proyecto de vida el funcionamiento, algunos/as serán futuros abogados/as. Desde el Programa elaborábamos un taller con temas consensuados con docentes sobre promoción de derechos, fundamentalmente de acceso a justicia y gestión de conflictos, utilizando material de la Biblioteca y trabajando en las salas en grupos. A la visita le agregamos un recorrido por el Palacio de Tribunales, coordinado con el Programa La Justicia va a la Escuela, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de La Plata, siendo atendidos por su secretario Dr. Manuel Honorio Lavié y auxiliar letrada Dra. Fernanda Lorena Niell. Finalizábamos la visita en la casa de Barreda, como espacio de memoria y prevención de la violencia de género, dialogando e intercambiando sobre algunos aspectos del caso.

En estos meses participaron tres escuelas de la ciudad de La Plata con

sus docentes: Colegio San Cayetano, Colegio Ntra. Sra. de la Misericordia y Escuela Normal N°1, todas de La Plata. Siendo atendidos en todos los casos por el equipo de trabajo de la Biblioteca del CALP, la Dra. de Irureta y la directora del programa.

En septiembre efectuamos contacto con la Jefatura de Región N°1 de La Plata – Diegep para poder organizar un encuentro de Centros de Estudiantes y trabajar con ellos como promotores de derechos, brindando herramientas y generando espacios de intercambio. No pudimos avanzar con el mismo siendo que tenían organizado un encuentro con los centros y complicada la agenda, quedando pendiente para otra oportunidad.

El 18 de octubre participamos del debate de candidatos a intendentas/es de la ciudad de La Plata, invitando escuelas por iniciativa de la presidenta del CALP Rosario Sánchez, buscando contribuir y reafirmar principios democráticos, promocionando la necesidad del diálogo democrático para la construcción de ciudadanía.

Noviembre – Diciembre

Evaluación del año. Proyección junto a la directora Lic. María Raquel Izurietta, de la Biblioteca del CALP “Enrique

V. Galli”, de continuar y enriquecer el espacio generado para visitas de escuelas buscando promover derechos y como apertura a la comunidad.

Participación en el diario con fecha 20 de diciembre por el fallecimiento de nuestra colaboradora Lic. Jorgelina Angrigiani.

COMISIÓN DEL REGISTRO DE ABOGADAS Y ABOGADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Comisión hasta el mes de mayo 2023 estuvo integrada de la siguiente manera: Presidenta: Sara CÁNEPA. Vicepresidenta Primera: María DONATO. Vicepresidenta Segunda: Beatriz PELITTI. Secretaria de Relaciones Institucionales: Romina Soledad ARTEAGA BOGONI. Secretaria de Información: comunicación y difusión Cintia CARRERAS JACZNIK. Coordinadoras de los partidos que integran el Departamento Judicial La Plata: Andrea Verónica BENGOCHEA y Gisella MIRAGLIA.

Desde el mes de mayo 2023 a la fecha la Comisión está integrada por: Presidenta: María DONATO, Vicepresi-

denta: Beatriz PELITTI, Secretaria de Relaciones Institucionales: Carla Marina D'ANNA GORRITI, Secretarias de Información, Comunicación y Difusión: Érica LUNA y Aldana MERCURI, Coordinación de los partidos que integran el Departamento Judicial La Plata Andrea Verónica BENGOCHEA y Gisella MIRAGLIA. Asesora honorífica Sara CÁNEPA.

Labor desarrollada durante el año 2023.

En relación a la labor realizada, se ha dado respuesta a las consultas e inquietudes recibidas por correo electrónico tanto de particulares como de abogadas y abogados que integran la lista de abogadas y abogados de este Registro y de la matrícula en general. Se realizaron de forma presencial, telefónica y por modo virtual reuniones con colegas que ejercen el patrocinio de Niñas, Niños y Adolescentes por diferentes cuestiones derivadas de ese patrocinio.

Se designaron abogadas y abogadas para patrocinar a niñas, niños y adolescentes en el ámbito administrativo y judicial, ya sea a requerimiento de los propios niños, sus progenitores o familia ampliada, psicóloga/os, docen-

tes, Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos, juezas y jueces, autoridades administrativas, entre otros.

Se realizó una constante tarea por parte de esta Comisión, que integra también la Comisión de Abogado del Niño del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de promover en ese ámbito provincial la modificación del art. 10 del Reglamento Único de Funcionamiento del Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes respecto a quiénes podían ser los requirentes de la designación. Tal tarea fructificó en la modificación del art.10 que dispuso el Consejo Superior, avanzando sobre las limitaciones que imponía el antiguo texto.

Se avanzó en la difusión del rol que cumplen abogadas y abogados de niñas, niños y adolescentes con entrevistas y conversaciones con autoridades administrativas municipales, provinciales y nacionales, judiciales y escolares, entre otras.

Se mantuvieron reuniones con la Presidenta del Colegio, Dra. Rosario Sánchez, en las que se abordaron distintas temáticas como la relativa a la de ho-

norarios regulados a las y los profesionales, entre otras.

Las Dras. Cánepa y María Donato junto a la Dra. Laura Chávez Luna del Colegio de Abogados de San Martín realizaron la diagramación un nuevo curso para la formación de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes, el que fuera presentado en ColProBA y aprobado. Se dictará durante el año 2024.

Reuniones de la Comisión

La Comisión lleva a cabo reuniones recurrentes en la modalidad mixta, presenciales y por zoom, los terceros días viernes de cada mes.

Integrantes de la Comisión participan en carácter de delegadas en la Comisión de Abogado del Niño de ColProBA.

Enero 2023

Día 6. En respuesta a diferentes consultas, la Comisión elaboró un comunicado a los efectos de que sea informado a las y los integrantes del Registro. En el mismo se hace saber a las personas que manifestaron estar disponibles en la Feria Judicial de enero. 1) Que la atención a niñas, niños y adolescentes deber ser presencial. Es fundamental el contacto presencial con las niñas,

niños o jóvenes que patrocinamos, a fin de poder llevar a cabo una escucha activa, generando además el vínculo de confianza necesaria para poder desarrollar nuestra función de patrocinantes. 2) Asimismo se recuerda la importancia de dar cumplimiento con todos los actos procesales (tales como contestación de traslados o cualquier otro acto procesal que corresponda a las/os ANNA) que el correcto patrocinio letrado requiere, pudiendo la falta del mismo dar lugar a la suspensión en el Registro y la elevación del caso al Consejo Directivo para su traslado al Tribunal de Disciplina del CALP.

Para quienes manifestaron estar disponibles en feria judicial enero:

En atención al punto 1) respecto a la Atención Presencial, dado que es un requisito indispensable, se reitera la consulta sobre si continúan disponibles, debiendo responder este mail en 24 hs.

La falta de respuesta implica la no disponibilidad.

Día 26. Integrantes de la Comisión se reúnen con la Ministra de las Mujeres, Políticas de Género, y Diversidad Sexual, Estela Díaz; Silvina Perugino, Directora Provincial de situaciones de alto riesgo y casos críticos, y Luisina Carrizo, de la Dirección de Planificación y Programas especiales para la

Igualdad de Género.

El motivo del pedido de audiencia desde la Comisión fue poner en conocimiento de la Ministra y funcionarias las posibilidades del patrocinio letrado de niñas, niños y adolescentes cuyas madres han sido asesinadas por su padre o familiar o en casos de niñas y niños privados de libertad junto a sus madres detenidas.

Se conversó sobre la figura de ANNA, la Ley 14.568, designación y cobro de honorarios, entre otras cuestiones del ejercicio profesional, conforme consultaran las funcionarias.

Luego la Ministra indicó que sería oportuno designar ANNA en casos donde se implementa la Ley Nacional N° 27.452, Ley Brisa. Se conversó también sobre las niñas y los niños que conviven con sus madres privadas de libertad.

Finalmente se acordó programar una nueva reunión a los fines de resolver sobre las siguientes propuestas: Hacer una prueba piloto en los casos de referencia en La Plata designando a ANNA a los fines de que patrocinen a niñas y niños en defensa de sus derechos; Organizar una jornada de capacitación en conjunto con ColProBA; Programar una jornada de intercambio con ANNA de nuestro Departamento Judicial.

Dichas propuestas se trasladaron al

ColProBA por las representantes de nuestra Comisión en tal organismo y se trataron en la Reunión mensual de nuestra Comisión.

Febrero 2023

Día 14. Reunión con Dr. Amadeo por cuanto el equipo técnico profesional del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Los Hornos, dependiente de la Municipalidad de La Plata, solicitara la intervención de la Comisión en una causa donde interviene el abogado mencionado.

Día 17. Reunión ordinaria de la Comisión. Se trataron los siguientes temas: 1. puesta en común de reunión con el Dr. Amadeo. 2. designar día de reunión y temario para la reunión ampliada con las y los integrantes del registro. Participó de la reunión la Dra. Guillermina García, ANNA, para conversar sobre algunas cuestiones referidas al patrocinio de NNyA. Distribución de temas para la confección de la Memoria 2022.

Marzo 2023

Día 17. Reunión ordinaria de la Comisión
Se entregó la memoria al área académica.

Se elaboró la logística de la reunión ampliada a llevar a cabo con abogadas/os del Registro, organización, fecha, temas a abordar. Objeto de la reunión: puesta en común de situaciones, dificultades e inquietudes en el patrocinio, conversar acerca la importancia de responder las cuestiones profesionales. Se consensua que será el 21 de abril con modalidad presencial para aquellas personas que se encuentren en La Plata y virtual para quienes residen en el interior del Departamento Judicial. Se dispuso solicitar a los ANNA que comuniquen al mail del Registro las dificultades u obstáculos con los que se enfrenten en el ejercicio del rol a efectos de su tratamiento en la reunión.

Día 30. La Presidenta de la Comisión participó de una charla denominada El rol del abogado/a del niño, niña y/o adolescente. Desde la perspectiva del ejercicio liberal. Se realizó en el CALP, organizada por el Área de Ejercicio Profesional CALP, la Consultoría de Familia CALP y la Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP.

Abril 2023

Día 12. Reunión por zoom para tratar temas de la reunión ampliada a llevarse a cabo, reparto de tareas.

Día 19. Las Dras. Sara Cánepa, María

Donato y Andrea Bengochea mantuvieron reunión presencial con la Jueza de Paz de Magdalena Dra. Guidobono, quien se encontraba subrogando en la localidad de Punta Indio, participando también la abogada del Servicio Local de Punta Indio. Se abordaron diferentes cuestiones relativas al alcance, funciones y fines de la figura del abogado del niño. Se fundamentó la postura amplia de esta Comisión en cuanto a la participación de chicos y chicas en los procesos. Asimismo, se trató lo relativo a la regulación y pago de honorarios. Se respondieron consultas efectuadas por la magistrada. Se concluyó que resulta en el mejor interés de los chicos y chicas involucrados en los diferentes procesos, efectuar una labor colaborativa con inclusión y participación de los diferentes actores locales.

Día 20. Las Dras. María Donato y Beatriz Pelitti, a esa fecha en el carácter de Vicepresidentas de la Comisión del Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes, se reunieron en el primer piso del edificio anexo del Colegio de la Abogacía de La Plata, con tres abogadas que habían solicitado la incorporación al Registro de Abogadas y Abogados. Mantuvieron conversación con ellas, por separado, acerca de la figura del ANNA, sus

motivaciones y labor profesional. Con posterioridad se realizó una evaluación del CV que se remitió al Registro. **Día 21.** Se llevó a cabo una Reunión plenaria con integrantes miembros del Registro a los fines de conversar respecto de dificultades u obstáculos con los que se enfrentan en el ejercicio del patrocinio de niñas, niños y adolescentes.

La misma contó con gran concurrencia de las y los colegas inscriptos en el Registro. Se abordaron diferentes problemáticas del ejercicio profesional en dicha incumbencia, a saber: **1.-** Preocupación ante la falta de designación de abogada/o de niñas, niños y adolescentes, por parte del Juzgado Paz de Saladillo. **2.-** Situación alarmante por la falta de atención de los Servicios Locales de Promoción y Protección de derechos de NNyA, ya sea porque se encuentran de paro o bien por falta de personal por lo que ese trabajo termina siendo absorbido por la/el abogada/o de niñas, niños y adolescentes, sin ningún tipo de contraprestación, dado que esas tareas no se ven reflejadas en la regulación de honorarios. **3.-** En referencia al punto anterior las/os juezas/ces requieren a la/el abogada/o de niñas, niños y adolescentes esos trabajos. **4.-** Se puso de manifiesto que, en la mayoría de los

juzgados en la Etapa previa, se impide el acceso a las/os ANNA a las audiencias de esa etapa. **5.-** En cuanto al rol de las Asesorías de Incapaces se expusieron casos donde se advierte la deficiencia de su actuación. **6.-** Otro de los inconvenientes que se planten para la figura resultan de las ocasiones en que las/os abogadas/os de los progenitores, incluso los mismos progenitores, obstaculizan la tarea de la/el ANNA. **7.-** Se abordaron diferentes cuestiones relativas a la comunicación y entrevista del ANNA con sus patrocinados: privacidad, madres, padres, lugar de entrevista, participación de letradas/os que no pertenecen al Registro, entrevistas por videollamada o zoom, comunicaciones telefónicas. **8.-** Imposibilidad de acceso a la MEV en otras causas en que se encuentren involucrados los NNA para cuyo patrocinio se designó a ANNA en una sola causa. **9.-** Las integrantes de la Comisión despejaron dudas acerca del Abogado de confianza, intervención y quién abona sus honorarios. **10.-** Bono ley 8480, la falta de pago impide la generación de nuevos bonos. **11.- Honorarios:** a- Imposición de costas (falta de claridad en los despachos); b- Montos exiguos en la regulación de primera instancia por las tareas realizadas y en menos de los mínimos legales; c- Apelación

por parte de Fiscalía de Estado por el total de la regulación de honorarios, aun cuando se encuentra firme para las partes; **d-** Fundamentación de esos recursos con terminología inadecuada; **e-** Exigencia de otorgamiento de beneficio definitivo en los casos en que los progenitores hayan solicitado Beneficio de Litigar sin Gastos y cuenten con el beneficio provisional, incluso en aquellas causas donde NNA se encuentran sin cuidados parentales/parentales. **f-** Cámaras de Apelación, reducen los honorarios regulados en primera instancia; no respetan los mínimos legales; **g-** Posibilidad de regulación por las apelaciones; **h-** Dificultad para acceder a la SCBA en queja, denegando la posibilidad de cuestionar los honorarios que resultan de carácter alimentario alimento para abogadas/os. **12.-** Capacitación, necesidad de una constante formación. **13.-** Invitación a participar en los encuentros de la Comisión a quienes integran el Registro. **14.-** La Comisión se comprometió tanto a poner en conocimiento de la Presidenta del CALP los puntos abordados en la reunión y solicitar se dé trámite de ello y gestione las siguientes reuniones, con participación de la Comisión en las mismas: A.- Con la Jueza de Paz de Saladillo, a los efectos de poder abordar de manera con-

junta la necesaria implementación de la figura del abogado/a de NNA en el ámbito de su competencia. B.- Con el Fiscal de Estado y las personas encargadas de las apelaciones de honorarios en La Plata. C.- Con ColProBA, tema bono y reglamento de funcionamiento del Registro con sus modificaciones en la página virtual. D.- Jueces/zas de Familia, participación del abogado/a del NNA en Etapa Previa. Regulación de honorarios. Beneficio de pobreza. E.- Jueces/zas de Cámara. Regulación de honorarios, por debajo de los mínimos legales. Regulación por las apelaciones. Beneficio de pobreza. F.- Con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires. Regulación de honorarios, en diferentes instancias, por debajo de los mínimos legales. Estado del Recurso extraordinario presentado. Tiempo en las causas donde participan NNA.

Mayo 2023

Se presentó el Proyecto y aprobación del curso de Formación y Capacitación de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes, que dará inicio en abril de 2024 mediante plataforma Cijuso Online con la participación de las Dras. Sara Canepa y María Donato.

Día 2. Se envió nota a las autoridades del CALP para elevar los temas abor-

dados y las conclusiones del primer encuentro del año 2023 con las abogadas y los abogados integrantes del Registro realizada el día viernes 21 de abril de 2023.

Día 15. Reunión con la presidenta Rosario Sánchez. Presentación de la renuncia de la presidenta Sara Cánepa.

Día 16. Se respondió la consulta de esta Comisión del Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes del Colegio de la abogacía de La Plata, una solicitud del Dr. Amadeo Pablo a fin de que la Comisión dictamine acerca de resoluciones contradictorias en materia de honorarios. Analizados los antecedentes de la cuestión traída a dictaminar la Comisión emitió dictamen considerando que: 1.- El recurso de aclaratoria con apelación en subsidio era el remedio procesal adecuado para que se indique el obligado al pago y el porcentaje que deberá afrontar. 2.- En relación a quién solicitó la intervención del abogado del niño, es necesario tener presente la Circular número 7134 (16/8/22) que modifica el art. 10 de la Circular 6273/16. El nuevo texto del artículo 10 del Reglamento, establece: La designación de abogadas y abogados del Registro podrá ser solicitada directamente por los niños, niñas y adolescentes; por los progenitores, progenitoras y personas adultas

de afecto y referencia; por las autoridades administrativas y judiciales; por cualquier profesional de todas las incumbencias que, en el marco de su actuación, considere necesario el asesoramiento o el patrocinio jurídico. Por lo que es irrelevante la aclaratoria de quien solicitó el abogado del niño. 3.- Con respecto a una nueva sentencia de fecha 12/5/23, que impone las costas en el orden causado, se recomendó que la misma sea apelada. 4.- Se advirtió una incongruencia en tanto el propio Juez de grado consideró, por un lado, que al versar la causa sobre un menor de edad resulta innecesaria la tramitación del Beneficio de Litigar sin gastos y a su vez sostuvo que debió plantearlo al presentarse, pero por otro lado distribuye las costas en el orden causado. 5.- En relación a la imposición de costas; la niña no puede cargar con la mitad de las costas del proceso, porque litiga bajo el amparo de la gratuidad en las cuestiones de violencia (art 16 inc. a ley 26485 y art 6 bis ley 12569 (Incorporado por Ley 14509)). 6.- Por último, consideró que se debería pedir regulación por estas apelaciones, antecedentes fallo: Causa N° 128494; JUZGADO DE PAZ DE ROQUE PEREZ. P M A C/ R Y E S/ PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA. En fecha 25 de Abril de 2023, la Cáma-

ra de Apelación en lo Civil y Comercial N° 2 Sala 3, confirmó los honorarios y por la labor desarrollada ante la Alzada, reguló 1 Jus de honorarios.

Día 19. Reunión ordinaria de la Comisión. Temas tratados. La Presidenta de la Comisión, Dra. Sara Canepa, informó que presentó su renuncia al cargo en la semana del 08 de Mayo del corriente, la que aún está en tratamiento del Consejo Directivo del CALP. La Dra. Romina Soledad ARTEAGA BOGONI también informó que por incompatibilidades con su reciente cargo en la Fiscalía de Estado dejará de integrar la Comisión. Por su parte, la Dra. Cintia CARRERAS JACZNIK se aleja de la Comisión por exceso de carga laboral debido a su desempeño en el Ministerio de Justicia; se conversó sobre la organización de la Comisión ante las renuncias de las integrantes mencionadas y la aprobación del Consejo Directivo; a las nuevas integrantes convocadas se les brindó información de la reseña de casos en los cuales la Comisión ha intervenido, las tareas que lleva a cabo, tales como dictámenes, sustituciones y citas a profesionales para el tratamiento de cuestiones puntuales relacionadas a los expedientes en los que actúan. Se habló sobre la importancia de comprometerse a cumplir con la realización de las tareas que se distribuyan.

Junio 2023

Día 4. Se dirigió nota a la Señora Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata, Dra. Rosario Sánchez, en relación a las diferentes reuniones que mantuviéramos con motivo de la continuidad de las autoridades de la Comisión del Registro de abogadas y abogados de niñas, niños y adolescentes de este Colegio. Se acompañó el listado de la conformación de la misma, detallando nombre y apellido de cada una de las autoridades tal como debería figurar en la página web del Colegio. Asimismo, se agregó dirección de correo electrónico para la notificación de las reuniones. La Comisión del Registro de Abogadas/os de Niñas/os y Adolescentes quedó integrada por las siguientes autoridades: Asesora honorífica Sara CÁNEPA, Presidente María DONATO, Vicepresidente Beatriz PELITTI, Secretaria de Relaciones Institucionales Carla Marina D'ANNA GORRITI, Secretarias de Información, comunicación y difusión Erica LUNA y Aldana MERCURI, Coordinadora de los partidos que integran el Departamento Judicial La Plata Andrea Verónica BENGOCHEA y Gisella MIRAGLIA.

Día 14. Se oficializa la Conformación de las nuevas autoridades de la Comisión de Abogadas y Abogados de Niños, Niñas y Adolescentes del Colegio

de la Abogacía de La Plata, mediante Resolución CD 14/6/2023.

Día 16. Reunión ordinaria de la Comisión. Temas tratados: - Denuncia efectuada por un progenitor a un integrante del Registro. Incorporación de una colega al Registro. Solicitud de ampliación de curriculum vitae a una colega que solicitó la incorporación al Registro. Se evacuó consulta a una colega respecto del abogado de confianza. Se plantearon las posibles disyuntivas que pudieran surgir en el fuero federal en marco a una designación efectuada por el Registro en favor de una colega en relación al patrocinio de una niña de 2 años en un amparo de salud contra obra social. Se informó a una colega sobre el curso de formación brindado por CIJUSO en marco del ColProBA. Se puso en conocimiento de la Comisión que nos convocaron a participar de una reunión del Registro central de aspirantes a guardas con fines de adopciones de la SCBA para relevar las problemáticas existentes en cada jurisdicción, a la par de buscar soluciones prácticas, a cuyo fin se invitará a participar a distintas entidades, el día 22 de junio, 10 hs. en el Sala Instituto de Estudios Judiciales.

Día 29. Las Dras. María Donato y Beatriz Pelitti en el carácter de Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión del

Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes, se reunieron en el primer piso del edificio anexo del Colegio de la Abogacía de La Plata, con una abogada que ha solicitado la incorporación al Registro de Abogadas y Abogados. Luego de una evaluación del CV, y de una charla acerca de la figura, motivación y labor profesional se realizó dictamen y se envió al Registro.

Día 29. Llegó a esta Comisión una consulta de una abogada integrante del registro referida a la sustitución de una colega sorteada por el Registro para patrocinar a dos niñas en una causa y éstas deseaban que quien consultó sea quien actúe como su abogada de confianza. La Comisión elaboró dictamen haciendo hincapié en las diferencias entre el abogado del niño y un abogado de confianza, Aclarando que el procedimiento de sustitución que pretende no es el mismo que el de las personas adultas, puesto que el patrocinio de la letrada actuante ha sido a través del Registro y el Colegio tiene el contralor del mismo. Entendemos que la sustitución de un/a abogado/a de NNyA por un/a de confianza, debe ser muy rigurosa y de excepción, puesto que alcanzaría que alguno/a de los/as progenitores/as no estén de acuerdo para sustituir a la/el abogada/o interviniente,

Julio 2023

Día 12. Se remitió nota a la Sra. Presidenta del CALP respecto a la problemática de la regulación de honorarios a los letrados/as que cumplen la función de ANNA. Entre los puntos que resaltaron se encuentran: Imposición de costas (falta de claridad en los despachos); Montos exigüos en primera instancia por las tareas realizadas, inferiores a los mínimos legales; Apelación por parte de Fiscalía por el todo, aun cuando se encuentra firme para las otras partes; Cámaras de apelación, reducen los honorarios incumpliendo con los mínimos legales; Dificultad para “acceder” al Recurso Extraordinario ante la SCBA, debiendo interponer Recurso de Queja por Recurso Extraordinario denegado, cercenando el derecho a cuestionar las regulaciones de honorarios que resultan ser de carácter alimentario para la/el abogada/o. 2) Con base en estas importantes cuestiones solicitan reuniones, con la participación de la Comisión “... con el Fiscal de Estado, Jueces/zas de Familia, Jueces/zas de Cámaras, con el Presidente de la Suprema Corte...”. Efectúan una cita de exptes. donde señalan se pueden verificar los hechos que denuncian y finalizan solicitando: “ 1.- Poner en conocimiento de la Oficina de Control Judicial dependiente

de la Suprema Corte de Justicia cada uno de los autos mencionados. 2.- Solicitar la reunión con el Presidente de la Suprema Corte, a efectos de su notificación y de la importancia de su intervención. 3.- Solicitar la reunión con las presidencias de las Cámaras de Apelaciones, a efectos de su notificación y de la importancia de su intervención. 4.- Que desde el Colegio a través de los medios de difusión se presente el siguiente comunicado. El Colegio de la Abogacía, manifiesta su preocupación ante la reiteración de fallos de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, donde se dispone la reducción de los honorarios regulados de la instancia de grado, en la actuación del patrocinio letrado de niñas, niños y adolescentes, por debajo de los mínimos legales”.

Día 14. Reunión ordinaria de la Comisión. Se conversó acerca de las acciones y gestiones para el segundo cuatrimestre del año y se presentó nota acerca del estado de situación de la propuesta del reglamento que enviamos en septiembre 2022 y que a esa fecha no se habían tenido novedades de sus avances, y/o aprobación. Se acordó un sistema de guardia para la feria judicial de invierno.

Agosto 2023

Día 2. Recibida una solicitud de una abogada para el ingreso al Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes de una abogada, se procedió a su análisis. De la lectura del CV se tomó nota y advirtió que del mismo no surgía su formación académica ni su experiencia laboral, ni que tenga especialización en niñez y adolescencia certificada por Unidades Académicas reconocidas y debidamente acreditadas, tanto del ámbito público como privado, y/o integre distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajen la problemática de la infancia y adolescencia, lo que es un requisito esencial para la inscripción en nuestro Registro de conformidad con el art.2 de la Ley 14.568 y lo dispuesto en el art 27 inc de la Ley 26061. Por lo que sugerimos la realización de un curso en la materia, donde se aborden diferentes cuestiones relacionadas al patrocinio letrado en la niñez y adolescencia, por las particularidades que la misma tiene, tales como normativa convencional y constitucional específica, convenio entre Col-ProBA y el Ministerio de Justicia, Reglamento de funcionamiento del Registro, la escucha activa, designación, aceptación de cargo, carácter de la presentación de escritos de NNyA, apelación en caso de negativa de participación,

modalidades del cobro de honorarios, entre otros puntos destacados. Desde la Comisión le recomendamos que realice el Curso que se impartiría.

Día 7. Se notifica a esta Comisión lo resuelto por la Mesa Directiva en el día de la fecha, en el que se decide: “Se toma conocimiento que la Dra. María DONATO presenta informe en el cual manifiesta la alarmante situación de la regulación de los honorarios de las/los abogadas/dos de niñas, niños y adolescentes, haciendo un detalle de regulaciones en diferentes causas. Lo que se tiene presente y se resuelve girar a la Comisión de Honorarios para su tratamiento y dictamen. - b) Proyecto Nuevo Reglamento Interno Comisión. – Se toma conocimiento que la Dra. María DONATO, Presidenta de la comisión del epígrafe, presenta nota solicitando se ponga en consideración y se apruebe el REGLAMENTO referenciado. Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar a los coordinadores de Áreas y Comisiones para su análisis”

Día 25. Participación en la reunión del día de la Colegiación de la Provincia de Buenos Aires realizada en la ciudad de Mercedes a la que concurrieron las Dras Erica Noel Luna y Aldana Fernanda Mercuri de la Secretaría de Información, comunicación y difusión de esta Comisión.

Día 29. Homenaje a la Dra. Sara Cánepa por su trayectoria en el ejercicio de la abogacía, su lucha por su trabajo relacionado a temáticas de Derechos Humanos, niñez y adolescencia.

Septiembre 2023.

Día 8. Las Dras. María Donato y Sara Cánepa, participaron de manera presencial y como expositoras en el Colegio de abogados de Junín de la charla titulada: El ejercicio profesional de abogadas y abogados el ejercicio profesional de abogadas y abogados de niñas niños y adolescentes. Prácticas y desafíos del patrocinio.

Día 14. Se envió nota a las y los integrantes del Registro ante las reiteradas consultas acerca del proceso administrativo por cambio de identidad de género. Desde la Comisión del Registro de Abogadas/os de NNy A les informamos el criterio del Registro de las Personas luego de diversos dictámenes emitidos por la Asesoría General de Gobierno. 1- Niñas/n niños deben presentarse con padre/madre y patrocinio letrado, por cambio de identidad de género- mujer, varón, no binario. 2- Adolescentes -a partir de 13 años- deben presentarse con patrocinio letrado por cambio de identidad de género- mujer, varón, no binario. Si alguno de los/las progenitores/as, o ninguna/o está de acuerdo

igual procede el cambio vía administrativa.

Día 15. Reunión ordinaria de la Comisión. Temas tratados

a.-Puesta en común por las Dras Erica Noel Luna y Aldana Fernanda Mercuri de la participación del día de la Colegiación de la Provincia de Buenos Aires realizada en la ciudad de Mercedes. Se informó que en la reunión del Consejo Superior se aprobó el proyecto de “Diplomatura de Formación y Capacitación de Abogadas y Abogados de Niñas Niños y Adolescentes CIJUSO, pero el mismo debe readecuarse con los requisitos del Ministerio de Justicia: 1. Carga horaria 60 h.2. Coexistencia con el resto de las capacitaciones.3. Cada colegio elegirá que capacitación tomar para el ingreso a sus respectivos registros.4. Cada colegio decidirá si será arancelado por el mismo o por los abogados.5. Pendiente: modalidad presencial o virtual.

b.-Patrocinio a bebé de 2 meses. Se puso en conocimiento de la Comisión la consulta realizada por una abogada del niño en relación al patrocinio de un bebé de 2 meses de vida. Se solicitará la intervención del organismo de niñez.

c.- Se resuelve poner en conocimiento a las y los integrantes del Registro del artículo de autoría de las Dras. María Donato y Sara Cánepa, que hace al pa-

trocinio de NNyA, en relación a la regulación de los honorarios del abogado del niño denominado: “Cuestiones prácticas acerca de los honorarios de abogadas y abogados de niñas, niños y adolescentes en la Provincia de Buenos Aires”, publicado en elDial.com, septiembre de 2023.

También se les reenviarán los artículos denominados: “Prácticas judiciales en la toma de testimonio de niñas, niños y adolescentes y los lugares en los que se realizan las mismas”, publicado en Pensamiento Penal, Septiembre 2023, autores Sara Cánepa, María Donato y Diego Dousdebes y “Prácticas institucionales en la toma de testimonio de niñas, niños y adolescentes en Cámara Gesell”, Septiembre de 2023, publicado en Diario Judicial, autores Sara Cánepa, María Donato y Diego Dousdebes.

Día 29. Se elaboraron dictámenes por los planteos del Dr. Amadeo y la Dra. Pedrini. 1.-Dictamen Dr. Amadeo respecto a las dificultades respecto de los honorarios de los ANNYA. Desde esta Comisión entendemos que debería darse urgente intervención a las autoridades y áreas pertinentes para trabajar de manera mancomunada y articulada, a fin de que se lleven a cabo las gestiones para encauzar las diferentes dificultades por las que atraviesan las y los abogadas/os de

NNyA, en relación a la regulación de los honorarios por debajo de los mínimos legales: 1.- Reunión con el Fiscal de Estado y las personas encargadas de las apelaciones de honorarios en La Plata. 2.- Con diferentes funcionarias/os del Poder Judicial, a los efectos de que las regulaciones de honorarios sean acordes al trabajo realizado y de acuerdo a la normativa vigente en la materia. 3.- Poner en conocimiento de la Oficina de Control Judicial dependiente de la Suprema Corte de Justicia los expedientes donde no se cumpla con la normativa vigente en la materia. 4.- Que desde el Colegio a través de los medios de difusión se presente el comunicado solicitado. 5.- Que desde el Colegio se presente un amparo colectivo por retardo en el pago de honorarios de abogadas/os de NNyA, en virtud de la representación de todas/os las y los matriculadas/os.

2.- Dictamen Dra. Pedrini. A raíz de un oficio remitido desde el juzgado de Paz de la localidad de Lobos solicitando al Registro que se realice un nuevo sorteo a través del Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes Colegio de la Abogacía de La Plata para los niños de autos, puesto que la abogada del niño compartía estudio con uno de los abogados de la contraparte.

Octubre 2023.

Día 10. Se nos notificó el dictamen de la Comisión de Honorarios donde se expresa que la problemática denunciada es transversal en el ejercicio de la abogacía ya que llega igualmente a quienes ejercen libremente la profesión, como a aquellos que ejercen la misma en calidades de mediadores, abogados/as del niño, niña y adolescente. La situación y la problemática arancelaria es conocida y este Colegio, ha venido acompañando a los y las Colegas con dictámenes individuales, declaraciones generales e instando a los órganos judiciales de todos los fueros al cumplimiento irrestricto de la ley 14967; e inclusive se presentó interponiendo recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y luego recursos de queja ante su denegación ante graves situaciones derivadas de la problemática denunciada que implicó en uno de los casos lo que se considera una denegación del derecho al honorario respecto a abogada del niño, niña y adolescente. Los fallos referidos provienen de la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial Departamental. Asimismo, en forma reciente un tercer recurso extraordinario patrocinado por el Colegio de la Abogacía por un tema de familia ingresó a la SCBA, pero finalmente esta

lo consideró arbitrariamente - a nuestro criterio - mal concedido y se negó a ingresar a analizar el fondo del asunto, es decir los honorarios profesionales. En sintonía con el marco planteado por la Comisión del Registro del NNYA es de puntualizar nuevamente que los fallos que acercan los colegas, en general, se repiten en la fijación de honorarios “ínfimos” sobre la base de una errónea y arbitraria aplicación del artículo 1255 del CCYC y sin respetar las obligaciones que para los autos regulatorios emanan de los artículos 15 y 16 de la ley 14967 que exigen la debida fundamentación de los autos regulatorios bajo pena de nulidad. Es de recordar que la aplicación generalizada y arbitraria del art. 1255 del CCYC en las regulaciones judiciales ha transformado en regla (por el apartamiento de la ley arancelaria) lo que debe resultar excepcional, debidamente justificado y fundamentado. Concluyendo, esta Comisión de Honorarios profesionales comparte en general los términos de la presentación efectuada por la Comisión del Registro del NNYA debiendo resolverse el acompañamiento del reclamo formulado por las vías que el Consejo Directivo estime como que resultan ser las más adecuadas.

Día 12. Se remite respuesta al Juzgado de Familia N° 2 departamental al ofi-

cio notificado en fecha 6 de octubre del 2023 mediante el que se requiere que, atento no haberse solicitado en autos la intervención de Abogado del Niño y entenderse que no surgiría la necesidad de ello, tenga a bien acompañar a los presentes el oficio o la nota elevada en la cual se solicitara ante vuestra dependencia la designación del mismo. La Comisión manifestó que se pone en conocimiento que, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Único de Funcionamiento del Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de aplicación para todos los Colegios de Abogados Departamentales de la Provincia de Buenos Aires. Circular número 6273 (8/8/16) del Consejo Superior, que en su artículo 10, expresa: “La designación de abogadas y abogados del Registro podrá ser solicitada directamente por los niños, niñas y adolescentes; por los progenitores, progenitoras y personas adultas de afecto y referencia; por las autoridades administrativas y judiciales; por cualquier profesional de todas las incumbencias que, en el marco de su actuación, considere necesario el asesoramiento o el patrocinio jurídico”, por lo que se procedió al sorteo del abogado del niño.

Día 20. Reunión ordinaria de la Comisión. Se conversó sobre temas pendientes, dictámenes, distribución de tareas entre las integrantes de la Comisión. Se resolvió remitir nota a la Presidenta del CALP con motivo de la charla informativa online a realizarse el día 3 de noviembre sobre el Curso de Formación y Capacitación de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes, a dictarse por CIJUSO. A esos efectos se remitió propuesta del contenido del flyer para su difusión, y que el mismo sea difundido a través de CIJUSO.

Noviembre 2023.

Día 13. Las Dras. María Donato y Sara Cánepa, participaron de manera virtual como expositoras en la charla titulada: “Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales. Actuación de abogadas y abogados de niñas, niños y adolescentes. Honorarios profesionales”, organizada por el Instituto de Estudios Judiciales, SCBA. **Día 17.** Las Dras. María Donato y Sara Cánepa, participaron de manera virtual como expositoras en la charla titulada: “Avances, obstáculos y desafíos en la figura del abogado del niño”, en el Congreso Argentino sobre Defensa Técnica de la Niñez, UBA.

Día 24. Se realizó la reunión de la Comisión Abogados de Niñas, Niños y

Adolescentes de ColProBA, presidencia a cargo de la Dra. Rosario Sánchez (La Plata). Asistieron las Dras. María Donato, Sara Cánepa y Beatriz Pelitti por la Comisión del Registro de La Plata. Posteriormente se llevó a cabo la charla informativa vía zoom destinado a Abogadas y Abogados que aspiren a integrar el Registro de Abogadas y abogados de Niñas, Niños y Adolescentes de ColProBA o que ya ejerzan la incumbencia profesional, a los efectos de presentarles el curso que se dictará en CIJUSO. Las coordinadoras: serán las Dras Sara Cánepa, María Donato y Laura Selene Chaves.

Día 29. Se llevo a cabo reunión con el Fiscal de Estado de la provincia, Dr. Hernán Gómez, con la presencia por la Comisión de las Dras María Donato, Sara Cánepa y Beatriz Pelitti, a fin de abordar cuestiones relativas a la actuación de los apoderados de la Fiscalía de Estado con motivo de las notificaciones y apelaciones de las regulaciones de honorarios practicadas a los ANNA por sus tareas profesionales.

Diciembre 2023.

Día 12. La Comisión organizo junto a otras áreas del Colegio la Presentación del “Compendio de casos judiciales novedosos sobre cuota alimentaria. Aportes y Herramientas territoriales”,

elaborado por iniciativa de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con la participación de profesionales especialistas en la temática. De la misma participaron las Dras. María Donato y Sara Cánepa

Día 15. Reunión ordinaria de la Comisión. Se organizó la distribución de tareas para la memoria.

Día 19. Participación de integrantes de la Comisión en la reunión con las autoridades de Área Académica del CALP llevada a cabo con el fin de coordinar la organización del VI Congreso de Ciencias Jurídicas a llevarse a cabo los días 14 y 15 de marzo de 2024, como asimismo el relanzamiento de la Revista jurídica digital.

CENTRO DE MEDIACIÓN

Conforme lo solicitado, el equipo de autoridades del Centro de Mediación conformado por las Dras. Mariana Inés González (directora), Silvana Daniela Díaz (vicedirectora) y Dra. Adriana Beatriz García (secretaria), ponemos en conocimiento las acciones y actividades que durante el ejercicio

2023 se han desarrollado y/o en las que se ha participado:

- Se realizaron de manera periódica las **reuniones de Centro de Mediación** de manera HÍBRIDA, con convocatoria abierta a todos los colegiados, de las cuales se elaboraron las actas respectivas.
- A comienzos de febrero se elaboró una planificación anual de las actividades proyectadas para el año 2023.
- En el año se elevó al Consejo Directivo un **Programa Marco para la presentación de proyectos para el Área de ACCESO A JUSTICIA**, con la finalidad de unificar criterios y diagramar formularios/solicitud que sirvan para instrumentar la presentación de actividades (talleres, charlas, conversatorios, jornadas, etc.) proyectadas para los matriculados del CALP, como también las abiertas a la comunidad. Ello a partir de una reunión convocada por el Área de acceso a Justicia en la que se conversó sobre la necesidad de difundir los servicios de la misma. Habíamos previsto numerosas actividades para realizar en el contexto de dicho programa, pero lamentablemente la propuesta no fue aprobada.
- Gestionamos la **actualización de**

la información de la página web del Centro (dentro de la página del CALP).

- Las autoridades del Centro realizaron **mediaciones disciplinarias** a requerimiento del Área disciplinaria del CALP.
- Se participó de las reuniones de autoridades, Acto del día de la abogacía, Cena de Camaradería, reunión para el Congreso previsto para el mes de marzo de 2024, entre otras convocatorias.
- Se continuó gestionando el sistema de **Co-mediación a distancia**, ante numerosos requerimientos de otros Centros de Mediación del país.
- Se trabajó en la elaboración de un borrador de folleto de difusión de las actividades y servicios del Centro, confeccionado por el área correspondiente.
- Participamos de la visita de estudiantes secundarios al CALP, explicando cuales son las funciones del centro, las actividades que realiza y los servicios que presta.
- Participamos del Conversatorio "**Mediación Voluntaria en el Derecho de Familia**" con el **Instituto de Mediación** y el **Instituto de Familia**.
- Realizamos junto al Instituto de Métodos Adecuados de resolución de conflictos una jornada de **Cine Debate: El Rol del Abogado y la Abogada en**

la Mediación Voluntaria Familiar - Análisis de fragmentos de la Película "Historia de un matrimonio".

- En la última reunión de Centro de Mediación se trabajaron y consensuaron proyectos de actividades para el 2024.

Dra Mariana Inés González.

Directora

Dra. Silvana Daniela Díaz

Vicedirectora

Dra. Adriana Beatriz García

Secretaria

PROGRAMA DE MADRINAZGO Y PADRINAZGO

Directora: Julieta Ayala

El Programa de Madrinazgo y Padrinazgo busca crear un espacio de contención, orientación y ayuda hacia los y las colegas que se inician y que puedan encontrar apoyo por parte de los y las abogados y abogadas que ya tienen un camino recorrido en la profesión.

El objetivo es que cada abogado/a que sea parte pueda contar con una

madrina/padrino, quien lo tendrá a cargo y ayudara y guiara de manera personal en sus primeros pasos en el ejercicio profesional, nunca perdiendo de vista el objetivo que es ayudar y contener a los/as nuevos colegas.

A partir del año 2022 se trató de darle mayor impulso y difusión a este Programa conformado un nuevo grupo, y en el año 2023, pudimos conformar un plantel estable de madrinas y padrinos, y que cada uno/a pueda tener su ahijado/a.

Durante el 2023 nos enfocamos en conformar un grupo y que cada colega que forme parte pueda tener su propio ahijado/a. Así fue como convocamos a los y las colegas que quisieran participar, y se conformo un grupo de 11 madrinas/padrinos, a los que se les fueron asignando sus ahijados/as, en algunos casos varios tienen mas de un ahijado/a, ya que la problemática con la que nos encontramos es que no contamos con tantos padrinos/madrinas pero sin con muchos colegas que necesitan el servicio.

A partir de que cada uno/a tuviera asignado sus ahijados/as, luego quedaron en contacto de manera personal y comenzaron sus vínculos, sin perjuicio de evacuar dudas y

consultas generales que surgan en el grupo.

Por otra parte, continuamos con el objetivo de realizar un encuentro mensual de manera presencial en la sede de nuestro colegio a fin de poder conocernos, interactuar y compartir experiencias entre todos y todas.

Los encuentros se realizaron los 2° miercoles de cada mes de 18 a 20 hs, en el Aula Bustos del Colegio, de manera regular durante todo el 2023, pero la mayor dificultad que encontramos es la concurrencia. Contamos con un grupo de Whatsapp, que esta permanentemente activo y recibiendo y evacuando consultas, y a su vez cada madrina/padrino ayuda de manera personalizada a quien/quienes tenga asignado. Si bien la interacción es constante, es muy dificultoso la presencialidad y la concurrencia a las reuniones, siendo que hoy en día y en los tiempos que corren los colegas se han acostumbrado mucho a la virtualidad con lo cual no concurren a los encuentros, cuestión que a veces se hace dificultosa, porque si bien la virtualidad es un beneficio y el estar permanentemente en contacto, sabemos y el objetivo es poder conocernos, e intercambiar experiencias, y eso se logra con

encuentros presenciales.

En virtud de ello, el objetivo para el año 2024 es poder lograr mayor concurrencia a los encuentros, a fin de conocernos entre todos/as y que sea lo mas fructifero posible.

Pensamos en organizar charlas/talleres con temáticas específicas que vayan surgiendo del mismo grupo y sean de necesidad, sobre todo de temas de ejercicio profesional diario, donde vemos el mayor deficit.

En las reuniones realizadas durante el 2023 charlamos de temas del ejercicio profesional diario, y en particular siempre de temas de Colegiación, Caja y Matrícula, que encontramos que son en los que mayor necesitan asistencia los y las colegas, además de cuestiones procesales, donde también se ve un gran deficit.

Para el año 2024, la idea es continuar con las reuniones mensuales y darle más impulso al Programa con más actividades y, la idea es poder articular con diferentes Comisiones del Colegio, principalmente con la Comisión de la Abogacía Joven y Novel, siendo que las actividades se encuentran muy emparentadas, y poder realizar trabajos y charlas de manera conjunta para llegar a más cantidad

de matriculados y matriculadas. A diferencia de la Comisión de la Abogacía Joven y Novel, en este espacio lo que se busca es que el abogado/a pueda contar con un referente de manera más personalizada para que pueda ayudarlo/a, guiarlo/a, orientar y aconsejar en los inicios de la profesión de manera personal.

Esta fue la Memoria Anual 2023 para el Programa de Madrinazgo y Padrinazgo, del Área de Acceso a la Justicia.

Julieta Ayala
Directora

COMISION DEL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO CALP

Autoridades

La presidencia de la Comisión del Consultorio Jurídico Gratuito es ejercida por la Consejera Titular del Calp Abogada María Cristina Cianflone.

Las integrantes permanentes de la Comisión son las abogadas: María Alejandra Gallardo, Analía Martins, Laura Daniela Losa y Alicia Cagnani Salinas.-

Labor Profesional

Se continuó a través de la Comisión con la inclusión de jóvenes y noveles abogados que prestan colaboración conjunta con la integrantes de la planta permanente del Consultorio Abogadas Marta Patricia Uslenghi y Maria Marta Ortolani, lamentando la irreparable pérdida de la Directora del Consultorio Jurídico Gratuito, Abogada Cristina Emilce Lambruschini en el mes de Mayo de 2023, quien se desempeñara satisfactoriamente durante décadas.-

Abogados Colaboradores

Abogadas/os Rocio Filipo, Nicolas Lezcano, Micaela Ifran, Mateo Granzela, Sabrina Guillermin, Yanina Rojas,

Analia Zavala, Rossana Jimenez Sandoval, quienes con total dedicación y responsabilidad realizaron tareas ad-honorem en temas extrajudiciales y también asumiendo el compromiso y patrocinio de casos derivados por esta dependencia.

Se coordinó, como usualmente se venía haciendo, un horario de 2 horas semanales, con afluencia de noveles abogados y de estudiantes de la carrera de Derecho. De este modo se fomenta la colaboración de los profesionales con las tareas que se desarrollan en el CJG, brindándoles la posibilidad de capacitarse en los primeros pasos del ejercicio profesional, tratando en la medida de lo posible de ponerles a su alcance los medios para concretarlo, agradeciéndoles asimismo la participación y el empeño asumido, tanto de los abogados matriculados, como de los no matriculados y de los estudiantes avanzados en la carrera de Abogacía.-

Se evacuaron 757 consultas. A el/la consultante se lo atiende, asesora y orienta. Se reciben consultas del Departamento Judicial La Plata y de otros Departamentos Judiciales. Conforme al sistema previsto reglamentariamente se efectuó para el caso que correspondiere designaciones de abogados de la matrícula y de los abogados co-

laboradores en caso de urgencia. Todas las consultas fueron evacuadas, designándose letrado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del CJG del CALP, sólo a los que reúnen los requisitos requeridos para la obtención del beneficio de litigar sin gastos previsto en el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. En los demás casos se informó a los consultantes acerca de la existencia en el ámbito del CALP, del Registro Voluntario de Especialidades para que procedieran a elegir libremente un abogado, en el supuesto que no tuviera uno particular.-

Respecto a los temas relacionados a las consultas evacuadas hay una amplia variedad referidas mayormente a cuestiones de Derecho de Familia como Divorcio, Alimentos, Comunicación con los hijos, Responsabilidad Parental, Cuidado Personal de hijos, Homologación de convenio, Unión convivencial, Acción de filiación, Adopción, Curatela o determinación de la capacidad jurídica, Tutela, Guarda de menores, Violencia familiar, entre otras, así como también, cuestiones relativas a Defensa del Consumidor, Daños y perjuicios, asuntos vinculados a la Justicia de Faltas municipales, etc.

En los supuestos en que los consultantes pertenecían a la jurisdicción del Departamento Judicial La Plata, se les indicaron los requisitos para el caso que se encontraran en condiciones de acceder al servicio del Consultorio Jurídico Gratuito Colegial, y en los domiciliados fuera de ese ámbito, se brindó información acerca de las instituciones a través de las cuales podrían canalizar su problemática. En los casos que se trate de temas y consultantes del interior del Departamento Judicial La Plata, se informó de la existencia de las Asociaciones de Abogados del Interior que se encuentran dentro de la Jurisdicción de los Juzgados de Paz de nuestro Departamento Judicial.-

Dentro del ámbito del Consultorio Jurídico Gratuito, se encuentra asimismo el Sistema de Asistencia Jurídica al Trabajador (AJUTRA). El mismo es un sistema informático por medio del cual el trabajador puede solicitar asesoramiento jurídico. El sistema automáticamente una vez ingresados los datos del trabajador/a, sorteará un profesional especializado inscripto en la nómina de Ajutra, con el cual se pondrá en contacto para realizar su consulta, asesoramiento y transmitirle sus inquietudes.

En relación al período comprendi-

do entre el mes de Febrero de 2023 y el mes de Febrero de 2024, los movimientos realizados en el sistema AJUTRA, fueron los siguientes:

Abogados inscriptos en el sistema 149

Consultas sorteadas 35

Consultas realizadas 130

Consultas excusadas 15

Designaciones realizadas por esta Administradora 24

Bajas 0

La Comisión del CJG entrevistó a todos los Profesionales matriculados o no, y estudiantes avanzados en Derecho que se presentaron para postularse a integrar la nómina, tanto como abogados Colaboradores, o como Practicantes.- Algunos no pudieron integrarse por cuestiones de superposición horaria con sus labores extra colegiales.-

La Comisión analizó la posibilidad de incorporar la atención remota de los consultantes y de generar la autorización de la SCBA para consultar la Mesa Virtual por parte de las Abogadas Uslenghi y Ortolani, dado que mayormente las consultas refieren al fuero de familia.-

También se sopesó la utilidad de ca-

pacitar en lenguaje de señas a algún Colaborador del CJG, en vista del incipiente Manual o Protocolo de Buenas Prácticas en los CJG que se viene trabajando y analizando en Faca.-

A su vez, se planteó la conveniencia de suscribir un convenio con la Defensoría Oficial Departamental, dado que otros Departamentos Judiciales la han instrumentado o se encuentran en vías de su análisis.-

La abogada Alicia Cagnani Salinas, asumió voluntaria y exitosamente el patrocinio letrado de un caso de urgencia y extrema vulnerabilidad, dado que no se podía cumplir con los plazos estipulados reglamentariamente para designación de un profesional de la matrícula.-

Nuevo reglamento del CJG

La Presidente del Consultorio Jurídico Gratuito redactó el Nuevo Reglamento del Consultorio, con la colaboración de la Dra. Analía Martins, a solicitud de la Presidencia del Colegio de la Abogacía de La Plata, el que fuera aprobado por el Honorable Consejo Directivo.-

En prieta síntesis, el Reglamento debía ser aggiornato, dado que el hasta entonces vigente era de antigua data,

y se debían contemplar los nuevos mecanismos de contacto con los consultantes.

Se incorporó el concepto de estado vulnerabilidad en consonancia con las nuevas normativas y de atención primaria o patrocinio en casos de suma urgencia o gravedad.

Se establecieron las condiciones para contestar oficios judiciales y requerimientos judiciales para la designación de profesionales que asistan a las audiencias requeridas por los magistrados, tomando como premisas que la/el Colaborador/a tiene que contar con un plazo prudencial y razonable para estudiar las actuaciones y así brindar las condiciones de asesoramiento y patrocinio adecuado al justiciable.-

Se contemplaron los créditos para la matrícula del año posterior a los Colaboradores del CJG y las condiciones para su viabilidad.-

Se establecieron las condiciones para detentar la condición de miembros permanentes y participantes de la Comisión del CJG de conformidad con el Reglamento de Areas y Comisiones Colegial.- Como así la duración en sus cargos y obligaciones.-

Se establecieron las únicas pautas que

autorizan apartarse de la prestación de la asistencia letrada ya inicialada.-

Se estableció la necesidad de llevar los legajos digitales de los casos, sin menzua de las planillas y fichas que usualmente se venían llevando.-

Nueva ficha interna del CJG

Las integrantes de la Comisión del CJG estuvimos contestes en la necesidad de ampliar la antigua ficha donde se refleja la primer atención del consultante y la Abogada María Alejandra Gallardo asumió satisfactoriamente el compromiso, ampliando y actualizando los datos de la primer consulta, tanto del consultante, como de su grupo familiar primario.-

Ello redunda en beneficio del consultante y del Abogado Colaborador, dado que refleja una síntesis de ágil comprensión en cuanto a las exigencias para poder acceder o no al mentado ut supra beneficio de litigar sin gastos.-

Dicha ficha mereció también durante el año 2023 la aprobación del Honorable Consejo Directivo del Colegio de la Abogacía de La Plata.-

Faca y colproba

La Presidente de la Comisión asistió a todas y cada una de las reuniones pro-

gramadas, tanto en forma telemática como presencial, excepto a la presencial celebrada en Entre Ríos en el mes de marzo de 2023, por cuestiones profesionales.-

En las mismas se abordaron las problemáticas de cada región en particular y de la necesidad de contar con convenios de colaboración entre todos los CJG de la República, para la celebración de audiencias a distancia, sin que los justiciables tengan la necesidad de trasladarse de una provincia a otra, o de Caba a provincia.-

En Colproba se resolvió, para unificar parámetros objetivos de asignación, que los CJG de la provincia de Buenos Aires no tomarán las consultas, ni el patrocinio de causas de divorcios, ni cuando el consultante tenga un ingreso superior a un Salario Mínimo Vital y Móvil y medio.-

Consecuentemente la Comisión informa con la debida antelación dichos guarismos a las abogadas Uslenghi y Ortolani.-

En Faca se recibió la incorporación del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, que nuevamente integra la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos, presidida por la Dra. Zulma Insaurralde de San Isidro.-

Se encuentra en tratamiento en la Comisión de los CJG en Faca, el Manual o Protocolo de Buenas Prácticas, con miras de aplicar la interseccionalidad de las nuevas formas de comunicación desde el punto de vista social.-

Maria Cristina Cianflone

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y PATROCINIO DE VÍCTIMAS DE DELITOS

Con la sanción de la ley de Víctimas N° 15.232 sancionada en 2020 y reglamentada en julio de 2021, se creó el Programa de Asesoramiento, Acompañamiento y Patrocinio de Víctimas de Delitos, el cual se desarrolla en el interior del Área de Acceso a la Justicia del Colegio de la Abogacía de La Plata.

En el mes de Septiembre del año 2022, con el esfuerzo mancomunado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA) se dio inicio al curso de capacitación para los aspirantes a integrar el Registro Provincial de Abogados de la Víctima, el cual contó con cuatro módulos.

En el mes de Septiembre del año 2023 en el Aula Bustos, se llevó adelante una reunión con los abogados inscriptos en el registro definitivo. La misma se desarrolló de modo presencial y virtual, contando con la apertura de la Dra. Rosario Sanchez y las Dras María Inés Canessa, Subdirectora del área de Acceso a Justicia, y Romina Lelli Pervieux, Directora del Programa de Asesoramiento, Acompañamiento y Patrocinio de víctimas de delitos.

En Octubre del mismo año se procedió a la realización del primer sorteo, habiéndose realizado tres hasta el presente.



VIII

Área de Ejercicio Profesional

AREA DE EJERCICIO PROFESIONAL

1- Antecedentes.

El Área de Ejercicio profesional (AEP) se crea en el año 2021, impulsada por la Dra. Rosario Sánchez y un equipo que buscaba generar un espacio de contacto directo y permanente con los matriculados/as del CALP.

El AEP tiene como objetivo principal acompañar a los y las matriculadas en su ejercicio profesional, a través de la evacuación de consultas, dudas o inquietudes que llegan al área a través de los distintos medios de comunicación oficiales (correo electrónico, whatsapp e Instagram y de forma presencial en el Segundo Piso del CALP), como así también generar distintos Talleres Prácticos referidos a los temas motivo de consulta y que en la mayoría de las veces surgen de las experiencias compartidas con los matriculados/as que se acercan al área.

Por su parte, el Consejo Directivo de nuestro Colegio, a mediados del año 2022 reformuló el reglamento general de Áreas y Comisiones, generando una nueva organización y funcionamiento de las mismas, y a partir de allí, el Área de Ejercicio Profesional (AEP) forma

parte de la nueva estructura.

Con posterioridad, se realizó una convocatoria abierta dirigida a todos/as matriculados y matriculadas, invitándolos a formar parte de las distintas áreas y comisiones.

Esta convocatoria sin precedentes derivó en que a ésta área se sumaran nuevas voces y opiniones, en calidad de miembros permanentes o participantes, quienes aportan constantemente no solo ideas sino también colaboración para las distintas tareas que se proponen en las reuniones ordinarias mensuales.

En esa línea, y a fin de cumplir con la normativa interna imperante, sus autoridades establecieron como día de reunión ordinaria mensual los cuartos miércoles de cada mes a las 15.00hs.

2- Estructura y Autoridades.

El Área de Ejercicio Profesional se conforma por una directora, un co-director, una vice-directora y dos secretarías.

Además, cuenta con numerosos miembros permanentes y participantes.

Si bien esta estructura de autoridades es la aprobada por el Consejo Colegial no se trata de una estructura estática sino por el contrario se amplía diariamente con la participación y colaboración espontánea de los colegas.

Asimismo, el Área se encuentra con-

formada por distintas Consultorías especializadas, a cargo de colegas matriculados/as en nuestro Colegio, cuya tarea principal es resolver las consultas derivadas por las autoridades, y asimismo impulsar los talleres que surjan en el seno de su consultoría.

Las consultorías que se desarrollaron durante el 2022 son las siguientes:

- a) Consultoría de Derecho de Familia
- b) Consultoría de Derecho Procesal Civil
- c) Consultoría de Derecho Penal
- d) Consultoría en Nuevas Tecnologías
- e) Consultoría de Derecho del Trabajo
- f) Consultoría de Derecho Registral
- g) Consultoría de Derecho Administrativo
- h) Consultoría de Derecho Civil
- i) Consultoría sobre Competencia Federal
- j) Consultoría de Seguridad Social
- k) Consultoría de Derecho Contractual e Inmobiliario
- l) Consultoría de Derecho Aeroespacial
- a) Consultoría de Propiedad Intelectual

Listado de autoridades:**Área de Ejercicio Profesional:**

TEMPORETTI; Vanesa Elena: Directora
 NICOCIA, Gastón: Co-Director
 GISVERT; María Victoria: Vice-Directora
 SANCHEZ, Mercedes: Secretaria
 LOSA, Laura: Secretaria

Consultoras/Consultores:**Consultoría de Derecho de Familia:**

LUNA, Erica
 GREME; Claudia Patricia
 APOSTOLOV; Anabella
 PAUTASSO, Fabiana Edith

Consultoría de Derecho**Procesal Civil**

RAPALLINI, Gustavo
 D'UVA, Julián
 AMAYA, Dolores
 PEREYRA, Agustina
 PARIANI, Lucía
 Consultoría de Derecho Penal:
 RIVERO; María Paloma

Consultoría en Nuevas Tecnologías:

PELLE DELGADILLO; Leticia
 ANDREUCCI; Federico

Consultoría de Derecho Registral:

PRUSAS, Patricia
 KARDOS, Gabriela
 SCANAVINO, Maria Eugenia
 PASCUAL, Fernando
 PETOYAN, Veronica

Consultoría de Derecho del Trabajo:

GALLO; Juan Manuel

PETRIATI GRIZZUTI; Aixa Laura
 BDAIR; Fernando
 FERNÁNDEZ HUARTE; Constanza

Consultoría de Derecho**Administrativo:**

LAMASON; Nicolas
 IRAZÚ; Leandro
 MOLES SOLER; Joaquin

Consultoría de Derecho Civil:

MARTÍNEZ; Jorge Pablo

Consultoría de Competencia**Federal:**

GALLI; Esteban Guillermo

Consultoría de Seguridad Social:

D'ANUNZIO; Fabiana
 ALZUETA, Pilar
 BOCCARDO, Jose.

Consultoría de Derecho Aeroespacial:

PAZ, Marco Daniel
 NUCCITELLI, Claudio Alberto

Consultoría de Derecho Contractual e Inmobiliario:

SCHVARTZMAN, Claudia Viviana

Consultoría de Propiedad**Intelectual:**

RAMIREZ, Lautaro Martín

3- Miembros permanentes y participantes.

Luego de la convocatoria abierta que realizó la Presidencia del Colegio, un número importante de colegas se inscribieron para formar parte del Área de Ejercicio Profesional. Ellos y ellas

son convocados mensualmente a la Reunión Ordinaria del Área de Ejercicio Profesional por medio de correos electrónicos del Área además de la invitación que realiza la Gerencia de Relaciones Institucionales.

Pero, claramente la labor no culmina con la participación en la reunión ordinaria, sino que los/as colegas son parte de la organización de actividades, talleres, visitas y demás jornadas que surgen de cada encuentro.

4- Labor Diaria.

El Área de Ejercicio Profesional materializa sus objetivos con las siguientes tareas: **Atención presencial:** durante el 2023 se brindó atención presencial de martes a jueves de 12:30hs a 15:30hs, a fin de que los y las colegas se acerquen con distintas inquietudes profesionales, las que se trasladan a las distintas consultorías logrando de esta manera obtener una labor mancomunada y multifuero por parte de las distintas consultorías.

Atención vía WhatsApp: los/as matriculados/as tienen la posibilidad de enviar sus consultas vía WhatsApp, por medio de la cual se evacuan de manera ágil y dinámica, siempre derivadas a las consultorías pertinentes.

Atención vía mail: a su vez las consultas pueden ser dirigidas al correo electrónico oficial, y son respondidas de la misma manera.

5- Canales de comunicación y Difusión de Actividades.

Con la finalidad de que los matriculados y matriculadas tengan una conexión directa con el Área de Ejercicio Profesional se crearon los canales de comunicación telefónica, disponiendo de un número de teléfono celular, un perfil de Instagram y un mail institucional que se encuentran publicados en la página oficial de la Institución.

6- Actividades.

Durante el 2023 se realizaron distintos talleres formativos de los cuales han participado de manera tanto presencial como virtual, cientos de matriculados.

Estos talleres a su vez, son publicados en el canal de YouTube de este Colegio, lo que permite que los mismos se conviertan en material de consulta y formación permanente.

De forma directa, el área de ejercicio profesional ha generado las siguientes actividades:

- 1) Taller Práctico “Los contratos de planes de ahorro: nueva mirada judicial” – 15/03/2023, organizada por la Consultoría de Derecho Contractual e Inmobiliario.
- 2) Charla sobre “La ratificación del CONVENIO 190 OIT para la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo” – 31/03/2023 , organizada por la Consultoría de Derecho del Trabajo.
- 3) Charla sobre “Desafíos en la Modernización Laboral” – 04/05/2023, organizada por la Consultoría de Derecho del Trabajo)
- 4) Taller Práctico “Ley N° 10.707: Estado parcelario, aplicación en causas judiciales – 5/05/2023, organizado por la Consultoría de Derecho Registral.
- 5) Taller Práctico sobre “Procesos especiales tendientes a recuperar inmuebles: nociones teórico-prácticas de la acción reivindicatoria, desalojo e interdictos” – 14/08/2023, organizado por la Consultoría de Derecho Contractual e Inmobiliario.
- 6) Jornada – Taller sobre “Aspecto procesales en el fuero de familia. Dificultades en la práctica” – 23/08/2023, organizada por la Consultoría de Derecho de Familia.
- 7) Taller Práctico sobre “Impuesto a la transmisión gratuita de bienes e

instrumentos judiciales” – 28/08/2023, organizado por la Consultoría en Derecho Registral.

8) Taller Práctico sobre “Taller de gestión del caso y faz probatoria” - 28/08/2023, organizado por la Consultoría de Derecho Procesal Civil.

9) Taller Práctico sobre “Derecho de Marcas: abordaje práctico de los pasos para registrar una marca comercial, entrevista con el cliente y pautas para armado de presupuesto por asesoramiento marcario” - 28/08/2023, organizado por la Consultoría de Propiedad Intelectual.

10) Taller Práctico sobre “Violencia económica y simbólica. Aspectos prácticos desde la perspectiva jurisdiccional y el ejercicio profesional independiente” - 30/08/2023, organizado por la Consultoría en Derecho de Familia.

11) Taller Práctico “Estudio Jurídico 4.0. Tips & Trucos para el set up y la utilización de la tecnología en el ejercicio profesional” - 30/08/2023.

12) Ciclo de Talleres “Práctica en el Derecho de Familia” – 26/9 – 3/10 – 10/10 – 17/10, organizados por la Consultoría de Familia.

13) Charla sobre “Honorarios Profesionales y Crisis Económica. Impacto sobre el ejercicio de la abogacía, 28/11/2023.

7- Actividades de las Consultorías

CONSULTORÍA DE DERECHO DEL TRABAJO

Esta consultoría ha trabajado durante el año en la realización de distintos talleres prácticos a fin de brindar capacitación en diversos aspectos del ejercicio profesional.

Asimismo, y debido a los numerosos reclamos de los colegiados por la demora en las decisiones judiciales, los atrasos en los dictados de las sentencias, y, principalmente, en las vacantes de los distintos Tribunales que derivan en fijación de vistas de causa muy atrasadas en el tiempo, es que se realizaron distintos pedidos a las autoridades a fin de poner en conocimiento los obstáculos en el ejercicio profesional en el Fuero, lo que derivó en una reunión con los jueces de todos los Tribunales del Departamento Judicial La Plata, donde se puso en conocimiento de estos los numerosos reclamos y se formularon distintas peticiones a fin de poder trabajar mejor. Finalmente, cada día se contestan consultas de todos los matriculados, vinculadas principalmente a cuestiones de competencia, ART, temas de encuadramiento, trámites recursivos, entre otros.

CONSULTORÍA DE DERECHO DE FAMILIA

Esta Consultoría ha realizado una tarea titánica, ya que es la rama del Derecho donde más consultas se realizan.

Asimismo, cabe resaltar que durante el año 2023 se han solicitado numerosos pedidos de acompañamiento y reclamos centrados en las demoras del Fuero de Familia, lo que se canalizó a través de reuniones de la Consultoría en primer término, luego con la Presidenta del Colegio, y finalmente, con los jueces y juezas de los distintos Juzgados del Departamento Judicial La Plata.

CONSULTORÍA EN DERECHO PROCESAL CIVIL

“Durante el transcurso del año 2023, la consultoría desarrolló tareas cuyo producido se vio mayormente reflejado durante dicho año, en apretada síntesis: A.1) dentro de las primeras, se desarrollaron actividades de capacitación en forma individual (solo la consultoría); y A.2) se evacuaron innumerables consultas de matriculadas/os de la colegiatura, en un plazo de respuesta que no superó las 12hs corridas en ningún supuesto; B.1) en referencias a las segundas, se comenzó a dialogar con diversos docentes para diagramar

un seminario de tópicos procesales, en coparticipación con el instituto de Derecho Procesal de este Colegio; y B.2) se realizó (previa aprobación de consejo directivo) una encuesta con nuestras/os matriculadas/os para conocer la gama de cuestiones sobre las cuales (en términos cuantitativos) la colegiatura entiende que existen mayores dudas o inconvenientes para proyectar así talleres o cursos con mayor exactitud, cuyos resultados fueron sumamente ilustrativos de cara a las actividades que tendrán lugar durante el año 2024.

CONSULTORÍA EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

Se resolvieron consultas diversas respecto de tramitaciones previsionales, tanto en Anses como en IPS, y de cajas particulares. Se ha estudiado y colaborado con colegas sobre reajuste de bonificaciones en una jubilación ejecutiva sin acto resolutorio y sin movimientos del expediente.

Respecto de talleres y actividades formativas la consultoría realizó el día 28/08/2023 un taller práctico en el que fueron disertantes las Dras. Patricia Prusas y Verónica Petoyan sobre “Impuesto a la transmisión gratuita de bienes e instrumentos judiciales”.

CONSULTORÍA DE DERECHO PENAL: La consultoría de Derecho Penal, además de una activa participación en dar respuesta a todas las consultas de los colegas que le fueron derivadas y encomendadas, ha participado de manera activa no solo en las reuniones ordinarias del AEP, sino que además a colaborado y trabajado mancomunadamente tanto con el instituto de Derecho Procesal Penal y la Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios de nuestro colegio, para reforzar el vínculo con los colegas del fuero, y receptor de las consultas las necesidades de capacitaciones, talleres y encuentros de actualización de diferentes temáticas.

CONSULTORÍA DE DERECHO INMOBILIARIO:

Durante el año 2023 la Consultoría realizó reuniones mensuales por sistema ZOOM con participación de todos sus miembros, a fin de debatir temas jurídicos de actualidad, seleccionar problemáticas actuales atinentes a la materia en el ejercicio profesional y armar los temarios de futuros talleres, designar los moderadores, expositores y la forma de su difusión masiva.

Se trabajó para evacuar en forma rápida y eficaz todas las consultas enviadas por parte de los matriculados de este Colegio, enviando las respuestas

por email. Asimismo, en numerosos casos, se atendió a los abogados en forma personal y directa.

Finalmente, se realizaron distintos talleres prácticos con el objetivo de facilitar la capacitación y profundización de los conocimientos y saberes jurídicos a todos los colegas con relación a los temas que incumben a esta Consultoría y al ejercicio de la profesión. Cabe resaltar que esta Consultoría apostó y continuará apostando a incentivar y destacar la calidad, la excelencia, el compromiso, la plena participación de todos los matriculados y el trabajo transversal.

CONSULTORÍA DE DERECHO REGISTRAL:

La presente consultoría se encuentra destinada dentro del Área de Ejercicio Profesional, a acompañar a los matriculados/as que tengan dificultades y/o inquietudes respecto de los procesos de los sistemas registrales.

Con este fin y utilizando los canales de comunicación oficiales, se asiste en las consultas efectuadas tanto en la materia, con el objetivo primordial de acompañar a nuestros/as colegas en una temática sumamente específica y cotidiana para la actividad de la abogacía a diario.

CONSULTORÍA DE PROPIEDAD INTELLECTUAL

El equipo de esta Consultoría ha participado en distintos talleres de formación práctica durante el año y ha contestado numerosas consultas, respecto principalmente, a cuestiones vinculadas con marcas, su trámite de inscripción y todo lo atinente a posibles oposiciones por otras marcas.

CONSULTORÍA DE COMPETENCIA FEDERAL

Esta área principalmente ha tenido la función de evacuar consultas a colegas sobre cuestiones particulares de casos y procedimentales propias del fuero. Además se encuentra en proyecto la realización de charlas o talleres destinados a abogados sobre el sistema de gestión digital del Poder Judicial de la Nación e incumbencias que tramitan en el fuero federal.

CONSULTORÍA DE DERECHO AEROESPACIAL:

Esta consultoría ha desarrollado diversas actividades tendientes a comunicar a los colegas lo que consideramos una nueva incumbencia profesional, el derecho aeroespacial.

Principalmente a estudiar y conocer la normativa imperante en la materia y como ella forma parte del ordenamien-

to jurídico interno del país como internacional. En este sentido estuvimos generando vínculos para poder conocer acerca del Registro que es quien lleva adelante la función magistral.

Por último, se tendieron puentes con colegas de países limítrofes que desarrollan la materia, con el fin de observar y concomitar la aplicación normativa de manera comparativa.

Palabras finales.

El Área de Ejercicio Profesional, a través de sus autoridades estima que se ha realizado una gran labor diaria, por parte de sus consultores y miembros tanto permanentes como participantes, quienes han brindado respuestas inmediatas a las diversas consultas de los/las colegiados/as, brindado así un acompañamiento real y efectivo a los mismos.

Destacamos que los equipos de consultores especializados son los expertos que ponen en valor la tarea de ésta área, siendo una herramienta útil en la práctica del ejercicio profesional.

Vanesa Elena Temporetti,

Directora

Gastón Nicocia,

Co-Director

María Victoria Gisvert,

Vice-Directora

IX

Área de Administración de Justicia

El Área estuvo a cargo del Dr. Felipe Granillo Fernández, acompañado por la Dra. Leticia Pelle Delgadillo, la Dra. Maria Laura Belardinelli y el Dr. Pablo Grillo Ciocchini. El Área se reunió para tratar sus temas, los días miércoles a las 12hs, con una periodicidad de semana por medio. Los temas tratados y las acciones llevadas adelante fueron los siguientes: • Se presentaron al Consejo Directivo diferentes notas contemplando la preocupación de los matriculados respecto al defectuoso funcionamiento de diferentes organismos gubernamentales. Así, se abordó la problemática referida al funcionamiento del Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires mediante la búsqueda del dialogo y la propuesta de diversas alternativas para arribar a una solución rápida del conflicto. Ante su extensión en el tiempo, el Área propuso al Consejo que se pronuncie públicamente resaltando la imperiosa necesidad que poseían los letrados para lograr un correcto ejercicio profesional. Por su parte, ante la excesiva demora en la resolución de las presentaciones de los abogados ante el Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires, desde el Área se generó un espacio para escuchar a los colegas y, de esta manera, poder delimitar con precisión la

problemática que se suscitaba ante el mencionado organismo. En virtud de la información recabada se le propuso al Consejo Directivo que se inicien las tratativas necesarias para entablar un dialogo productivo con las autoridades pertinentes. En relación al conflicto que se generó entre la ANSES y los abogados que pretendían desarrollar su actividad profesional ante dicho organismo, el Área, junto con el Área de Ejercicio Profesional, realizó un relevamiento de las dificultades que presentaba la tramitación de los expedientes y, sobre todo, de la imposibilidad de obtener turnos ante las oficinas regionales. Con base ello, el Colegio de la Abogacía de La Plata, aportó información significativa a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.). Con relación a la problemática planteada por los abogados que desarrollan su actividad profesional ante la administración provincial en cuanto a la imposibilidad de acceder a los expedientes dentro del sistema GDEBA, desde el área se desarrollaron gestiones ante la Dirección Provincial de Mejora Administrativa para lograr que se le otorgue un usuario específico a cada uno de los abogados intervinientes. También hemos intercedido ante la Subsecretaría de Tecnología Informática de la Suprema Corte de

Justicia ante las constantes fallas registradas en el portal de notificaciones y presentaciones electrónicas. Por último, hemos trabajado en la adecuación de las encuestas en las que los colegas evalúan el funcionamiento de las diferentes dependencias del Poder Judicial con las que interactúan

COMISIÓN DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS - CALP

1. Conformación de la Comisión

La Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios del Colegio de Abogados de La Plata (CALP) mantuvo su conformación durante el año 2023, con las siguientes autoridades:

▪ **Presidente:**

Dr. Gastón Nicocia

▪ **Vicepresidente:**

Dr. Fernando Palazzo

▪ **Secretaria:**

Dra. Jacqueline Miranda

2. Objetivos y Reuniones

Se mantuvo el compromiso de realizar reuniones presenciales mensuales en la sede del CALP, los terceros miércoles de cada mes hasta diciembre de

2023 inclusive.

2.1. Objetivos:

▣ **General:** Organizar actividades en conjunto con otras áreas e institutos del CALP para abordar de forma integral las dificultades del ejercicio profesional en el fuero penal.

▣ **Específico:** Atender las necesidades de los colegas que ejercen en el fuero penal departamental y actuar como organismo consultor del Honorable Consejo Directivo realizando diversos informes y dictámenes requeridos por Presidencia y el HCD

2.2. Reuniones:

- Se fijaron objetivos generales y específicos para el año.
- Se compartió información sobre el “Día de Órganos de Colegiación” realizado en Mercedes.
- Se coordinaron las Visitas Institucionales a las Unidades Penitenciarias.
- Se planificaron talleres y charlas de capacitación.

3. Visitas Institucionales a Unidades Penitenciarias

Se continuó con la iniciativa de realizar Visitas Institucionales a las Unidades Penitenciarias, a través del Área de Administración de Justicia y por delegación de la Comisión. Se consensuó la participación de profesionales jóvenes y nóveles en las visitas.

3.1. Visitas realizadas:

▣ Se realizaron diversas visitas institucionales a Unidades Penitenciarias dando cuenta de todo lo verificado y advertido en la visita a cada una de las dependencias ante los miembros de la Comisión y las autoridades del Área.

4. Capacitación y Formación

4.1. Talleres y Charlas:

Se organizaron diversos talleres y charlas, tanto de forma exclusiva como en colaboración con otras comisiones, áreas e institutos del CALP, la UNLP y otras instituciones.

4.2. Publicaciones:

Algunas de las actividades se publicaron en el canal de YouTube del CALP para convertirlos en material de consulta y formación permanente.

4.3. Detalle de actividades:

- **12/07/2023:** Taller Práctico: Simulación de Debate Oral Penal (en conjunto con alumnos de la UNLP)
- **16/08/2023:** Taller Práctico: Optimizando la preparación del Debate Oral Penal (con la Dra. María Victoria Huergo)
- **15/11/2023:** Jornada de Derecho Probatorio: Optimizando la preparación del Debate Oral Penal (con el Dr. Alejandro Cascio)

5. Conclusiones

La Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios del CALP desarrolló una amplia y diversa agenda de actividades durante el año 2023, con el objetivo de fortalecer la formación y el ejercicio profesional de los abogados en el fuero penal.

5.1. Avances:

- Se consolidó la conformación y el funcionamiento de la Comisión.
- Se definieron objetivos claros y se planificaron las actividades del año.
- Se incrementó la participación de los matriculados en las actividades de la Comisión.
- Se fortaleció la colaboración con otras instituciones.

5.2. Desafíos:

- Ampliar la cobertura de las Visitas Institucionales a Unidades Penitenciarias.
- Implementar nuevas estrategias de comunicación para difundir las actividades de la Comisión.
- Fortalecer la participación de los jóvenes profesionales en la Comisión.

6. Proyecciones para 2024

La Comisión se propone continuar trabajando en pos de la mejora del ejercicio profesional en el fuero penal, profundizando las acciones desarrolladas en el año 2023 y explorando nuevos desafíos.

6.1. Líneas de acción:

- Fortalecer la formación continua de los matriculados en materia penal.
- Profundizar la colaboración con otras instituciones del ámbito judicial y académico.
- Promover la participación activa de los jóvenes profesionales en la Comisión.

7. Agradecimientos

La Comisión agradece a todos los matriculados que participaron en las actividades del año 2023, así como a las autoridades del CALP y a las instituciones que colaboraron con la Comisión.

Nota: Esta memoria anual es un resumen de las actividades realizadas por la Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios del CALP durante el año 2023. Se invita a los matriculados a consultar la información completa en la página web del CALP y a participar en las actividades de la Comisión.

Gaston M. Nicocia

Presidente

Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios

COMISIÓN DE MEDIACIO PREJUDICIAL

Integrantes:

Presidenta: Maria Ines Canessa

Vicepresidenta: Andrea Di Lorenzo

Secretaria: Agustina Monico

Las reuniones ordinarias recurrentes las efectuamos los 1 lunes de mes, siendo las mismas en formar semi presencial. Análisis de la normativa vigente y jurisprudencia en la materia.

Además de un constante manejo de las consultas que evacuamos a través del WhatsApp.

Actividad realizada:

“Encuentro de consulta para las y los aspirantes al Registro de Mediadoras y Mediadores del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires”

que se llevara a cabo los días 16/05 y 19/05 de 18 a 20 hs en forma presencial.



x

Área Disciplinara

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

AUTORIDADES:

Presidente: Adolfo BROOK.

Miembros permanentes

María Cristina CIANFLONE.;

Carlos Fernando **VALDEZ**.;

Lucia VAZQUEZ

Funciones desarrolladas por la Comisión:

Dando cumplimiento a lo reglamentado por los Arts. 19 inc.1, 2 y 3, y 24 de la ley 5177, los Colegios de Abogados Departamentales tienen entre sus funciones el gobierno de la matrícula de los/las abogados/das y de los/las procuradores/procuradoras, el poder disciplinario sobre los/las abogados/das y procuradores que actúen en su Departamento, para fiscalizar el correcto ejercicio de la función de abogado/da y el buen decoro profesional.-

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 31 y 42 inc.14 de la ley 5177, y lo prescrito en el Art. 49 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales es obligación del Consejo

Directivo disponer la iniciación de los trámites disciplinarios y su debida tramitación.-

En virtud de ello, en el marco de estas tareas asignadas a dicho Cuerpo Colegial, y para todas aquellas cuestiones vinculadas con temas disciplinarios que resultan de competencia del Consejo Directivo, se ha encomendado a la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejar en todo lo atinente a la tramitación de las denuncias contra los/las abogados/das, en los recursos de reposición previstos en la ley y cualquier otra cuestión relacionada con el orden ético-disciplinario.-

Es así que, frente a requerimientos y/o presentaciones recibidas de particulares, abogados/das, funcionarios/funcionarias judiciales y/u otro organismo competente, denunciando conductas presuntamente reñidas con la ética profesional, toma intervención la Comisión de Interpretación y Reglamento evaluando, analizando la procedencia de lo peticionado, emitiendo dictámenes, aconsejando la formación o no del expediente disciplinario respectivo, y/o sugiriendo imprimir el trámite correspondiente.

Etapa previa ante el Consejo Directivo del C.A.L.P (Art. 31 ley 5177, Arts. 48 al 56 del Reglamento de Funciona-

miento de los Colegios Departamentales)

Se implementó el FORMULARIO DE DENUNCIA ELECTRÓNICO, para recibir vía e-mail las denuncias, en formato PDF. El mismo se encuentra colgado en la página web del CALP, en el Area Disciplinaria, junto con el botón de acceso al Instructivo para la firma con token de documentos intracolegiales. Una vez recepcionados el formulario y nota de denuncia -cumpliendo con los requisitos del Art. 49 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales- y de esta nueva modalidad electrónica, se inician las actuaciones disciplinarias pertinentes. La Comisión aconseja el procedimiento a seguir de acuerdo a los requerimientos formulados decretándose, en algunos casos, el traslado de ley a los fines que el letrado o letrada denunciado/da brinde las explicaciones correspondientes, **constituya domicilio en casilla de correo electrónico** y acompañe toda la prueba de que intente valerse (Art. 31 ley 5177) Sumamos la Circular 7015, Resolución 194/21 del 23-9-21 COLPROBA.

En el caso del trámite disciplinario, el mismo se inicia con la denuncia acompañada por el formulario que se baja de la página web por un particu-

lar, o bien puede ser conformado por funcionario público o cualquier otro órgano habilitado por Ley; la misma pasa a consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamento en cuanto al trámite a imprimir y, posteriormente, se eleva para su aprobación por el Consejo Directivo.

En el caso que se apruebe imprimir el trámite previsto en el Art. 31 ley 5177 se cita por zoom al denunciante (particular) a ratificar la misma dentro de los quince (15) días hábiles para, posteriormente, dar traslado al letrado/da denunciado/da por diez (10) días hábiles, a los efectos que brinde las explicaciones de ley, acompañando las pruebas de las que pretenda valerse.-

Luego de recibidas las explicaciones de rigor, pasa a la Relatoría de la Comisión de Interpretación y Reglamento, a los fines de emitir un dictamen aconsejando los pasos a seguir con las actuaciones: a) la formación de causa disciplinaria y el pase al Tribunal de Disciplina, b) el archivo de las mismas, o c) el pase al Centro de Mediación.-

Dichos dictámenes son elevados a consideración del Honorable Consejo Directivo, que en última instancia es la autoridad que adopta la decisión definitiva, aprobando y haciendo suyo el dictamen propuesto y/o, en su caso,

para que se tomen las diferentes resoluciones que la denuncia amerita.-

En los supuestos de interposición de recurso de reposición frente a resoluciones del Consejo Directivo, se designa un nuevo relator para que emita un nuevo dictamen y, posteriormente, se evalúa su procedencia por parte de la Comisión, quien aconseja hacer lugar o no al recurso interpuesto, para ser posteriormente aprobado por el Consejo Directivo.-

Si la denuncia fuera manifiestamente improcedente o notoriamente infundada, una vez notificada y firme la resolución, se procede al Archivo de las actuaciones disciplinarias.-

En aquellos casos que quede firme la resolución del Consejo Directivo de la formación de causa disciplinaria y el pase al Honorable Tribunal de Disciplina, se remite el expediente electrónico para su tratamiento ante dicho Cuerpo, cursándose las respectivas notificaciones electrónicas a los efectos que tome la intervención que le compete, comunicándose asimismo al Registro Centralizado de Causas Disciplinarias del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.-

Labor del Area Disciplinaria.

Desde el 2-2-23 al 1-2-24, se recibieron 135 , denuncias y se formaron 98 nuevos expedientes disciplinarios electrónicos (al 6 de febrero de 2024), de acuerdo a lo normado por los Arts. 31 ley 5177 (T. O Decreto 2885/01), 48 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales.; y se resolvieron 139 expedientes. (al15-12-23)

Los expedientes disciplinarios en formación, continuaron a partir del número 4451 y el último actualmente corresponde al n° 4549 (al 1-2-24)

Los expedientes en trámite se encuentran cursando distintas etapas procesales, a saber:

- a) con pedido de explicaciones a los/ las letrados/das denunciados/das;
- b) para dictaminar;
- c) con notificación de resolución adoptada, sea pase al Tribunal, archivo, o pase al Centro de Mediación.

Otras funciones del Area Disciplinaria:

1.-Servicio de atención al público; Se realiza en forma telefónica y presencial, informándose los requisitos formales que debe reunir la presentación de una denuncia (dando cumplimiento con los Arts. 31 ley 5177 y 49 del Re-

glamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales). Se retomó la atención presencial con los protocolos sanitarios implementados.

2.-Servicio de colaboración en el diligenciamiento de cédulas de otros Colegios de Abogados:

El trámite se realiza a través de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de La Plata, impulsándose las notificaciones solicitadas por los Colegios de Abogados de otros Departamentos., nuestros Tribunales retomaron su actividad recién el 25 de noviembre de 2020, de modo que se han diligenciado cédulas de otros colegios, durante el 2022 (especialmente de Bahía Blanca, Junín, Dolores, Azul y Trenque Lauquen).

3.-Aplicación del Art. 17 ley 5177 remitiendo las actuaciones al Colegio de Abogados competente:

En aquellas presentaciones recibidas en las que se denuncia la actuación profesional de abogados cuya presunta falta ética-disciplinaria hubiera sido cometida en jurisdicción de otro Colegio de Abogados Departamental, se declara la incompetencia de este Colegio para entender, remitiéndose la misma al Colegio de Abogados correspondiente, haciéndolo en formato PDF por correo electrónico al Colegio correspondiente.

4 Aplicación de los Arts. 42 inc. 8 ley 5177 y 55 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales (solicitud de intermediación)

Está previsto para: a) la devolución de documentación, y/o b) para poder lograr poner punto final al diferendo existente entre denunciante y denunciado/da. Ahora bien, en el contexto de un expediente disciplinario ya iniciado y con explicaciones brindadas, si al momento de dictaminar la Comisión de Interpretación y Reglamento advierte que puede resolverse la situación existente entre denunciante y denunciado, puede sugerir el pase al Centro de Mediación, girándole el expediente electrónico al Centro de Mediación. A esos efectos, culminada la intervención del Centro de Mediación, se gira el expediente nuevamente al Área Disciplinaria para adoptar la resolución definitiva. Sabido es que, en el marco de confidencialidad que impera, remitirá un acta haciendo saber si se llegó o no a un acuerdo. Con su resultado, la Comisión evaluará si sugiere el archivo de las actuaciones o el pase al Tribunal de Disciplina.

Dr. Adolfo Eduardo Brook
Presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento

XI

Área de Relaciones Institucionales y Gestión Colegial

AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GESTION COLEGIAL

Comisión de Legislación y Protocolo

Desde la Comisión procedimos a participar en diversas jornadas y Congresos a saber:

“LXXVII ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHOS COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”. San Isidro 11 y 12 de mayo de 2023. Duración 16 horas cátedras. Participación como matriculado del Colegio de Abogados de La Plata, como disertante con dos ponencias. “Los Conflictos en las Empresas Familiares” dictante del curso de posgrado dictado por la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Derecho y ciencias Sociales y Políticas, Resolución N 471 CD/2022 en la ciudad de Corrientes de octubre a diciembre de 2022, carga horaria de 32 horas. Participación en carácter de Profesor Dictante. “JORNADA SOBRE EMPRESA FAMILIAR” Organizadas por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, celebrada con fecha

21 de Septiembre de 2023, organizada por la Comisión Notarial de la Empresa Familiar. Participación como expositor en la temática Fideicomiso de Trazabilidad Sucesoria – Pacto de Herencia Futura. “XXII JORNADAS NACIONALES DE INSTITUTOS DE DERECHOS COMERCIAL” Desarrollado y organizado por el Departamento de Derecho de Empresa de la Universidad Austral y el Instituto Argentino de Derecho Comercial, los días 2 y 3 de Noviembre de 2023 en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral emplazada en su campus universitario de la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires -20 horas cátedras-. Participación como ponente en las temáticas factor objetivo de la insuficiencia patrimonial de los fideicomisos y Sucesión Empresaria.

En sentido concordante se ha procedido a conformar un equipo de trabajo interdisciplinario a los fines de analizar el contrato de fideicomiso de manera amplia, desde las más diversas facetas prácticas, a los fines de analizar su aplicación práctica desde la reforma que se perfeccionara sobre dicho contrato desde el año 2015 a la fecha. Definiendo los lineamientos para el desarrollo de Congresos Nacionales sobre la materia de manera bianual y recurrente en todos los

centros nacionales universitarios del país, de modo de gestar y desarrollar un esquema profundo de análisis de la figura.

Comisión de servicios y beneficios a las y los Matriculados

Durante el periodo 2023 a la fecha se han celebrado diversos convenios manteniendo el objetivo de bregar por mayores beneficios para los y las matriculadas ampliando así los rubros comerciales e institucionales convenidos y a tal fin se han celebrado los siguientes convenios:

Con fecha 5 de Enero de 2023. Firma Convenio Editorial Rubinzal Culzoni.

Con fecha 13 de Septiembre de 2023. Firma Convenio con Círculo de Oficiales del Servicio Penitenciario bonaerense.

Con fecha 26 de Septiembre de 2023. Firma Convenio Salvaje Cocina Nómade.

Con fecha 26 de Septiembre de 2023. Firma Convenio con Helule S.A.

Con fecha 26 de Septiembre de 2023. Firma Convenio con Santiago y Francisco Tienda para Mascotas.

Con fecha 07 de Noviembre de 2023.

Firma Convenio de Colaboración con la Asociación Civil Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata.

Comisión de Responsabilidad Institucional

Desde el inicio del año y durante el resto del mismo se llevaron adelante las reuniones ordinarias de la Comisión, los días segundos lunes de cada mes a las 17 horas, algunas de manera presencial y otras por medio virtual.

Se ha participado de las reuniones del Área de Relaciones Institucionales y Gestión Colegial a las que fuimos convocados, destacando en cada una de ellas las acciones llevadas a cabo desde el espacio, con más las propuestas de iniciativas en cada oportunidad.

Se ha solicitado apoyo institucional de difusión para la campaña efectuada en el mes de junio por parte de la organización “La Plata Solidaria” a los fines de juntar ropa de abrigo bajo el nombre “Colecta Anual Abrigaditos 2023”, la que fuera aprobada por MD 22-6-23.

Se ha dado curso a la solicitud de difusión de la campaña por el Día de

la Niñez que organizó el Comedor “Siempre los Niños” en el mes de agosto a fines de apadrinar/amadrinar a alguno de los niños que concurren al comedor para que puedan elegir el regalo que quieren recibir en su día. Se ha resuelto aprobar efectuar la difusión solicitada y apadrinar con la suma de pesos treinta mil (\$30.000).

Se presenta nota poniendo en conocimiento la charla mantenida con los responsables de la Red del Voluntariado de La Plata en donde se informa sobre el Sorteo Aniversario a realizarse el 18 de agosto, y tiene como finalidad recaudar fondos para el proyecto la “Casita de la Asociación de Padres de Pacientes Oncológicos (APPO)”. Dicha rifa, se enmarca en la celebración por la primera década de la formalización de la Red, así como toda la labor coordinada y realizada en estos años entre instituciones de bien público de la región, tanto formales como informales. Asimismo, se señala que la Red destinará lo recaudado al proyecto de reconstrucción de la Casita de APPO. Lo expuesto se ha elevado a las autoridades del CALP, lo que se ha tenido presente y resuelto aprobar la difusión solicitada.

Se ha dado intervención a las autoridades del Área del CALP de

la solicitud efectuada por Gonzalo Mettz desde la Asociación La Casa de Ronald McDonald Argentina, quien es responsable de la Sala familiar del Hospital de Niños “Sor María Ludovica” ubicada en calle 14 N° 1631, 1° de la ciudad de La Plata, quien en oportunidad de hablar telefónicamente con quien suscribe, nos manifiesta que la sala familiar es un espacio destinado a acompañar a los padres y madres que tengan a sus hijos/as en alguna de las salas de terapia intensiva del Hospital; espacio totalmente equipado que brinda servicios de calidad para que las familias puedan estar cerca en el proceso de acompañar a sus hijos/as durante la internación, garantizando un espacio cómodo y en cercanía. Asimismo nos comenta los programas vigentes. En tal sentido, nos invita a visitar la Sala, a los fines de ver el trabajo que realizan y evaluar la posibilidad de que nos sumemos a la asociación apadrinando la sala familiar, comentando que obtendríamos beneficios impositivos y la presencia de la marca en sus redes. A tales fines, extiende la propuesta por mail a través de una presentación de donde surgen las formas de apadrinar. Al efecto, se ha dado intervención al área pertinente del

CALP, quedando pendiente la reunión con las autoridades del Colegio *y la Asociación a los fines de ir a conocer las instalaciones.*

Se ha establecido comunicación con el área institucional de la asociación Cruz Roja Argentina Filial La Plata (CRA) y el área del CALP respectiva a fines de avanzar con un convenio marco entre ambas instituciones para llevar adelante acciones en beneficio de ambas partes conforme las misiones y funciones de cada una de ellas. Ello ha culminado en un proyecto de documento que se ha elevado a las autoridades de la CRA y CALP para su tratamiento, quedando pendiente reunión entre las autoridades de dichas instituciones.

Comisión de Cultura

La Comisión de Cultura ha estado presidida durante este ciclo por Alvaro Garcia Orsi, actuando como vice-presidente Gabriel Aguirre, como Secretario General Felipe Pedro Villaro, Sergio Adolfo Marelli como Asesor Consultivo e integrada por Pedro M. Augé, Eliana Gotelli, Guillermo D. Herscovich, Arturo F. Madina Oleastro, Oscar B. Remaggi, Nidia Sirote y Solange Nugoli.

En el transcurso del año se realizaron reuniones mensuales de los miembros de la Comisión, con la participación de diferentes integrantes y colaboradores de otras áreas.

El día sábado 25 de febrero de 2023 se había programado un evento musical en nuestra Casa de Campo en el que se presentaría el conjunto vocal Diagonal 8, que fue suspendido por temporal y lluvias.

El 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, se inauguró la exposición de artes plásticas del taller que dirige la profesora Mabel Carral, bajo el título “Aroma de Mujer”.

También en ese marco, el 21 de marzo se inauguró una muestra fotográfica-literaria denominada “Olivia Vive”, con fotografías del Dr. Mauro Rodríguez, acompañada del relato literario de la Dra. Eliana Gotelli, que culminó el día 31 de marzo con la participación del Coro de Extensión del Bachillerato de Bellas Artes, tuvo lugar el

13 de abril la apertura de la Muestra Plástica de Taller 3: “El juego de mirar”, con obras de las artistas plásticas .Susana Ramírez, Teresita Miquelarena y Alejandra Bedouret.

El 13 de mayo la Comisión de Cultura

del Colegio fue invitada a participar del concierto musical en el Teatro Argentino del tenor Juan Francisco Gatell y músicos invitados, en la Sala Astor Piazzolla, a la que concurrimos y agradecemos oportunamente.

El 23 de mayo quedó inaugurada la muestra de obras fotográficas y objetos con relatos literarios llamada “Fénix”, de los artistas Mauro Rodríguez, Leticia Prone y Eliana Gotell.

La muestra “Justo el Arte” inició su exhibición el día 2 de junio, con más de 26 expositores de obras plásticas y artistas visuales de la comunidad “Artistas Buena Vibra”, a cargo de Pablo “Simbionte”; también hubo “body painting” sobre la idea de Justicia en el acto inaugural. El día 3 de agosto de 2023, en la Semana Mundial de la Lactancia, se publicitó y se comunicó a todos los sitios y comisiones del Colegio el “Espacio Amigo de la Lactancia”, que fuera inaugurado en 2022 para concientizar sobre su importancia.

En el marco de la Semana de la Abogacía, quedó inaugurada entre el 24 de agosto y hasta el día 14 de septiembre, la exposición de obras pictóricas de la artista María Cobas Cagnolati.

El 25 de agosto, en la Biblioteca del Colegio y siempre en el marco de la Semana de la Abogacía, tuvo lugar la Conferencia sobre vida y obra del pintor Florencio Molina Campos, a cargo del documentalista Osvaldo Pamparana.

El día 30 de agosto, en el Aula por la Igualdad, se proyectó el mediometraje “El miedo pecaminoso” de la Dra. Eliana Gotelli, también integrante de esta Comisión. La Comisión de Cultura participó en la organización de la Fiesta de la Abogacía, llevada a cabo el día 1 de septiembre en la República de los Niños de Gonnet.

El 6 de septiembre se convocó a los integrantes permanentes y participantes de la Comisión de Cultura, para confirmar disponibilidad, temas y aspectos de interés cultural, como así proyectos para realizar durante el resto del año.

Con poesía en vivo de la Dra. María Gisela Forés, quedó inaugurada el día 15 de septiembre y durante un mes, la muestra individual de la artista Anita Fernández: “Arte que inspira el alma”.

El día 6 de octubre comenzó la muestra fotográfica “Por Argentina”, exhibición montada por el taller-escuela de Manuel Scarcella y Emanuel Lucero,

coetáneamente con el acto de entrega de diplomas a los alumnos del taller en el Aula de la Memoria. La exposición se mantuvo durante el mes de octubre.

El 3 de noviembre se inauguró la muestra de acuarelas “Un tiempo de transparencias”, exposición colectiva de obras de 12 artistas, durante el mes de noviembre.

En el marco del 141 aniversario de la ciudad, el 15 de noviembre tuvo lugar una conferencia sobre la fundación de La Plata, a cargo del documentalista Osvaldo Pamparana y el día 17 de noviembre, en el Salón de Actos, ofreció un concierto el “Ensamble Cuarta Dimensión” bajo la dirección del maestro Adrián Mercado.

Como cierre de los eventos conmemorativos de la fundación de la ciudad, el 23 de noviembre, el Dr. Hugo Alconada Mon, autor del libro “La Ciudad de las Ranas”, brindó una charla sobre los inicios de de La Plata.

El día 1 de diciembre quedó inaugurada la exposición colectiva de obras del taller de pintura de Florencia Della Védova, en la que participaron más de 30 artistas.

En conjunto con la Comisión de Temas de Discapacidad, tuvo lugar la

charla “No hay acceso a la Cultura sin accesibilidad”, el día 4 de diciembre, presentada por los doctores Gabriela Kardos y Claudio Marcelo Morelli, en la que disertaron las doctoras Silvia Galeazzi e Isabel Vardé.

Posteriormente y a cargo de Alvaro García Orsi, tuvo lugar la presentación del libro “Turismo de Museos y Discapacidad” del Dr. Javier Ontiveros, culminando con un cierre musical a cargo de las doctoras Ana Benavidez e Isabel Vardé.

Los días 14, 20 y 21 de diciembre, en conjunto con la Comisión de Abogacía Joven y Novel, tuvo lugar el taller de entrenamiento teatral con orientación a la abogacía, a cargo del Profesor Darío García Grasso.

Para el sábado 16 de diciembre estaba nuevamente organizado y programado el evento musical “Música en Reposera”, con posterior entrega de diplomas a los deportistas del Colegio y, una vez más, el mismo debió ser suspendido por lluvia y postergado para el día jueves 21, en el Salón de Actos. Allí la Comisión de Cultura se hizo cargo del cierre musical por parte de Denis Espinosa y su conjunto, en el marco del brindis de fin de año.

Finalmente, vale mencionar que la

Comisión de Cultura del Colegio de la Abogacía de La Plata participó de las reuniones de la Comisión de Cultura de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (FACA), a través de sus delegados, doctores Solange Carolina Nugoli y Gabriel Aguirre.

Programa Implementación y Fortalecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial La Plata

Considerando la Implementación y fortalecimiento de derechos de los niños, niñas,

de los y las adolescentes como una cuestión prioritaria y de urgente efectividad desde el Programa estamos trabajando en efectivizar el derecho de los niños, niñas a los y las adolescentes en especial ser escuchados y su opinión ser tenida en cuenta sobre todos aquellos temas que le incumben como ciudadanos y ciudadanas que habitan y se desenvuelven en su ciudad en Adhesión al Proyecto participativo internacional “La ciudad de los niños” Francesco Tonucci.

Todas las acciones se han focalizado en el Pedagogo Italiano Francesco Tonucci: “La Ciudad de los Niños es

un proyecto transversal” "Se trata de cambiar el paradigma, de conseguir que la ciudad baje sus ojos hasta la altura de un niño, para no perder de vista a nadie. Una ciudad adecuada a los niños es una ciudad adecuada para todos"; como asimismo creemos imprescindible visibilizar la importancia del juego infantil, para el desarrollo psicofísico de los niños y niñas.

Rayuela en la vereda del CALP: En el marco del proyecto “la Rayuela más larga del país” a propuesta de la Red Nacional Ciudad de los Niños de Argentina. La Red Promotora, asignó a nuestra Rayuela de La Plata, los números 141 a 149 viene desde Los Sauces (localidad ubicada en el departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba) y va hacia Alumine (localidad argentina de la provincia del Neuquén). La puesta en escena de este proyecto lúdico se logró concretar con el comprometido apoyo de la Caja de la Abogacía, la obtención de la autorización pertinente por parte de la secretaria de Espacios Públicos Municipal.

Es del caso destacar la participación gratuita de la Escuela de Arte de Berisso, por

Intermedio de la cátedra de Cerámica a cargo de la Profesora Marita Mac Dougall, por el aporte de: los nueve (9) módulos de 40 cm. por 40 cm. sobre malla de fibra de vidrio, con venecitas de variados colores y azulejos cerámicos más dos (2) módulos de 80 cm. por 20 cm. Tanto los números de cada módulo, como los nombres escritos de los extremos, se pintaron con esmalte cerámico sobre azulejo y que fueron horneados a 1040°. El emplazamiento de los módulos y empastinado, previo retiro de las baldosas fue realizado por empleados de la secretaria de Espacios públicos Municipal, liderado por el Sr. Pablo Citarelli.

Talleres (10 de octubre) “Conversando sobre derechos con las y los adolescentes coordinado conjuntamente con el Instituto de mecanismos adecuados de resolución de conflictos mediación conciliación y arbitraje participaron la Dra Graciela Giaquinta y las Dras Silvia Conti , Norma Ojeda , Graciela Fontana , Dra Cecil Piboul , integrante de nuestro instituto y el profesor Germán Reimondo en calidad de docentes del Instituto Arzobispo Monseñor Chimento de La Plata, es la segunda oportunidad en la que se realiza talleres con adolescentes con esta modalidad, con resultados

exitosos según la experiencia demostrada por los y las adolescentes y conforme lo manifiestan los docentes, transformándose dicho encuentro en un aporte efectivo y eficaz para el conocimiento y posterior desarrollo de las y los participantes en la vida escolar, familiar y social.

Participantes 24 alumnos y alumnas de 6to año coordinados por la Dra. Cecil Piboul y el Profesor Germán Reimondo

La Red Corredor de la Infancia La Plata se conformó hace 4 años y se continúa compartiendo las actividades que organizan con cada una de las Instituciones y profesionales que la conforman, de hecho en las actividades de nuestro Instituto de

Derechos de NNyA, han participado como expositoras y expositores. Al igual se ha

participado con capacitaciones en eventos como en el Encuentro organizado por la Casa Luvodica, con responsables y personal de otras Casas, como la Casa Garahamm, que tienen su misma modalidad de atención a niños, niñas y sus progenitores, brindando albergue y contención integral mientras los niños y niñas transitan tratamientos de graves

enfermedades en los Hospitales., así como en acciones concretas centradas en la efectivización de derechos

Comisión de Gestión y Vínculos Institucionales En el periodo 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se formalizó la firma del convenio entre la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata y el Colegio de la Abogacía de La Plata. Dicho Convenio tiene como objetivos en primer lugar brindar asesoramiento gratuito a las Instituciones sin fines de lucro y por otra parte brindar los servicios de Mediación y Arbitraje que se generen dentro de cada una de ellas. Por otro lado continuamos participando en la Junta organizadora del congreso de la lengua a llevarse a cabo en el 2028, donde se propone a La ciudad de La Plata como sede de la misma.

Consejo de articulación y políticas de géneros diversidades y disidencias

CONSEJO DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DE GENEROS, DIVERSIDADES Y DISIDENCIAS.

• DESDE ESTE CONSEJO PROCURAMOS REALIZAR ACCIONES CONCRETAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Con el objeto de abordar la creciente necesidad de acompañar a víctimas de violencia, es que se firmó un convenio con el Colegio de psicólogas y psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, junto a la presidenta Rosario Sánchez, mediante el cual las partes se comprometen a concertar programas de cooperación para la ejecución conjunta de actividades en áreas de mutuo interés.

- Día internacional de la mujer

Desde el Consejo de articulación de políticas de género del CALP nos sumamos a la campaña de @onumujeres bajo el lema:

“Per un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”.

En este Día Internacional de la Mujer, hacemos un llamamiento a los gobiernos, a los movimientos activistas y al sector privado para acelerar sus esfuerzos por

conseguir un mundo digital más seguro, más inclusivo y más equitativo.

- En sintonía con lo anterior expuesto y en el marco del mes de la mujer y el 8M, es que realizamos una charla debate con especialistas en el tema.

“VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL” Derechos y tecnologías, Identidad digital.

El crecimiento exponencial de las nuevas tecnologías nos ha puesto de cara al ejercicio de nuevas formas de violencia machista como consecuencia inexorable de la réplica de conductas y posicionamientos patriarcales del mundo real al contexto virtual.

Hoy nadie puede negar que las TIC han cobrado un gran protagonismo como medios de ejercer violencia, siendo invocados por la mayoría de las personas que acuden a radicar denuncias. Más aún, según datos de Amnistía Internacional, 1 de cada 3 mujeres en Argentina ha sufrido violencia on line.

Las herramientas para abordar este flagelo, en la mayoría de los casos, son obsoletas debido al vacío legal para enfrentar esta forma de violencia machista, que sobre todo se replica en redes sociales, silenciando y atentando contra la participación en el debate

público y en la vida política, y también contra la vida íntima de miles de mujeres, adolescentes, niñas y personas del colectivo LGBTIQ+.

La importancia de visibilizar y coordinar acciones para lograr un ambiente digital libre de violencia por razones de género radica fundamentalmente en entender que el daño provocado en el ámbito virtual es un daño que sucede en la vida real. Porque la violencia de género digital es, de manera indiscutible, una violación a los derechos humanos de una persona, trayendo consigo la perpetuación de la situación de vulnerabilidad, desigualdad, discriminación hacia la mujer y diversidades, su silenciamiento y disciplinamiento en el ejercicio de libertades. Disertantes: Dr. Lucas DIMSKI, Dra. Marina BENITEZ DEMTSCHENKO, Dra. Aldana Jurado, Dra. Cintia J. Poli. La apertura a cargo de la Presidenta del CALP, Dra. Rosario Sánchez.

- En el año 2019 la Organización Internacional del Trabajo sancionó el Convenio 190 “sobre Eliminación de violencia y acoso en el mundo del trabajo”.

Nuestro país asumió el compromiso de aplicarla en su legislación y práctica nacional.

El convenio representa un gran aporte

en la materia ya que entiende que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo implican una violación de derechos humanos.

A su vez, tiene la obligación legal de jerarquizar la perspectiva de género en las medidas que hacen a la prevención y protección, control de la aplicación y vías de recurso y a la orientación y formación, así como el impacto de la violencia doméstica sobre el mundo del trabajo.

De lo antedicho es que este instrumento entiende también que la violencia y el acoso por razón de género afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, y reconoce que la adopción de un enfoque inclusivo e integrado que tenga en cuenta las consideraciones de género y aborde las causas subyacentes y los factores de riesgo, entre ellos los estereotipos de género, las formas múltiples e interseccionales de discriminación y el abuso de las relaciones de poder por razón de género, son indispensables para acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

La incorporación al derecho argentino de este convenio internacional es muy importante ya que, como hemos dicho, *la discriminación en el ámbito laboral contra las mujeres se enrola dentro de uno más amplio que es la violencia labo-*

ral, que en nuestra legislación es entendida como una modalidad de violencia por la Ley N° 26.485.

El Estado tiene el deber de velar por el respeto y cumplimiento de toda la normativa nacional e internacional en materia de género y tiene el deber de implementar medidas de acción positiva para revertir la segregación por razón y los protocolos dentro de los ámbitos laborales son una alternativa posible.

- El día 3 de junio, en la ciudad de Saladillo, el Consejo de articulación de políticas de género del CALP, participo de la segunda jornada interdisciplinaria **“HABLEMOS DE “BULLYNG”** Repensarnos como situarnos frente al hostigamiento, maltrato y bullying. Diversas herramientas. Casuística en el ámbito penal en la órbita de funciones de los fiscales expositores ya en esa instancia como efectos irreversibles del bullying; acoso, hostigamiento y de las Violencias en general.

- En el marco del aniversario de **NI UNA MENOS** Desde el Consejo de articulación de políticas de género y diversidad, se organizó una charla debate con relación a las ACORDADAS 3964-19 y 4099-20 (SCBA). Las cuestiones prácticas al

aplicar sus reglas de actuación en la adopción de medidas urgentes ante situaciones de violencia de género.

Tuvimos la oportunidad de debatir con relación a la articulación entre el fuero penal y el fuero de familia, como también la urgencia en concesión de medidas protectorias.

Necesitamos que las mismas sean acompañadas de un Informe de riesgo que dé cuenta de su magnitud y permita la evaluación del tipo y el alcance de la medida protectoria a dictar.

Nos preguntamos:

¿Es razonable que ante situaciones de riesgo como las que se presentan en ocasiones atravesadas por la violencia por razones de género, que los fueros cuestionen su competencia, por sobre la urgencia de su dictado?

¿Es razonable cuestionarse sólo el hecho de que algunas (en términos estadísticos nulos) salen sin fundamento o al menos no suficiente, y no nos cuestionamos la falta de equipos técnicos o capacitación de los actores intervinientes?

¿Puede ser que los sistemas informáticos resulten incompatibles y no puedan consultarse entre los fueros?

Es claramente necesario solucionar estas situaciones para dar una acorde y verdadera respuesta desde el poder

judicial, comenzar solucionando estas realidades. Estamos en ese camino.

Disertantes: Dr. Mauro CERDÁ, Jefe de flia. Titular del Juzgado N° 8 Dto. Judicial de La Plata y la Dra. Mariana RUFFINO, Agente Fiscal Titular de la Fiscalía especializada en violencia de género del Dto. Judicial de La Plata.

Coordinaron la actividad: Dra. Aldana JURADO, Presidenta del consejo de articulación de políticas de géneros CALP.

Dra. Cintia J. POLI, Vicepresidenta del consejo de articulación de políticas de géneros CALP.

- El día dos de agosto del 2023 se firmó un convenio entre el Ministerio Público de la Provincia y el Colegio de la Abogacía de La Plata.

Mediante este acuerdo, se formarán a los profesionales para llevar adelante los desarrollos informáticos necesarios para la implementación de los cursos obligatorios de la **Ley Micaela** en la plataforma virtual del Colegio.

La implementación de los cursos constará de dos etapas: la primera, para integrantes del Colegio; y la segunda, para matriculados/as al CALP.

El presente Convenio tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha de suscripción, renovándose en forma automática.

El Consejo de articulación de políticas de géneros, diversidades y disidencias del CALP, a cargo de las Dras. Aldana Jurado y Cintia J. Poli, trabajará activamente en la articulación del convenio en la institución.

- En el marco del Plan de trabajo que tiene como objeto la transversalización de la Perspectiva de géneros, se dio inicio a la Capacitación para empleadas y empleados de la **Ley Micaela** proporcionado por el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Bs. As. La apertura estuvo a cargo de la Presidenta Dra. Rosario Sánchez y el Dr. Martín Carrique en representación del Ministerio Público Fiscal.

En ese sentido Estamos muy felices de haber culminado con la primera capacitación en clave de género y derechos humanos.

Esta formación resulta ser una herramienta fundamental que nos permite reflexionar y problematizar cómo se estructuraron las relaciones interpersonales a lo largo de nuestra historia.

A su vez, visibiliza cómo dichas relaciones fueron dando lugar a una estructura social de desigualdad entre varones y mujeres, que se expresan en todos sus ámbitos (doméstico, laboral, político, social, obstétrico, etc) siendo transversal a la sociedad toda.

Desde el Consejo nuestro Consejo, estamos convencido/as que es el camino para construir una sociedad más justa e igualitaria, y que las personas que la integramos somos actores imprescindibles para generar el cambio necesario. A cargo de la instrucción estuvieron las Dras. Aldana JURADO y Cintia J. POLI.

De este modo se continúan profundizando las acciones concretas que se vienen desarrollando en el CALP a través del Consejo de articulación de políticas de géneros y disidencias.

- Comisión de género y diversidad de COLPROBA

Día de los Órganos de la Colegiación, las Dras. Aldana JURADO y Cintia J. POLI, Presidenta y vicepresidenta del Consejo de articulación de políticas de género y diversidad, participaron de la reunión de comisión de género y diversidad de COLPROBA, donde se trabajaron temas propuesto en la agenda.

- **XII JORNADAS NACIONALES de Abogadas de FACA, septiembre 2023. San Rafael - Mendoza. “DEFENDER Y JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”** Organizado por el Colegio Público de Abogados y Procuradores Segunda circunscripción Judi-

cial- Mendoza. En representación del CALP, desde el Consejo de articulación de políticas de género y diversidad.

- **15 de diciembre se llevó a cabo la Presentación del Compendio de casos judiciales novedosos sobre cuota alimentaria Aportes y Herramientas territoriales**, en el CALP.

El Consejo de articulación de políticas de géneros y diversidad participo de dicha jornada.

- En el marco del Plan de trabajo que tiene como objeto la transversalización de la Perspectiva de géneros, se dio inicio a la Capacitación para empleadas y empleados de la **Ley Micaela** proporcionado por el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Bs. As. La apertura estuvo a cargo de la Presidenta Dra. Rosario Sánchez y el Dr. Martín Carrique en representación del Ministerio Público Fiscal.

En ese sentido Estamos muy felices de haber culminado con la primera capacitación en clave de género y derechos humanos.

Esta formación resulta ser una herramienta fundamental que nos permite reflexionar y problematizar cómo se estructuraron las relaciones interpersonales a lo largo de nuestra historia.

A su vez, visibiliza cómo dichas relaciones fueron dando lugar a una estructura social de desigualdad entre varones y mujeres, que se expresan en todos sus ámbitos (doméstico, laboral, político, social, obstétrico, etc) siendo transversal a la sociedad toda.

Desde el Consejo nuestro Consejo, estamos convencido/as que es el camino para construir una sociedad más justa e igualitaria, y que las personas que la integramos somos actores imprescindibles para generar el cambio necesario. A cargo de la instrucción estuvieron las Dras. Aldana JURADO y Cintia J. POLI.

De este modo se continúan profundizando las acciones concretas que se vienen desarrollando en el CALP a través del Consejo de articulación de políticas de géneros y disidencias.

XIII

Comisión de Incumbencias Profesionales

COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES

Integraron la misma los colegas: CLARA E. GALEANO, ELEONORA I. NOBILE, GUILLERMO F. SOLARI COVAS, ANA LEGUIZAMON, LEANDRO ORTIZ ACOSTA, BARBARA TUMORI (Secretaria) y FERNANDO J.J. VARELA (Presidente).

Con fecha 10/03/2023 se celebró la primera sesión del año, dedicada a la organización de las futuras actividades, consistente en el tratamiento del Reglamento de Áreas y Comisiones del CALP-votación para la determinación del día y hora de cada reunión ordinaria de cada mes de la Comisión de Incumbencias- Quedó establecido por votación de la mayoría de los miembros permanentes de esta Comisión, que el día fijado para la celebración de las sesiones ordinarias serán los terceros miércoles de cada mes a las 18.00 hs., quedando plasmado en el sistema de planillas elaborado el asunto tratado en cada reunión y el registro de las firmas de los miembros presentes- Item, se dió comienzo al análisis de la ley

provincial 14701 y su reglamentación (Dec. 1734/22) 14.701.

Este tema acaparó y ocupó sucesivas sesiones, inclusive virtuales y en forma excepcional al previsto originalmente, al objeto de proponer un mecanismo o sistema que tratase de obtener prioridad en punto a las incumbencias profesionales en materia de administración de consorcios de propiedad horizontal. A este fin se trabajó en conjunto con el Instituto de derecho Comercial, cuyo director el Dr. Carlos Garobbio también compartía una especial preocupación por el asunto, especialmente frente a los indisimulados avances de otras profesiones e instituciones.

Ambos colegas, Varela y Garobbio trabajaron personalmente – con el apoyo particular de la Dra. Nobile, responsable de reunir información- en un proyecto, que luego fue consensuado tanto en el seno de esta Comisión como en el del Instituto de Derecho Comercial, manteniendo al respecto entrevistas orientadoras con la Sra. Presidenta del Colegio y con el Sr. Secretario General Dr. Brook, elevándose finalmente el íntegro proyecto de curso para administradores, programas de estudio, curricula, etc. al Consejo Directivo del Colegio. La Comisión hizo especial hincapié en la trascendencia del

tema, pues pasaría a ser, de conformidad a la ley provincial, la posibilidad de otorgamiento por el Colegio de un certificado de estudio oficialmente reconocido.

En la sesión del día 10 de mayo de 2023 se dedicó la jornada al análisis y clasificación de las leyes en categorías de “locales, nacionales y federales” en vinculación con la problemática que plantea el conocido “numerus clausus” como forma de limitante al acceso a un registro notarial. Así se hizo un pormenorizado exámen de la Ley Orgánica Notarial N°4183 de la Provincia de Córdoba en comparación con el decreto-ley de facto que en nuestra provincia organiza el servicio notarial. – Fue particular motivo de interés el sistema de creación de registros notariales (artículo 18 ss. y concs.) y los requisitos para poder ejercer como notario destacando la importancia de recordar que para ser notario y ejercer como tal, sólo se requiere título de abogado. De ello, se deriva que el ejercicio notarial (sea o no reconocido como una “función”) no es sino una incumbencia mas del título de abogado, lo que pone en crisis inclusive la legitimidad de la organización de esas titulaciones (Notario, Notario Nacional, Escribano Nacional, Escribano Público, etc.) en una colegiatura separada

del Colegio de Abogados, que de por sí ya nuclea dos titulaciones distintas pero de idéntica raíz a la de notario o escribano: Abogados y Procuradores.

El día 31/05/2023 se celebró una sesión extraordinaria: Que tuvo por objeto la consideración y aprobación unánime del proyecto de Curso para Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal, asunto tratado mas arriba.

El 22 de agosto de 2023, el Presidente de la Comisión, en su carácter de tal, intervino como expositor en el CONVERSATORIO INTERGENERACIONAL-“FORTALECIENDO EL LIDERAZGO Y CONSTRUYENDO EL FUTURO DE LA ABOGACIA”-“Incumbencias Profesionales y abordaje de las personas en situación de vulnerabilidad”.

Con fecha 20 de setiembre de 2023

La Comisión considero nueva y finalmente el proyecto de Registro de Administradores de PH que iba a seguido a ser presentado al Consejo Directivo del Colegio y que contenía las últimas aportaciones sugeridas por el Instituto de Derecho Comercial, aprobándosele in totum. También se paso al exámen de un Proyecto de Ley sobre divorcios administrativos, originado en el diputado nacional y economista Martin Tetaz, concluyéndose en un dictamen

presentado ante el Consejo Directivo, rechazando el proyecto atentatorio al orden público y de grave afectación a la seguridad jurídica, al pretender excluir a los iusperitos (Abogados y Abogados) en la asistencia a las partes, en instancia tan crucial para sus respectivas vidas con los consecuentes compromisos que genera respecto de terceros, así como sustrayéndolos del conocimiento de la magistratura.

XVIII PLENARIO ANUAL DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES, Evento que tradicionalmente realiza la Comisión sobre el fin del año, en esta oportunidad el día 5 de diciembre, abordándose en forma mixta (presencial y virtual) el siguiente **temario**: “LAS INCUMBENCIAS EN EL SIGLO XXI.”: Competencias, habilidades e incumbencias; inteligencia artificial; ejercicio profesional; reglas constitucionales y legales vigentes en la materia; formación profesional vs. educación legal; título profesional y título académico.

CENA DE CAMARADERIA.: Con la participación de invitados especiales como la Dra. Maria C. Cianflone, Prosecretaria del Colegio, Dra. Patricia B. Prusas Directora del Instituto de Derecho Registral y el Dr. Carlos A. Andreucci Presidente de la Union Ibe-

roamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, entre otros, en el ya célebre quincho del Estudio de la Dra. Clara E. Galeano el 15 de diciembre, se sirvió “a la canasta” una cena de camaradería que permitió en un marco de distensión informal repasar momentos memorables del año, brindar por el futuro de la Abogacía y renovar el compromiso de trabajo en favor del Colegio y los y las matriculadas y matriculados.

Finalmente podemos referir, que marginalmente a la labor de la Comisión su Presidente asesoró y tuvo a su cargo proyectar la declaración pública de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Prevision Social de Abogados de la Provincia, que con fecha 21 de diciembre de 2023, rechazó y repudió las disposiciones contenidas en el proyecto de ley intitulado “Bases y Puntos de partida, etc.” del Gobierno Nacional, que afectaban las incumbencias profesionales de la Abogacía, y por extensión al mismo sistema previsional abogadil.

Temas tratados en cada Sesión Ordinaria y Extraordinaria- AÑO 2023:

10/03/2023: Tratamiento del Reglamento de Áreas y Comisiones del

CALP-votación para la determinación del día y hora de cada reunión ordinaria de cada mes de la Comisión de Incumbencias- Quedó establecido por votación de la mayoría de los miembros permanentes de esta Comisión, que el día fijado para la celebración de las sesiones ordinarias serán los terceros miércoles de cada mes a las 18.00 hs., quedando plasmado en el sistema de planillas elaborado el asunto tratado en cada reunión y el registro de las firmas de los miembros presentes-Tratamiento de Reglamentación (Dec. 1734/22) de la Ley Provincial 14.701.

10/05/2023: clasificación de leyes en “locales, nacionales y federales” - problemática en relación al conocido numerus clausus como acceso a un registro notarial- Ley Orgánica Notarial N°4183 de la Provincia de Córdoba. - Creación de registros notariales (artículo 18 ss. y concs.) - requisitos para poder ejercer como notario destacando la importancia de recordar que para ser notario y ejercer como tal, sólo se requiere título de abogado.

31/05/2023 (sesión extraordinaria): Lectura del Reglamento de Áreas y Comisiones del CALP-tratamiento del Registro de Administradores de consorcios y CURSOS respectivos.

22/08/2023: Fernando Varela participó como expositor del CONVERSATORIO INTERGENERACIONAL-“FORTALECIENDO EL LIDERAZGO Y CONSTRUYENDO EL FUTURO DE LA ABOGACIA”-“Incumbencias Profesionales y abordaje de las personas en situación de vulnerabilidad”.

20/09/2023: Tratamos nuevamente Registro de Administradores de PH-Proyecto de Ley sobre divorcios administrativos.

05/12/2023: Plenario 2023-LAS INCUMBENCIAS EN EL SIGLO XXI. Modalidad virtual-ZOOM: Temas abordados: Competencias, habilidades e incumbencias; inteligencia artificial; ejercicio profesional; reglas constitucionales y legales vigentes en la materia; formación profesional vs. educación legal; título profesional y título académico.

19/05/2023: La Comisión de Incumbencias participó de la reunión con las autoridades del área académica.

XIV

Comisión del Interior y Justicia de Paz

COMISIÓN DE INTERIOR Y JUSTICIA DE PAZ

I.- Inicio de actividades

Las actividades de ambas Comisiones se complementaron durante todo el año a partir del mes de marzo. Trabajando de manera mancomunada.

Las mismas se desarrollan de plano durante todo el año calendario atento la naturaleza que revisten ambas Comisiones.

Primera Reunión Ordinaria mensual de ambas Comisiones llevada a cabo el 11 de mayo de 2023 a las 17:00 hs.

1.-Presentación de los integrantes de la Comisión de Interior y la Comisión de Justicia de Paz.

2.- Objetivo: Garantizar la plena participación de colegiados/os del interior del Departamento Judicial La Plata y atender las problemáticas que afectan el ejercicio profesional

3.-Día de reunión: 2do. Jueves de cada mes en la franja horaria de 14 hs a 16 hs. Modalidad: Presencial y Remota - Plataforma utilizada zoom (Institucional)

Marzo / 2023

• Miembros Integrantes Comisión Interior
Presidenta: Dra: Verónica Jongewaard de boer

Vicepresidenta: María José Gaviño.

Secretario: Dr. Horacio Walter Verdeja

Secretaria Adjunta de Comisión del Interior con articulación en Justicia de Paz: Eva María Suait. NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN CD 1/3/23 s/ COMISIÓN DEL INTERIOR: Propuesta de designación Secretaria Adjunta Dra. Eva Suait

• Miembros Integrantes Comisión Justicia de Paz

Presidenta: Dra. Cintia J. Poli

Secretaria: Dra. Rebeca Borel

Abril / 2023

- Dra: Verónica Jongewaard de boer. Presenta formal renuncia a desempeñar la función de Presidenta de la Comisión del Interior

A partir de la fecha no se designa nuevo/a Presidente/a de la Comisión del Interior

III.- Reunión Ordinaria de ambas Comisiones

Temas del orden del día que fueron tratados:

a) Honorarios de Defensores y Asesores ad-hoc en la Justicia de Paz. Participación activa de ambas Comisiones en el impulso efectivo al pago y cobro de honorarios.

b) Funcionamiento de áreas y

comisiones del CALP. Conforme el reglamento de áreas y Comisiones del CALP

c) Acordada 4061 de la SCBA que establece el Nuevo Sistema de Actuación para Asesores/as y Defensores/as Ad-hoc

d) Constitución de domicilio legal y Físico

e) Capacitación de Defensores y Asesores ad-hoc a través del Acuerdo N 4094 de la SCBA, dispuso que la capacitación integral, permanente, gratuita y especializada establecida en el art. 12 del Acuerdo N 4061 dirigida a Abogado/as inscriptos que aspiren incorporarse en el ámbito de actuación.

e) Beneficio de Litigar sin Gastos. Tratamiento.

f) Retraso en pagos de honorarios regulados a Defensores y Asesores ad-hoc en Justicia de Paz. Participación activa de ambas Comisiones en el impulso efectivo al pago y cobro de honorarios.

g) Medidas cautelares en procesos de violencia familiar y de genero

h) Capacitación de la Justicia de Paz en Procesos vinculares, violencia familiar y de Genero

i) Escucha del niño en Justicia de Paz

j) Retroactividad del Ius

k) Acompañamiento a lo/as Colegas

del Interior con relación a las problemáticas que se plantean en el ejercicio diario de la Profesión ante el requerimiento del Matriculado/a

l) Facilitar a lo/as Colegas en el pago de la matrícula en doce (12) cuotas. Comunicación activa y directa con los Referentes de cada una de las Asociaciones de Abogados y Abogadas que integran Nuestro Interior. Pago en la sede del CALP o Ciudad Autónoma de Buenos Aires con beneficio Banco Provincia.

j) Comunicación desde las Comisiones en forma constante con cada uno/a y todo/as de lo/as Presidentes y Presidentas de las localidades del Interior con relación al espacio físico de atención presencial en lo que respecta a la aplicación y operatividad de la Acordada 4061 de la SCBA

k) Entrega de sumas autorizadas por el Consejo Directivo de Nuestro Colegio a propuesta de la Presidenta de la Institución con el fin de hacer entrega de la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50000) en concepto por el Día de la Abogacía. Sumas que fueran dadas a cada uno/a de los Referentes de las Asociaciones que integran nuestro Interior, bajo la modalidad en efectivo (Tesorería) o bien a través de transferencia por parte del Colegio de la Abogacía a la cuenta de

titularidad de la Asociación y/o Presidente/a de la misma.

l) Comunicación permanente a lo/as matriculado/as del Interior con relación a suspensión de términos procesales de la SCBA

ll) Comunicación permanente a lo/as Abogado/as con relación a las modificaciones en los valores del Bono Ley y Anticipo Ius Previsional e Ius Arancelario como su impacto en la matrícula a partir de fecha determinada acorde al momento de actualización del valor del Ius.

m) Comunicación a lo/as Defensores y Asesores Ad Hoc sobre el cobro de la matrícula al sábado 1 de abril de 2023 en el horario de 10 a 14 hs. -telefónicamente.

n) ANSES. Ante la imposibilidad de poder actuar en representación de los y las beneficiarios/as de este Organismo se dio comunicado a cada una de las Localidades del Interior para consultar el estado de actuación en cada una de las sede del Organismo por injerencia del Colegio de la Abogacía – COLPROBA que actuó ante la crisis a la problemática planteada.

ñ) Comunicado a lo/as Defensores y Asesores Ad Hoc ante la grave situación con referencia a la problemática tenida en el Registro

de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires que afecta el ejercicio de la profesión de lo/as matriculado/as lo resuelto por V. Colegio de la Abogacía a través del Consejo Directivo y la intervención con COLPROBA

Se presenta nota ante la Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata:

Marzo / 2023. Solicitando, con motivo de solicitar se arbitre los medios necesarios para que se haga efectivo el cumplimiento del pago de los honorarios respecto de los Profesionales que actúan en carácter de Defensores y Asesores de Incapaces Ad-Hoc en Justicia de Paz del Departamento Judicial de La Plata de las regulaciones correspondientes a los períodos agosto-noviembre 2022 y reclamos del año 2022.

Se presenta dictámen ante la Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata:

Que en vista a la situación traída a nuestro Colegio por la Asociación de la Abogacía de San Vicente con relación a: “A los fines de solicitar procurar todos los medios que se encuentren a su alcance a los fines de lograr el efectivo cumplimiento de la Acordada 4061 SCBA, en espe-

cial atención al Art. 2 de la citada, en tanto versa: “Los abogados que pretendan inscribirse a tal efecto, deberán acreditar que cuentan con su estudio jurídico dentro de la localidad de asiento del Juzgado de Paz, o en su defecto un ámbito en el que desarrollarán sus funciones garantizando la atención presencial de sus representados debiendo estar localizado en la ciudad donde tengan asiento los juzgados de paz de cada una de las localidades donde se postulen” y prosigue: “Los Colegios de Abogados Departamentales ejercerán el control del cumplimiento de las condiciones requeridas a los letrados inscriptos.” Que en especial, en tal punto, hemos visto disminuido considerablemente el efectivo servicio de justicia, en tanto numerosos letrados que efectivamente residen y litigan en el partido de San Vicente, se han visto desbordados por el accionar de letrados incorporados a los listados de defensores, quiénes no detentan domicilio en el partido ni atienden presencialmente en el mismo, obligando a los justiciables a trasladarse de localidad y partido en algunos casos para ser atendidos, y en otros, incluso, la atención ha sido telefónica e incluso nula. Motiva el presente, que quiénes efectivamente residimos y atendemos en

el partido de San Vicente, debemos - sea el carácter en que nos presentamos, particulares o defensores - en numerosos casos atender en nuestro estudio a la contraria, para que firme acuerdos de los que, en muchos casos, no se encuentran siquiera asesorados efectivamente de lo que van a firmar. Que dicha situación, menoscaba la dignidad del ejercicio de la profesión y desvirtúa sobremanera el espíritu por el que se han creado los listados de defensores” y en uso de facultades de estas Comisiones es que llegamos a la conclusión que: las actividades de control respecto del cumplimiento del Segundo Párrafo del Artículo 2° de la Acordada 4061, exceden por mucho el marco de intervención de nuestras comisiones. Entendiendo que, en el caso de haber situaciones concretas, hay otros medios de control por parte de V. Colegio de la Abogacía. No obstante la conclusión enunciada, estas Comisiones en conjunto asumen el compromiso de seguir buscando facilidades físicas para los Defensores Ad-Hoc en todas las localidades de nuestro Departamento Judicial.

- Noviembre / 2023. Se solicita que estas comisiones dictaminen respecto al inconveniente sufrido por una cole-

ga que actúa como Asesora y Defensora Ad Hoc matriculada en este colegio, luego de tratar el tema, se dictaminó al respecto.

- Solicitud de intervención a V. Colegio de la Abogacía con relación al pedido de obtener beneficio de quita en lo que refiere a los servicios de internet para los Defensores y Asesores Ad Hoc de Ensenada haciéndolo extensivo al resto del Interior y Matriculados del C.A.L.P., -presentado por la Asociación de Abogados y Abogadas de Ensenada

EVENTOS REALIZADOS:

1.- “Capacitación en Violencia de Género”. 03 de mayo de 2023, 13.30 hs., bajo modalidad presencial

2.- “Inteligencia Artificial, Oportunidades y Desafíos para la Profesión Jurídica. Realizada el 30 de agosto / 15 hs., en San Miguel del Monte -Salón Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda

Reunión Ordinaria mensual llevada a cabo en el mismo espacio luego de finalizado el evento académico en San Miguel del Monte. Presencial

ACOMPañAMIENTO

- A la Asociación de Saladillo en diferentes eventos académicos realizados:

1.- Jornada sobre Procesos de Consumo. Homenaje a 30 años de la sanción de la Ley 24.240. Lunes 15 de mayo / 18-20 hs. en el Centro Universitario Regional Saladillo (C.U.R.S), bajo la modalidad presencial

2.- Jornada sobre Derecho Penal. Homicidio, Dogmática Penal y Causas de Violencia de Género. Aspectos teóricos – prácticos., realizada el 29 de septiembre / 15 hs

3.- Seminario de actualidad. Aspectos relevantes sobre intereses moratorios en los procesos de daños y perjuicios en obligaciones en moneda extranjera. Realizada el 17 de octubre / 18 hs., bajo la modalidad presencial en el Centro Universitario Regional Saladillo (CURS)

- A la Asociación de Abogados de Roque Pérez, con relación a:
- los dichos de la Fiscal Dra. Patricia Hortel, en relación al femicidio de Rocío González
- Simposio sobre Derecho y Tecnología. Inteligencia Artificial. Redes Sociales, bajo la modalidad presencial. Realizada el 30 de junio
- Al Consejo de Articulación y Política de Géneros, Diversidades y Di-

sidencias CALP, en el marco del aniversario NI UNA MENOS. Actividad Semipresencial realizada el 14 de junio / 18-20 hs

- Espacio de atención para Abogados/as en Magdalena
- Inscripción al nuevo sistema de Curso de Capacitación obligatoria para Defensores y Asesores Ad Hoc
- Inteligencia Artificial y Derecho. Fecha de inicio: 20 de septiembre -12 módulos en 24 clases bajo la modalidad híbrida (presencial – zoom). Actividad arancelada que por propuesta de la Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata fue extendida de manera gratuita a cada una de las Asociaciones de Abogados y Abogadas que integran el Interior. A la fecha de presentación de la presente Memoria 2023 la misma se encuentra en curso de ejecución.

- Ciclo de Talleres Practica en el Derecho de Familia. Competencia de los Juzgados de Paz. Procesos de Violencia. Problemáticas Actuales. Realizada el 10 de octubre / 17 hs., bajo la modalidad dual. Sede del CALP – Youtube

- Ciclo de Talleres Practica en el Derecho de Familia. Funcionamiento del Servicio Local. Designación y Ro-

les del Asesor/a Ad Hoc. Realizada el 17 de octubre / 17 hs., bajo la modalidad dual. Sede del CALP – Youtube

- Conversatorio: Barreras que encuentran los/as alumnos/as Universitarios y Profesionales de la Abogacía, en los tiempos de vigencia de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Realizado el 5 de diciembre / 17 hs., bajo la modalidad bomdal: sede CALP / Zoom. Donde participó la Dra. María José Gaviño – Vicepresidenta de nuestra Comisión del Interior-, en representación

TOKEN.

Comunicación constante y permanente con relación al equipo de soporte en temas de notificaciones electrónicas.

- Vencimiento de certificado de firma electrónica/digital. Renovación.
- 15/dic/2023. Jornada en el Interior. Se visita la ciudad de Lobos para asistencia en renovación del certificado de firma digital de 9 a 13 hs

PARTICIPACION DE ENCUENTROS.

12/05/2023. Reunión de Consejo Directivo del Colegio de la Abogacía de

La Plata en el salón del Consejo Deliberante de la Municipalidad de Magdalena con el firme propósito de que nuestro Colegio llegue al Interior y conozca su problemática.

15/12/2023 -Reunión de Consejo Directivo del Colegio de la Abogacía de La Plata en el salón del Consejo Deliberante de la Municipalidad de Saladillo con el firme propósito de que nuestro Colegio llegue al Interior y conozca su problemática.

- Brindis de Camaradería en el Interior

Comisión del Interior

Vicepresidenta: María José Gaviño

Secretario: Walter Horacio Verdeja

Secretaria Adjunta con Articulación en Justicia de Paz: Eva María Suait

Comisión de Justicia de Paz

Presidenta: Cintia J. Poli

Secretaria: Rebeca Borel

Comisión de Ejercicio de la Abogacía en la Administración Pública

TEMAS TRATADOS “LA LABOR DEL REFERENTE DE LA COMISIÓN DE LA ABOGACÍA DENTRO DEL CALP Y EN CADA REPARTICIÓN PÚBLICA”

- Impulsar y desarrollar la formación de la Escuela del Estado conforme el modelo Francés

- Se conformó un equipo para seguir tratando la Jerarquización del Abogado/a del Estado dentro de cada Organismo

- Se realizaron varias charlas relativas a la problemática de los distintos Organismos, se pidió intervención a la comisión por temas relacionados a cuestiones laborales de colegas en distintos organismos del Estado, el mismo fue abordado y se pidió intervención al Consejo Directivo para su tratamiento.

Se realizó la primera primera mesa redonda con la participación de diferentes dirigentes de Organismos del Estado y Funcionarios Judiciales

- Se abordaron temas referentes a la función, desempeño, y responsabilidad de cada referente dentro de cada repartición pública

Desempeño del referente dentro de la comisión del calp

-La función y su compromiso como colegiado y su voz dentro de cada repartición pública

- Nexo Comisión CALP como núcleo para expandir su participación colegial hacia cada organismo del Estado

Se impulsó y se trató la problemática de los colegas en los distintos Organismos del Estado

Se elevó nota al Consejo directivo pidiendo la intervención de la Presidenta, la misma fue tratada y aprobada

Se enviaron a todos los Organismos del Estado audiencias para tratar los diferentes temas:

CONGRESOS Y CAPACITACIONES

CAO Y MATRICULA remunerada por cada Organismo del Estado

CAMBIO DE ESTRUCTURA a fin de lograr que cada colegiado que cumpla función jca pueda hacer carrera en cada organismo

BONIFICACION POR FUNCION JURIDICA Y POR TITULO

REUNIONES PERIODICAS CON CADA ORGANISMO DEL ESTADO (COLEGAS)

XVI

Comisión de Estudio de la Ley 5177

COMISION ESTUDIO Y DEFENSA DE LA LEY 5177.

La Comisión funcionó bajo la presidencia del Dr. Carlos Fernando Valdez. En el período en tratamiento la Secretaría de la Comisión estuvo a cargo de los Dres./as. Alicia Cagnani Salinas, Leticia Ciruli Ambiado y Guillermo Moviglia participando en forma permanente de la misma los Dres. Carlos Brusa, Alfredo Luis Poggi, Ricardo Ferrer, Gastón Mucci y Javier Russo

A los fines de concretar una memoria informativa de las tareas realizadas por esta Comisión, ha de destacarse que la misma ha desarrollado su actividad con el valioso aporte de todos sus miembros.

1.) CUESTION PREVIA RECUERDO Y HOMENAJE AL DR. PEDRO ELBAUM HISTÓRICO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN FALLECIDO DURANTE EL EJERCICIO; SEMBLANZA A CARGO DE GUILLERMO MOVIGLIA: Un recuerdo especial para el querido Pedro Elbaum. Pedro participó de esta Comisión durante muchos años y

habrá quedado en nuestra memoria como un hombre de integridad y compromiso, un amigo incondicional que dejó una marca profunda en los corazones de quienes tuvimos la suerte de conocerlo y compartimos su amistad. Su lealtad, apoyo incondicional y constante disposición para estar presente en los buenos y malos momentos lo hicieron especial. Pedro fue un abogado íntegro y ejemplar, un verdadero referente. Ferviente defensor de la Colegiación, luchó denodadamente por la excelencia profesional. Su compromiso con la comunidad y su visión de un mundo mejor son dignos de cálido y generoso homenaje. Nos dejó a finales de 2023, aunque en realidad, nadie se va mientras su recuerdo perdure; tal el caso de Pedro, quien vivirá eternamente.

2.) REUNIONES DE LA COMISION: Durante el año 2023 se reunió quincenalmente los días lunes a partir de las 13.00 hs. en forma presencial en el Aula Galletti.

3.) EMISION DE DICTAMENES ESCRITOS A PEDIDO DEL CONSEJO DIRECTIVO: La Comisión a lo largo del período y en su función asesora no vinculante, analizó y formuló dictámenes a pedido del Consejo Directivo en trámites derivados por el mismo.

Entre los temas sobre los que se emitieron dictámenes figuran pedidos de matriculación de profesionales con antecedentes penales, exclusión de la matrícula por condenas penales por delitos dolosos, exclusión y suspensión de la matrícula por falta de pago, pedidos de rehabilitación en la matrícula, incompatibilidades para el ejercicio profesional, suspensión en la matrícula, entre otros temas.

4.) EMISIÓN DE DICTAMENES ESCRITOS A PEDIDO DE JUZGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: La Comisión a lo largo del período fue consultada para la emisión de dictámenes escritos a pedido de Juzgados de distintos fueros del Departamento Judicial.

5.) CONTROL Y REGISTRACION DE CONVENIO DE HONORARIOS: Otra de las tareas efectuadas por la Comisión fue el análisis de la registración de convenios de honorarios en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 14967. En esa tarea no sólo se examina los aspectos formales del instrumento, sino que se expide, además, sobre “si surge una remuneración adecuada al monto de los trabajos, a la importancia de la tarea, a la extensión y al tiempo que requieran su atención”. En ese contexto siempre se subraya que los convenios de retribución de

servicios profesionales permanentes de ninguna manera pueden alterar las disposiciones previsionales vigentes ni tendrán efecto retroactivo sobre honorarios ya devengados.

6.) CONSULTORIA PERMANENTE SOBRE CRITERIOS DE APLICACION DE LA LEY 5177:

La Comisión continuó durante el período en tratamiento con su práctica de puertas abiertas a los fines de recibir las inquietudes de los colegas en forma permanente, brindando asesoramiento y respuesta a las distintas problemáticas que sobre la materia de la Comisión se le formularon.

7.) ATENEOS INTERNOS:

La Comisión además aprovechó la experiencia de sus integrantes para analizar y debatir cuestiones y ser un espacio de reflexión en lo referente al ejercicio profesional, un proyecto de licencias en el ejercicio profesional, el decoro que debe tener quien abraza la profesión de abogado, las normas de ética, los problemas originados en la mediación de los procesos judiciales, el alcance del “buen concepto público” como requisito para la matriculación, el secreto profesional, los límites a la publicidad, entre tantos otros temas abordados por sus integrantes.

XVII

Comisión de Honorarios Profesionales

COMISION DE HONORARIOS PROFESIONALES (LEY 14.967) Y OBSERVATORIO DE LA LEY 14967.

La Comisión y en su seno el Observatorio de la ley 14967 funcionó bajo la Presidencia de Carlos Fernando Valdez, participando de la misma Jeremías del Río (Director Observatorio), Sandra Gianatti (Secretaria), Raúl Oscar Canova Sarango (Secretario), Javier Enrique Mena (Secretario), Leticia Cirulli Ambiado (Secretaria Observatorio), Emilio Novoa (Secretario Observatorio), Sandra Gimena Figule (Secretaria Observatorio), Analía Martins y Sandra Correa.

El presente informe tratará de aportar a los Colegiados un resumen de la situación observada en materia de honorarios profesionales y las actividades de la Comisión y sus integrantes como miembros de la misma en el período en tratamiento:

1.) MARCO ACTUAL EN EL QUE SE DESENVUELVE LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN RESPECTO A REGULACIONES JUDICIALES:

1.1.) La Comisión continuó advirtiendo en el período en tratamiento la continuidad de la problemática que venimos denunciando en distintos espacios y dictámenes elaborados, referente a la reiterada problemática derivada de la falta de debido reconocimiento de los derechos que surgen de la ley 14967 en regulaciones judiciales sumado a la falta de una debida fundamentación de las decisiones en violación a los arts. 15 y 16 de la ley 14967.

Se continúa advirtiendo desde la Comisión lo que señalamos como un proceso “desregulatorio” del orden público arancelario desconociendo los mínimos legales y dándose de forma reiterada el fenómeno denominado de “regulaciones ínfimas, afectando entre otros los siguientes derechos de los/las profesionales del derecho:

- a la justa retribución del trabajo profesional,
- al carácter alimentario de los honorarios,
- al derecho de propiedad sobre los honorarios,
- al ejercicio profesional en condiciones de dignidad y probidad,

-al ejercicio de la función del letrado de auxiliar de justicia,

-a la necesaria presencia de un abogado para garantizar el debido proceso legal,

-al derecho del abogado/a a ser asimilado a los magistrados en cuanto atañe al respeto y consideración que debe guardársele en su dignidad profesional.

1.2.) No puede dejar de recordarse que en el derecho al honorario están involucrados normas legales como la ley 14967, la ley 6716, la ley 5177, el art. 1255 del CCYC (correctamente entendido), Normas de Ética Profesional y derechos constitucionales como los que emanan de los arts. 14, 14bis, 17, 18 de la CN y 11,12, 15, 27, 31, 40 y 41 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

1.3.) La problemática denunciada sigue siendo transversal en el ejercicio de la abogacía ya que llega igualmente a quienes ejercen libremente la profesión, como a aquellos que ejercen la misma en calidades de mediadores, abogados/as del niño, niña y adolescente, y defensores ad hoc ante la Justicia de Paz Letrada.

2.) CONSULTORIA PERMANENTE

SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES:

La Comisión trabajó en el contexto denunciado en forma continua a los fines de recibir las inquietudes de los colegas brindando asesoramiento y respuesta individual a las distintas problemáticas que sobre la materia de la Comisión se le formularon.

La Comisión se reunió en forma semanal los días miércoles a las 12,30 en el Aula “por la Igualdad”; las reuniones tuvieron carácter semipresencial pudiendo participar colegas a distancia a través de la plataforma zoom institucional. Asimismo se utilizó en forma permanente el grupo de Whatsapp de la Comisión para tener una conexión permanente entre los miembros, se facilitó el contacto de Whatsapp y números de teléfonos particulares de los miembros para evacuar distintos tipos de consultas y se interactuó asimismo a través de la casilla de correo electrónico honorarios@calp.org.ar.

3.) EMISION DE DICTAMENES ESCRITOS APROBADOS POR CONSEJO DIRECTIVO.

Para aquellos profesionales que lo requirieron la Comisión evacuó las consultas a través de dictámenes escritos en los casos de presunta violación de

las normas arancelarias.

Cada dictamen fue aprobado en Comisión y luego elevado al Consejo Directivo para su tratamiento, aprobación y entrega al colega solicitante quien lo agregó en actuaciones judiciales como apoyo institucional en la defensa de su derecho al honorario.

Se emitieron dictámenes sobre los más variados temas, honorarios mínimos, aplicación indiscriminada del art. 1255 del CCYC, base regulatoria ante demandas rechazadas, honorarios en sucesiones, honorarios ante las Comisiones Médicas SRT, honorarios en divorcios, alimentos, adopción, escrituración, régimen de parentalidad, liquidación de sociedad conyugal, expresión en jus de las regulaciones de honorarios (arts. 15 y 24 de la ley 14,967), entre otros variados temas.

4.) PARTICIPACION DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN LA PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE HONORARIOS PROFESIONALES:

El 5 de octubre de 2023 se llevó a cabo, en el teatro Metro de la Ciudad de La Plata, la “I Jornada Provincial de Honorarios profesionales” organizada por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de La Abogacía que contó con la participación de

más de 500 abogados y abogadas de la Provincia. Del evento participó como disertante el Presidente de la Comisión Carlos Fernando Valdez. El acto de apertura estuvo a cargo del Presidente de la Caja Daniel Burke y el Presidente del COLPROBA, Bienvenido Rodríguez Basalo; y luego disertaron el presidente de la Comisión Carlos Fernando Valdez en un panel con Daniel Germán Giuliani, estando a cargo del cierre de la jornada y las conclusiones Guillermo Sagués, Presidente de la Comisión de Reforma al Decr. Ley 8904/77. Fue un evento de mucha importancia y difusión a nivel provincial.

5.) JORNADA HONORARIOS PROFESIONALES Y CRISIS ECONOMICA. IMPACTO SOBRE EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA:

Con motivo del impacto de la crisis económica sobre los honorarios profesionales se realizó la jornada “Honorarios profesionales y crisis económica. Impacto sobre el ejercicio de la abogacía” organizada por la Comisión y con la participación del Área de Ejercicio Profesional. La jornada se realizó en la sede colegial el 28 de noviembre de 2023 y se abordaron los siguientes temas:

-La sostenibilidad de la profesión abogadil-liberal en el contexto actual. Crónica de una historia platense: Leticia Pelle Delgadillo y Leticia Ciruli Ambiado

-Herramientas jurídicas de conservación de los créditos. Los jueces frente al desafío de la hora: Juan Manuel Hitters

-Las razones de la ley de honorarios. Tutela preferente del crédito de los abogados. Importancia actual del debate: Jeremías del Río.

-Por que y hasta donde el art. 1255 del CCYC. Pasado presente y futuro de un mal entendido: Carlos Fernando Valdez.

La apertura estuvo a cargo de la Presidenta del Colegio Rosario Sánchez y del Director del Área de Ejercicio Profesional Gastón Nicocía y contó con la coordinación/moderación de Daniela Peluso.

6.) PAUTAS Y CONCLUSIONES DEL OBSERVATORIO DE LA LEY 14967 SOBRE LA TEMÁTICA DE LA JORNADA REFERIDA:

El Observatorio sugiere mantener vigente una serie de ideas como una política permanente de seguir valorizando el trabajo profesional en las re-

laciones abogado/cliente y en las decisiones jurisdiccionales determinativas de retribución profesional:

“El honorario como retribución profesional”

a.- El honorario del abogado, es *salario*. Como tal, merece preferente tutela.

b.- El ejercicio de la abogacía es un trabajo en términos del art. 14 bis CN, y en tanto tal, debe ser protegido, fundamentalmente, en el producido de dicha labor (honorarios).

c.- La normativa de honorarios es un régimen protectorio del salario del abogado en el marco del ejercicio profesional de la abogacía. En tanto tal, es una reglamentación de los principios constitucionales que dan cabida a dicha protección (Arts. 14, 14 bis, 18 CN).

d.- Al ser salario, el honorario no es un “precio”.

e.- Es fundamental la comprensión global por parte de todos los operadores jurídicos del respeto, estricto, de las pautas que establece la normativa arancelaria al valorar el trabajo abogadil.

f.- El ejercicio de la abogacía deviene esencial para el respeto de los dere-

chos de los ciudadanos que acceden al sistema de justicia en el marco del estado democrático-constitucional de derecho.

“Los mínimos de la norma y el orden público arancelario”

a.- Los mínimos de la norma establecen el “piso” inderogable remuneratorio respecto de cada tarea profesional.

b.- En tanto normas mínimas, son inderogables y de observancia obligatoria por parte de los operadores jurídicos; fundamentalmente, la judicatura.

c.- La normativa de honorarios es de orden público; por ende, las reglas arancelarias cuantitativas que aquella determina resultan de dicha naturaleza.

d.- Los “pisos mínimos arancelarios” poseen naturaleza protectoria mas profunda que el propio régimen arancelario ordinario que la ley dispone, enmarcado en escalas. Involucran aquellos, esencialmente, la dignidad del servicio de abogacía en el marco del estado constitucional de derecho.

e.- La ruptura de los “mínimos arancelarios”, en tanto reglas jurídicas protectorias agravadas, requerirá por parte del juez una profunda, seria y restrictiva fundamentación, de graves

argumentos, basada en la equidad.

“El art. 1255 del Código Civil y Comercial. Dinámica. Límites”

a.- Su naturaleza funcional radica en *afectar* regulaciones ordinarias previstas en las escalas de la ley.

b.- El ejercicio de la prerrogativa del artículo 1255 posee dos aristas: la primera, positiva, en tanto regula honorarios por encima de lo que la norma establece; la segunda, negativa, en tanto disminuye los honorarios que la norma ordena regular.

c.- Su despliegue es, siempre, de posibilidades e interpretación restrictiva.

d.- El dispositivo no puede romper los pisos mínimos arancelarios. Si así se pretendiese, la circunstancia deberá resultar *excepcionalísima*, debiendo mostrarse una seria y grave motivación, bajo pena de vulnerar derechos fundamentales del abogado. Y en especial se deberá considerar que la eventual ruptura debe reparar la relación entre la retribución resultante de la norma y la importancia de la labor cumplida, sin que la norma cite a estos efectos la cuantía del proceso.

Se agregan nuevas ideas sobre las que se abre un trabajo a futuro, la necesidad de ir hacia:

-Un decálogo de honorarios profesionales; y

-Un proceso de concientización en lo que se denomina una “nueva cultura regulatoria” que deje atrás muletillas y frases vacías de contenido en los autos regulatorios, dando paso a una nueva etapa que demuestre una efectiva fundamentación de las decisiones judiciales en materia arancelaria y cumplimente efectivamente los requisitos de los arts. 15 y 16 de la ley 14967.

7.) ADMINISTRACION DE LA PAGINA DE FACEBOOK DE LA COMISION DE HONORARIOS:

La página de facebook Comisión de Honorarios del Colegio de Abogados de La Plata fue un medio para contactarse con los colegas y postear cuestiones de permanente actualidad sobre nuestros honorarios profesionales. Las interacciones en la página demuestran su utilidad como herramienta para acercarse a los colegas con información importante sobre la materia.

8.) DEBATES Y ATENEOS INTERNOS:

Con la activa participación de todos los miembros se realizaron debates internos y ateneos vinculados a la interpretación de la ley 14.967 y sus cri-

terios de aplicación.

9.) DICTAMENES A PEDIDO DE AUTORIDADES JUDICIALES:

La Comisión intervino realizando dictámenes en distintos procesos judiciales a pedido de los Magistrados intervinientes. En el mayor número el pedido de dictámen provino del fuero civil y comercial y esencialmente respecto a pactos de cuota litis celebrados por los colegas con sus clientes.

La Plata, ... de febrero de 2024.

COMISION DE HONORARIOS PROFESIONALES LEY 14967

CARLOS FERNANDO VALDEZ PRESIDENTE

XVIII

Comisión de la Abogacía Joven y Novel

La Comisión de la Abogacía Joven y Novel se encontró integrada este año 2023 por las y los siguientes miembros: Presidenta Dra. BORDIGONI Ayelén Sofía, Vicepresidenta Dra. DELLE DONNE Stefanía, Secretaria General ALONSO Sofía, Secretarios del Interior, Dres. Mateo Granzella y Marianela Salvo, Secretaria de Equidad e Inclusión, Dra. Soledad Barbosa, Secretaria de Juras, Dra. Priscila Cantero, Delgados ante Colproba, Dres. Javier Gil y Estefania Font, Delgados ante FACA, Dres. Lucas Carril y Rocio Filipo.

Asimismo, trabajaron y cooperaron con la ardua tarea de la Comisión enorme cantidad de colegas de La Plata y demás localidades del Departamento Judicial, generándose una debida cercanía con colegas de otras localidades. Agradecemos a todas y todos las y los colegas que se fueron sumando en diferentes roles durante todo el año e hicieron protagonista de la vida colegial a esta importante Comisión.

Cumpliendo con las pautas y criterios sugeridos por nuestra Presidenta, Dra. Rosario Marcela Sánchez y el Consejo Directivo del Colegio, siendo la finalidad de esta comisión acompañar y

brindar asistencia a los y las abogadas jóvenes y noveles del CALP en sus primeros años de ejercicio profesional, nuestra Comisión organizó un importante abanico de herramientas de capacitación, análisis y fomento de debates y diversas opiniones, abarcativas de distintos aspectos y contenidos de la profesión, tales como previsionales, negociación, derecho penal, derecho de familia, entre otros.-

Se organizaron y realizaron numerosas jornadas y reuniones ordinarias, con amplia y libre convocatoria a todas y todos los abogados (tanto matriculados en el CALP como en otros Colegios) y otros profesionales, y en algunos temas, abiertos al público en general y a estudiantes avanzados de las carreras de abogacía trabajando en equipo con las diversas facultades de abogacía de nuestra localidad; incluso se habilitó a participar en forma virtual a aquellos abogados/as situados en extrañas jurisdicciones y sobre todo las y los del interior de nuestro Departamento Judicial sosteniendo la bimodalidad a pedido de los mismos colegas.

En las diversas actividades, se invitó a exponer a colegas de nuestro Colegio, a miembros de los Institutos y

de Áreas y Comisiones, a prestigiosos profesores de la Universidad Nacional de La Plata, así como de otras Universidades y Colegios de Abogados de distintos departamentos judiciales. También han participado magistrados que ilustraron con diferentes temáticas

Reuniones, beneficios y actividades académicas.

Sentado lo expuesto, a continuación, se detallarán las distintas actividades de la comisión, las que se llevaron a cabo durante el período comprendido desde 1 de enero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023.

1.- Descuento de 1 jus arancelario del pago de matrícula de los/as nuevos matriculados/as.

2.- Beneficios para abogados/as jóvenes y nóveles en la Casa de Campo:

3.- Programa de accesibilidad.

a.- Señalética accesible:

b.- Jura accesible:-

c. Acceso al empleo de las personas con discapacidad. Obligación de emplear personas con discapacidad en el Colegio de la Abogacía:

d.- Requisitos de matriculación en lectura fácil. El acceso a la información.

e.- Intérprete de lengua de señas en el debate de candidatos/a a intendentes de La Plata.

4.- FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA COMISION: Creación de nuevas secretarías dentro de la comisión destinadas a trabajar temas puntuales y de esta manera estar más cerca de los/as nuevos matriculados/as y no dejar a nadie afuera. A saber:

- Secretaría del Interior:
- Secretaría de Juras:
- Secretaria de Comunicación:
- Secretaría de equidad e inclusión:

5) Participación en el debate de candidato/a a intendente/a de La Plata y DIFUSION DE NORMATIVA ELECTORAL PARA LA CIUDADANIA

6) Video sobre el día internacional de las personas con discapacidad

7) Solicitamos se gestione la exención del bono ley y el anticipo previsional en el patrocinio de personas victimas de violencia de genero lo que se elevó al Consejo Superior

8) Propusimos la creación de un beneficio de ayuda para las familias ante el nacimiento y/o adopción de niños/as de nuestros matriculados/as

ESTRECHAMOS EL VÍNCULO ENTRE EL COLEGIO DE LA ABOGACÍA Y LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE LA PLATA. UNLP UCALP Y UDE Fortalecimiento del “Centro de Articulación de Iniciación Profesional

dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP”, a fin de estrechar el vínculo entre los/as alumnos/as de la facultad y el Colegio de la Abogacía.

Desde allí, organizamos diferentes actividades entre jóvenes y nóveles matriculados/as y estudiantes de la facultad, entre ellas:

-Visita al Colegio de la Abogacía en el mes de febrero 2023 con alumnos/as que se encontraban cursando la primera materia de la carrera de abogacía “introducción al Estudio de las Ciencias Sociales”

-Charlas sobre matriculación, ejercicio profesional, en distintas comisiones de la facultad, destinada a quienes se encuentran cursando las últimas materias de la carrera.

-Charla de presentación del Centro Interdisciplinario de Estudios Espaciales de Latinoamérica: el Derecho Espacial como nuevo campo de desarrollo profesional y de investigación.

-Ciclo de Talleres Práctica en el Derecho de Familia. Organizado por la Consultoría de Familia Área de Ejercicio Profesional - Comisión de la

Abogacía Joven y Novel CALP; y auspiciado por el Centro de Articulación de Iniciación Profesional, Sec. de Extensión de la FCJyS UNLP, Facultad de Derecho UCALP, y el Centro de graduados/as de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UDE.

-Conversatorio sobre “Las barreras que encuentran los/as alumnos/as universitarios y profesionales de la abogacía, en los tiempos de vigencia de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad”

-Charlas en la facultad de derecho de la Universidad Católica de La Plata.

-El Colegio de la Abogacía, junto a integrantes de la Comisión, visitó la UCALP. Conversamos con alumnos/as avanzados en la carrera y graduados/as. Autoridades de la universidad resaltaron la importancia de la participación de la abogacía joven y novel en la vida colegial.

-Ciclo de Talleres Práctica en el Derecho de Familia. Organizado por la Consultoría de Familia Área de Ejercicio Profesional - Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP; y auspiciado por el Centro de Articulación de Iniciación Profesional, Sec. de Ex-

tensión de la FCJyS UNLP, Facultad de Derecho UCALP, y el Centro de graduados/as de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UDE.

Charlas en la facultad de derecho de la Universidad del Este.

- Charla sobre iniciación profesional a cargo de integrantes de la comisión.
- Charla sobre trámites digitales a cargo de integrantes de la comisión.

• Ciclo de Talleres Práctica en el Derecho de Familia. Organizado por la Consultoría de Familia Área de Ejercicio Profesional - Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP; y auspiciado por el Centro de Articulación de Iniciación Profesional, Sec. de Extensión de la FCJyS UNLP, Facultad de Derecho UCALP, y el Centro de graduados/as de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UDE.

• Charla sobre introducción a la vida Colegial.

- Reunión de Comisiones de la abogacía joven y novel del Colegio de la Abogacía de La Plata y el Colegio Público de Abogados de CABA.

- Reunión de la Abogacía Joven y Novel del CALP con la Comisión de Ejercicio de la Abogacía en la Administración Pública del CALP. Estamos comprometidos/as e involucrados/as con la jerarquización de nuestro ejer-

cicio profesional en todos los ámbitos y en la defensa de nuestros derechos y condiciones laborales como abogados y abogadas del Estado.

- Por iniciativa de la Secretaria de Juras de la Comisión de la Abogacía Joven y Novel, Dra. Priscila Cantero, se celebró la firma de un convenio de asistencia y cooperación con el Círculo de Oficiales del Servicio Penitenciario Bonaerense.

- Visita al Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata. Recorrimos instalaciones para conocer e involucranos con las actividades que allí se desarrollan

- VISITAMOS BRANDSEN, MAGDALENA Y ENSENADA.

- Participación de la Comisión en la Jornada Preparatoria Internaciones Bussinnes Fórum UIA “Cuestiones relativas a las empresas de familia”. En representación de la Comisión disertó nuestra presidenta, Dra. Ayelén Bordigoni.

-Curso de instrucción a la vida colegial

- Matriculación.
- Caja de la abogacía
- Ética profesional

-Curso de acceso a la abogacía, organizado en conjunto con el Centro de Articulación de Iniciación profesional de la JURSOC.

•ABC del inicio profesional; abordaje del cliente, planificación de la tarea y presupuesto.

•ABC del inicio profesional: cuestiones impositivas.

•ABC del inicio profesional: sistema previsional.

•Ética profesional

•Géneros

•Consultorios jurídicos gratuitos. Madrinazgo y padrinazgo.

•Notificaciones y presentaciones electrónicas.

•Trámites digitales

•Charla sobre “Cuestiones sobre discapacidad en relación al consentimiento informado y la vulnerabilidad socio ambiental”.

-Charla sobre “Cuestiones relativas a las empresas de familia”- Conflictos y armonías en las empresas de familia; métodos apropiados de resolución de conflictos en el ámbito de las empresas de familia; roles y continuidad de las próximas generaciones

-La música como lenguaje universal. Comprometidos con el día internacional de las personas con discapacidad,

organizamos junto a la comisión de cultura, un concierto solidario para concientizar y visibilizar la lucha diaria frente a las barreras que deben enfrentarse.

-Taller práctico de trámites digitales.

-Conversatorio: abogadas jóvenes y nóveles en diálogo. Con motivo del Día Internacional de la Mujer nos reunimos para conversar sobre las problemáticas actuales en el ejercicio profesional de las abogadas jóvenes y nóveles.

-Charla sobre el rol del abogado/a del niño/a y adolescente. Formas de designación, su diferencia con el abogado/a de confianza, ámbitos de ejercicio, honorarios.

-Espacios de escucha para aquellos/as que están próximos a matricularse o que se encuentran recientemente matriculados/as.

-¿Te estás iniciando en el ejercicio de la profesión y tenés dudas o inquietudes?

-Reunión abierta a los fines de abordar juntos/as las problemáticas actuales del ejercicio profesional de jóvenes y nóveles, y encontrar soluciones posibles desde la participación colegial.

-Merienda para compartir con jóvenes y nóveles matriculados/as, en un ambiente distendido, cuestiones atinentes a nuestra profesión.

-Taller de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP)

-Conversatorio Intergeneracional. Fortaleciendo el liderazgo y construyendo el futuro de la abogacía.

•Colegiación legal.

•Defensa del ejercicio profesional.

•Incumbencias profesionales y abordaje de las personas en situación de vulnerabilidad.

-Participación de integrantes de la comisión en el marco de la semana de la abogacía del segundo ciclo de talleres. Taller de presentaciones electrónicas y trámites digitales.

-Charla de presentación del centro interdisciplinario de estudios espaciales de Latinoamérica. El derecho espacial como nuevo campo de desarrollo profesional y de investigación. Considerando los nuevos paradigmas y desafíos profesionales que se aproximan, brindamos esta charla al servicio de todos/as los matriculados/as jóvenes y noveles.

- **Ciclo de Talleres** Práctica en el Derecho de Familia. Organizado por la

Consultoría de Familia Área de Ejercicio Profesional - Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP; y auspiciado por el Centro de Articulación de Iniciación Profesional, Sec. de Extensión de la FCJyS UNLP, Facultad de Derecho UCALP, y el Centro de graduados/as de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UDE. **Divorcio y Recursos; Prácticas en el tránsito de la etapa previa Competencia de los Juzgados de paz. Procesos de violencia. Problemáticas actuales; Funcionamiento del Servicio Local. Designación y roles del asesor/a Ad Hoc.** Curso teórico práctico: Cuestiones actuales del derecho concursal - verificación de créditos.

- Conversatorio sobre “Las barreras que encuentran los/as alumnos/as universitarios y profesionales de la abogacía, en los tiempos de vigencia de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad”
- Taller de negociación en el ejercicio profesional
- En el marco del NI UNA MENOS: la articulación municipal en el abordaje de las violencias contra los géneros Y DIVERSIDADES

• -- **Entrenamiento teatral para abogadas y abogados**

jóvenes y nóveles. Con el objetivo de brindar herramientas que hagan a la desentovadura y a la oralidad, en el ejercicio profesional.

- SORTEOS realizados en este 2023.
- Almuerzo en casa de campo para matriculados/as del CALP jóvenes y nóveles. Incluía entrada al predio para 2 personas, almuerzo en Pulpería de Payro, y evento de cierre “música en reposeras”
- Dos Códigos Procesal Civil y Comercial de la Prov. De Buenos Aires, con motivo de haber llegado a los 3.000 seguidores.
- Dos entradas para concurrir a la Fiesta de la Abogacía, más un invitado/a por cada ganador/a. Participaron más de 380 personas.

• COLPROBA: Participamos activamente de las actividades de la Comisión Provincial de Jóvenes, habiendo logrado una vocalía en la actual mesa directiva para el CALP a cargo del Delgado Javier Gil. Asimismo, fuimos sede este 25 de Noviembre del último plenario del año en nuestro Colegio luego de 5 años.

FACA: PARTICIPAMOS DE LA XX CONFERENCIA NACIONAL DE LA ABOGACIA y de los demás plenarios y actividades organizados por la Comisión Nacional de la Abogacía Joven.

Agradecemos a las autoridades del CALP, especialmente a nuestra Presidenta Dra. Rosario Marcela Sánchez por el voto de confianza, como así también a nuestro Consejo Directivo del C.A.L.P. por la importante participación y colaboración brindada durante el año 2023, y a todas/os los miembros de las demás Áreas y Comisiones que nos ayudaron y acompañaron, deseando repetir e incrementar la participación de todos y todas en el corriente año 2024.

XIX

Comisión de Géneros Diversidad y disidencias

COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDAD Y DISIDENCIAS

Integrantes

La Comisión está integrada por:

Presidenta:

Dra. María **DONATO**.

Vicepresidenta:

Dra. Julieta Evangelina **CANO**.

Secretaría de Relaciones Institucionales:

Dra. María Dalina **BOSISIO**.

Dra. Débora **SCHWARTZBERG
IRAIZOZ**.

Secretaría de Asuntos Académicos:

Dra. Marina **ACOSTA**,

Dra. Erica **PÉREZ**.

Miembro permanente:

Dra. Lelia **DE BATTISTA**.

Objetivos Propuestos Período 2023 a Mayo 2024.

Visibilizar la perspectiva de género en la actuación profesional. Reflexionar sobre la perspectiva de género dentro de los espacios de intervención profesional.

Promover un perfil profesional con mirada crítica y comprometida con la erradicación de las desigualdades, dis-

criminación y las violencias basadas en el género.

Desarrollar actividades tendientes a la construcción de una mirada con perspectiva de género y diversidad en conjunto con otras áreas de incumbencia profesional, como el Consejo de articulación de políticas de géneros, diversidades y disidencias.

Realizar y coordinar actividades de capacitación y sensibilización en materia de género junto con las distintas áreas, institutos y comisiones con la finalidad de lograr una transversalidad en materia de género.

Generar encuentros con otras comisiones de género y diversidad de otros colegios profesionales de la provincia y del país.

Generar espacios de reflexión a través del arte en días claves para la temática.

A partir de las encuestas que realizamos, elaborar un artículo las mismas.

Estado de situación del Observatorio de sentencias con Perspectiva de género.

Elaboración de un Recursero.

Dejar una pieza – mariposa- en la re-

cepción del CALP que nos identifique.

Reuniones

La Comisión se ha reunido:

- Reuniones ordinarias, una vez por mes y/o con una frecuencia quincenal y/o a demanda para tratar temas puntuales.

- Reuniones con la mesa del Consejo de Articulación y Políticas de géneros diversidades y disidencias.

- Reuniones con la Comisión de Género de Colproba.

- Reuniones con la Comisión de la Mujer de FACA.

Actividades realizadas

Se han trabajado sobre las siguientes cuestiones:

Febrero 2023:

Reunión ordinaria de la Comisión. Delineamos la Memoria correspondiente al año 2022.

Con motivo de la Conmemoración del día 8 de marzo, resolvimos realizar una actividad relacionada con el arte, como medio de expresión, y presentar un Recurso.

Marzo 2023:

Reunión ordinaria de la Comisión. Se envió la Memoria 2022.

Presentación del recurso: autorizado por el Consejo Directivo el 20 de marzo.

Se conversó sobre el estado de situación del Observatorio de sentencias con Perspectiva de género. Al momento, se analiza la posibilidad de firmar un convenio con la administración de justicia para el envío de las sentencias. Dicho convenio fue revisado por esta Comisión durante marzo.

Se empieza a tratar la Propuesta referida a la Muestra fotográfica en ocasión del 3 de junio, se hará nota solicitando permiso para instalar una muestra fotográfica.

Se comienza a trabajar en la propuesta de charlas de la Comisión, que denominaremos Ciclo de Charlas.

Día 27/3.

Reunión de la Comisión de Género de Colproba se trataron los siguientes temas

- 1- elegir tema para una Capacitación /sensibilización en ley Micaela a dictarse desde Cijuso. Proponer módulos y docentes

- 2- ante el proyecto de la ley de violen-

cia, se solicita dar una opinión acerca del mismo.

- 3- proponen cambiar nombre por colegio de la abogacía a aquellos colegios que aún no lo tienen.

- 4- banco rojo para los colegios que no tienen.

Se propone elegir a una persona como suplente para que amplíemos la cantidad de representantes de nuestra comisión que puedan asistir.

Abril 2023:

Día 10

Nos reunimos con el equipo de coordinación del área de género de la FC-JyS-UNLP: Dra. Agustina Pilar Cuerda, en su carácter de Coordinadora de dicho espacio, y la estudiante de abogacía, Camila, integrante del mismo equipo. Nos comentan que el Área de Género y Diversidad fue creada a fines del año 2018, dentro de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Desde sus comienzos, se han dedicado a la implementación de la ley Micaela mediante distintas estrategias (capacitaciones, talleres para alumnas/os, entre otras). Asimismo, forman parte de una mesa de trabajo que nuclea los distintos espacios de

género de la misma facultad. Han realizado actividades de sensibilización para autoridades y para no docentes, en el marco del modelo de capacitación de la ley Micaela de la Universidad.

Nos proponen pensar qué acciones podemos llevar adelante en conjunto (cursos, jornadas, actividades), destinadas a las y los alumnas/os de la facultad antedicha, con contenidos teóricos y prácticos para la segunda parte del año en curso (se propone como fecha tentativa agosto).

Se reconoce la necesidad de articular con la Comisión de la Abogacía Joven y Novel del Colegio, por entender que resulta de su interés.

Día 17

Nos reunimos por el Recursero: cada integrante se compromete a trabajar durante la semana en curso en la revisión de la folletería y link.

Se acuerdan elaborar dos notas: la primera relacionada a la falta de participación de nuestra Comisión, en relación con actividades de otras Comisiones e Institutos que incluye temática de nuestra competencia, de las cuales no tomamos conocimiento, remarcando la necesidad e importancia de trabajar de manera transversal. La

segunda relacionada con la cafetería que se encuentra dentro del edificio del Colegio consigna en una de sus paredes "Colegio de Abogados", lo que solicitamos se modifique el mismo por "Colegio de la Abogacía".

Día 24

Reunión ordinaria de la Comisión.

Se trata la Propuesta referida a la Muestra fotográfica en ocasión del 3 de junio, que consta de 8 fotos tomadas por la fotógrafa Luciana Lozano, realizada por mujeres que atravesaron y superaron diferentes situaciones de violencia, las cuales estarán presentes en el evento.

Se presenta nota solicitando permiso para instalar una muestra fotográfica, a partir del día 1 de junio (y durante todo el mes) una muestra de arte comprensiva de fotografías y esculturas relativas a la temática.

Se confirma que la Sra. Beatriz Regal está interesada en participar de la inauguración de la muestra referida, al igual que las protagonistas de las fotografías y las artistas de las esculturas, razón por la que se confeccionará una nota dirigida a la Gerencia De Asuntos Institucionales CALP informando el esquema en el que se realizarán dichas

participaciones en el acto de apertura y solicitando un ágape de recepción para las invitadas.

Se presentan Laura Beatriz de Larena y Norma Noemí Alarcón, escultoras, nos muestran las obras por ellas realizadas que se vinculan con la temática que se expondrá y toman medidas de los espacios comunes del Colegio para organizar la instalación de las mismas.

Les pedimos que confeccionen una escultura interactiva -mariposa- para la exposición, la que quedará a disposición del Colegio, cuyo presupuesto será soportado por la Fundación Pro Humanae Vitae -FPHV- y la Cámara La Plata Oeste -CALPO-, que participan de la actividad.

Se abordan las propuestas de charlas, que denominaremos Ciclo de Charlas de la Comisión.

Se continúa con el tratamiento del Estado de situación del Observatorio de sentencias con perspectiva de género: Se cumplió con el objetivo propuesto en la reunión del mes de marzo. Como resultado, se recopilaron trece (13) sentencias, con sus respectivas fichas. Se manifiestan diversas dificultades por parte de las proponentes al momento de seleccionar las sentencias analizadas. Se propone que en lo suce-

sivo se incorporen palabras claves en las fichas a fin de facilitar la búsqueda por temática.

Mayo 2023:

Se envían las siguientes notas:

- 1- Se consulta acerca del estado de situación del protocolo de actuación.
- 2- Se realizan las observaciones al recursero enviado.

Día 15.

Nos volvemos a reunir con Luciana Lozano la fotógrafa de la muestra Sentires y con las escultoras Laura Beatriz de Larena, Norma Noemí Alarcón, para ultimar detalles de la exposición, cómo nombre de la obra. Sentires es la muestra de fotografía.

Nos reunimos con la Comisión de Cultura del CALP por el lugar de la Obra.

Se definió nombre de la Obra

Día 29.

Reunión ordinaria de la Comisión. Se resuelven pormenores de la exposición a llevarse a cabo el 3/6.

Curso de Colproba y curso UNLP de-

cidimos unificar archivo y armar un mismo curso, cada una deberá completar sugerencias para armar el curso.

María DONATO y Erica PÉREZ participarán de la presentación del anteproyecto de ley elaborado por el viernes 2/6 a las 14hs en el anexo de la Cámara de Diputados. La Dra. Lelia De Battista manifiesta su deseo de acompañar.

Junio 2023

Se presenta la muestra SENTIRES, en conmemoración del aniversario del “NI UNA MENOS”. la cual consta de 8 fotos tomadas por la fotógrafa Luciana Lozano, fueron expuestas, en la galería del primer piso del CALP en colaboración con la Fundación Pro Humanae Vitae -FPHV- y la cámara de comerciantes de La Plata -CALPO-. En la exposición, además, se presentó la Escultura- Mariposa- que fue donada al CALP, la misma fue realizada por las artistas plásticas Laura Beatriz de Larena y Norma Noemí Alarcón. Esta propuesta pone el foco en la importancia de la visibilización de la violencia como herramienta eficaz de prevención y lucha, defendiendo el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Día 26

Reunión ordinaria de la Comisión de Géneros, Disidencias y Diversidades

Se acuerda coordinar con las artistas que expusieron con motivo del Aniversario de “Ni una menos”, para que el día 30 de junio retiren los elementos de la Sede del Colegio.

Se proponen las actividades para el ciclo de charlas de la Comisión.

Julio 2023:

Reunión ordinaria de la Comisión.

Se redacta y presenta nota con las siguientes actividades a realizarse en la modalidad mixta (presencial - vía remota), durante el segundo cuatrimestre del corriente año, denominado: Ciclo de actividades de la Comisión de Géneros, Diversidad y Disidencias. Se solicita comunicación e invitación especial a las áreas del Colegio relacionadas con la materia. Todas las actividades están destinadas a las y los profesionales de la matrícula. Integrantes del Poder Judicial. Público interesado en la temática. De todas las actividades se peticiona los certificados para entregarse a la persona que expone, modera y coordina y a quienes concurren en calidad de participante. Todas las actividades serán gratuitas.

Para Agosto 2023

1.- Masculinidades no violentas. Dispositivos activos

Exponen: Antonio Fabian Andrade. Abogado (UNLP). Juez del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 de Familia. Rio Gallegos (Provincia de Santa Cruz). Autor del libro “Viento Es (Ley Micaela)”.

María Soledad Cecere. Lic. en Psicología (UBA). Especialista en Salud Social y Comunitaria. Coordinadora del equipo de atención de la Línea Hablemos, perteneciente a la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género, del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género, y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Vicepresidenta del Distrito XI del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Modera: Erica Pérez. Secretaria de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día: 9 de agosto de 2023.

2.- Aplicación de Protocolos de Género en Instituciones Deportivas

Expone: Paula Ojeda. Abogada (UNLZ). Gerenta de Equidad y Género de la Asociación del Fútbol Argentino AFA y ex Directora del Departamento de Género de Vélez.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Modera: Dalina Bosisio. Secretaria de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día: 24 de agosto de 2023.

Para septiembre 2023

3.- Masculinidades sin violencias. Segundo encuentro.

Exponen: **Gabriel M A Vitale.** Juez de Garantías Lomas de Zamora. Prof. Titular Infancia Flia y Cuestión Penal e investigador categorizado (FTS). Prof. Adjunto Derecho Penal (FCJyS). Universidad Nacional de La Plata. Director Académico del Cod. Penal Comentado APP. Especialista y Magister en Derecho Penal.

Gabriela Alejandra Wolf. Lic. en Psicología. UBA. Coordinación de dispositivos grupales destinados a varones imputados por causas penales de violencia de género o familiar. Programa psico-educativo y terapéutico, implementado por el Juzgado Nro.8 de Ga-

rantías de los Tribunales de Lomas de Zamora, conjuntamente con la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad del Municipio Lomas de Zamora. Entrevistas de admisión.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Modera: Marina Acosta. Secretaria de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día: 22 de septiembre de 2023.

4.- Juicios por Jurado con Perspectiva de Género

Exponen: **Victoria Santamaría Guglielmetti.** Abogada. UBA. Maestrando en Género y Políticas Públicas (FLACSO). Docente universitaria. Capacitadora en Litigación y Violencia de Género de la Procuración de la Pcia de Bs As. Ayudante Fiscal de la Fiscalía de Género de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Lucas Domski. Abogado. Especialista en Derecho Penal. Fiscal de Juicio de violencia de género a cargo de la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 13 de La Plata. Docente Universitario.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de

Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Modera: Débora Schwartzberg. Secretaria de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día: 27 de septiembre.

Para Octubre 2023

5.- La Transversalidad del Género

Expone: **Lenny Cáceres.** Periodista Feminista. Especializada en Comunicación con Enfoque de Género. Directora/ Editora de Diario Digital Femenino.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Modera: Erica Pérez. Secretaria de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día: 6 de Octubre de 2023.

6.- La importancia de la perspectiva de disidencias en el ejercicio de la abogacía

Expone: **Karina Andriola.** Abogada. UNLP. Feminista lesbiana. Especialista en Derecho de Familia (UBA). Especialista en Docencia Universitaria (UNLP). Doctoranda en Ciencias

Jurídicas (UNLP). Ex coordinadora del Área de Estudios de Género y Disidencias e investigadora del Instituto de Cultura Jurídica (UNLP). Socia de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Modera: Marina Acosta. Secretaria de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día: 9 de Octubre de 2023.

Para noviembre 2023. Las actividades de este mes se realizarán en conmemoración del 25 de Noviembre, día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres, por lo que proponemos estas charlas de reivindicación por los derechos de las mujeres, disidencias y diversidades, ayudando a visibilizar todas las formas en que se manifiesta la violencia de género.

7.- Violencia Económica. Un tipo de violencia de género

Expone:

Diego Ortiz. Abogado. UBA. Profesor Universitario en Ciencias Jurídicas (UBA). Especialista en Violencia Familiar (UMSA). Diplomado en Derecho de

Daños (AABA). Director de la Revista de Actualidad en Derecho de Familia de Ediciones Jurídicas. Autor del libro Violencia Económica.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Modera: Leila de Batista. Integrante de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día: 8 de Noviembre.

8.- Violencia Familiar y de Género. Práctica profesional

Exponen: **Viviana de Souza.** Abogada. UBA Especialista en derecho de familia y género. UBA. Diplomada en Derecho Procesal de Familia UAI. Docente del Centro de Graduados de la Facultad de Derecho de la UBA. Directora de la Revista Práctica Profesional de derecho de familia de Ediciones Jurídicas. Revista N° 5 “Violencia Familiar y de Género”.

Valeria Alcain. Abogada. UNLP. Abogada de NNyA. Especialista en el abordaje y la prevención del abuso sexual en las infancias. Diplomada en Derecho Procesal de Familia, Niñez, Adolescencia y Género. Escribió en la Revista Práctica Profesional de derecho de familia de Ediciones Jurídicas, N° 5 “Violencia Familiar y de Género”.

Erica Pérez. Abogada. UBA. Secretaria de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP. Integrante del Instituto de la mujer en la Fundación Pro Humanae vitae. Escribió en la Revista Práctica Profesional de derecho de familia de Ediciones Jurídicas, N° 5 “Violencia Familiar y de Género”.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Modera: Mariana Acosta. Integrante de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día: 27 de Noviembre.

Agosto 2023:

A raíz de las encuestas realizada por la comisión, las Dras: Donato María, Schwartzberg Iraizoz Débora y Acosta, Marina, confeccionaron un artículo donde se sistematiza el resultado de las mismas, dicho trabajo se titula: Las desigualdades en el ejercicio de la profesión de la abogacía según el género, y fue publicado en Microjuris Agosto 2023. MJ-DOC-17357-AR |MJD17357.

Día 9. Comenzó el primer encuentro del Ciclo de actividades de la Comisión, titulado “Masculinidades sin violencia. Dispositivos Activos”. Los

disertantes interdisciplinarios de la misma fueron el Dr. Antonio Fabián Andrade y la Lic. María Soledad Cece-re. Coordinada por la Dra. María Donato y moderada por Érica Pérez, la actividades semipresencial contó con participantes activos e interesados en la temática, generando un intercambio muy enriquecedor entre los y las concurrentes.

Día 24. Se realizó el segundo encuentro, cuya temática fue “Aplicación de protocolos de género en instituciones deportivas”. La disertante, Dra. Paula Ojeda, brindó una capacitación a una gran concurrencia presencial de representantes de distintos clubes locales, como por ejemplo la Comisión de Género del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata y del Club Regatas de La Plata, entre tantos otros que asistieron virtualmente y participaron mediante el chat de la plataforma Zoom. Por ello, el encuentro semipresencial, moderado por la Dra. María Dalina Bosisio y coordinado por la Dra. María Donato, fue esencial para generar lazos entre las diversas instituciones.

Desde la Comisión, generamos una encuesta mediante formulario que circulamos a los participantes a fin de recabar información sobre la utilidad de las charlas, como asimismo sobre

el interés en las temáticas. Dicho formulario también fue circulado en los encuentros posteriores, contando con numerosas respuestas.

Día 28. Reunión ordinaria de la Comisión, debatidos los resultados de la primera encuesta y demás cuestiones organizativas relativas a los encuentros siguientes.

Septiembre 2023:

Día 22. Se celebró el tercer encuentro del Ciclo de actividades de la comisión de géneros, diversidad y disidencias CALP. “Masculinidades sin violencia” disertaron el Dr. Gabriel Vitale y la Lic. Gabriela Wolf. La actividad, coordinada por la Dra. María Donato y moderada por la Dra. Marina Acosta, contó con una gran concurrencia presencial de estudiantes de la Universidad de La Plata y virtual de colegas de distintos departamentos judiciales. Se destacó la importancia de vincular las actividades del colegio con la Universidad.

Día 25. Reunión ordinaria de la Comisión, distribuimos tareas referidas a las cuestiones organizativas relativas a los encuentros siguientes.

Día 27. Se llevó adelante la cuarta actividad del Ciclo, moderada por la Dra.

Débora Schwartzberg y coordinada por la Dra. María Donato, trató sobre “Juicio por jurados con perspectiva de género”, donde expusieron los Dres. Victoria Santamaria Guglielmetti y Lucas Domski, quienes además propusieron a la audiencia un juego en formato “Quiz” al que podían acceder los y las concurrentes presenciales y virtuales. La temática, sumamente convocante, supuso una perspectiva innovadora sobre otras charlas que abordaron el Juicio por Jurados, brindadas por el colegio en fechas similares.

Octubre 2023:

Día 6. Se celebró el quinto encuentro del Ciclo de charlas de la Comisión. Al experimentar dificultades técnicas en el ingreso a la reunión programada de zoom, fue necesario generar un nuevo enlace que fue posible difundir en escaso tiempo a los correos electrónicos recopilados de los y las participantes de los encuentros previos que habían completado la encuesta-formulario mencionada, como asimismo el listado de inscriptos facilitado por el Colegio. Pese al escollo, la disertante Lic. Lenny Cáceres pudo realizar su exposición presencial y virtual sobre “La transversalidad del género”, moderada por la Dra. Érica Pérez y coordinada por la Dra. María Donato.

Día 9. Realizamos la sexta actividad que consistió en “La importancia de la perspectiva de disidencias en el ejercicio profesional de la Abogacía”, cuya disertante fue la Dra. Karina Andriola. El encuentro, que contó con la coordinación de la Dra. María Donato y la moderación de la Dra. Marina Acosta, tuvo una gran audiencia virtual y presencial de profesionales ajenos al derecho puesto que la temática es poco difundida en otros ámbitos, generando que los mismos se acerquen al Colegio, institución que hasta entonces desconocían.

Día 30. Reunión ordinaria de las Comisión de Géneros, Disidencias y Diversidades. Se coordina la difusión para las actividades de noviembre y diciembre, la misma será realizada mediante el correo electrónico oficial de la Comisión, enviándola a la Lista de Difusión de matriculadas/os con que cuenta la misma.

Se acuerda cursar invitación a la Presidenta del Colegio de la Abogacía, Dra. Rosario Sánchez, para que realice las Palabras de Apertura a la última actividad del Ciclo. Asimismo, se acuerda solicitar mediante nota al Consejo Directivo, autorización para invitar a la Editorial encargada de la impresión de la Guía antes mencionada, y que el día

de la actividad puedan participar con un stand y ofrecer la venta del material a las y los asistentes.

Respecto a la Conmemoración del 25 de noviembre, se propone elevar una nota al Consejo Directivo del CALP, para realizar un video con participación de la Presidenta, autoridades y matriculadas involucradas en la temática, donde la comisión elaboró un comunicado. La idea es que cada una se grabe a sí misma -utilizando la cámara en modo vertical- diciendo una frase del siguiente texto:

“El 25 de Noviembre se conmemora el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres,

-en recuerdo de las Hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal,

-víctimas de femicidio durante la dictadura de Trujillo en República Dominicana.

-Esta fecha visibiliza la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres,

-entendida como toda conducta que, por acción u omisión basada en una relación desigual de poder,

-afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así

también su seguridad personal.

-En lo que va del 2023, en Argentina, se han registrado más de 223 femicidios,

-sumados a la incontable cantidad de mujeres que han sufrido violencia de género, pero sobrevivieron.

-Reivindicamos, como cada día, nuestra lucha contra la violencia machista.

-Generando espacios de debate, capacitación y sostén.

-Gritamos ni una menos porque no queremos que falte ni una más.

-Somos el grito de las que ya no tienen voz. No queremos ser las próximas.

La propuesta consiste en unir todos los videos y generar así un Reel para difundir en las redes sociales Facebook e Instagram del Colegio de la Abogacía, concientizando respecto a la fecha que se conmemora.

Noviembre 2023:

Las actividades realizadas durante el mes de noviembre tuvieron como objetivo la visibilización de los distintos tipos de violencia de género, teniendo en consideración la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, cuya fecha conmemorativa es el día 25.

En este sentido, el día 8 de noviembre disertó sobre “Violencia económica. Un tipo de violencia de género”, el Dr. Diego Ortiz, en el séptimo encuentro del Ciclo de actividades coordinado por la Dra. María Donato y moderado por la Dra. Lelia de Battista. La actividad semipresencial finalizó con un intercambio constructivo entre los y las colegas que participaron del mismo, donde fueron expuestas diversas experiencias.

Asimismo, el 25 de noviembre se realizó la actividad de proyección por redes sociales de un mensaje explicativo respecto a la conmemoración de la fecha y su importancia, la que fue compartida desde el perfil del Colegio y contó con la participación de integrantes de distintas áreas vinculadas al género dentro de la institución.

El 27 de noviembre tuvo lugar la octava charla del Ciclo de actividades de la comisión de géneros, diversidad y disidencias CALP, la que versó sobre “Violencia Familiar y de Género. Práctica Profesional”. En ella, las Dras. Viviana de Souza, Valeria Alcain y Érica Pérez presentaron la Guía “Práctica Profesional. Violencia familiar y de Género” y compartieron con los y las colegas asistentes novedosa jurisprudencia de distintos tribunales sobre la temática,

de gran utilidad práctica. La actividad semipresencial fue coordinada por la Dra. María Donato y moderada por la Dra. Marina Acosta.

El Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata invitó a la Comisión a participar de la presentación del libro ‘Decime Julián el día 17/11 donde la Dra. María Dalina Bosisio nos representó como moderadora.

Diciembre 2023:

Día 1. Se presentó desde la Comisión de Géneros, Diversidad y Disidencias nos dirigimos a UD, a fin de proponer la última actividad del Ciclo de actividades de la Comisión de Géneros, Diversidad y Disidencias.

9.- Presentación del “Compendio de casos judiciales novedosos sobre cuota alimentaria” Aportes y Herramientas territoriales.

La presentación del Compendio consiste en un material elaborado por iniciativa de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Lic. Mariela Breard, con la participación de profesionales especialistas en la temática.

El mismo está destinado a madres que se encuentran a cargo de

hogares monomarentales en nuestro país y que no reciben cuota alimentaria o bien la reciben de manera irregular. Asimismo, es un material que facilita el acceso a fallos novedosos por parte de las/os profesionales del derecho, contiene jurisprudencia en relación con la cuota alimentaria, marco normativo, doctrina judicial, medidas conminatorias, propuestas legislativas y diccionario jurídico.

Exponen: Mariela Breard, Lic. en Trabajo Social. Directora de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. **Nelly Minyersky**. Abogada. UBA. Especializada en Derecho de Familia. Reconocida trayectoria en defensa de los derechos de las mujeres. Primera mujer presidenta de la Asociación de Abogados/as de Buenos Aires y del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados/as. **Sara Cánepa**. Asesora Honorífica de la Comisión del Registro de Abogadas/os de NNyA CALP. Con especialidad y reconocida trayectoria en derechos humanos, niñez, adolescencia y familia. Abogada de niñas, niños y adolescentes CALP. Docente Responsable de la Diplomatura Universitaria de Posgrado en Niñez y Adolescencia UNNOBA.

Miguel Gonzales Andía. Director del

Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones CALP. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UCALP.

Érica Pérez. Secretaria de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades CALP. Asesora de la Dirección de género equidad y diversidad sexual de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. Columnista Jurídica del Diario Digital Femenino de la Pampa directora Lenny Cáceres. **Aldana Jurado**. Presidenta del Consejo de Articulación y Políticas de Géneros, Diversidades y Disidencias. CALP. **Andrea Tartaglia**. Integrante de la Consultoría de Derecho de Familia CALP. Especializada en cuestiones de Derecho de las Familias y en Derecho Procesal de Familia.

Coordinadora de la actividad: María Donato. Presidenta de la Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Moderan: Lelia De Batista y Dalina Bosisio. Secretarias de Relaciones Institucionales. Comisión de Géneros, disidencias y diversidades del CALP.

Día 12.

Se realizó la última del Ciclo de actividades de la comisión de géneros, diversidad y disidencias CALP, contó

con las ponencias de los y las Dres. Nelly Minyersky, Sara Cánepa, Miguel González Andía, Erica Pérez, Aldana Jurado y Andrea Tartaglia y la Lic. Mariela Bread, donde además de Presentar el Compendio de Casos Judiciales Novedosos sobre cuota alimentaria”, compartieron con el auditorio material audiovisual y diversas experiencias profesionales sobre la materia. Un ejemplar de la bibliografía presentada fue donado a la biblioteca del Colegio. El encuentro fue coordinado por la Dra. María Donato y moderado por las Dras. Lelia De Battista y María Dalina Bosisio.



xx

Comisión de Temas de Discapacidad

MEMORIA DE LA COMISIÓN PARA TEMAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2023

En el año 2023 la comisión para temas de las personas con discapacidad del Colegio de Abogados de La Plata se reunió los segundos miércoles de cada mes de 15.00 a 17.00 hs. en la sede colegial, con la participación del Dr. Claudio Marcelo Morelli como presidente, de las Dras. Gladis Mabel Fanelli, Isabel María Cristina Ramos Vardé, Silvia Ángela Galeazzi y de los Dres Diego David Fernández y Sergio Horacio Claudio Alemis, en carácter de miembros permanentes.

En ese ámbito, además de dedicarse al tratamiento de temas de discapacidad, atendió a las personas que concurrieron a las reuniones a fin de plantear consultas o inquietudes sobre la temática, y compartió reuniones con el Instituto de los Derechos de las Personas Vulnerables y con Discapacidad del CALP para tratar diversas cuestiones relacionadas con la discapacidad y proyectar actividades conjuntas.

Entre la labor desarrollada por la comisión durante el año 2023 cabe destacar lo siguiente:

1° A requerimiento del Consejo Directivo del Colegio se expidió dictaminando acerca de los pedidos de reducción de la cuota anual efectuados por matriculados con discapacidad.

2° Participó en las reuniones de la comisión de discapacidad de COLPROBA realizadas tanto en forma presencial como las desarrolladas el 31 de marzo de 2023 en Necochea y el 25 de agosto de 2023 en Mercedes en el marco del día de los órganos de la Colegiación, como así también en las demás desarrolladas en forma virtual; y participó también en las reuniones de la Comisión de Discapacidad de FACA realizadas en forma virtual.

3° Continuó participando en reuniones virtuales entre funcionarios de la Subsecretaría de Tecnología Informática de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y colegas con discapacidad visual de diversos departamentos judiciales, destinadas a tratar problemas de accesibilidad del sistema de presentaciones y notificaciones por medios electrónicos. Como resultado de las cuales se introdujeron mejoras de accesibilidad. Asimismo se continuó participando en el grupo de WathsApp integrado por usuarios de lectores de pantalla y por el Licenciado Gustavo Pérez Villar en su carácter

de funcionario de la Subsecretaría de Tecnología Informática de la Suprema Corte, que fuera creado a los fines de mantener un canal de comunicación que permita intercambiar información y transmitir en forma directa las dificultades concretas que se presentan con el uso del sistema.

4° Participó en la reunión de trabajo de áreas – comisiones - institutos desarrollada en la sede colegial el 19 de abril de 2023 y en la reunión realizada en la sede colegial el 19 de diciembre de 2023 a los fines de coordinar la organización del VI CONGRESO DE CIENCIAS JURÍDICAS a llevarse a cabo el próximo 14 y 15 de marzo de 2024, como asimismo el relanzamiento de la REVISTA JURÍDICA DIGITAL, y en el Encuentro de Cierre de Actividades de Áreas y Comisiones 2023 celebrado en la misma fecha.

5° La comisión participó además en actividades, congresos y jornadas de interés, entre los cuales se destacan los siguientes:

Las jornadas denominadas “Hablemos de Discapacidad, organizadas mensualmente por la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires y Colegios

Departamentales de la Provincia.

En ese marco se desarrolló la Jornada presencial y Virtual “HABLEMOS DE DISCAPACIDAD”, el 31 de marzo de 2023 de 9:30 a 12:00 hs. Organizadas por la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de Necochea, en la cual esta comisión participó en forma presencial, como así también en la reunión de la Comisión de Discapacidad de COLPROBA celebrada en esa misma fecha y lugar a partir de las 12:00 hs.

Congreso 30° Aniversario de la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía, El Modelo Social de la Discapacidad y su impacto en el Diseño Universal, organizado por la Comisión de Abogados con Discapacidad y auspiciado por la Caja de la Abogacía, desarrollado en forma semi presencial el 6 de octubre de 2023 en el salón auditorio del Colegio.

Asimismo, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 4 de diciembre de 2023 la comisión colaboró junto con la Comisión de Cultura y con el Instituto de Derechos de las Personas Vulnerable y con Discapacidad, en la organización de una actividad presencial y virtual desarrollada en el Colegio denomi-

nada “No hay acceso a la cultura sin accesibilidad, en la cual participaron las Dras. Isabel María Cristina Ramos Vardé y Silvia Ángela Galeazzi como disertantes y el Dr. Claudio Marcelo Morelli como moderador.

XXI

Comisión de Biblioteca

La Comisión de Biblioteca estuvo Presidida por el del Dr. Álvaro García Orsi.

Durante el año 2023 se continuaron prestando los siguientes servicios: consulta en sala de lectura, hemeroteca, uso de computadoras e impresión de escritos y préstamo domiciliario, renovación y devolución de libros y la atención en forma remota a través e la cuenta referencia@calp.org.ar, enviando doctrina, jurisprudencia, legislación y modelos de escritos, todo ello en el horario de 8:30 a 14:30 hs. en el que nuestra Institución determinó que se brindaría la atención al público en todas las áreas.

Según consta en nuestros registros estadísticos durante el período de referencia se atendieron 6367 consultas presenciales, distribuidas mensualmente de la siguiente manera:

MES	ATENCIÓN PRESENCIAL
Enero	170
Febrero	476
Marzo	596
Abril	488
Mayo	494
Junio	550
Julio	476
Agosto	664
Septiembre	666
Octubre	638
Noviembre	625
Diciembre	524
Total	6367

En cuanto a los registros estadísticos de la cuenta referencia@calp.org.ar (referencias en sí, mails administrativos que comprenden avisos de vencimiento, reclamos, correos de bienvenida a nuevas Colegiadas y Colegiados, aviso de reserva, informar usuario y contraseña para acceder al catálogo y remisión de mails para que se complete la encuesta de satisfacción para dar cumplimiento a los requerimientos de las auditorias pertinentes) el movimiento es el que se detalla a continuación (se contabilizan además los acuses de recibo, ya que de ellos se puede obtener información importante para efectuar las mejoras/ajus-

tes al servicio de ser necesario):

Mes	Aviso de vencimiento	Mails administrativos	Referencia	Acuse de recibo
Febrero	0	80	180	67
Marzo:	0	292	304	106
ABRIL	0	101	238	78
Mayo:	0	87	268	77
Junio:	221	143	291	93
Julio	0	53	114	32
Agosto	630	158	232	62
Septiembre	662	93	340	76
Octubre	40	19	335	92
Noviembre	13	9	293	71
Diciembre	10	10	212	64
Total	1576	1045	2807	818

En cuanto a las publicaciones periódicas, en el año 2023 se renovaron las suscripciones de las revistas de las editoriales Thomson Reuters (TR Full y revistas de Familia, Laboral, Seguridad Social, Penal, Administrativo, Responsabilidad Civil y Seguros, Código Civil y Comercial, Comercial y Ambiental), Rubinzal Culzoni (Privado y Comunitario, Laboral, Procesal, Daños, Penal, Procesal Penal y Derecho Público) y Jubilaciones y Pensiones. Además, se incorporaron las suscripciones de las editoriales Microjuris y ElDial.com.

El libro de inventario registró los siguientes movimientos: 12 libros ingresados por adquisición y 30 por donación; 107 números de revistas adquiridos por suscripción y 35 recibidos en donación.

Se continuó brindando formación de usuarios a las abogadas y abogados pronto a matricularse con el objetivo de informarles los servicios prestados, a las que asistieron 582 profesionales; además se les remitió un mail de bienvenida

en el que les fue notificado el usuario y contraseña para acceder al catálogo en línea, un instructivo para su uso como así también para efectuar reservas de material bibliográfico y listado de e-books disponibles.

También, en el presente ejercicio recibimos la visita de alumnas y alumnos que cursan el quinto año del nivel secundario de la ciudad de la Plata. La iniciativa surgió del Área de Acceso a la Justicia CALP quienes conjuntamente con el personal de la Biblioteca organizaron una serie de encuentros en los que se compartieron temas de interés para la comunidad: Gestión y Resolución de Conflictos, Centro de Mediación, Conciliación y Negociación, Programa de Promoción de Derechos, Asesoramiento Acompañamiento y Patrocinio a Víctimas de Delitos, Asistencia Jurídica a Trabajadores, Consultorio Jurídico Gratuito a personas en Vulnerabilidad, Registro de Abogados/as Niños, Niñas y Adolescentes y Programa de Madrinazgo y Padrinazgo. En ese marco, además, se efectuaron visitas guiadas por la Biblioteca, informándoles sobre los servicios prestados y el tipo de información que se puede encontrar, aprovechando la ocasión para resolver un trabajo práctico con diverso material

bibliográfico ofrecido.

En virtud de haber donado material bibliográfico para nuestra biblioteca queremos expresar nuestro agradecimiento a los doctores y doctoras Jorgelina F. ALIMENTI (Relatora SCBA), Miguel A. BENEDETTI (Director del Instituto de Derecho Constitucional CALP), Lucas BIANCO, Juan M. GONZÁLEZ MORAS, Analía MALCHIODI (Relatora SCBA), Carlos J. ONTIVERO, Emanuel RIVES, María Jimena SAENZ (Subdirectora del Instituto de Derecho Constitucional CALP), Juan F. TEMPERONI (Relator SCBA) y Raquel Marcela VIGLIONE.

Para finalizar, no resta más que agradecer al personal por la tarea realizada en el presente ejercicio: Sras. Bibliotecarias Graciela Resiga, Lorena Resiga, Verónica Haag y Sr. Gabriel Margarucci, bajo la Dirección de la Lic. María Raquel Izurieta, como así también a las diversas Áreas del Colegio que cooperaron en forma directa con la Biblioteca y que con su apoyo nos permitieron brindar un mejor servicio.



XXII

Tribunal de Disciplina

Este órgano colegial independiente, tiene legalmente atribuida la potestad disciplinaria sobre el ejercicio profesional de la abogacía de los y las matriculados/das en la Provincia de Buenos Aires, por su actuación en el Departamento Judicial La Plata y sobre los que actúen por ante la Justicia Federal en el mismo ámbito (arts. 34, inc.c; 19, inc.3º y cc ley 5177, T.O. dec. 2885/01 y Ley 22192). Tiene carácter electivo y sus miembros se renuevan parcialmente cada bienio, en las elecciones colegiales generales (art. 45 ley citada).

COMPOSICIÓN

El Tribunal se encuentra Presidido por la Dra Nora Noemí Chebel, contando con la Vicepresidencia de ta Dra Juana Lezana, la Secretaria a cargo del: Dr. Jose Maria Calleja, la Vocal titular Mariela Garay y los Vocales Suplentes, Ricardo Ezequiel Pascual, Beatriz Pelitti, Javier Enrique Menna y Vanina Murray

Secretaria Administrativa: Mónica Nerina Bonfiglio, abogada.

Labor realizada

Se continuó dando impulso a los trámites disciplinarios, de modo virtual y electrónico, se implementaron nuevas tecnologías para llevar adelante nuestras misiones y funciones, se continuaron con las reuniones ordinarias a través de la Plataforma zoom, para sesionar virtualmente y se creó un espacio en la Owncloud institucional, para subir los despachos que requieren la firma digital de los integrantes de este Cuerpo, aplicando por analogía Acordadas de la SCBA en cuanto a la integración de esas firmas y notificaciones (Ac 3976, 3991 , 4013, 4039, SCBA).

Se avanzó en el impulso de las causas a partir de la constitución de los, encausados de casillas de correo electrónico (e-mails), a donde cursarles las notificaciones de rigor, todo lo que a su vez quedó avalado por la Resolución 194/21 del COLPROBA, teniendo a la casilla de correo electrónico, como constitutiva del domicilio legal del art. 6, inc.4 de la Ley 5177.

El Cuerpo volvió a sesionar virtualmente en forma ordinaria, el 13-2-23

Se dictó sentencia en 33 causas.

A la fecha siguen en grado de Apelación, las siguientes causas disciplina-

rias: C-2303, G-2272, G-2185, C-2230, V-2178, 71/01, 51/00, 58/01, 74/01, 70/01, 79/01, 132/02, 135/02, 143/02, 165/02, 112/02, 50/00, 66/01, 84/03, 252/04, 234/04, 242 y acumul 300/04, 287/04, 225/03, 262/04, 237 y acumul. 273, 320/05, 286/04, 330/05, 410/07, 411/07, 392/07, 424/08, 440/09, 455/09, 466/10 y 449/09, 490/10, 498/10, 505/11, y 513/11, 349/06, 566/12, 598/14,656/15, 707/16, 672/16, 692/16, 678/16, 700/16, 670/16 y acumul; 760/18, 749/17 y acumul, 777/18, 756/18, 845, 801, a las que se agregaron las nº 867/21; 880/21, 895/22

En la actualidad se encuentran a consideración del Tribunal (79) causas disciplinarias, en distintas etapas procesales, a saber: a) con traslado para presentar prueba y defensa; b) en producción de prueba; c) con medidas para mejor proveer; d) en estado de autos para sentencia; .e) para proyectarse sentencia; f) en poder de los miembros delegados para circunscribirse los hechos a investigar; g) en rueda de votación, h) ingresadas para notificar su recepción. Y veintiuna (21) más que se encuentran suspendidas por prejudicialidad, y se controlan cada seis (6) meses, oficiando a tales efectos.

Como consecuencia de la aplicación del art. 32, 4º párrafo de la ley 5177 (T.O. Dec. 2885/01 y 70 del Reglamen-

to de Funcionamiento de los Colegios Departamentales), se suspendieron los procedimientos de las causas 862/21, 860/21 y 898/22 por encontrarse pendiente de resolución una causa judicial penal y/o civil, y/o recurso de queja y/o medida cautelar

Por la inexistencia de elementos de prueba o por haberse verificado la falta de transgresión a las normas de ética y/o a la ley 5177, se dispuso la **absolución** de los profesionales imputados, en las siguientes causas: 857/21; 864/21; 853/21,906/22;876/21, 884/21 882/21, 885/21,886/21 , 899/22 , 890/2., 893/22

En las causas 874/21, el Tribunal dispuso declarar la prescripción de la acción disciplinaria.

Mención aparte merecen las causas 865/21, 941/23, 892/22, en las que se dispuso el “archivo por falta de mérito”

El Tribunal de Disciplina, aplicó y/o efectivizó sanciones en las siguientes causas, cuyas sentencias quedaron firmes y consentidas.

En cada caso se hará una breve referencia a la persona física y/o jurídica que haya dado inicio a las actuaciones disciplinarias:

CAUSA N° 852/21- En el marco de los

autos “RODRIGUEZ, Adelaida Carolina y otro c/TOLEDO, María y otros/Desalajo en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de La Plata, en los que la Dra. Mónica Viviana Olivetta habría patrocinado al Sr. Marcelo Moisés Fernández, por la parte actora, se habría declarado desierto el recurso de apelación interpuesto por esa parte contra la sentencia de primera instancia, por no haber expresado agravios. Asimismo, la Dra. Olivetta habría renunciado intempestivamente al patrocinio del denunciante. Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, esos hechos encuadrarían en lo que disponen los arts. 25, inc. 6, 7 segundo párrafo y art. 58 in. 7 de la ley 5177 y art. 1,5,7 y 25 de las Normas de ética Profesional. De la compulsión de las actuaciones judiciales, pudo constatarse la actuación que le cupo a la letrada, y al carecer de antecedentes se le aplicó la sanción de **Advertencia Individual** (art. 28 inc 1 Ley 5177), con costas, por quedar configurada la infracción a las mandas citadas.

CAUSA N° 855/21 En el marco de los autos caratulados “Maccarini, Rubén Darío y Pucciarelli, Ana Lucía Beatriz s/ Divorcio por presentación conjunta”, de trámite por ante el Juzgado de Familia N° 1 de La Plata,, la Dra Celina

Laura Villagra habría percibido sus honorarios profesionales y aportes previsionales, con fecha 17/12/2018 y no habría acreditado el pago de los referidos aportes en el expediente. Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, esos hechos encuadrarían en lo que disponen los arts. 25, incs., 6, y 7, 2a. parte, de la ley 5177 (t.o.vigente) y arts. 1, 6, 36 inc. 4° de las Normas de Ética Profesional. De la prueba colectada, quedó plasmada la infracción a dichas mandas, y se le aplicó la sanción disciplinaria de **Advertencia Individual** (art.28 inc. 1 de la ley 5177), Con costas

CAUSA N° 861/21 En el marco de los autos caratulados: “Lencina, Camila Jaqueline c/ Bustos, Juan Carlos s/ Alimentos, de trámite por ante el Juzgado de Familia n° 1 de La Plata, la Dra Del Blanco Dulce Maria de los Milagros, habría patrocinado al Sr. Juan Carlos Bustos sin conocerlo, ni conocerse mutuamente, ni estar presente al momento de celebrarse un convenio de alimentos y visitas, destacando el denunciante que solo habrían estado presentes la Sra Lencina, su abogada , el hijo común de ellos y el denunciante. Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa esos hechos encuadrarían en lo que disponen los artículos 1, 2, 6, 14 y 43

de la ley de las Normas de Ética Profesional. De la compulsión de las actuaciones, y reconocimiento efectuado por la encausada en su Defensa, quedaron configuradas las faltas a las mandas imputadas y se le aplicó la sanción de **Advertencia en presencia del Consejo Directivo**, con costas (arts. 28, inc.1, 2º parte ley 5177 y 69 RFCD)

CAUSA N° 872/21 En el marco de los autos caratulados “Gentile Andrés Emanuel c/ Gerez Yamila s/ Comunicación con los hijos” Expediente 55156/2018 y otras conexas que tramitan por ante el Juzgado de Familia número 1 de La Plata, el Dr. Mauro Rafael Reyna, habría tomado contacto telefónico con la denunciante y la habría descalificado, amenazado, desacreditado y maltratado, a los gritos, indicándole lo que tenía que hacer y utilizando frases injuriosas propinándole gritos. Parte de esta conversación la habría presenciado la Dra. R S G, el esposo de ésta y el propio esposo de la denunciante. Atribuye esta práctica abusiva del Dr. Reyna al hecho de ser ella mujer. Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, esos hechos encuadrarían en lo que disponen los arts. 25 inc 7 segunda parte de la ley 5177 t. o. vigente y arts. 19, 36 introito e inc. I y 45 de las Normas de Ética Profesional.

De la prueba producida en autos y declaración testimonial rendida, quedó corroborada la infracción a los arts. Atribuidos, y se le aplicó la sanción de **Advertencia Individual**, con costas (arts. 28 inc 1 ley 5177 y 69 RFCD)

CAUSA N° 875/21 El Dr. Marcelo Carlos Iñigo habría patrocinado a la señora Anabela Alejandra Romero en los autos caratulados: “Romero Anabela Alejandra c/ Ríos Martín Sebastián s/ Privación/Suspensión de la responsabilidad parental” Expediente LP-42575/2018, en trámite ante el Juzgado de Familia Número 3 y en los autos caratulados: “Romero Anabela Alejandra c/ Ríos Martín Sebastián s/ Protección contra la violencia familiar (Ley 12.569)” Expediente LP-29143-2018 en trámite ante el Juzgado de Familia número 4, ambos del Departamento Judicial de la Plata.

Este mismo letrado habría actuado como Abogado Defensor del señor Nicolás Quintana en la IPP N° 06-00-003317/18 que tramita ante la UFI número 6 Juzgado de Garantías 3 número de La Plata, causa esta que habría sido iniciada por denuncia del señor Martín Sebastián Ríos por abuso sexual de la niña S., hija de la señora Anabela Alejandra Romero y del señor Martín Sebastián Ríos, siendo el de-

nunciado el señor Nicolás Quintana. Tal denuncia habría sido ratificada por la progenitora. Con posterioridad la señora Anabela Alejandra Romero habría cambiado la denuncia sindicándolo como autor del delito al señor Martín Sebastián Ríos. Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, esos hechos encuadrarían en lo que dispone el art. 60 inc. 1º de la ley 5177 t. o. vigente y art. 28 de las Normas de Ética Profesional. De la certificación de la frondosa prueba documental aportada, quedó configurada la falta imputada y se le aplicó la sanción de **Advertencia Individual**, con costas (arts. 28 inc 1 ley 5177 y 69 RFCD).

CAUSA N° 904 Y 906 ACUMULADAS.

Se inicia la presente causa con motivo de la denuncia formulada por la Sra. Cabral Patricia Elizabeth y el señor Romero Guillermo contra la labor profesional de la letrada Micaela Soledad Saez. Acompañan la denuncia penal formulada donde se describen los hechos relatando que en el año 2017 habrían concurrido al estudio de la letrada a fin de que les iniciará el divorcio, relatan que la letrada no habría atendido sus llamados pero les habría informado del avance de la causa que estaría radicada en el Juzgado de Familia N° 3 de La Plata, que ante la in-

sistencia de ellos de que le informaran el número de causa, la letrada habría esbozado todo tipo de excusas hasta que no les habría atendido más el teléfono. Posteriormente, indican haberse acercado al estudio y que el Dr. A. (ex marido, separado de la letrada) le comenta que no existiría ninguna causa en el juzgado de familia, a pesar de que la letrada habría cobrado honorarios por causa que nunca inicio. En consecuencia, habrían decidido hacer la denuncia penal que quedara radicada ante la UFI 17, bajo la IPP 06-00-039580/20 en trámite ante el Juzgado de Garantías N° 6 de La Plata. Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, los hechos encuadrarían en lo que disponen los arts. 25 inc. 4, 6 y 7, segunda parte, de la ley 5177 (t.o. vigente), y arts. 1,5, 6, 20 y 25 de las Normas de Ética Profesional, Comprobados los dichos de los denunciados, con la prueba documental colectada e informes producidos por el Instructor, se tuvieron por acreditadas las infracciones a los arts señalados y se le impuso la sanción de **SUSPENSIÓN POR UN (1) DÍA EN LA MATRICULA** (art. 28 inc. 3° de la ley citada), el que se efectivizó en fecha 1-9-23.

CAUSA N° 878/21.- En el marco de la defensa penal de la IPP n° 06-00-

004837-14/00 de trámite por ante la UFIJ n° 2 y Juzgado de Garantías n° 6 de La Plata, el Dr. Peisajovich habría omitido plantear en tiempo oportuno “oposición a elevación a juicio” respecto de su defendido, y la habría planteado posterior y tardíamente, la cual fuera rechazada por extemporánea en primera y confirmado el rechazo en ulterior instancia. Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, estos hechos encuadrarían en lo que dispone el art. 25 inc. 6° de la ley 5177 t. o. vigente y art. 1°, 14 y 25 de las Normas de Ética Profesional.

De la compulsión de la IPP y la no acreditación por parte del denunciado que hubiera acordado con su cliente, como estrategia la extemporaneidad que manifestó reconocer, se concluyó en la configuración de los arts imputados y se lo sancionó con una **Advertencia en presencia del Consejo Directivo del CASI** (art. 28 inc 1 2° parte ley 5177), por resultar estar matriculado ante ese Colegio y Circular del COLPROBA 4782)

CAUSA N° 907/22. En el marco de las causas “ZUASNABAR MARIO RAUL C/ UMARE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INTERDICTO DE RECOBRAR VIENDA DEL TRABAJADOR”, Expte.

L-125690 y Autos: “ZUASNABAR MARIO RAUL C/ UMARE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ MATERIA A CATEGORIZAR. RECURSO DE QUEJA”, Expte. L-125690- en trámite por ante la Secretaría Laboral de la SCBA el letrado denunciado habría suplantado al denunciante sin comunicarle oportunamente la pertinente sustitución;. Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, esos hechos encuadrarían en lo que disponen los arts. 25 inciso 7 segunda parte, 60 inc 4 de la ley 5177 (t.o. vigente) y art. 40 de las Normas de Ética Profesional.

Habiendo expresamente reconocido el denunciado, tal situación se le impuso al Dr. ALBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ TOMO LIX FOLIO 155 C.A.L.P., la sanción de **Advertencia Individual** con costas (art. 28, inc 1 ley 5177 y 69 RFCD),

CAUSA N° 888/21. En el marco de los autos caratulados “Lambombarda, Hector Daniel c/ Ioma s/ Amparo”, de trámite por ante el Juzgado de Garantías del Joven n° 1 de La Plata, el Dr. Ariel Reinaldo Mascena interviniendo por la parte actora, habría denunciado incumplimientos por parte de la demandada (IOMA) y habría solicitado medidas con carácter de urgentes, encontrándose el actor (quién concurría

a juicio representado por su hijo), fallecido a la fecha de los requerimientos. Quedaron esos hechos encuadrados en lo que disponen los arts. 25 inc. 6° de la ley 5177 t. o. vigente y art. 1°, 6°, 7° y 14 de las Normas de Ética Profesional. De la compulsa de los autos judiciales y prueba producida, pudo constatarse efectivamente la infracción a esas mandas, por los que se sancionó al Abogado MASCENA Ariel (T° 50 F° 91 C.A.L.P.) con la aplicación de **Advertencia Individual** (art. 28 inc. 1° de la ley 5177), por encontrarlo responsable de la infracción a los arts. 25 inc. 6° de la ley 5177 y arts. 1°, 6°, 7° y 14 inciso III) de las Normas de Ética Profesional. Con costas (art. 69 del RFCD), las que se cuantifican en su equivalente en pesos, a un (1) ius arancelario,

CAUSA n° 889/21 Se inicia la causa por comunicación de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, en tanto su titular entiende que las expresiones vertidas en las presentaciones hechas por el profesional, no guardan el estilo y decoro debido a la magistratura.

Se encontró plena y objetivamente acreditada con lo obrado, la infracción a los arts. 25 inc. 7, 2 da. parte de la Ley 5177, 19 y 21 de las Normas de Ética Profesional (CIRCULAR COLPROBA S CUMPLIMIENTO DE ADVERTENCIA

EN PRESENCIA DEL CD: N° 4782, DEL 17/3/04) por parte del Dr. CHRISTIAN DEMIÁN RUBILAR PANASIUK (T°5 F° 489 Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza; T°107 F°451 CFSM, T° 97 F°620 C.P.A.C.F) y se lo sancionó con la aplicación de una **Advertencia en presencia del Consejo Directivo** (art. 28, inc. 1, 2° parte, ley 5177 t. o.), con costas a su cargo (art. 69 RFCD)

CAUSA n° 896/22 La presente causa se inicia por comunicación de la Directora Provincial de Mediación, poniendo en conocimiento que en el marco de determinados autos judiciales, la Mediadora habría incumplido con ciertas previsiones legales, tales como no cerrar la instancia ante el requerimiento del/los participantes, no dejando de tal manera expedita la vía judicial; se habría comunicado innecesaria e indebidamente con el requirente, pese a que habrían comparecido a primera audiencia, y sin la efectiva intervención de su letrada patrocinante en tal comunicación, no obstante, también, haberle sido expresamente solicitado por la misma.

Surge, adicionalmente, que en el procedimiento de mediación previa obligatoria se habrían incumplido ciertas otras previsiones legales tales como

la no entrega/remisión del acta de la audiencia celebrada con fecha 10 de junio de 2021 y la posterior firma del acta de cierre de la instancia con una firma que no se compadece con las previsiones del art. 288 del CCGN.

Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, los hechos encuadrarían en lo que disponen los arts. 25 inciso 7 de la ley 5.177; arts. 5, 6, 7, 36 incisos II y IV de las Normas de Ética Profesional; art. 6 de la Resolución 788/2021; arts. 13,14, 15 bis y 16 de la ley 13.951 y artículos reglamentarios de los mismos conforme decreto 43/19

Se deja expresamente establecido que, la presente causa se sustancia en el marco del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de La Plata atento lo dispuesto, conforme circular 261/19 de fecha 19/12/2019, por el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, toda vez que se entiende que la actividad de mediador/a prejudicial es propia de la actividad de abogado/a, ya que para ello es menester encontrarse matriculado en el respectivo colegio departamental y que la potestad disciplinaria se desprende del art. 24 y concordantes de la ley 5.177. Se corresponde con lo oportunamente decidido por el H.

Consejo Superior lo expresado por la Sra. Directora Provincial en su comunicación de fecha 30 de julio de 2021 dirigida al Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 13 de La Plata.

De las constancias acompañadas con la denuncia, explicaciones y defensa de la letrada, quedó indubitablemente comprobado que la Dra. CECILIA INES FARIAS T° 53 F° 145 Calp, Matrícula de Mediadora de la Pcia. de Buenos Aires **LP054**, se encontró responsable de la infracción a los arts. 25 inc. 7 de la ley 5177 t. o. vigente y arts. 5, 6, 7 y 36 inc. II y IV de las Normas de Ética Profesional y de los arts. 6 de la Resolución 788/2020, arts. 13, 14, 16, 15 bis y 18 de la ley 13.951 y del decreto 43/19, conforme lo dispuesto por los arts. 26 y 27 de la ley 13.951 y 26 y 27 inciso 1 apartado a del decreto reglamentario 43/19 y consecuentemente se le aplicó la sanción de **suspensión por 30 días en la matrícula de mediadora** (art. 27 ley 13951 (TO ley 15182) decreto 43/2019 art 27 inciso 1 apartado a); (art. 24 y concordantes de la ley 5.177), solicitando a la Autoridad de Aplicación que previo a rehabilitar a la encausada verifique, en la forma que entienda corresponda, que la misma cumple con los requisitos para ingresar y permanecer en el registro de

Mediadores de la Provincia de Buenos Aires., con costas.

CAUSA n° 901/22 Se inicia la causa por denuncia de una abogada del niño en el marco de autos judiciales sobre violencia familiar (LEY 12569), de trámite por ante el Juzgado de Familia n° 6 de La Plata y respecto de actuaciones cumplidas en el mismo, la denunciante manifiesta, en su presentación ante este colegio, que las Dras. DERLIS REDONDO SARAVIA Y MABEL GRISELDA GIMENEZ habrían expuesto mediáticamente a las niñas que la denunciante, Abogada del Niño Ley 14.568, patrocina en dichos actuados.

De igual modo, denuncia por sus dichos, aunque solo en relación a la Dra. DERLIS REDONDO SARAVIA, por lo que dicha abogada habría expresado en un escrito que es acompañado en la denuncia, correspondiente a una presentación efectuada por la mencionada abogada en fecha 16 de abril de 2021 . Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa, esos hechos encuadrarían en lo que dispone el artículo 25 inc. 7 segunda parte, como así también en los tipos descriptos en los artículos 1, 5, 7, 13 y 18 de las Normas de Ética Profesional para ambas abogadas denunciadas, las Dras. Derlis Redondo

Saravia y Mabel Griselda Giménez y en particular encuadrarían en lo que disponen los arts. 36, (incs I;II y IV) y 37 exclusivamente para la Dra. Derlis Redondo Saravia.

De la vista de las actuaciones judiciales y prueba documental acompañada, explicaciones y defensa de las encausadas, quedó comprobado que la Dra. Derlis Graciela Redondo Saravia se encontró responsable de la infracción a los arts. 25 inc. 7 de la ley 5177 t. o. vigente y arts. 5, 13 inc. III, 18, 36 incs. I, II y IV y 37 de las Normas de Ética Profesional y la Dra. Mabel Griselda Giménez , a su vez fue hallada responsable de la infracción a los arts. 25 inc. 7 de la ley 5177 t. o. vigente y art. 18 de las Normas de Ética Profesional.- Consecuentemente se aplicó a la Dra. Derlis Graciela Redondo Saravia T° 35 F° 159 del Colegio de Abogados de La Plata la sanción de **Advertencia en presencia del Consejo Directivo** (art. 28, inc.1° 2 parte de la ley 5.177) y a la Dra. Mabel Griselda Giménez T° 56 F° 294 del Colegio de Abogados de La Plata, la sanción de **Advertencia individual**. (art. 28 inc. 1 de la ley 5.177), con costas.

CAUSA n° 900/22 En el marco de expedientes judiciales de familia, la letrada de la parte demandada en di-

chos procesos, Dra. Liliana Isabel SOSA, le habría enviado un mensaje de whatsapp directamente a la actora denunciante- intimidando a la misma respecto a la entrega de los hijos al padre conforme régimen de visita acordado, apercibiéndola para el caso de su incumplimiento y realizando una supuesta crítica respecto al asesoramiento de su abogado.

Prima facie y sin perjuicio de lo que resultare de la instrucción de la causa esos hechos encuadrarían en lo que disponen los artículos art. 25 inc. 7 segunda parte de la Ley 5177 (T.O. Decreto 2885/01) y artículos 36 y 39 de las Normas de Ética Profesional.

Del reconocimiento efectuada por la propia denunciada en esta causa disciplinaria, éste Tribunal arriba a la conclusión que efectivamente la Dra.- Liliana Isabel SOSA (Tomo 64 Folio 393 C.A.L.P.) se encuentra responsable de la infracción a los arts. 25 inc. 7 segunda parte de la Ley 5177 (T.O. Decreto 2885/01) y artículos 36 y 39 de las Normas de Ética Profesional., y consecuentemente se le aplica la sanción de **Advertencia Individual** (art. 28 inc. 1º de la ley 5177), con costas.

El Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Bs As, .devolv

vió entre el 1 y 5 de junio de 2023, confirmadas las Sanciones suspensivas en el ejercicio de la profesión, aplicadas en las causas 749/17; 757/18.; 795/18 y acumulada 788/18;703/16; 664/16., .las que fueron efectivizándose a partir del 14 de agosto de 2023, dándose la publicidad que impone el art. 76 del RFCD y tomándose nota de ello en los respectivos legajos de los profesionales involucrados. Lo mismo ocurrió con las causas nº 746/17, 798/19 y 809/19, que fueran devueltas confirmadas el 6-12-23.

CAUSA 749/17 y acumul; LEDESMA-TELESE

CAUSA Nº 635.- RIOS ANA MARIA SOBRE ACTUACION. DTE DRA BETINA GONZALEZ

CAUSA Nº 767/18 BARRAGÁN JUAN JOSÉ SOBRE ACTUACIÓN. DTE. LPSKIER, SAÚL

CAUSA Nº 757/18.- PITTE FLETCHER DENIS SOBRE SU ACTUACION. DTE. PALACIOS ARIAS CARMEN ROSA (JUEZA)

CAUSA Nº 795/18 Y ACUMULADA 788/18.- ROSSO ALEJANDRO Y VIDAL RAMIRO SOBRE SU ACTUACION PROFESIONAL. DTES: JCCNº 10 Y 11

CAUSA Nº 664/16.- CUELLO, JUAN JOSÉ SOBRE SU ACTUACION PROESIONAL. DTE: VERONICA FERIOLI

CAUSA Nº 690/16.- IVANOFF LALEFF, ALICIA HAYDEE SOBRE SU ACTUACION PROFESIONAL. DTE: COLEGIO DE OBSTÉTRICAS DISTRITO

Respecto de la 690/ 16.-confirmada,

también, no pudo efectivizarse, en razón de hallarse actualmente, la abogada, con la matricula cancelada por jubilación, tomándose nota de igual manera en su legajo personal.

Y con relación a la 767/18 confirmada la Advertencia individual aplicada, oportunamente , se tomó nota en el legajo del sancionado.

CAUSA Nº 746/17.- SERRA, MARIO CESAR SOBRE SU ACTUACION .DTE: POUSADA PATRICIA GUILLERMINA. Se lo cita a sesión del Consejo Directivo para dar cumplimiento a la Advertencia en presencia del Consejo Directivo (art. 28, inc 1 2da parte Ley 5177), confirmada por el COLPROBA.

CAUSA Nº 798/19.- BIANCO LUCAS ALBERTO SOBRE SU ACTUCION PROFESIONAL. DTE JUZ FLIA Nº 4 LP . Confirmados los días de suspensión en el ejercicio de la profesión, se efectiviza del 11 al 13 de marzo inclusive del 2024

CAUSA Nº 809/19.- REYNA MAURO RAFAEL SOBRE SU ACTUACION PROFESIONAL DTE VANINA LORENA SEBASTIANI. Respecto de esta, confirmada, la suspensión en el ejercicio de la profesión aplicada oportunamente, no podrá efectivizarse hasta tanto el profesional sancionado se rehabilite en la matricula que tiene Inhabilitada por

resolución judicial.

ASISTENCIA A LAS JORNADAS DE MERCEDES DIA DE LOS ORGANOS DE LA COLEGIACION Y AL ENCUENTRO ANUAL DE TRIBUNALES DE DISCIPLINA EN MAR DEL PLATA :

El Dr. Jose Maria Calleja participó de la Jornada de Mercedes y la Dra Nora Noemí Chebel, del Encuentro celebrado en Mar del Plata. En ambos casos se recibieron las conclusiones adoptadas, incorporándose las mismas a las Actas del Tribunal de Disciplina.

DESTRUCCION DE CAUSAS

Continuando con esta labor, se procedió a la destrucción de aquellas causas que se encontraban en estado, de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento Interno de este Cuerpo, labrándose la correspondiente Acta de destrucción. Se le dio publicidad a través de la página del C.A.L.P., durante cinco días, tal cual fuera resuelto oportunamente (Acta 1402, del 18/11/13).

Nora Noemí Chebel
Presidenta

José Maria Calleja
Secretario

XXIII

Dirección de Informática y Tecnología

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

Integrantes:

Director:
Ing. Martín Alejandro Barbosa

Ariel Scazzola
Karen Martinez

Integrantes de asistencia sobre presentaciones electrónicas y Firma Digital:

Ariana Gallese
Diego Gomez
Valentina Remorini

Gestión y adquisición

La política de gestión y adquisición que se lleva a cabo en el área es directamente proporcional al crecimiento institucional, manteniendo el buen funcionamiento, incorporando nuevas y mejores tecnologías, bregando por el funcionamiento operacional de las diferentes áreas que conforman esta institución, teniendo en cuenta sobre todo la seguridad de la información institucional.

Adquisiciones y Renovaciones

2023/2024:

Renovación de licenciamiento por volumen de Windows para los equipos de la Institución.

Renovación de las licencias Windows server para los servidores.

Renovación de licencias de Adobe Creative Suite.

Renovación de distintos sistemas de turnos (Turnonet – Flux-q).

Renovación Licencia Sistema Zoom.

Renovación espacio en la nube reservado para backup.

Adquisición de 1 Notebook destinada a la Presidencia.

Adquisición 7 Cámaras web destinadas a las oficinas de usos temporales.

Adquisición Micrófono TAKSTAR BM-630USB destinado a la grabación de cursos.

Adquisición UPS APC Y BATERIA P/ UPS APC para protección de los servidores del Colegio.

Adquisición 10 PC VIEWSONIC I5-10400 8RAM SSD240 para renovación del parque informático.

Adquisición 4 Routers Inalámbricos

1GB.

Adquisición SSD 240GB GIGABYTE SATA 3 2,5” Y Placa NIC 2x RJ45 1G - Intel 82571 para montaje router institucional.

Renovación 54 licencias Eset Nod 32.

Renovación licencia Software Sonix.

Adquisición de 2 servidores ThinkSystem SR630 Intel Xeon destinados a virtualización y alojamiento del nuevo sistema de matriculación.

Adquisición de Cámaras IP para vigilancia en la sede central del colegio.

Adquisición de 10 discos SSD Kingston destinados a la mejora del parque informático.

Actualización de equipo para la Dirección de Comunicación.

Adquisición de una Impresora multifunción RICOH M320F destinada a la gerencia de relaciones institucionales.

Adquisición de 6 equipos destinados co-working en la biblioteca de la institución.

Actividades Ordinarias de la Dirección

Planificación estratégica a mediano y largo plazo, de tecnologías y sistemas de información, alineados a la misión, visión y objetivos institucionales. Organización, coordinación y supervisión del diseño y administración de las redes de comunicación de datos, cuidando la seguridad a través de la implementación de niveles de acceso y seguridad física y lógica, para garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, elaborando planes ante eventuales contingencias.

Asistencia y asesoramiento técnico, tanto a empleados de las distintas áreas como así también a matriculados que se acercan o se comunican telefónicamente.

Mantenimiento de las diferentes bases de datos (Sistema de Contabilidad Plataforma ERP, Sistema de Matrícula y Sistema Merán (Gestión para Bibliotecas), Lex-Doctor (Gestión Jurídica).

Backup diario de los distintos servidores mediante el sistema Bacula.

Mantenimiento y reparación de los equipos que funcionan en las distintas áreas.

Coordinación de las labores pertinentes a la administración y buen funcionamiento de los servidores y de la red LAN, WLAN, Intranet e Internet de las oficinas del CALP y de las oficinas de la Sub Sede CABA.

Soporte técnico y puesta en marcha de diversas videoconferencias, cursos, congresos, conferencias y seminarios.

Gestión de adquisiciones de los diversos insumos informáticos, como así también de los equipos concesionados.

Asistencia tanto remota como presencial, sobre notificaciones y presentaciones electrónicas a los matriculados, realizando configuración de equipos y generación de Certificado de Firma Digital.

Actividades Extraordinarias de la Dirección

Se sigue con el mantenimiento del software Merán (gestión de bibliotecas) destinado al préstamo y renovación de libros online.

Por otra parte, se está llevando a cabo la gestión del webmail con dominio calpdigital.org.ar.

Se administra las cuentas calp.org.ar delegados en el servicio Google Workshop.

Se trabaja en conjunto con informática de COLPROBA en la gestión de errores del sistema webcab (sistema web de gestión de legajo digital COLPROBA).

Se desarrolló una aplicación web para el ingreso de los matriculados a la temporada de casa de campo, otorgando una notebook y una conexión a internet en la garita de acceso a la misma.

Se mantiene el Bapropagos y desde el área se trabajó para reconfigurar el mismo.

La Dirección participa activamente en el sistema de gestión de calidad y está elaborando un MGSI (Marco de Gestión de Seguridad de la Información).

Se instruyó a los empleados en el uso de firma electrónica y generación de certificados.

Se trasladó la oficina para la asistencia sobre el sistema de notificaciones y presentaciones electrónicas y generación de certificados de firma digital.

Se montó un equipo móvil y se comenzó a hacer asistencia sobre notificaciones y presentaciones electrónicas y Firma Digital en las localidades del interior del Departamento.

Se conformó el Colegio de Abogados de la Plata como Autoridad de Registro de firma digital de ONTI.

Se montaron dos nuevos servidores PROXMOX (servidores virtuales), para el funcionamiento del sistema de matriculación y varios servicios entre otros. Se montaron las máquinas virtuales en un nuevo servidor.

Se participó en forma activa en el montaje de un servidor Moodle para el dictado de cursos sobre ley Micaela <https://cursos.calp.org.ar>

Se montó un nuevo router Pfsense.

Se actualizó el servidor de Lex Doctor 10 a la version 11.

Participación y montaje técnico del debate a intendente transmitido a toda la provincia de Buenos Aires que se llevó acabo en el auditorio de la institución

Supervisión del montaje de cámaras de seguridad.

Se trabajó en el traslado de un rack en el consultorio jurídico gratuito debido

a una remodelación de la oficina.

Se montaron nuevos equipos para reestructuración de las oficinas temporales.

Reuniones

Durante este período se realizaron diversas reuniones con distintas áreas del Colegio, con la Gerencia, la Secretaría General y La Presidenta.

Así también de estas reuniones surgen y se desarrollan proyectos a corto y mediano plazo.

Desde el año 2017, la Dirección del Área Informática, es miembro activo de la “Comisión de Informática del Colproba”, reuniéndose para tratar distintos temas tales como la firma digital y la formación continua del abogado a través de nuevas plataformas.



XXIV

Dirección de de Comunicación Institucional

La comunicación institucional puede definirse como el tipo de comunicación realizada de modo organizado por una institución o sus representantes, y dirigida a las personas y grupos del entorno social en el que desarrolla su actividad. Tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades.

La comunicación institucional está relacionada con el marketing, la publicidad, la prensa y las relaciones públicas, pero va más allá de las funciones realizadas por ellas, pues busca transmitir la personalidad de la institución y los valores que la fundamentan.

La C.I tiene un carácter dialógico porque busca relacionarse con los de la sociedad en la que está presente, tanto individuos como instituciones, contribuyendo al bien común a través de sus fines específicos.

No puede separarse la identidad de una institución, sus valores, del modo de comunicar. Su identidad debe estar en armonía con el conte-

nido, con el modo y con la finalidad de su comunicación.

Las instituciones son responsables de sus acciones ante la sociedad y su comunicación debe tener muy en cuenta esa responsabilidad.

Existen tres posibles imágenes -que no siempre coinciden- en la comunicación de una institución: la imagen que se desea dar, la imagen real de la institución y la imagen percibida. Una buena comunicación institucional busca la armonía entre las tres imágenes procurando que se identifiquen, y evitando que la imagen que se comunica no corresponda con la realidad o que la institución sea percibida de un modo equívoco y que la percepción no coincida con la realidad.

La C.I no se identifica solamente con la información ofrecida por quienes coordinan las actividades comunicativas en la empresa. Hay un tipo de comunicación institucional formal que es la que realizan quienes han sido oficialmente designados para ello.

Hay otro tipo de comunicación que es informal: la que transmiten quienes forman la institución con su modo de actuar y proceder, ya que aunque no estén investidos de autoridad son percibidos como parte representativa de

la organización. Todo acto realizado por la institución tiene, por tanto, una repercusión social que muchas veces es interpretada por la sociedad como comunicación institucional.

La C.I tiende a gestionar todos los contactos comunicativos de la institución y sus miembros con los diversos públicos, sean públicos externos o internos.

Misión:

Velar por la imagen positiva y la buena reputación del Colegio de Abogados de La Plata.

Visión: Ser generadores de imágenes positivas para el CALP.

Valores:

- Responsabilidad
- Compromiso
- Motivación
- Creatividad

Objetivo General:

Diseñar, planificar y gestionar estrategias de comunicación con los públicos (internos y externos), en forma integrada, coordinada y alineada en función de su visión y objetivos, a fin de favorecer en ellos la formación de una imagen positiva de la institución.

Objetivos Particulares:

Diseñar y gestionar la imagen institucional.

Definir la política de comunicación.

Optimizar los actuales canales de comunicación.

Crear nuevos canales de comunicación e interacción a través de nuevas tecnologías: internet, dispositivos móviles, etc.

Gestionar todas las técnicas, herramientas y medios de comunicación.

WEB

Durante el año 2023 se continuó con el trabajo de actualización, y diagramación, acorde a las necesidades del matriculado/a y en consonancia con los últimos avances tecnológicos en este campo buscando así mejorar la experiencia del usuario/a.

Mejoras implementadas

• **El nuevo diseño** basado en un entorno amigable, intuitivo y responsivo, en el que se destaca un carácter limpio, y claro, utilizando una paleta con colores de quiebre en tonos pastel, la familia tipográfica elegida es la actualmente utilizada para la documentación institucional todo esto permite mejo-

rar la accesibilidad y velocidad de navegación en todos los dispositivos.

• **La redistribución de contenidos** ha sido contemplada desde el ángulo del usuario, reorganizando y agrupando en determinados casos los contenidos y servicios, facilitando así el acceso a los mismos.

• **Un buscador potenciado** se ha implementado lo que nos permite búsquedas más eficientes y en todo el contenido de la web con posibilidad de previsualización de los contenidos.

• **Un nuevo mega menú** global nos permite tener una vista previa del árbol del sitio facilitando así la ubicación de los sectores, servicios, que el colegio brinda en la actualidad.

• Mucho se ha trabajado en **materia de automatización**, vinculando estructuras dinámicas en la página con documentos on cloud (en la nube) generando la auto carga de contenidos

Se destaca que éste ha sido un proyecto integralmente concebido elaborado y desarrollado por el personal de la Dirección de Comunicación.

CHAT BOT / WhatsApp API

A mediados del año 2022 la presidenta de la Comisión de Comunicación, Dra.

María Victoria Gisvert, nos manifestó el interés del Honorable Consejo Directivo en trabajar por la adquisición de un sistema de consultas mediante un Bot, para lo que se presentaron diversas propuestas de éste servicio, siendo aprobada por Consejo Directivo la contratación de "Total Chat", un desarrollo dedicado a las consultas mediante ChatBot ofrecido por el Grupo Cesa.

• **La implementación** de este nuevo sistema de Comunicación externa estuvo a cargo exclusivamente de la Dirección de Comunicación, para ello fue necesario se elaboró un árbol de flujo de datos, destinado a la alimentación del BOT, el cual se encuentra en continua actualización por la DCI, recabando información general de los sectores y servicios que brinda el CALP en la actualidad.

• **Simultáneamente** la DCI procedió a la adquisición de una nueva línea de telefonía móvil afectándola a la API de Meta (WhatsApp Facebook Instagram).

• **Actualmente** el Bot se encuentra activo de lunes a lunes las 24 horas y ha sido publicado en las cuentas oficiales de Instagram, Facebook (Mensajes directos), nuestro sitio web (CALPBOT) y en la línea de oficial de WhatsApp del

↑ VOLVER **CONTENIDOS**

CALP a través de la API certificada.

- **El servicio de atención por agentes**

(en caso de ser solicitado por el usuario) atiende de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 17:30 horas.

- **El entorno** esta desarrollado en plataforma web y permite la administración centralizada de mensajes y comentarios de todas las cuentas oficiales del colegio, así como la posibilidad de realizar envíos masivos por mensajería móvil.

- **La administración** de este nuevo servicio, así como también la asistencia de agentes, es menester de esta dirección.

Director:

Lic. Juan Manuel Guerra

Dcv. Juan Sebastián Roussy

xxv

Balance 2023 PRESUPUESTO 2024

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota B1)	96.891.086	60.318.630
Inversiones (Nota B2)	471.582.188	42.115.034
Créditos (Nota B3)	150.965.398	22.297.307
Bienes de cambio (Nota B4)	947.379	693.920
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	720.386.051	125.424.891
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota B5) (Anexo I)	37.775.182	11.090.514
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	37.775.182	11.090.514
TOTAL DEL ACTIVO	758.161.233	136.515.405
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota B6)	288.395.930	23.994.634
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	288.395.930	23.994.634
PASIVO NO CORRIENTE		
Caja de Abogados- Edificio (nota B6)	720.000	780.000
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	720.000	780.000
TOTAL DEL PASIVO	289.115.930	24.774.634
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	469.045.303	111.740.771
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	758.161.233	136.515.405

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS		
Matrículas	777.923.294	291.713.372
Participación Ley 8480	195.787.059	75.280.198
Ingresos Varios	309.104.384	62.035.175
	1.282.814.737	429.028.745
GASTOS		
Acción Social Directa	986.848	576.587
Publicaciones y Actividades Académicas	83.763.768	32.435.910
Biblioteca	51.365.600	20.768.284
Gastos Generales	34.434.606	9.813.743
Luz, Gas, Teléfono	18.373.940	5.038.892
Gastos Bancarios y Financieros	86.557.864	35.015.061
Franqueo	4.228.161	876.173
Mantenimiento Edificio	13.294.594	2.869.984
Cuotas anuales	61.115.298	17.458.481
Abogados Jóvenes	4.594.022	9.099.000
Deportes	7.869.568	270.616
Casa de Campo	135.876.323	52.778.728
Sueldos y Cargas Sociales admin. y servicios	229.750.982	93.401.148
Informática	65.218.018	18.594.118
Delegación Capital Federal	9.258.063	5.449.461
Seguros y Servicios	21.605.705	7.603.714
Tribunal Disciplina	24.209.209	10.808.911
Acceso a la Justicia	66.212.593	19.052.766
Cijuso	4.571.481	6.985.602
Depreciaciones (Anexo I)	2.223.562	1.653.007
TOTAL GASTOS	925.510.205	350.550.186
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	357.304.532	78.478.559

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

RUBROS	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	TOTAL		Al: 31/12/2023	Al: 31/12/2022
Saldos al Inicio del Ejercicio	8.798.171	0,00	8.798.171	102.942.600	111.740.771	33.262.212
Saldos al Inicio del Ejercicio	8.798.171	0,00	8.798.171	102.942.600	111.740.771	33.262.212
Superavit del ejercicio				357.304.532	357.304.532	78.478.559
Saldos al Cierre del Ejercicio	8.798.171	0,00	8.798.171	460.247.132	469.045.303	111.740.771

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

A) **BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los Estados Contables han sido preparados en base a costos históricos y por lo tanto deben ser analizados teniendo en cuenta dicha restricción.

B) **COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO
DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Ejercicio finalizado el

31/12/2023

31/12/2022

B1) **Disponibilidades**

Caja

3.428.302

530.467

Banco Galicia cuenta corriente

5.966.031

1.559.221

Banco Provincia cuenta corriente

49.614.717

49.814.499

Banco HSBC cuenta corriente

168.160

29.594

Banco Provincia caja de ahorro USD

37.713.876

8.384.849

96.891.086

60.318.630

B2) **Inversiones**

Banco Provincia Plazo Fijo

320.000.000

0

Banco HSBC Plazo Fijo

0

1.400.000

Banco Galicia Plazo Fijo

60.000.000

0

Banco Provincia FCI

29.333.145

29.283.885

Banco HSBC FCI

1.907.680

0

Banco Galicia FCI

60.341.363

11.431.149

471.582.188

42.115.034

B3) **Créditos**

Cuotas y Planes de Pago

1.472.581

1.084.645

Tarjetas de Crédito

128.882.529

1.579.599

Crédito Caja

0

5.293.416

Créditos Varios

20.610.288

14.339.647

150.965.398

22.297.307

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

B)	COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2023	31/12/2022
	B4) Bienes de Cambio		
	Insumos Credenciales	675.927	422.468
	Token	271.450	271.450
	Nichos en el Panteón San José	2	2
		947.379	693.920
	B5) Bienes de Uso		
	Los Bienes de uso han sido valuados a su costo original		.
	B6) Deudas		
	Caja de Abogados Edificio	3.043.496	840.000
	Acreedores Varios	191.087.793	0
	Col. Pcia- Cijuso	17.311.923	6.598.388
	Rem y Cargas Sociales a pagar	65.291.073	12.776.255
	Deudas Fiscales	678.265	1.500.973
	Convenio Mediadores	1.326.499	1.409.920
	Proveedores	10.376.881	1.649.098
		289.115.930	24.774.634

anexo 1
BIENES DE USO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

Concepto	2023						2023	2022
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Saldos al cierre del ejercicio	Depreciaciones				
				Acumulada al inicio	Del ejercicio	Acumulada al cierre	Neto resultante	
Inmueble Sede	3.910.766	0	3.910.766	1.088.834	78.215	1.167.049	2.743.717	2.821.932
Construcción Casa de Campo	221.052	0	221.052	104.301	4.421	108.722	112.330	116.751
Muebles y Utiles	8.152.738	24.804.557	32.957.295	4.712.381	1.039.790	5.752.171	27.205.124	3.440.357
Inmueble Subsede Caba	353.968	0	353.968	124.078	7.079	131.157	222.811	229.890
Biblioteca	8.338.232	4.103.673	12.441.905	3.889.948	1.088.507	4.978.455	7.463.450	4.448.284
Instalaciones	55.500	0	55.500	22.200	5.550	27.750	27.750	33.300
TOTALES	21.032.256	28.908.230	49.940.486	9.941.742	2.223.562	12.165.304	37.775.182	11.090.514

APLICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023			
Rubros	31/12/2023	31/12/2022	Variación
ACTIVO			
Disponibilidades	96.891.086	60.318.630	36.572.456
Inversiones	471.582.188	42.115.034	429.467.154
Créditos	150.965.398	22.297.307	128.668.091
Bienes de Cambio	947.379	693.920	253.459
Bienes de Uso	37.775.182	11.090.514	26.684.668
VARIACION DEL ACTIVO			621.645.828
PASIVO			
Deudas	289.115.930	24.774.634	(264.341.296)
VARIACION DEL PASIVO			(264.341.296)
RESUMEN			
Variación del Activo	621.645.828		
Variación del Pasivo	(264.341.296)		
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	357.304.532		

PRESUPUESTO 2024	

INGRESOS	TOTAL \$
Matrícula año corriente	1.128.455.250
Matrícula año no corriente	287.688.967
Ley 8480	489.467.648
Otros Ingresos	772.760.958
TOTAL INGRESOS	2.678.372.823
GASTOS	
SUBSIDIOS ABOGADAS/OS	1.736.864
AREA ACADEMICA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	297.330.699
BIBLIOTECA	181.043.572
AREA DE MATRICULA Y SS AL PROFESIONAL	217.813.640
SERVICIOS E IMPUESTOS	50.636.280
AREA DE TESORERIA CONTABILIDAD Y FINANZAS	436.163.772
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL	202.761.275
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	200.066.858
COLPROBA FACU UIA CIAR	99.898.223
CASA DE CAMPO Y DEPORTES	442.080.808
SERVICIOS ESPECIALES	46.326.234
INFORMATICA	218.145.206
SUBSEDE CABA	26.439.724
TRIBUNAL DE DISCIPLINA	80.112.806
AREA ACCESO A LA JUSTICIA Y TRIBUNAL ARBITRAL	156.816.862
RESERVA	21.000.000
TOTAL GASTOS	2.678.372.823

